Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias

Abacus

Edición especial
Agosto 2012

Teosofía templaria: símbolo y emblema.

Lumen ad revelationem gentium: El umbral. El conocimiento divino que abre las puertas de la eternidad.

Muerte y enterramientos en Ciudadela. (siglos XIII al XX)

Lola Carbonell Beviá.

www.baucan.org www.abacus.org.es

Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias.

ISSN 1989-8800

Número especial.

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.
Número 2 de 6.

"Lumen ad revelationem gentium: El umbral.
El conocimiento divino que abre las puertas de la eternidad.
Muerte y enterramientos en Ciudadela (Siglos XIII al XX)".

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012.
www.abacus.org.es
info@abacus.org.es

En portada.

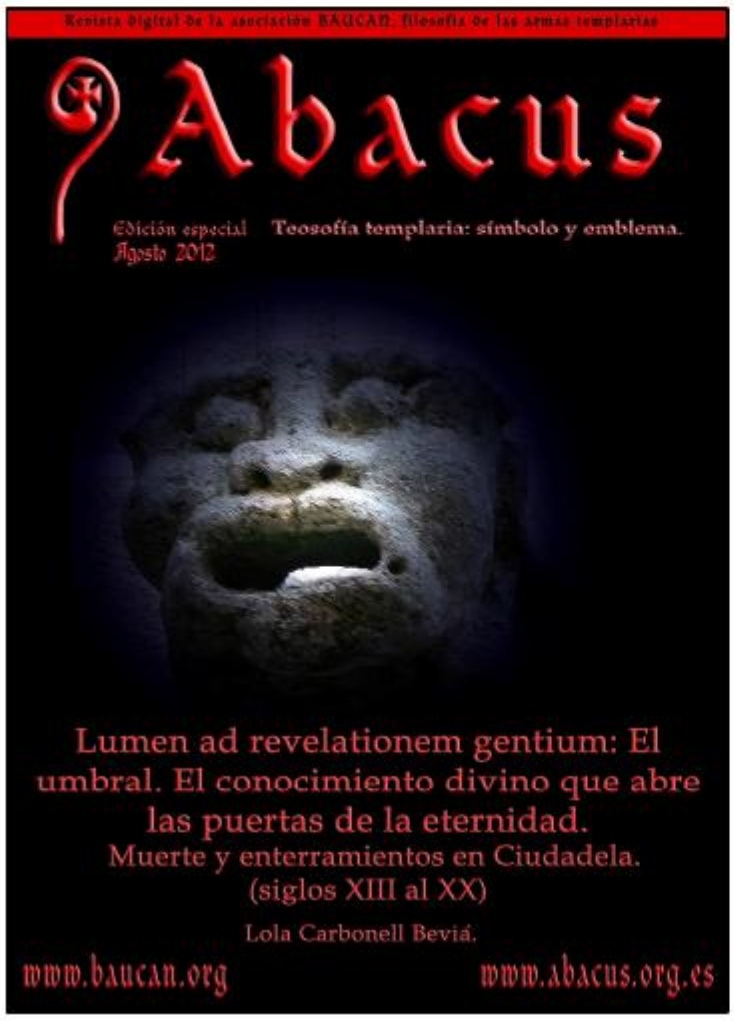

Cabeza bafométicа inscrita en una de las puertas del primitivo convento de San Francisco, de Ciudadela (Menorca)

Fotografía: Lola Carbonell Beviá.

La primitiva iglesia de San Francisco, instalada en el tiempo entre el gótico tardío y el neoclasicismo, formó parte del antiguo convento de la orden de los franciscanos, cuyos frailes llegaron a Menorca con la conquista cristiana.

El convento fue fundado el 1 de marzo del año 1287 por Alfonso III, quién donó a los frailes un huerto y unas casas adyacentes.

Estos franciscanos recién llegados a Menorca, formaban parte de la ordo fratum minorum conventualli, es decir, eran franciscanos conventuales, quienes se caracterizaban por tener un enfoque más pragmático de la regla, frailes que fueron sustituidos en el año 1506 por franciscanos observantes.

El convento quedó arrasado después del ataque turco del año 1558, por lo que fue necesario reconstruir la iglesia, reconstrucción que se inició entre los años 1569 y 1572.

La actual iglesia es de planta rectangular, de una sola nave, con seis tramos cubiertos con bóvedas de crucería. La obra finalizó en el año 1607.

En el año 1835 el convento fue abandonado y derribado, urbanizándose la zona. Una verdadera lástima.

Ábacus

www.baucan.org

www.abacus.org.es

Redacción: redaccion@abacus.org.es

Colaboraciones: colaboraciones@abacus.org.es

Información general: info@abacus.org.es

Administración: administracion@abacus.org.es

Todos los artículos publicados en Ábacus son unicamente propiedad del autor.

Índice.

1. La transmisión de la revelación: los textos-tesoro. -9-

1.1. El lejano Oriente... ..-9-
1.2. El Oriente Próximo... .-11-
1.3. El Conocimiento de Dios en el Lejano Oriente: El Paraíso... ... -12-
1.3.1. La entrada en la "Luz"... .-13-
1.3.2. Reconocimiento del "Estado Intermedio"... -14-
1.3.3. Las visiones infernales del "Estado intermedio"... -15-
1.4. La simbología del "Conocimiento de Dios", en el Próximo Oriente.-20-
1.4.1. La visión de la "Luz" = "Conocimiento divino"... -21-
1.4.2. El Fin del Mundo... ...-21-
1.4.3. El Purgatorio... -22-
1.4.4. La Parusía... -22-
1.4.5. La resurrección de los justos en la vida terrenal... .-22-
1.4.6. Satanás y el infierno. La vida terrenal... ...-23-
1.4.7. Los muertos vivientes... -23-
1.4.8. La llave... -23-
1.4.9. Velas y candelabros: Simbología del "Conocimiento Divino"... ...-23-
1.4.10. La escalera... ..-24-
1.4.11. La espada... -24-
1.5. Los elementos simbólicos ligados a la muerte en el Próximo Oriente y Lejano Oriente: La guadaña, la hoz, el tridente u horca, el cráneo, los fémures entrecruzados, el árbol de la vida, el arco, la trompeta, el tiempo, esqueletos y cuerpos en descomposición, el mandala, y la danza de la muerte... .-24-
1.5.1. La guadaña. ... -24-
1.5.2. La Hoz... ..-25-
1.5.3. El cráneo... -25-
1.5.4. Tambores, trompetas, huesos y fémures... ...-25-
1.5.5. El árbol de la vida... ..-25-
1.5.6. El arco y las flechas... -26-
1.5.7. Tridentes, horcas y rejas de arado... . -27-
1.5.8. El tiempo: el reloj de arena... . -27-
1.5.9. Esqueletos y cuerpos en descomposición... ... -27-
1.5.10. La esfera, mandala o rueda kármica de la vida... .. -28-
1.5.11. La "Danza de la Muerte"... ... -28-
1.6. La curación de enfermedades mediante remedios tanatológicos... ... -29-

2. El tránsito de los enterramientos en cementerios abiertos, al interior de los templos religiosos. -31-

2.1. Los enterramientos de los musulmanes... ... -31-

3. Legislación sobre las costumbres funerarias en la emergente Corona de Aragón. -33-

4. Los enterramientos de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela. -34-

4.1. La iconografía de la cripta de los eclesiásticos……..….-35-

5. Los diferentes tipos de enterramientos en la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, durante la Baja Edad Media y tránsito al Renacimiento. -41-

6. Costumbres funerarias en torno al siglo XVII. -43-

6.1. Sepulturas de "cossos" y "albats"……..-43-
6.2. La creación de los cementerios de apestados: 1652……-44-
6.3. Últimas voluntades y mortajas……-44-
6.4. La pervivencia de la simbología y emblemática funeraria en Ciudadela, durante la Edad Moderna……-44-
6.4.1. La emblemática funerária clásica medieval, en la arquitectura efímera construída expresamente para el túmulo de Isabel de Borbón……-45-
6.4.2. Innovaciones funerárias para el funeral de Felipe IV, en Ciudadela: pirámides, y globos……-50-

7. Costumbres funerarias dieciochescas. -50-

8. El ocaso de los enterramientos en la catedral de Ciudadela, durante el periodo decimonónico. -57-

8.1. Últimos enterramientos en la catedral de Ciudadela……-58-
8.2. Simbología y emblemática funerária correspondiente a las sepulturas de la catedral de Ciudadela……-59-

9. El fin de los enterramientos conventuales en Ciudadela. -60-

9.1. Los enterramientos en el convento de "San Francisco" (196)……-60-
9.2. Los enterramientos en la iglesia del Socorro o convento de Agustinos. ……..-65-

9.3. El convento de Clarisas Concepcionistas de Ciudadela… ...… … … … .-69-

10. Enterramientos en otras iglesias del término de Ciudadela. -70-

10.1. La iglesia de San José… … … … … … … … … …… … … … … … … … … … ..-70-
10.2. La iglesia de San Juan de Artuig… … … … … … … … … … … … … … … … … -70-
10.3. La iglesia del Roser (264)… … … … … … … … … … … … … … … … … … … .-70-

11. Las cruces de término, funerárias. -72-

12. Enterramientos en predios. -74-

13. Acontecimientos fúnebres con carácter extraordinario en la catedral de Ciudadela, en el siglo XX. -75-

SEGUNDA PARTE -76-

14. Las ideas "Higienistas" y su aplicación en la construcción de los primeros cementerios. -77-

14.1. La construcción de cementerios religiosos y civiles en el siglo XIX..... -79-

15. Aplicación de la legislación cementerial en el siglo XX. -84-

16. Arquitectura, Escultura y Artes Industriales en el cementerio católico de Ciudadela. -86-

16.1. Los panteones… .-86-
16.2. Las sepulturas de familia… … … … … … … … … … … … … … … … … … .-87-
16.3. La escultura en el cementerio católico de Ciudadela… … … … … … … .-87-
16.4. Las artes industriales funerarias… … … … … … … … … … … ...… … … .-88-
16.4.1. Lápidas… -88-
16.4.2. La forja… … … … … … … … … … … … … … … … … … ...… … … … ….-89-
16.4.3. La fotografía… … … … … … … … … … … … … … … ...… … … … … … -89-
16.4.4. El arte floral… -89-

17. La emblemática funeraria en el cementerio católico de Ciudadela. -91-

18. Epigrafía funeraria en el cementerio católico de Ciudadela. -99-

19. La pervivencia de las tradiciones y costumbres funerarias en el siglo XX. -100-

20. El cementerio protestante de Ciudadela: los enterramientos de extranjeros y masones. -101-

21. Conclusiones. -103-

"Lumen ad revelationem gentium: El umbral. El conocimiento divino que abre las puertas de la eternidad. Muerte y enterramientos en Ciudadela (Siglos XIII al XX)".

✠

Lola Carbonell Beviá

1. La transmisión de la revelación: los textos-tesoro.

Los movimientos migratorios poblacionales entre el Oriente Próximo y el Oriente Asiático fueron constantes a lo largo de los siglos, de modo que en todo el territorio, la aculturación religiosa de unos pueblos sobre otros fue renovándose, creándose un corpus hermético de creencias postmortem, bastante aproximada en algunos puntos. Tanto en el Oriente Próximo, como en el Lejano Oriente, fueron ocultados una serie de textos-tesoro, -portadores de los antiguos conocimientos sobre Dios y la vida ultraterrena-, en lugares emblemáticos, que evitaron durante siglos su ultraje y por consiguiente, su pérdida.

1.1. El lejano Oriente.

Durante la Alta Edad Media volvieron a resurgir una serie de textos-tesoro, que habían permanecido ocultos en varios puntos de la geografía oriental, y cuyos contenidos –muy similares en algunos aspectos- volvieron a ver la luz, tanto en Egipto, como en la India y China (1): *"(…) Estos textos-tesoro se repartían, por una parte, en textos manuscritos hallados en su escondite, y por otra, de fragmentos de manuscritos acompañados de comentarios del descubridor, y por último, de textos varias veces ocultados y varias veces hallados (…)".*

En el oriente asiático, durante los primeros ocho siglos d.C., se fueron trasmitiendo una serie de enseñanzas religiosas entre budistas, tibetanos y taoístas, -que como se verá a continuación- tuvieron curiosos paralelismos con el "Conocimiento Divino" existente, tras el umbral de la muerte (2): *"(…) El dogma, la moral y el ritualismo de la religión cristiana están tomados del indoísmo y budismo, al paso que las ceremonias, ornamentos sacerdotales y pompa cultual derivan del lamaísmo o budismo tibetano. Los monasterios católicos son remedos serviles de los*

del Tíbet y de la Mongolia, aunque los exploradores y misioneros que visitaron los países budistas achacaron el plagio a los tibetanos y mongoles, que son precisamente los plagiados, según nos dirá la página histórica que sobre el particular ha llegado el tiempo de escribir (…)".

La conquista de la ciudad santa de Jerusalén por los Persas, en el siglo VII, transfirió las ideas religiosas asentadas en el Oriente Próximo, hacia el Lejano Oriente (3): *"(…) Jerusalén es conquistada en 614 por los persas y ocupada por ellos durante unos cuantos años. En 638 la ciudad santa cae en manos de los soldados musulmanes, quienes conceden a los cristianos libertad civil y religiosa a cambio del correspondiente tributo anual. Sobre la explanada del Templo de Salomón, considerada como lugar de ascensión del Profeta, los califas construyen la Cúpula de la Roca y la mezquita de Al Aqsa, con lo que Jerusalén se convierte en la tercera ciudad santa del Islam. Sin embargo, tras la campaña del Emperador bizantino Juan Tzimisces, que retoma Cesárea en 975, las relaciones entre cristianos y musulmanes se deterioran, y en 1099 el califa fatimí Al Hakim manda incendiar el Santo Sepulcro. En 1055, los turcos, expulsados de Asia superior por los Mongoles, toman Bagdad y sacuden el Oriente próximo musulmán. Tras vencer en 1071 a Bizancio en Mantzikert, invaden Anatolia. Ese mismo año arrebatan Jerusalén a los fatimíes de Egipto, y luego, en 1085, Antioquia a los bizantinos. Ante la incapacidad de Bizancio toma cuerpo en Occidente la idea de cruzada, esa guerra "justa" cuyo objetivo es la reconquista de los Santos Lugares (…)".*

Las corrientes religiosas sobre la muerte, se fueron expandiendo desde China hacia la India, a través de las misiones budistas en el Tibet, que se desarrollaron entre los siglos VIII al XIII (4). Las creencias taoístas se mantuvieron en China durante siglos, a pesar de las incursiones musulmanas en la India (5), portadoras de los conocimientos alquímicos, en el siglo XIII (6), la misma época en que llegó el cristianismo de la mano de Marco Polo (7): *"(…) Marco Polo refiere la historia de Buda tal como la oyó de labios de los ceilaneses, y hoy se ha echado de ver que el relato del intrépido navegante concuerda fielmente con los diversos textos budistas (…)".*

(8): *"(…) Nunca como en el siglo XIII, durante el reinado del kan Kublai, tuvo la Iglesia romana tan favorable oportunidad de cristianizar la China, el Tíbet y la Tartaria, pues dicho monarca anduvo algún tiempo perplejo en escoger entre el cristianismo, el islamismo, el judaísmo y el budismo, y aunque parecía inclinarse al cristianismo, movido de la elocuencia de Marco Polo, fracasaron las gestiones de éste a consecuencia de haber muerto por entonces el pontífice Clemente IV y haber durado el interregno algunos meses, de modo que no fué posible enviar los misioneros pedidos por el kan Kublai (…)".*

En el siglo XIV, fue redescubierto el "Bardo-Thödol", un importantísimo texto-tesoro que relataba con todo tipo de detalles, como se producía el tránsito de la muerte, el paso del difunto a través del umbral, y las fases o estados que tenía que atravesar el fallecido hasta llegar a integrarse en la "Luz= Conocimiento = Dios" (9).

1.2. El Oriente Próximo.

En la zona del Oriente próximo, los primitivos movimientos religiosos precristianos, -Esenios, y Gnósticos, entre otros-, a los que la oficializada Iglesia calificó como "sectas", escondieron sus textos-tesoro en el desierto de Qumram (Egipto), hasta que fueron redescubiertos en 1946 (10): *"(…) este evangelio es uno de los 53, tratados que fueron hallados en 1946 en la población egipcia de Nag-Hammadi, a unos 100 Km., al norte de Luxor, junto al antiguo cenobio de Chenoboskion. No sin cierta precipitación fue clasificada desde el primer momento como gnóstica la totalidad de la bibliografía de Nag-Hammadi, pero luego, a medida que han ido saliendo a la luz algunos tratados de la colección, se ha visto la posibilidad de adscribir todas las obras a una sola corriente de pensamiento cristiano (…)".*

Los investigadores calificaron el contenido de dichos documentos, en manifiestos, y ocultos, dependiendo de quienes debían ser los elegidos a quién trasmitir la revelación divina (11): *"(…) era practicado en Qumran. Esa investigación se ordenaba a conocer aquellas cosas ocultas que solo se revelaban progresivamente a los que recibían las enseñanzas de la secta. Según los textos de Qumram, las Escrituras se expresan en manifiestos y ocultos. Mandamientos manifiestos eran aquellos que ya habían sido revelados, y los mandamientos ocultos debían ser objeto de investigación y solo resultaban accesibles para los elegidos que recibían la enseñanza (…)".*

Se encargaron de su copia y transmisión diferentes escuelas de escribas: la palestinense de Mateo; la talmúdica-midrásica de Juan, en Efeso; la lucana y la marciana (12): *"(…) La práctica de la hermeneútica dual exigió de los escribas cristianos una interpretación previa del Antiguo Testamento con un conocimiento de los procedimientos y escrituras puestos en práctica por los soferim judíos desde el principio. El propósito fue aplicar a las grandes revelaciones proporcionadas por Jesús aquellas escrituras plurales de la Biblia. Para ello parece verosímil que tal como ya se viene apuntando por algunos investigadores actuales, se formaran diversas escuelas de escribas paleocristianos. Así es como tal vez sea posible distinguir entre los textos neotestamentarios las formas expresivas peculiares de la escuela palestinense de Mateo, muy relacionada al parecer con los métodos utilizados por la comunidad de Qumram; la escuela talmúdico-midrásica de Juan, en Efeso; la elaboración peculiar de Lucas, entrañada con los procedimientos de Pablo, y sobre todo ello, la base hermenéutica general proporcionada con agilidad sorprendente por el trabajo constructivo de Marcos. La lura oculta de la hermeneútica cristiana se refiere esencialmente a Cristo, no sólo porque fue explicado como el Cristo preexistente, oculto, que subyace en el Cristo manifiesto, sino por cuanto Cristo, el Hijo único, es la realidad, el tesoro oculto, uno con el Padre, que a todo amador y buscador de Dios le toca manifestar como vía de salvación (…)".*

Las cuatro escuelas –a pesar de sus diferencias-, confluían en una serie de mandamientos ocultos sobre el Cristo eterno (13), que a priori, parecieron adscribirse al gnosticismo (14).

Los primeros Padres de la Iglesia, estudiaron dichas fuentes, durante el periodo Paleocristiano, y siglos más tarde, durante la Alta Edad Media, florecieron algunos retazos del pensamiento del Cristo oculto a través de la obra de san Benito, cuya "Regla" fue, en primer lugar, la base de las Órdenes de Cluny (15) y del Císter (16).

Durante la Plena Edad Media nacieron las Órdenes Militares cistercienses -Templarios, Hospitalarios, Antonianos, Sanjorgianos- (17), y Mendicantes –Franciscanos, Dominicos, Mercedarios, etc- (18).

Los Hospitalarios o de "San Juan del Hospital de Jerusalén", se instalaron en San Juan de Acre en el año 1113. Los Templarios, denominados "Pobres Caballeros de Cristo" iniciaron su andadura en Jerusalén donde permanecieron durante el periodo 1120 a 1187 (19). Posteriormente se trasladaron a Acre, donde se asentaron desde 1191 a 1291, y últimamente trasladaron su "Casa Madre" a Chipre, entre los años 1291 y 1311 (20).

1.3. El Conocimiento de Dios en el Lejano Oriente: El Paraíso.

Tanto en los textos-tesoro resurgidos en el Lejano Oriente, como en el Próximo Oriente, existe un nexo común, basado en la "Luz = Conocimiento", que fue denominado "Paraíso".

El "Bardo-Tödol", señalaba que el individuo en el momento de su muerte veía una luz liberadora que le permitía acceder al conocimiento, es decir a Dios, y liberar su alma (21): *"(…) Al cortar automáticamente con la envoltura corporal y con todas las voliciones o impedimentos de la conciencia superficial, la muerte nos da visiblemente una ocasión excepcional de liberarnos del dominio de nuestros instintos oscuros, y nos permite percibir la luz liberadora, aunque sólo sea un instante. El que logre permanecer atado a ese instante, y mantenerse a la altura de ese conocimiento, alcanzara esa liberación. Por el contrario, la caída de quién no pueda permanecer en ese nivel, acarreará un retorno más o menos difícil al círculo de los nacimientos. Solo se enfrentan a la impetuosidad de ese instante quienes se hayan preparado durante su vida. Por eso la iniciación de los grandes misterios de la antigüedad consistía en una muerte simbólica del iniciado (…). A este fin, conviene incluir la muerte en la vida cotidiana, no como un rechazo de la vida, sino como parte inseparable y necesaria de la vida. Para penetrar en esa esfera de experiencias, no se trata de hacer consideraciones morbosas –que pertenecerían a un mundo muy distinto y servirían a unos fines muy diferentes-, sino de descender al fondo del núcleo del ser en el que encontramos a la vida y a la muerte indisolublemente unidas (…)".*

Cuando el individuo ha tomado conciencia de Dios, a través del "Conocimiento" o "Luz", entra en un lugar denominado "Paraíso", o mejor dicho es absorbido por la "Luz", para formar parte de ella (22): *"(…) no todos pueden regresar al mundo del Paraíso, pues el camino sólo les está abierto a los maestros espirituales y a los héroes. Como los antepasados, que moraban en el Paraíso antes de la caída, se encuentran aún en él, ese lugar es el de los antepasados por excelencia. Por tanto, sólo penetra en él quién pasa por la experiencia de una transformación total, a través de la muerte, o a través de los estados comparables al éxtasis y a la meditación (…)".*

(23): *"(…) uno de los atributos de ese paraíso recuperado: está lleno de luz resplandeciente, irradia, brilla, deslumbra. En el mismo instante en que la naturaleza espiritual del ser humano se ve inundada por esa luz, se convierte a su vez en esa luz. Esta concepción está muy extendida entre los gnósticos, los maniqueos, en la antigua India, en el sureste influido por ella, y en el Asia central. Así mismo, encontramos entre los taoístas algunos documentos, e incluso en América del Sur, entre las tribus indias. Los mitos llaman a ese paraíso original "Luna" o "Sol". A veces ese Paraíso se sitúa también del otro lado de este mundo terrestre, en una zona de luz supraterrestre (…)".*

1.3.1. La entrada en la "Luz".

El "Bardo-Thödol" resulta explícitamente clarificador para mostrar el momento de la muerte física del individuo y su acceso a través del umbral de la "Luz = Conocimiento" divino. Un proceso muy similar al estudiado actualmente por la ciencia médica (24), con la salvedad de que los tibetanos eran conocedores del mismo hace siete siglos (25): *"(…) el hombre siente el peso de su cuerpo con más intensidad de lo normal, se le secan los labios y la boca, los calores vitales se alejan de su cuerpo, el espíritu se ensombrece hasta desvanecerse. Cuando las fuerzas de la vida se difuminan, el espíritu entra en la luz blanca del cielo crepuscular, semejante al amanecer antes de que el sol asome por el horizonte. La oscuridad rodea entonces al espíritu que se desvanece. El Bardo-Thödol llama a este estado de conciencia "el momento en que se detiene la respiración exterior y en qué el hálito interior aún no se ha interrumpido". Cuando el espíritu del muerto sale de este desmayo, ve la luz original resplandeciente como la transparencia de un cielo brillante. Si reconoce esa luz fundamental el muerto queda entonces liberado; pero permanece en estado intermedio si no reconoce esa luz. Es muy importante que el muerto recuerde sus buenas acciones y que pueda de ese modo ir al encuentro del muerto en el sentimiento de una total confianza en su vida pasada. Una apacible sonrisa aparece entonces en su rostro, y su cuerpo relajado yace en su cama. Por eso los tibetanos evitan llantos y lamentaciones en la habitación mortuoria. Los parientes cercanos suelen quedarse lejos de esa habitación, pues al no poder contener su pena y su dolor, podrían estorbar el paso del muerto hacia el otro mundo. Los calores del cuerpo, que se van primero de las piernas y se retiran hacia la región del corazón, son el signo de una muerte feliz. Lo contrario de esa muerte apacible es la muerte desgraciada: el muerto avanza, se encabrita, busca con las manos un apoyo en el aire y cae hacia atrás encogido. En esta muerte desdichada, los*

calores del cuerpo se van primero de la cabeza y de la parte superior del cuerpo para retirarse hacia el corazón. Estos signos permiten prever si el nacimiento siguiente será bueno o malo. Cuando aparecen los signos de aproximación de la muerte, se está a tiempo de empezar a leer el Bardo-Thödol; el muerto aún oye las palabras, puede practicar los ejercicios practicados durante la vida. El miedo a la muerte desaparece en una plena confianza, sin pensamientos dispersos, traspasa el umbral de la muerte. Incluso si el muerto ha caído en estado de inconsciencia, está plenamente justificado el que se siga la lectura del Bardo-Thödol. Aunque el muerto parezca no oír nada ya, las palabras penetran sin embargo en una capa profunda de su subconsciente, y pasado el desmayo, recuerda lo que ha oído. Nuestro sueño habitual conoce un proceso igual. Dice la tradición tibetana que la lectura del Bardo-Thödol ante un ser inconsciente corresponde a colocar en su sitio toda clase de utensilios en una cueva sombría. Aunque no se vean de primeras, en cuanto se encienda una vela se encontrarán. Así pues, estas palabras leídas en voz alta quedan indistintas en el subconsciente del muerto; en cuanto sale de su desvanecimiento, al comienzo del estado intermedio, recuerda lo que ha oído y saca provecho de ello. Si el muerto pasa al estado intermedio en esos sentimientos, llega más fácilmente a la visión penetrante de su propia realidad espiritual, la luz fundamental (...)".

1.3.2. Reconocimiento del "Estado Intermedio".

Una vez que el difunto se encontrase dentro de la "Luz = Conocimiento", tendría fuerte sensaciones sonoras, que le causarían temor. Es el momento equivalente en el cristianismo al "Juicio Final". El "Bardo-Thödol" indica que no deberá temerlas, pues de esta forma superará la fase del estado intermedio. Si se asusta, vagará durante una serie de semanas a través del ciclo de existencias, consistente a atravesar las tres fases del "Estado Intermedio" (26): *"(...) Un potente ruido retumba en el centro de esa luz. Es el sonido de la Verdad en Sí, terrible y vibrante como mil truenos. Es el propio ruido de tu verdad misma. No tienes que temerlo. ¡No te asustes, no tengas miedo! Dispones de lo que se llama el cuerpo-mental procedente de las tendencias inconscientes de tu espíritu. Como ya no tienes cuerpo de carne y sangre, nada tienes que temer de los sonidos, de la luz y de las radiaciones que llegan a ti, puesto que no puedes morir. Sólo tienes que reconocerlos como las manifestaciones de tus propias proyecciones (...). Si no reconoces la clave de las instrucciones, no reconocerás los sonidos, las luces y las irradiaciones, y vagarás en el ciclo de las existencias (...)".*

A partir de este momento, actúa el "Tribunal de la Muerte" (27): *"(...) La metáfora mítica más sorprendente del Bardo-Thödol es sin duda el "tribunal de la muerte": Yama, el dios de la muerte, preside el tribunal por encima de los muertos. Dos genios, que son las dos partes del alma del muerto, presentan, en forma de guijarros blancos o negros, las acciones del muerto. Y para reconocer el verdadero carácter del muerto, el dios consulta un espejo. En estas escenas de tribunal de la muerte, aparecen las experiencias humanas que habían engendrado el miedo y la angustia (...)".*

La finalidad del "Bardo-Thödol", a través del lama, es recordar al finado las enseñanzas del mismo para que sepa atravesar el "Estado Intermedio", y enfrentarse a las imágenes monstruosas que se le presentarán, a través de múltiples oportunidades, para entrar de nuevo en contacto con la "Luz =Conocimiento" (28): *"(…) Cuando al muerto le sobrecoge el miedo y la angustia ante la naturaleza de las apariciones del estado intermedio, determina la potencialidad de un nuevo karma que le impulsará a nacer de nuevo. Pero si reconoce que todas esas apariciones no son sino la emanación de su propia naturaleza espiritual, su visión penetrante quedará libre de toda intención, y al no tener ninguna falsa energía que tenga que descargar en una acción, un instante después de la muerte, como tiene una clarividencia extrema, podrá alcanzar la liberación esencial: liberación del sufrimiento samsara; es decir, del ciclo de las existencias, liberación de las ilusiones. Y de hecho se habrá convertido en Buda. La única obligación del lama consiste en recordarle al moribundo, al muerto, las enseñanzas que ha oído en vida y las experiencias que ha tenido. El lama cumple la función de advertidor. No es ni curandero, ni mago, ni salvador; el moribundo, el muerto, llega él solo a la visión penetrante. Sin embargo, el lama sostiene los pensamientos del muerto, como el apuntador en un teatro, diciéndole al muerto qué apariciones surgen ante él y como debe entenderlas. Es evidente que todas las advertencias del lama son vanas e inútiles si el muerto, en vida, no se preparó a depositar su confianza en los temas del Bardo-Thödol. El texto repite incansablemente que importa estudiar en vida, "impregnarse" y ejercitarse en las meditaciones que han de ayudar al muerto a alcanzar esa visión penetrante, a abrir ese ojo interno: la transferencia de conciencia (…)".*

1.3.3. Las visiones infernales del "Estado intermedio".

Durante el proceso en que el difunto atraviesa el "Estado Intermedio", tiene muchas posibilidades de entrar en contacto con la "Luz = Conocimiento", pero serán sus miedos los que le hagan ver horribles visiones infernales, en la que el "Bardo-Tödol" describe con multitud de simbología correspondiente a animales comúnmente proscritos dentro de la religión cristiana, que dan paso a figuras demoníacas. Para acceder al la "Luz =Conocimiento", el alma del difunto no deberá temer las visiones infernales que se le aparecerán. De esa forma entrará en la "Luz". Pero si falla, y su miedo es superior, volverá a seguir vagando en el "Estado Intermedio", superando nuevas pruebas, que serían equiparables dentro del cristianismo, al tiempo del purgatorio, puesto que el "Bardo-Tödol" describe que el "Estado Intermedio" es un proceso transitorio para desembocar en una nueva vida terrenal, en el caso de que el alma del difunto no pueda entrar en contacto con la "Luz = Conocimiento" (29): *"(…) "Noble hijo, desde hace tres días y medio permaneces en la inconsciencia. Ahora que sales de esa inconsciencia, he aquí cuales serán tus pensamientos: "¿Qué me ha ocurrido?" Por eso has de reconocer que estás en el estado intermedio.* ***En ese momento se invierte el ciclo de las existencias y todo aparece como luz y cuerpo de las divinidades. Los cielos te parecen de un azul claro****. "Si la visión de Vairocana, el Altísimo, se manifiesta ahora ante ti.* ***Desde el Reino Celestial central, llamado la***

difusión de los granos de luz, está sentado en el trono del León, de color blanco, teniendo en sus manos la rueda de ocho radios y enlazando a la madre divina (…)".

(30): *"(…) La sabiduría fundamental semejante al espejo y agregado de la forma purificada es una* ***luz blanca transparente y deslumbrante que surge del corazón divino padre Vajrasattva*** *y de su paredro. Te deslumbra hasta el punto de que no puedes mirarla (…)".*

(31): *"(…) No te dejes atraer por la tenue luz tenebrosa gris humo, es el camino que se te ofrece procedente de tus malas* ***acciones y de los velos que cubren tu espíritu,*** *acumulados por una violenta ira (…)".*

(32): *"(…) Agitados por esas* ***malas acciones,*** *por los* ***velos que cubren su espíritu*** *y sus deseos (…)".*

(33): *"(…) "Pronunciando esta plegaria con* ***gran fe y profunda devoción, se disuelve uno en la luz del arco iris del corazón de*** *Vagaban Vajrasattva. Y en el Reino Celeste Oriental llamado Actualización de la Alegría, te convertirás en Buda en el Cuerpo de Gozo (de todas las cualidades)" (…)".*

(34): *"(…) Al cuarto día se te aparece* ***una luz roja que es la forma sublimada del elemento fuego.*** *En ese momento, en el Reino Celeste del Oeste, llamado los campos de Felicidad, Vagaban Amitabha se te aparece de color tojo, sentado en un trono de pavo real,* ***llevando en la mano la flor del loto*** *(…)".*

(35): *"(…) Está sentado en el magnífico trono de las águilas (…)".*

(36): *"(….) Así si el muerto no sabe reconocer el ser verdadero de esa luz que se manifiesta a el en el Buda de las cinco sabidurías. Cuando aumentan las visiones, la revelación de la naturaleza del ser se hace más terrible, según la experiencia que ha adquirido el hombre a lo largo de su vida. La Verdad en Sí, que no ha podido reconocerse en su luz deslumbrante, se siente ahora como un miedo existencial. El temor lo producen ahora diferentes apariciones espantosas (…)".*

(37): *"(…) La unión mística se ha descrito siempre como un acontecimiento de felicidad indescriptible y como un rapto liberador que conmueve a la persona tan profundamente, que le invade el miedo y el espanto como si fuera a apagarse su existencia a causa del poder de esa Verdad en Sí (…). En el estado intermedio, el muerto vuelve a pasar por todos los desarrollos que ha vivido en la tierra: primero aparece la naturaleza profunda como una luz, y luego se muestra terrorífica. Vencen el miedo y la pusilanimidad y el muerto es empujado entonces al escondite de una matriz. Si el muerto no reconoce la verdadera naturaleza de las apariciones, desciende cada vez más profundamente en los torbellinos de las emanaciones de la vacuidad, en donde las imágenes se han ido haciendo cada vez más groseras y la reencarnación será inevitable (…)".*

(38): *"(…) Después de que le han acogido las legiones celestes de las divinidades pacíficas, los detentadores del conocimiento y los daikinis, aparecen las legiones de las divinidades iracundas, las que beben sangre y arden en el fuego ([el fuego del supremo conocimiento]). Son las cincuenta y ocho metamorfosis de las anteriores legiones de las divinidades apacibles. La situación, sin embargo, no es la misma, ya que ahora se trata del estado intermedio de las divinidades iracundas. El muerto quedará confundido por su miedo, su angustia y su espanto. Le resultará entonces cada vez más difícil reconocer la verdad, pues el espíritu no es dueño de sí. Le invade el vértigo y se desvanece. Pero si alcanza, aunque sea poco, la visión penetrante, obtiene fácilmente la liberación ¿Y cómo? Porque el espíritu ocupado por el miedo y la angustia no conoce ninguna distracción, tan concentrado está en su temor. Si, en esta situación, no encuentra uno estas enseñanzas, resultará inútil todo un océano de conocimientos teóricos. Los sacerdotes que siguen la regla, los monjes y los metafísicos que quedarán entonces confundidos, al no reconocer la verdad, deberán errar nuevamente por el ciclo de las existencias. La mayoría de los individuos ordinarios buscan la forma de escapar a este miedo y a esa angustia. Se precipitan en los abismos sin fondo de los estados de existencia inferiores en los que deberán sufrir (…)".*

(39): *"(…) las apariciones maravillosas de las reliquias de huesos o de luces de arco iris no se producirán para quienes, en vida, menospreciaron la enseñanza de los maestros secretos (…)".*

(40): *"(…) En este momento, el octavo día, aparecen las legiones divinas de los bebedores de sangre (…) Su cabello pelirrojo se yergue como yamas. Tiene el cuerpo adornado con guirnaldas de sierpes y cabezas recién cortadas. De sus seis brazos, el primero de la derecha, lleva una rueda, el del centro un hacha y el último una espada, mientras que el primer brazo de la izquierda tiene en la mano una campana, el del centro una reja de arado y el último un cráneo (…)".*

(41): *"(…) Tiene tres cabezas, seis brazos y cuatro piernas abiertas. La cabeza de la derecha es blanca, la de la izquierda es roja y la de en medio amarillo oscuro, está ardiendo. De sus seis manos, la primera de la derecha tiene una joya, la de en medio un cetro y la última una maza. La primera de la izquierda tiene una campana, la del centro un cráneo y la última un tridente (…)".*

(42): *"(…) Si el miedo y el disgusto le repelen debido a unas turbias inclinaciones que siguen arrastrándole, a pesar de la ayuda que ha recibido para obtener la visión penetrante, no puede reconocer la aparición de su divino Yi-dam y lo toma por un demonio de la muerte (…). El décimoprimer día se te aparece el altísimo Padma-Heruka, de la orden de Padma de los divinos bebedores de sangre. Su piel es de color rojo oscuro, tiene tres cabezas, seis brazos, cuatro piernas abiertas. La cabeza de la derecha es blanca, la izquierda azul, la del centro rojo oscuro. De sus seis manos, la primera de la derecha tiene un loto, la del centro un cetro y la última una maza. La primera de la izquierda una campana, la del centro un cráneo lleno de sangre y la última un pequeño tambor (…)".*

(43): *"(…) De en medio de tu cerebro surgen las ocho Gauri ma-mo que acuden a tu encuentro. ¡No les temas! Del este de tu cerebro sale la blanca Gaurima, llevando en el brazo derecho* ***un cadáver reseco a guisa de maza****, y, en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre. ¡Nada temas! Del sur de tu cerebro sale Gauri la amarilla* ***llevando en la mano un arco tendido con una flecha.*** *Del oeste surge Tamo, la Roja, que lleva* ***un monstruo marino,*** *y del Norte sale Vetali la Negra llevando la vajra y un cráneo lleno de sangre. Del sureste aparece Pukksi, de color anaranjado,* ***blandiendo unas entrañas en la mano derecha y llevándoselas a la boca con la mano izquierda****. Del suroeste aparece Ghasmari la Verde oscuro, llevando en la mano izquierda* ***un cráneo lleno de sangre, que se acerca a la boca*** *mientras remueve su contenido con un vajra que sostiene en la mano derecha. Del noroeste aparece Candali la Amarilla,* ***que arranca la cabeza de un cuerpo, llevando el corazón en la mano derecha y devorando el cuerpo ayudándose con la mano izquierda****. Del noroeste aparece Smasani la Azul oscuro, que* ***separa una cabeza de su cuerpo y lo devora****. Estas ocho Gauri ma-mo unidas a los lugares rodean a los cinco padres bebedores de sangre. Salen de tu propio cerebro y acuden en aparición a tu encuentro ¡No te asustes! (…)".*

(44): *"(…) Del círculo externo del cerebro surgen las ocho Pisacis de las diferentes regiones [Pisaci: significa abigarrado, ya que esas diosas son de colores diversos.* ***Son las comedoras de carne, con cabeza de aves y de animales****], que vienen a tu encuentro: Del este aparece Simhamuka la Azul oscuro,* ***con cabeza de león****. Cruza los brazos sobre el pecho y* ***tiene en sus fauces un cadáver mientras sacude la melena****. Del sur aparece Vyaghrmukha la Roja de* ***cabeza de tigresa, con los brazos cruzados abajo, los ojos desorbitados y enseñando los colmillos****. Del oeste aparece Srngalamuka la Negra,* ***de cabeza de zorro, llevando en la mano derecha un escalpelo y en la izquierda unas entrañas que engulle lamiendo la sangre****. Del norte aparece Svanamuka la Azul oscuro, de* ***cabeza de lobo, llevándose a la boca con las dos manos un cadáve****r. Del sureste aparece Grdhramukha la Blanco amarillento,* ***de cabeza de buitre, llevando al hombro un cadáver y en la mano un esqueleto****. Del noroeste aparece Kakamukha la Negra, de* ***cabeza de cuervo, llevando en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre y en la derecha blande una espada****. ¡****Devora el corazón y los pulmones****! Del noreste aparece Ulumukha la Azul oscuro, de* ***cabeza de búho, llevando en la mano derecha una vajra y blandiendo con la izquierda una espada****.* ***Devora la carne fresca****. Estas ocho Pisacis unidas a las diferentes regiones rodean a los cinco divinos padres bebedores de sangre y surgen del interior de tu cerebro y se presentan ante ti como unas apariciones. No temas nada. Reconoce lo que se presenta ante ti como tus propias proyecciones, como el despliegue de las potencialidades inherentes a tu espíritu (…)".*

(45): *"(…) si ahora las cuatro guardianas del umbral surgen del interior de tu cerebro y vienen a ti como apariciones, reconócelas. De la parte este de tu cerebro sale y se te aparece Ankusa, la blanca diosa del gancho, de* ***cabeza de caballo, llevando en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre****. Del sur de tu cerebro sale Pasa, la diosa Amarilla de* ***cabeza de cerda, llevando un lazo****; del oeste, Srnkala la Roja, de* ***cabeza de leona, llevando unos grilletes****; del norte Ghanta, la Verde,* ***de cabeza de serpiente, llevando una campanilla****. Así las cuatro guardianas del umbral salen de tu cerebro y se te aparecen. Reconoce que son tus Yidams divinos (…)".*

(46): *"(...) Noble hijo, en círculo en torno a esas treinta deidades Herukas terroríficas, las veintiocho poderosas diosas de múltiples cabezas, salen de tu cerebro. Llevan en la mano diferentes armas. Acuden a ti como apariciones. Reconoce todo cuanto se te aparece como tus propias proyecciones, el despliegue de las potencialidades inherentes a tu espíritu. Has llegado al punto crucial. Recuerda las enseñanzas de tu maestro espiritual. Del este aparecen las seis isvaris [significan las todopoderosas]: Raksai la Morena, de* ***cabeza de yac, llevando en la mano una vajra****; Brahmi, de color anaranjado, de* ***cabeza de serpiente, llevando en la mano un loto****; Mahadevi, la gran diosa de* ***cabeza de leopardo, con un tridente en la mano****; Vaisnavi, "ávida de color Azul", de* ***cabeza de mangosta, llevando una rueda en la mano****; Kumasi, la jovencita roja de* ***cabeza de oso blanco, llevando una lanza en la mano****; Indrani la Blanca, de* ***cabeza de oso pardo, llevando un nudo de entrañas en la mano****. No tengas miedo de ellas. Oh noble hijo, del sur se te aparecen las seis isvaris que salen de tu cerebro: Vajra la Amarilla, de* ***cabeza de murciélago, llevando un escalpelo en la mano****; Shanti la Paz, roja de* ***cabeza de capricornio, con un jarro en la mano****; Amrta la Roja,* ***de cabeza de escorpión, con un loto en la mano****; Candra la Luna, blanca,* ***de cabeza de halcón, llevando un vajra en la mano****; Danda la del bastón, verde oscuro,* ***de cabeza de raposa, llevando una maza en la mano****, y Raksasi la Ogresa, amarillo oscuro,* ***de cabeza de tigresa, llevando en la mano un cráneo lleno de sangre****. No te asustes de ellas. Oh noble hijo, del oeste se te aparecen las seis isvaris que salen de tu cerebro: Bhaksini la Devoradora, verde oscuro,* ***de cabeza de buitre, con una maza en la mano****; Rati la Ardiente, roja,* ***de cabeza de caballo, con un esqueleto en la mano****. Mahabala la Vigorosa, blanca,* ***de cabeza de garuda, con una maza en la mano****: Raksasi la Ogresa, roja,* ***de cabeza de perro, con un vajra escalpelo en la mano****, seccionando cadáveres; kama el Deseo, roja, llena de concupiscencia,* ***con cabeza de abubilla, con un arco en la mano tendido con una flecha****; Vasuraksa la Guardiana de los Tesoros, verde oscuro,* ***de cabeza de ciervo, con un jarro en la mano****. No te asustes de ellas. Oh noble hijo, del norte se te aparecen las seis isvaris que salen de tu cerebro Vayndevi la Azul, diosa del viento,* ***de cabeza de lobo, ondeando en la mano un estandarte****; Nari la Mujer, roja,* ***de cabeza de carnero, con una estaca en la mano****; Varahi la Negra,* ***de cabeza de cerda, con un collar de colmillos en la mano****; Vajri la Roja,* ***de cabeza de corneja, con un cadáver de niño en la mano****; Mahahastini la Diosa de la Gran Trompa, verde oscuro,* ***de cabeza de elefante, llevando en la mano un cadáver enorme al que chupa la sangre****; Varunadevi la Diosa del Agua, azul de* ***cabeza de serpiente, llevando en la mano un collar hecho de cuerpos de serpientes****. Estas seis isvaris del norte salen de tu cerebro y se te aparecen, no tengas miedo. Oh noble hijo, las cuatro isvaris guardianas del umbral van a aparecerse procedentes de tu cerebro. Del este sale Vajra la Blanca, de* ***cabeza de cuclillo, con un gaucho de liberación en la mano****; del sur, Vajra la Amarilla, de* ***cabeza de cabra, con un lazo en la mano****; del oeste, Vajra la Roja,* ***de cabeza de león, con una cadena de hierro en la mano****; del norte, Vajra la Verde oscuro,* ***de cabeza de serpiente, con una campana en la mano****. Las cuatro guardianas de las puertas, las isvaris, salen de tu cerebro y se te aparecen. Reconoce, pues, que esas veintiocho divinidades poderosas se elevan espontáneamente para aparecerse a ti como ejercicico de las potencialidades inherentes del cuerpo engendrado por sí mismo, de las Herukas iracundas. Noble hijo, procedentes de la expresión del Cuerpo de vacuidad, de la vacuidad, esa apertura total del espíritu vacío de toda*

limitación, se te aparecen las divinidades pacíficas. Reconócelas pues. Procedentes de la expresión del Cuerpo de Gozo, de la lucidez de tu espíritu, aparecen unas divinidades iracundas, ¡reconócelas pues! Cuando surjan del interior de tu espíritu las legiones celestiales de los cincuenta y ocho bebedores de sangre, reconoce que todo cuando se te aparece no es sino la irradiación de tu propio espíritu. Te fundirás entonces inmediatamente en las divinidades bebedoras de sangre y te convertirás en Buda (…)".

(47): *"(…) Si de esta forma no alcanzas la visión penetrante y el miedo te hace huir de estas apariciones, reaparecerá tu dolor y aumentará, y tendrás que seguir errando. Si no has llegado, pues, a la visión penetrante, creerás que todas las legiones celestiales bebedoras de sangre son los demonios de la muerte. Te sobrecogerá el miedo, el temor y el espanto y te desvanecerás. Tomarás por demonios tus propias proyecciones y deberás seguir errando en la ronda de existencias. Pero si no sientes ni miedo ni angustia, no necesitas errar (…)".*

(48): *"(…) Pero si no reconoces tus propias proyecciones por lo que en realidad son, no serás Buda (…). Pero si no reconoces eso, en cuanto mueras, el Rey de la Ley, a saber Yama el Dios de la Muerte, se te aparecerá en el estado intermedio de la Verdad en Sí. Las más grandes formas del* ***Rey de la Ley, Señor de la Muerte****, son extensas como el espacio; las medianas semejantes al Monte Meru, y las más pequeñas llenan el mundo.* ***Aparecen con los ojos vidriados, mordiéndose con los dientes el labio inferior, con el pelo recogido en moño sobre la cabeza, el vientre enorme, el cuello delgado, y blandiendo en la mano la plancha en la que se anotan todos nuestros actos, gritando "golpea-mata". Aspiran el seso, arrancan las cabezas de los cuerpos y extirpan las entrañas. Llegan y llenan todo el universo****. Noble hijo, nada temas, cuanto esto se te aparezca. Puesto que eres un cuerpo mental producto de sus tendencias inconscientes, no puedes morir en realidad aunque te maten o te despedacen. En realidad tu forma no es más que una vacuidad, de manera que no tienes nada que temer. Y puesto que los emisarios de la muerte son igualmente tus propias proyecciones, no existe en ellas ninguna realidad material. ¡Y la vacuidad no puede herir a la vacuidad! Es un hecho innegable que las divinidades apacibles y airadas, los bebedores de sangre de múltiples cabezas, las luces de arco iris y las espantosas formas del dios de la muerte, etc, que se te aparecen en el exterior, no son más que el juego de tu propio espíritu. No tienen pues, ninguna realidad propia, ninguna sustancia propia (…)".*

1.4. La simbología del "Conocimiento de Dios", en el Próximo Oriente.

Existen una serie de elementos comunes en el Próximo Oriente, con referencia a la muerte, que tienen su similitud, con la simbología del Lejano Oriente, y que como se ha visto, hace referencia a un bestiario y volucrario, además de la propia simbología funeraria, consistente en cráneos, guadañas, y hoces, así como al árbol de la vida y, representaciones de esqueletos, propias de la cultura occidental.

Principalmente, la simbología occidental procedente de la cultura religiosa del Próximo Oriente tiene su base en el "Conocimiento = Dios", ubicado físicamente en un lugar denominado "Cielo", que no es propiamente el cielo etéreo estratosférico, sino un lugar existente dentro del interior del ser humano, al que se accede una vez que se ha entrado en contacto con la "Luz del Conocimiento" divino (49): *"(...) lo nombrado intencionalmente es una esfera de existencia cuya descripción se halla en correspondencia con lo indicado tras los vocablos cielo, o tierra, por lo que en este sentido podrían ser definidos como dos términos emblemáticos que abarcan la totalidad de dos esferas de existencia: cielo, para la esfera media y tierra para la esfera inferior (...). La Luz, tal luz, es la esfera superior de existencia, la que corresponde al Ser absoluto, puro, a la sabiduría plena. Es por tanto, el más elevado de los tres niveles de la conciencia en que el esquema categorial testamentario clasifica la totalidad del universo. El conjunto de todo ello es una cosmovisión de orden vertical en la que el hombre se entiende como una conjunción triádica de espíritu, alma y cuerpo en correspondencia paralela con el universo formado elementariamente por fuego, agua, tierra y conformado en tres esferas de existencia: Luz, cielos y tierra (espiritual, sutil-psíquico, y material) Ahora podrá entenderse que el cielo transitorio al que el logión se refiere no es sólo el cielo objetivo, es decir, no es únicamente la atmósfera que respiramos dentro de los límites del firmamento y que se cierra en el punto espacial donde culmina nuestro horizonte de contemplación; no sólo es el aire que surcan las aves, sino también la esfera de la existencia celestial, la que a cada hombre concierne como hogar de su vida psíquica, sutil. Así como el fuego es el elemento paralelo del mundo espiritual, es el agua el elemento en que se desenvuelve la vida del alma (...)".*

1.4.1. La visión de la "Luz" = "Conocimiento divino".

Cuando el individuo deja de respirar y fallece físicamente, enseguida traspasa la puerta o umbral (50), hacia la "Luz = Dios Padre", o esencia divina del "Conocimiento" (51), entrando en contacto con "Dios = Luz = Conocimiento", a semejanza de un torrente, en el que la esencia espiritual del difunto, se integra en las aguas de la vida eterna (52). Ese momento en que el alma del muerto toma conciencia de Dios a través del "Conocimiento", es la resurrección (53), es decir, el tránsito definitivo de la conciencia a la inmortalidad (54), dejando el cuerpo corrupto enterrado en esta vida, que se descompondrá y se perderá, y pasando exclusivamente el alma a la fase de inmortalidad (55).

1.4.2. El Fin del Mundo.

No tiene tiempo ni hora, ya que puede llegar en cualquier momento. Por ello, los textos cristianos incidieron en la preparación para la muerte, a través del "Conocimiento" de Dios en vida, para que cuando se produjera el tránsito

definitivo, el alma humana accediera directamente a la vida eterna, sin tener que pasar por el "Juicio Final" (56).

1.4.3. El Purgatorio.

Tiene su origen en el "Hades" griego, "Hades" neotestamentario, y el "Seol" judaico (57), un lugar en el que las almas que no pudieron entrar en contacto con el conocimiento divino, permanecen durante un tiempo transitorio purificándose por medio del fuego (58).

Pero el fuego, no es físico, sino espiritual. Quiere decir "Sabiduría", "Conocimiento" divino Por lo tanto se trataría de un lugar transitorio donde el alma del finado toma conciencia con Dios, a través de nuevas oportunidades de llegar a la "Sabiduría" (59). Un espacio similar al "Estado Intermedio" tibetano.

1.4.4. La Parusía.

Se trata de la preparación del individuo para la entrada en el "Conocimiento" divino (60). El conocimiento divino llega al cuerpo físico y mental humano a través de la soledad y la oración (61), un sistema comúnmente empleado en la Edad Media por los monjes cenobíticos y eremitas tanto en Occidente, como en Oriente. De igual manera, la preparación o parusía se manifestó a través de la emblemática existente en el interior y exterior de los templos.

1.4.5. La resurrección de los justos en la vida terrenal.

Cuando el individuo a través del ayuno, la oración, la soledad, y el sufrimiento, ha conseguido desprenderse de los valores materiales, e incluso ha llegado a rechazar su propio cuerpo, está preparado para la entrada al "Conocimiento" divino, y entonces es cuando se produce la claridad del entendimiento de Dios, naciendo en la vida terrenal a la conciencia purificada (62). Dicho paso ha sido denominado la "Resurrección de los justos", o "Resurrección de entre los muertos" (63), que en el momento de la muerte física lleva directamente al espíritu o alma al estadio de ángel (64) o inmortalidad del alma (65).

1.4.6. Satanás, y el infierno: La vida terrenal.

No hay que morir físicamente para acceder al infierno y entrar en contacto directo con Satanás. La figura satánica es la desviación del camino que lleva al conocimiento divino, y aparece en todo tipo de acción egoísta, envidiosa, y ruin, pensada y realizada por el ser humano (66). Por lo tanto, no existe materialmente ningún lugar destinado tras la muerte al lugar donde se acumulan las acciones irreverentes de los humanos (67).

1.4.7. Los muertos vivientes.

Son los cuerpos físicos y mentales de los seres humanos, que durante la vida terrenal no han llegado a acceder al conocimiento divino (68). Los que tienen nublada o velada la visión de Dios (69), y rechazan o niegan la existencia del Ser Supremo.

1.4.8. La llave.

Es el estudio o la ciencia practicada para llegar al conocimiento divino, a través de los misterios esotéricos, es decir que no han sido revelados para la gran mayoría de los seres humanos, sino que se accede a ellos, a través del estudio y la investigación (70).

La llave es el camino de acceso a la verdadera conciencia de la sabiduría de la existencia de la vida eterna, traspasado el umbral de la muerte física (71).

Los templarios utilizaron la emblemática de la llave en sus construcciones trasmitiendo la sabiduría de Dios, a través de la Arquitectura (72). La simbología de la llave fue empleada en la planta de la primitiva iglesia de Santa María de Ciudadela, de origen Templario (73).

1.4.9. Velas y candelabros: Simbología del "Conocimiento Divino".

La simbología cristiana de la vela y candelabro, y su representación emblemática consiste en la revelación del conocimiento divino y su divulgación, para que todos los seres humanos puedan llegar a acceder a la sabiduría de la existencia de la vida tras la muerte (74). La tradición religiosa, ha ligado la pervivencia del "Conocimiento" y de la "Luz", a la utilización material de velas y candelabros, en el tema funerario, colocando una vela de aceite, -posteriormente mariposas-, junto a las tumbas, o en las viviendas donde se ha producido una defunción (75).

Los mismos Templarios, trasladaron el significado simbólico de la luz de la lámpara, al material, durmiendo con una luz encendida (76), para contrarrestar la llegada de la muerte, y que no les sobreviniera desprevenidos, y no pudieran acceder al "Conocimiento" divino.

1.4.10. La escalera.

Es el símbolo que representa el canal de "Conocimiento" divino o "Sabiduría" entre el ser humano y Dios (77). Materialmente se ha utilizado permanentemente en la construcción de edificios religiosos para acceder al umbral, la entrada al conocimiento eclesiástico.

1.4.11. La espada.

Simboliza la penetración del conocimiento divino, a través de la palabra, marcando la bipolaridad entre el ser humano elegido y llamado, por la "Sabiduría", para que trasmita dicho conocimiento (78). Fue el emblema utilizado por los Templarios, en sus lápidas mortuorias: los transmisores del conocimiento divino (79).

1.5. Los elementos simbólicos ligados a la muerte en el Próximo Oriente y Lejano Oriente: La guadaña, la hoz, el tridente u horca, el cráneo, los fémures entrecruzados, el árbol de la vida, el arco, la trompeta, el tiempo, esqueletos y cuerpos en descomposición, el mandala, y la danza de la muerte.

Lo cierto es que la simbología y emblemática funeraria se representaron tanto en Occidente, como en Oriente, durante el mismo periodo. Es difícil aseverar de dónde partieron las influencias, y quienes fueron los primeros en extender dichos conceptos ligados a la muerte. Pero la iconografía macabra ha dejado numerosas muestras pictóricas en las que junto a elementos emblemáticos mortuorios, aparece la representación de la cruz patada –distintivo Templario-, y en menor grado, la de Santiago.

1.5.1. La guadaña.

La emblemática de la guadaña fue relacionada con las parábolas cristianas sobre la cosecha. El sentido religioso de los textos consiste en que el ser humano debe estar preparado intelectualmente, a través del acceso al

conocimiento divino, durante su vida terrenal, para que cuando esté maduro, como el grano, sea cosechado y cortado con la guadaña (80).

1.5.2. La Hoz.

Aparece referenciado en "El libro tibetano de los muertos", o "Bardo Tödol", relacionado con el "Estado Intermedio" de conciencia, y ligado al "Detentador del Conocimiento", unido a una figura femenina de diosa o "Daikini". Se trata de una visión horrible destinada a los no creyentes (81).

1.5.3. El cráneo.

Procede igualmente de la simbología y emblemática utilizada en el "Bardo-Tödol". Su portador es el "Detentador del Conocimiento", denominado "El que Mora en la Tierra", y el cráneo representa al conocimiento en sí (82). La primera representación emblemática del cráneo en la cultura occidental fue utilizada en los estandartes Templarios, destinados para las batallas marítimas (83).

1.5.4. Tambores, trompetas, huesos y fémures.

Aparecen vinculados a una visión horripilante del "Estadio Intermedio", en la que todos los personajes van adornados con huesos, y tocan la trompeta con fémures (84). En la religión occidental, la trompeta es un símbolo de la llamada de Dios para el "Juicio Final" (85). Igualmente la primera representación iconográfica de los fémures entrecruzados fue utilizada por los "Pobres Caballeros de Cristo", para las batallas navales (86).

1.5.5. El árbol de la vida.

La emblemática del "Árbol de la Vida", en el Lejano Oriente, es quizás más antigua que la aparecida en el Próximo Oriente. Representa dos tipos de raíces, las que miran hacia abajo representan el mundo físico, mientras que las que están situadas hacia arriba se dirigen al mundo espiritual (87). Las primeras representaciones pictóricas del "Arbol de la Vida" se hallan en Dendera (Tibet) (88).

En cuanto a la simbología del "Arbol de la Vida" en el Próximo Oriente, la referencia más lejana en el tiempo procede de los "Libros de Henoc", en el que se identifica al "Arbol de la Vida", como el "Árbol de la Resurrección" (89).

En España, existen dos importantes representaciones iconográficas del "Árbol de la Vida", una de ellas se halla en Sevilla, y la otra en Morella (Castellón).

Los investigadores han atribuido una cronología del siglo XV, a la representación pictórica del "Arbol de la Vida" ubicado en el monasterio de "San Isidro del Campo", en Sevilla. Por sus características simbólicas y emblemáticas (90), la pintura pudo haber sido realizada cuando dicho monasterio pertenecía a la Órden del Císter, mucho antes de la llegada de los "Cartujos" (91).

El convento de "San Francisco" de Morella, acogió una pintura del "Árbol de la Vida", mucho mejor conservada. Se halla en la capilla del "De profundis", y al igual como en la representación de "San Isidro del Campo", se trata de una composición en la que junto al "Arbol de la Vida", aparece la representación de la "Danza de la Muerte", y la muerte misma.

El "Arbol de la Vida" de Morella tiene una copa redondeada frondosa, y dentro de ella se encuentran una serie de personajes sentados en forma circular, que representan al estamento eclesiástico y real. Parecen hablar distendidamente y concretamente, cinco de ellos se encuentran sentados alrededor de una mesa en la que aparecen tres objetos, que prácticamente no se pueden identificar. Del robusto tronco del árbol –similar por su aspecto a la base de un candelabro-, parten tres gruesas ramas que sujetan la frondosa copa. Roen la base del tronco del árbol, dos gruesas ratas, una de ellas con una pulga en la cola –emblema de la epidemia de peste bubónica-. Desde fuera del "Árbol de la Vida", y apuntando hacia el propio árbol, con un arco del que ha salido disparada una flecha, se halla un esqueleto, portador en la cadera de un soporte con tres flechas más.

1.5.6. El arco y las flechas.

En el "Bardo-Tödol" aparece la emblemática de arco y la flecha de la mano de unos terribles monstruos denominados "Gauri Ma-Mo, Bebedores de Sangre" (92).

En los textos cristianos, la simbología del arco, tiene un sentido diferente, no infernal, como el tibetano (93).

1.5.7. Tridentes, horcas y rejas de arado.

Dichos utensilios agrícolas empleados en la emblemática funeraria, aparecen reflejados en el "Bardo-Tödol", ligados a visiones infernales (94).

1.5.8. El tiempo: el reloj de arena.

Ha sido un elemento muy recurrido dentro de la historia de la emblemática funeraria, ya que desde las primeras representaciones en la Edad Media, se ha mantenido a lo largo de los siglos, permaneciendo en la emblemática cementerial, hasta el siglo XX.

El concepto de tiempo aparece en la cristiandad ligado al momento de la recolección de los granos-almas, que son almacenadas para ser separadas, entre las que ya han tenido acceso al "Conocimiento" divino, y las que nó, que vuelven a pasar por el fuego purificador, para entrar en el "Conocimiento". Y ese fuego-"Conocimiento", que nunca se apaga y es indestructible, se asoció con el tiempo que no tiene fin (95).

Un significado diferente tuvo en el Lejano Oriente, puesto que en la China taoísta, el tiempo se relacionaba con el dios "Cronos-Saturno", y estaba ligado a la muerte y a la destrucción alquímica. De hecho, la emblemática alquímica de dichos dios representa a Saturno volando con una guadaña en la mano (96).

1.5.9. Esqueletos y cuerpos en descomposición.

El "Bardo-Tödol" es rico en una emblemática descriptiva de esqueletos y cuerpos en descomposición. Está ligada al "Estado Intermedio", y a los monstruos horripilantes de los "Bebedores de Sangre" (97).

En la religión occidental nacida del Próximo Oriente, los esqueletos corresponden a los muertos vivientes, es decir, a los seres humanos que en la vida terrenal no han conectado con la "Sabiduría = Conocimiento" divino, y vagan como muertos vivientes hasta que realmente mueran y escuchen la voz de Dios (98).

Iconográficamente, la representación de los esqueletos llegó a Europa sobre el año 1300, con la leyenda de "El encuentro de los tres vivos y los tres muertos", en las que los muertos fueron descritos con aspecto cadavérico (99).

1.5.10. La esfera, mandala o rueda kármica de la vida.

"El libro tibetano de los muertos" describe la concepción del espíritu con una forma circular, que denominó "Mandala", y que se accede a ella a través de la "Visión profunda" (100). Su representación emblemática está ligada al "Estadio Intermedio", y consiste emblemáticamente, en la representación de una rueda de ocho radios (101).

Dentro de cada esfera de luz o mandalas, se ofrece una visión terrible, que da pavor al alma del finado, para que la afronte y supere (102).

La cosmogonía hinduista también utilizó la simbología y emblemática de la "Rueda kármica de Ezequiel", para explicar la evolución física y espiritual de los seres humanos, incluyendo el concepto de reencarnación al llegar a la fase de integración con el mundo astral (103).

Para el cristianismo basado en las creencias surgidas en el Próximo Oriente, la esfera es la representación del espíritu eterno e infinito (104).

Una simbología y emblemática circular, cuyo origen se centra en la Protohistoria, y que fueron adaptando las diversas religiones y cultos (105).

1.5.11. La "Danza de la Muerte".

La "Danza de la Muerte" tiene una connotación cíclica, en cuya representación aparecen unidos por las manos, una serie de personajes correspondientes a todos los estratos sociales. Pero la danza cíclica, más primitiva de que se tiene conocimiento fue la "Danza de David", que a su vez pudo ser tomada de culturas ancestrales procedentes del Lejano o Próximo Oriente (106).

En el "Bardo-Tödol", aparece la representación de la "Danza de la Muerte", una visión dirigida a las almas de los finados que no creyeron en religión alguna, o que no fueron fieles a sus votos, y que atraviesan el "Estado Intermedio". Su finalidad reside en que las almas de los muertos reconozcan la "Visión Penetrante", y puedan abandonar el "Estado Intermedio". Se trata de una danza justiciera, de acogida para los que respetaron sus votos, y de castigo con la muerte,-dentro de la muerte-, con los que no lo hicieron (107): *"(...) Todos están adornados con los seis ornamentos de huesos y tocan el tambor con cráneos, la trompeta con fémures, llevan pendones, palios y cintas de piel humana, y queman inciensos de carne humana. Llenan todas las regiones del universo haciéndolas retumbar y temblar con sus sones. Es una música tan poderosa que, al oírla, se creería que va a hacer estallar la cabeza de uno. Llegan bailando todos de forma diferente, acogiendo a*

quienes han respetado sus votos y castigando con la muerte a quienes han faltado a ellos (…)".

Como se recordará, el "Libro tibetano de los muertos", o "Bardo-Tödol", se escribió en el siglo XIV, pero a comienzos del siglo XIII, la "Danza de la Muerte" era conocida en Europa, a través de representaciones pictóricas existentes en capillas funerarias y cementerios (108), generalizándose en el siglo XIV (109).

Pero, si en Europa ya se representaba la iconografía de la "Danza de la Muerte" en el siglo XIII, y las primeras manifestaciones emblemáticas de cráneos, y fémures aparecieron en los estandartes de guerra marítima Templarios, ¿no sería la Órden de los Pobres Caballeros de Cristo, la iniciadora de la emblemática funeraria, continuada por las Órdenes Mendicantes, a través de los "Franciscanos", a partir de la llegada de Marco Polo al Lejano Oriente, siendo absorbida por la religión tibetana?

En España, quedan muy pocos vestigios pictóricos de la "Danza de la Muerte". La del convento de "San Francisco", de Morella es la más importante. Se encuentran en la sala del "De Profundis", un lugar de recogimiento en el que rezaban las oraciones fúnebres, y cuyo acceso se encuentra custodiado por la emblemática de la flor de lis en las impostas de las jambas de la puerta de entrada, es decir era el lugar marcado para la resurrección espiritual.

La escena de la "Danza de la Muerte", de Morella, representa un baile circular de diversos personajes correspondiente a diferentes órdenes sociales, todos ellos con los brazos alzados y cogidos de las manos, rodeando un sarcófago de piedra, con un esqueleto en su interior, que se encuentra en el centro del círculo (110).

La pieza musical de la "Danza de la Muerte" de Morella, se denomina "Ad mortem festinamus", siendo la versión musicada más antigua de dicho baile. Su letra señala la brevedad de la vida, y exhorta a evitar el pecado, el orgullo, la avaricia, la pompa, porque la muerte llega definitivamente para todos, pero nunca se conoce en qué momento se producirá (111).

1.6. La curación de enfermedades mediante remedios tanatológicos.

Durante la Plena Edad Media ya existía la costumbre de tomar restos procedentes de sepulcros para mezclarlos con agua, y beberlos como remedio curativo. El mismo rey Templario, Jaime I, se hizo eco de dicha costumbre (112): *"(…) que ella és amada encara o per tots els home´s del món que saben dels seus actes. I nostre senyor l´estima tant i li atorgà tants favors, que per reina santa se la coneix a Roma i per tot el món. I sana molts malalts, quan, amb vi o amb aigua, beven un poc de*

pedra raspada del seu sepulcro. I està soterrada a Roma, en l´esglesia de Sant Pere, prop de santa Petronil.la, la filla de Sant Pere (...)".

En el tránsito de la Baja Edad Media al Renacimiento, se mantuvo dicha práctica relacionada con la muerte. Dicha costumbre tanatológica fue mantenida por la Órden de los Predicadores (113). La tradición permaneció en Menorca a lo largo de los siglos, pasando de los originarios "Dominicos", a los "Agustinos", de modo que su pervivencia todavía existía a finales del siglo XIX y principios del XX (114): *"(...) Prou ho sabíen els frares Agustíns del convent de Toro. Dins una capella de l´iglesia, a a ma esquerra del qui entra, un clot hi hà molt ample e bastant pregón de la terra que trahien d´allí els malalts incurables, persuadint-los la devoció qu´un pessig d´aquella pols sagrada dins d´un got d´aygue, beguda en dejú, podia der miracles (...)".*

Solían organizarse procesiones fúnebres dentro de los templos para proceder a extraer los restos cadavéricos, dejarlos en exposición y volver a trasladarlos a osarios. Su finalidad fue mostrar a la sociedad la realidad de la muerte, para ejercer la conversión sobre la feligresía (115).

2. El tránsito de los enterramientos en cementerios abiertos, al interior de los templos religiosos.

La religión cristiana, durante el tránsito del periodo Paleocristiano a la Alta Edad Media, realizó los enterramientos en el interior de templos religiosos, conventos y monasterios –claustros, criptas, y panteones (116)-, como en cementerios anexos destinados para ello, junto a las edificaciones religiosas.

Cuando fallecía un monje, los religiosos se reunían en una sala donde se leía el salmo "De profundis clamavi ad te dominum", denominación que con el paso del tiempo fue tomando la dependencia funeraria (117).

Los monjes de Cluny, tenían la costumbre de lavar los cuerpos cadavéricos de sus componentes, antes de enterrarlos en nichos construidos sobre un muro (118).

Los monjes se enterraban en criptas en los claustros, excepto los cistercienses, cuyo cuerpo era enterrado directamente en la tierra, sin ataúd, y bocabajo, como los "Templarios". Sin embargo, los cuerpos de los abades estaban destinados a la sala capitular (119).

Pero los monasterios también fueron el lugar de acogida de los cadáveres de las familias reales y de la nobleza, por medio de la utilización de grandes panteones (120). En la muerte, también se produjo una diferenciación social (121): *"(…) El claustro era el lugar de enterramientos normal para bienhechores del convento pertenecientes a familias nobles. Los abades se enterraban en la Sala Capitular y los monjes en el cementerio, aunque en los últimos siglos también el claustro servía para este fin. El destino de los reyes era la iglesia (…)".*

Fue en la Edad Media cuando nacieron las "misas refrigerativas proanimae", en las que sufragando cierta cantidad de las mismas, el alma del difunto se libraba de los tormentos del purgatorio (122), motivo que repercutió en un incremento de misas, al igual que de advocaciones religiosas, conllevando con ello la creación de nuevas capillas, y templos religiosos.

2.1. Los enterramientos de los musulmanes.

Paralelamente al enterramiento de los difuntos cristianos, que eran acogidos en el interior de los templos, se mantenía en el mundo musulmán, la sepultura de los individuos que desarrollaron dichas prácticas, en pequeños cementerios abiertos, cercanos a las ciudades, y ubicados extramuros de las mismas, como el caso de un cementerio musulmán ubicado en las

inmediaciones de la primitiva mezquita, transformada en la primitiva iglesia de Santa María", de Ciudadela, por el rey Jaime I (123).

3. Legislación sobre las costumbres funerarias en la emergente Corona de Aragón.

Durante el reinado del rey Templario Jaime I, fue emitida legislación sobre los entierros, sepulturas, y sobre el tañido de las campanas en los entierros. A través de la documentación foral se puede conocer de primera mano, cuales fueron las costumbres funerarias de la Plena Edad Media, en el Reino de Valencia.

Los cuerpos de los finados eran preparados con una mortaja especial para llevarlos a sepultar en el interior de vasos de enterramiento que existían dentro de los templos religiosos. La mortaja consistía en revestir el cuerpo del difunto con una cubierta, o sábana. Para el velatorio, o para la función religiosa los familiares llevaban a la iglesia candelas o cirios, que podían donar voluntariamente al clero, transcurrido el entierro (124).

Los clérigos podían acudir a por el difunto desde la iglesia, con la cruz alzada (125). Para anunciar la llegada del cortejo fúnebre a la iglesia existía un toque de campana. Mientras se estaba enterrando al difunto, el sonido de la campana era diferente (126).

4. Los enterramientos de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela.

El rey Templario, Jaime I, y sus "Pobres Caballeros de Cristo" fueron los encargados de transformar la primitiva mezquita musulmana de Ciudadela, en iglesia dedicada a la advocación de "Santa María". Tanto en el plano de la planta del templo, como en la decoración escultórica de todo su exterior, se quiso manifestar el mismo concepto: la parusía. Es decir la predicación de la venida de Dios, y la preparación para la misma, de los seres humanos, a través del "Conocimiento" divino. Siguiendo las primitivas doctrinas del cristianismo, los Templarios fueron los conocedores del secreto mistérico sobre la existencia de la vida eterna, traspasado el umbral de la muerte, y por tanto, divulgadores del mismo. Dicha función quedaba de manifiesto en la utilización de la planta de llave de sus templos, de modo que tan sólo los conocedores del "Sabiduría" divina, supieron identificar toda la simbología existente en cada templo religioso. La primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, tiene planta de llave (127). Por lo tanto, el concepto religioso en el momento de su construcción era el de presentar el edificio, a modo de texto-tesoro, de modo que a través de la simbología y emblemática de la misma, los iniciados en los misterios sobre la vida eterna, con una simple observación, pudieran retener todos los conceptos y estar preparados para el momento de la conexión con la "Luz = Conocimiento" eterno (128).

Para los Templarios iniciadores de la construcción de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, el acceso al "Conocimiento" de la divinidad se encontraba a través de la "Puerta de la Luz", una denominación cargada de simbología. En primer lugar, el acceso al templo, por dicha puerta, se realiza mediante una pequeña escalera, el conducto que comunica el "Conocimiento" de la eternidad, con los seres humanos, el cual se hacía patente traspasando el umbral de la puerta del "Conocimiento", a los misterios de Dios, y donde en su interior, se custodian dichos conocimientos –llave-, que son divulgados a través de los elegidos y los llamados –la espada, emblema Templario-.

Un detalle a tener en cuenta, que se halla enmarcando el tímpano de la "Puerta de la Luz". La frase: "Viderunt Oculi Mei Salutare Tuum. Lumen ad Revelationem Gentium", cuyo significado es "La Luz es revelada a todas las gentes". Es decir, la finalidad de los "Pobres Caballeros de Cristo" o "Templarios", conquistadores de la isla de Menorca, junto al rey Templario Jaime I, que fue el director de dicha trascripción pétrea, sobre el tímpano de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela (129). Jaime I, y los Templarios –elegidos y llamados por Dios- cumplieron con su palabra, mostrando el canal o conducto hacia el "Conocimiento", a los habitantes de Ciudadela.

Pero el contenido simbólico del templo, no estaba orientado sólo a que los pecadores se transformaran de "muertos vivientes", en seres de conocimiento divino, durante su vida terrenal, sino que el objetivo era servir de canal directo de la videncia de la "Luz = Conocimiento" de Dios, en el momento de la muerte física, para todos aquellos "muertos vivientes", que durante su vida terrenal no hubieran podido acceder al conducto luminoso de la conciencia divina.

De modo, que el subsuelo del templo se fue horadando para dar cabida a criptas de enterramiento diferenciadas, según los estamentos sociales a que pertenecieran los finados (130): *"(…). En cada capilla había una cripta de enterramiento, con los "sepulcra maiorum" tradicionales de las familias; las tumbas de los eclesiásticos se abrían en una gran cripta central, situada debajo del presbiterio (…)".*

Todo estaba preparado para que de un modo u otro, el templo fuese el canal principal de acceso a la "Luz = Conocimiento" (131).

4.1. La iconografía de la cripta de los eclesiásticos.

La catedral de Ciudadela sufrió una última remodelación en la década de los años noventa del siglo XX. El Arquitecto director de las obras fue Agustín Petschen.

Petschen realizó unas fotografías de un hallazgo valiosísimo para la iconografía funeraria española, consistente en una pintura al fresco, realizada en una sola tinta, situada en el dintel del arco carpanel apainelado y deprimido de descarga de la bóveda, de entrada a la cripta de los eclesiásticos, que en su interior presenta cubrición de bóveda de cañón (132).

A pesar del paso del tiempo, la pintura conserva los elementos correspondientes a la simbología bajomedieval funeraria. Se compone de dos elementos diferenciados, y situados en ambos extremos del tímpano. En el lado izquierdo, aparece la figura de un clérigo, que por el tipo de tocado clerical que lleva –birreta-, indica que formaba parte de la dignidad eclesiástica. Se trataba de un colegial mayor. El clérigo apoya su mano derecha sobre un libro abierto, -emblema del conocimiento divulgativo-, situado sobre una mesa, mientras orienta su mirada, y dirige su brazo izquierdo señalando a una figura terrorífica, situada en el extremo derecho del dintel. Se trata de un monstruo antropomorfo con cabeza de animal –similar a un perro, con cuernos, y con hocico alargado-, portador en ambas manos, de los elementos simbólicos de la muerte: el reloj de arena –con unos campanillos que cuelgan-, emblema de que el tiempo vuela, o pasa rápido, en la mano derecha. Y de una guadaña en la mano izquierda. Justo detrás de la figura diabólica, en su espalda, se halla la

representación de una puerta que da entrada a una bóveda de horno, sobre la que parece que hay una representación de un cráneo.

Detalle de la representación pictórica del tímpano de la cripta de los eclesiásticos. Catedral de Ciudadela. (Foto: Agustín Petschen).

La escena pictórica contiene ciertos caracteres epigráficos de muy difícil lectura, dado el mal estado en que se encuentra, y debido a que parece ser que fueron realizados con un punzón, marcando el contorno de las letras. Se encuentran ubicadas en la base de la figura demoníaca. Y entre las letras que todavía se pueden leer, aparecen: ??FERN???OR.

En el centro de la representación, entre ambos personajes, también aparecen unos signos o trazados dependientes de una línea alargada, que parte de la guadaña. Parece ser, a primera vista, un rastrillo u horca; pero si se amplía la imagen, simulan caracteres gráficos, pero éstos no están esculpidos sobre la pared, sino pintados, con trazo oscuro.

El concepto simbólico de dicha representación pictórica sería el siguiente –leída la secuencia de izquierda a derecha-: la función del clero consiste en asentar y divulgar, el conocimiento de Dios, para contrarrestar los efectos de Satanás, que impide que el espíritu humano siga su curso sin desviarse de la línea recta del "Conocimiento" de Dios, puesto que nunca se sabe cuando va a llegar la muerte, ya que el tiempo pasa rápidamente. Cuando llegue el

momento de la recolección, la muerte cribará los granos maduros, formados por los que han entrado en el "Conocimiento" en la vida terrenal, de los que han sido muertos vivientes, y se enfrentarán a la conexión con la "Luz" de la "Sabiduría" divina, en la tumba. La moraleja sería, no tenerle miedo a la figura diabólica, enfrentándose a ella, para poder traspasar el umbral de la muerte y poder conectar con la "Luz" de la vida eterna.

Detalle de la representación pictórica de una dignidad eclesiástica: Colegial mayor, con el libro, emblema del "Conocimiento" divulgativo de la vida espiritual ultraterrena. Cripta de los eclesiásticos. Catedral de Ciudadela. (Foto: Agustín Petschen).

Detalle de la representación pictórica de una figura demoníaca antropomorfa, portadora del reloj de arena y la guadaña, emblemas de la rapidez del tiempo y la maduración preparatoria ante la muerte. Cripta de los eclesiásticos. Catedral de Ciudadela. (Foto: Agustín Petschen).

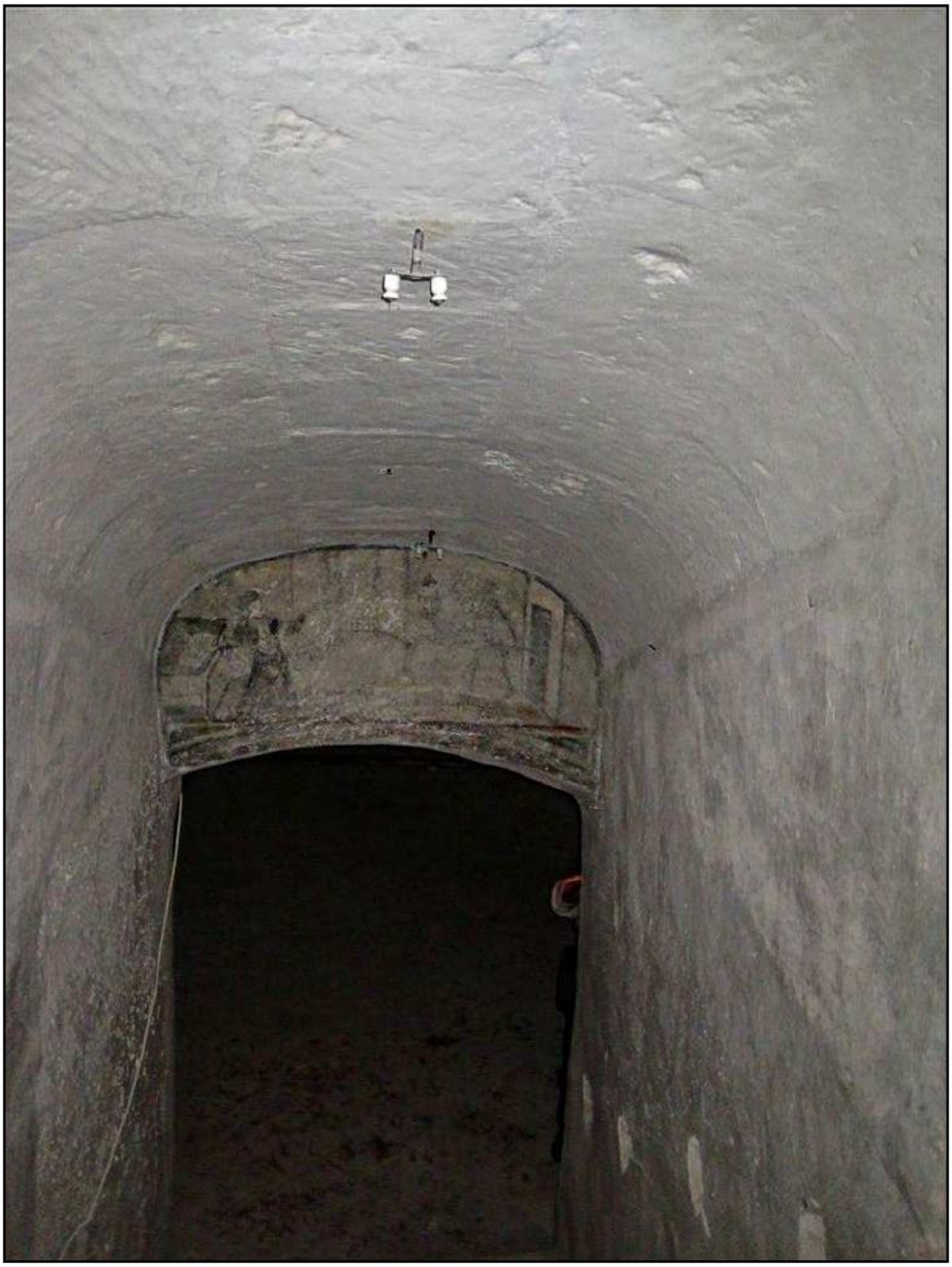

Escalera de acceso a la cripta de los eclesiásticos. Catedral de Ciudadela. (Foto: Agustín Petschen).

Interior de la la cripta de los eclesiásticos. Catedral de Ciudadela. (Foto: Agustín Petschen).

5. Los diferentes tipos de enterramientos en la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, durante la Baja Edad Media y tránsito al Renacimiento.

Las capillas generalmente se construían bajo la advocación de un santo, a expensas del patrocinio de alguna familia, para albergar los restos de los individuos de la misma.

En la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, existieron varias sepulturas, que las obras realizadas en el año 1939, dejaron al descubierto, sacando a la luz varios vasos de enterramiento (133).

La sepultura cronológicamente más antigua que se observa en la catedral de Ciudadela, corresponde al que fue Obispo de Menorca, Guillem de Corsa, que falleció el 11 de julio de 1362, y que está situada en la pared de una de las capillas laterales: "ACI: IAU: EN: G: DE: CORSA: PREVERA: QUIHO: OFECIALI: DE MANORCA: LO. Q. VAL: PASSA: DESTA: VIDA: AXI: DE: IULIOL: LAYP: M: CCC: LX: DOS: DEN: LAIP".

Un vaso general sin denominación (134): *"(...) 1451 (...) 6 desembre.- Testament de Joan de Andrea, terra de gregs, ara habitador de Ciutadella.* ***Vol esser enterrat a l´esglesia de Santa Maria****; deixa a l´obra de l´església 10 florins d´or d´Aragó; a l´hospital de Santa Maria Magdalena 15 florins (...) (f. 3-5) (...)".*

(135) :*"(...)* ***1456,*** *(...)* ***30 novembre.-*** *Testament de Magdalena muller de Bartolomeu de Fillera. Sabater, de Ciutadella.* ***Sepultura en el carner on hi ha enterrada sa mare, en el fossar de Ciutadella.*** *Deixa per sepultura i funerària 15 lliures "de la moneda nova corrent" (...) (f.1113) (...)".*

(136): *"(...) 1456, 9 abril.- Testament de Martina muller de Bartomeu Arguimau, sastre de la vila de Ciutadella de l´illa de Menorca. (...) Vol esser enterrada* ***al fossar de l´església major de Ciutadella*** *(...) (f. 19-22v) (...)".*

Un vaso de enterramiento que denominaron túmulo, sin ninguna advocación (137): *"(...) 1453, 30 de juliol.- Testament de Francesquina viuda de Mateu Servia, de Ciutadella. Sepultura a l´església* ***de Santa Maria de Ciutadella en*** *el túmul on fou enterrat el seu marit (f.5v-6bisv) (...)".*

Un enterramiento denominado túmulo "dels Quarts", situado en la capilla de san Andrés (138): *"(...) 1457 (...) 24 abril.- Testament de Bartomeva viuda de Berenguer Quart. Vol esser enterrada a Santa Maria de Ciutadella* ***a la capella de Sant Andreu al túmul dels Quarts.*** *(...) 5 sous al bací de la santa Croada; 5 sous a l´obra de Sant Joan d´Artutx (...) (f.17-18v) (...)".*

Un enterramiento denominado túmulo "dels Roigs" (139): *"(…) 1486.- Testament de Montserrat Gomar de Ciutadella. Vol esser enterrar a l´església de Santa Maria al* ***túmul dels Roigs****; (…) (f.180) (…)".*

Un vaso de enterramiento, denominado "dels Esquelles", ubicado en la capilla de "Sant Pere" (140): *"(…) 1490, 26 febrer.- Testament d´Andreu Esquella, fill de Gabriel i Nicolava (ara casada amb Bartomeu de Prets).* ***Sepultura al vas dels Esquelles a la capella de Sant Pere*** *de l´església major de Ciutadella (…) 2 lliures a l´església de l´hospital de Mahó; 12 diners al bací de Sant Joan de Ciutadella (…) (f.194) (…)".*

Un vaso de enterramiento en la capilla de san Martín (141): *"(…) 1499, 8 gener.- Testament de Joaneta viuda del discret Pere Serra, notari de Mahó.* ***Vol ser enterrada a la capella de Sant Martí de l´església major de Ciutadella*** *(…) asigna 4 sous i 4 diners a cada una de les confraries: Roser, Corpus Christi, Sant Joan, Sant Pere i Sant Sebastiá de l´església de Mahó (…) (f. 223) (…)".*

Un vaso de enterramiento de la familia "Saloms" (142): *"(…) 1499 (…) 26 març.- Testament de Gabriel Salom de Ciutadella. Vol esser* ***enterrat al carne dels Saloms****, de l´església major (…) (f. 231) (…)".*

Un vaso de enterramiento en la capilla de san Miguel (143): *"(…) 1502 (…) 17 juny.- Testament de Joan Huguet, ciutadà de la vila de Ciutadella.* ***Sepultura al carner de la capella de Sant Miquel de l´església parroquial*** *(…) 10 sous a l´hospital de Mahó (…) (f.260-261v) (…)".*

Un vaso de enterramiento en la capilla del "Roser y San Sebastián" (144): *"(…) 1502 (…) 17 maig.- Testament de Martina viuda de Bartomeu Arguimbau.* ***Vol esser soterrada a la capella del Roser i Sant Sebastià de l´església major****. (...) Deixa a l´hospital de Ciutadella un parell de llençols bons, una flassasa cardada blanca i un coixí amb sa coberta (...) (f. 264) (...)".*

Un vaso de enterramiento perteneciente a la familia "March" (145): *"(…) 1502 (…) 26 gener.- Testament de Nicolau March de Ciutadella.* ***Vol esser enterrat al carner o vas dels March,*** *de l´esglesia parroquial (…) (f. 288) (…)".*

6. Costumbres funerarias en torno al siglo XVII.

Se centraron en torno a las tradiciones ya establecidas de siglos atrás, permaneciendo la diferenciación de sepulturas para adultos y niños; la direfenciación de enterramientos para los diferentes estamentos sociales; la petición y sufragio de misas para evitar que las almas de los difuntos fueran al infierno y al purgatorio (146); la utilización de diferentes tipos de mortaja, prevalenciendo los hábitos religiosos; el empleo de cerería para alumbrar el alma del finado al cielo, fundamentalmente. Y con respecto a los lugares de enterramiento, en Ciudadela, se siguieron manteniendo los existentes en la catedral, y se readecuó un cementerio ubicado junto al templo religioso para habilitarlo acogiendo los cuerpos de los apestados. Pero debido a la alta mortandad, el cementerio resultó insuficiente y fue aperturizado uno nuevo fuera de la muralla.

6.1. Sepulturas de "cossos" y "albats".

Los libros sacramentales de la catedral de Ciudadela, han recogido las diferentes denominaciones que fueron atribuídas durante la Edad Moderna para designar a los cuerpos de los finados. Los adultos fueron denominados "cossos", mientras que los niños "albats" (147).

Durante el siglo XVII fueron creados dos nuevos vasos de enterramiento en la catedral de Ciudadela: la capilla de san Jordi (148): *"(…) En la iglesia parroquial de Ciudadela existía el altar privilegiado de San Jorge, en el que era frecuente mandar celebrar misas por los difuntos, aún pertenecientes a otros pueblos: Agueda Mascaró, esposa de Lorenzo Pons, colono de las Covas (Mercadal), al morir el 22 nov. 1640, mandó celebrar 20 misas "al altar privilegiat de St. Jordi de Ciutadella".Juan Martí, mallorquín, muestro en Alayor el 10 nov., 1637, deja a "St. Jordi de Ciutadella 5 misses baixes (…)".*

Y la capilla de san Gabriel (149): *"(…) El jesuita P. Rafael Oller. "A 19 de Febrer, morí lo Pare Rabel Oller, de la Companyia de Jesús. Vingué en esta isla a fer una missió, la çual feu en esta parroquia de Ciutadella y a la villa de Alayor, y caygué malalt en Alayor acabada de fer missió com tinch dit. Fonch enterrat en la isglésia parroquial de Ciutadella en la capella de Sant Gabriel junt a la sacristía.* ***La sepultura és del armari de les reliquias fins a lo escaló de la dita capella. Está enterrat ab una caxa*** *(libro 2. Ciud. Fol 197) (…)".*

Manteniéndose las sepulturas ya existentes (150): *"(…) En cada capilla había una cripta de enterramiento, con los "sepulcra maiorum" tradicionales de las familias; las tumbas de los eclesiásticos se abrían en una gran cripta central, situada debajo del presbiterio (…)".*

6.2. La creación de los cementerios de apestados: 1652.

En el año 1652, bajo el reinado de Felipe IV, Ciudadela sufrió el acoso de una epidemia de peste bubónica (151). Comenzó en el més de abril de 1652, y finalizó en diciembre de 1653, muriendo 653 adultos (152).

La epidemia se extendió desde Mallorca, llegando por mar en una embarcación a la isla de Menorca, a la que no dejaron atracar en el puerto, por miedo al contagio. Pero poco tiempo después, la peste estaba instituída en la población de Ciudadela, iniciándose en los predios de "Torre Trencada" y "Canavalls".

Las autoridades ordenaron expresamente que los fallecidos de peste bubónica fueran enterrados en cementerios especiales de apestados: en el "Fossar del Carer Nou", y en el "Fossar Nou", también llamado "Fossar de Fora" o "Fora Murs" (153).

6.3. Últimas voluntades y mortajas.

Fue común en siglos pasados, que muchos de los finados vistieran para habitar su última morada hábito de alguna Órden Religiosa. Concretamente, en Menorca fueron muy demandados los correspondientes a los "Franciscanos" y "Agustinos" (154).

Otro tipo de entierros muy comunes en Ciudadela en el siglo XVII, fueron los correspondientes a los movimientos gremiales, donde los asociados acompañaban con luminarias a los finados (155).

Las últimas voluntades de los moribundos fueron muy diversas. En cuanto a misas por las almas y sufragios, fueron muy demandadas, pues existía en la tradición funeraria de Ciudadela, la aparición de las almas en pena de los finados, para solicitarlas, a sus parientes (156). Las advocaciones mayormente demandadas fueron a la Asunción, los "Siete Gozos de la Virgen", los de san Gregorio, san Agustín, san Amador, Mosén Negrell, y "La Sirventa" (157).

6.4. La pervivencia de la simbología y emblemática funeraria en Ciudadela, durante la Edad Moderna.

Ciudadela celebró en el siglo XVII, funerales por las almas de los monarcas Isabel de Borbón, en el año 1645, y por su esposo el rey Felipe IV, en 1666.

6.4.1. La emblemática funerária clásica medieval, en la arquitectura efímera construída expresamente para el túmulo de Isabel de Borbón.

Los funerales por el alma de Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, se celebraron en Ciudadela los días 27, 29 y 30 de abril. En primer lugar se ordenó que las campanas de la catedral tocaran durante unos días y horas determinadas (158): *"(...) Assi aparex lo que se anira fent p. las onres de la Reyna Doña Isabel reyna de espanya que mori a 6 de 8bre. 1644 tot lo qual sera en la manera y forma seguent. A 3 de Abril 1645 a la nit comensa a tocar totas las iglesias y tocaren desde las orations fins a la queda y apres tocaren cada vespre tocadas las orations fins que feren las obsequias (...)".*

(159): *"(...) la orde que stingue fonch que 40 dias antes tocaren totas las campanas de la iglesia y dels convents cade nit fins que feren las obsequias lo vespre que comensaren a tocar las campanas al endema los qui agueren capa y cota isqueren vestits fins lo dia de las obsequias se ajuntaren tots los ministres del Real Patrimoni al arxin del Real Patrimoni (...)".*

(160): *"(...) Martes a los quatro dias del mes de Abril del presente Año se dio principio clamoreando todas las campanas de todas las Iglesias de la dicha villa para q.e. el pueblo supiesse la desdichada nueba y el mesmo día dicho Governador su Azor (...)".*

Se ordenó que los representantes pertenecientes a todos los estamentos de la isla, se vistieran de luto riguroso (161): *"(...) A 4 de dit mes y any ai mati isqueren vestits tots de dol los q.e. estaran assentats baix desta nomina. Pº. lo Sr. Gor. Capa cota y capell y se li vestiran vuyt criats tots de dol que sels dona axi mateix cota capa y capell y en casa del dit Sr. Gor. Se posaren dotsa portaleres ço es al portal prop del mirador al altre portal del pati, al portal de la escala quan entren a la sala, a tots los portals de dita sala y dos portals de la cambre ahont esta la Capella y mes se dona a dit senyor un estrado y se li cobri lo cuxi de friseta y axi matex la cadira de la iglesia tot de friseta y a la Sª Governadora se li dona un vestit de dol ço es faldillas y gipo de tabi negre en aguas, adzarena de sarseta negre sens prensar, manto de estam de vuy canes de llarch, lligar de viuda de escambray ab un vel del mateix y tambe se li dona estrado y cuxi de friseta y se li cubri la catires y dos cobribofets, an el Sr. Lloct. De Por. Real capa y cota de friseta y sombrero y se li vestiren tres criats, sos fills y las portaderas de casa sua y dos cobrifonets y a la seua señora se li dona lo mateix vestit ques dona a la Sª governadora, (...)".*

(162): *El Teniente de Procurador Real el Abogado fiscal el baile general su Ass.or. y el baile Cónsul se bistieron de luto muy largas las sotanas y las capas y los criados del dicho Governador los del Ass.or. del teniente de Procurador real y del Abogado fiscal salieron enlutados y el mismo dia hizieron lo propio los quatro Jurados de la dicha Isla y sus dos maseros los bailes llevavan las varas enlutadas y el masero major la masa. En la puerta major del real Alcazar y en todas las puertas de aquella Casa Real se pusieron Antepuertas y lo mismo en la casa de la Universidad y tribunal de la Gobernación todo se enlutó y el del Real Patrimonio la puerta de la Carsel y en el cuerpo de guarda y en las puertas de la calle de dicho Ass.or. lugar Teniente de*

Procurador Real y abogado fiscal de la misma manera todas con las armas Reales de Aragon y en las casas de los quatro Jurados también se pusieron antepuertas con las armas de la Isla y deste modo y principio de sentimiento se fueron continuando los lutos hasta que se iva disponiendo el sumptuoso tumulo y demas lutos los quales se dispusieron en la forma que se sigue (...)".

Y desde el "Alcázar", actual Ayuntamiento de Ciudadela, partió el cortejo fúnebre hacia la catedral, con acompañamiento de caballos siguiendo un estricto protocolo, como correspondía a la esposa del rey (163): *"(...) al andama tots los sobredits nos ajustaran a casa lo sr. lloct. Y de alli nos ne naren ab la forma sobredita al alcazar p anar a missa y alli seguerem a la sala primera a la part de la cisterna aguardant que tots vinguessen. Assent tots arribats nos ne narem a la Iglesia mayor ab esta forma, la companya de cavalls devat fent cabesera pera Vidal ab la sua gremalla apres tota la companya, despres de la dita companya anaven los criats del sr. gor. Assor. Por. Real, Advocat fiscal, ortela y escarxeller, apres lo sto. maior y lo asistent de la Vtt., que per no tenir lloch los hi posaren aquí y los dos plorados del patrimoni, y apres lo alguacil, lo maser de la governacio ab la masa forrade de friseta, los mases de la Vtt. Apres lo sr. gor. ab lo jurat militar y axi con venen acceptat que lo mostesaf y clavari de gl aportaven lo ss. lloct. en mix, tras estos venian los tres sindichs de las vilas foranes (...) forense 20 atxes p. part del patrimoni y 50 sirets ço es las tases 18 grogas y 2 blancas y 50 sirets blanchs de pes cada hu de mitra lliur. Y las tases de pes de 5 ll. cade huna feren candelas per dar p. la Iglesia p. part del patrimoni 40 ll. de sera groga y la Vii. Feu altre tanta lluminaria y asso es lo qui passa y sia per memoria a 30 de Abril 1643 (...)".*

Los eclesiásticos realizaron funerales en la catedral con todo lujo de luminarias (164): *"(...) Juebes a los 27 del dicho mes de Abril se hizieron las honras por parte de los Eclesiásticos de la parrochia de la dicha villa asistieron a las dichas honras dicho governador los Jurados el Ass.or. de la Governation y demas personas que tienen asiento en el banco del magistrado; dicho banco estava cubierto de luto y lo propio la silla del governador con bayeta a los pies y almohada de vajeta, cantáronse con mucha solemnidad los maitines de difuntos y luego una misa cantada de requien con música predico el reverendo Dr. Leonardo Cifra beneficiado de la dicha parroquia, asistieron a todos los oficios los Padres franciscos y los Padres Agustinos. Diose dos velas a cada beneficiado y lo mismo a los Religiosos referidos (...)".*

Fue construído un túmulo para simular el "cuerpo presente" de la reina (165): *"(...) Para hazerse estas primeras honras tubieron dichos Reverendos beneficiados de la dicha parrochia* ***un túmulo*** *lebantado tan curioso que su curiosidad podía perdonar la major sumptuosidad,* ***estaba proporcionalmente elevada como una grandísima madera de cama con su texadillo en quadro esquinado cubierta la madera de sedas negras y por remate un christo que dava definition a la dicha cama y dentro della avia un ataud una almohada de seda grande y ensima de la almoada una corona Real dorada y a los pies del ataud una cruz dorada*** *y en la testera las armas de la Reyna nuestra Sª y en la otra parte las barras de Aragón pintadas todas y doradas* ***y alrededor de dicho ataud mas abaxo del muchos candeleros de plata con sus velas de sera blanca y en la parte mas inferior muchas achas y sirios gordos de la mesma sera*** *y por toda la Iglesia*

estavan muchas velas ensendidas repartidas que con las que estavan en el tumulo y altar major excedían de disientas luses, y todo lo que se gasto fue por quenta del paborde y beneficiados de la dicha Iglesia parrochial, estavan en frente del túmulo dos retratos grandes el uno del Rey nuestro Señor y el otro del Principe (...). La major parte de la noche antes clamorearon las campanas por quenta de dichos Eclesiasticos y desde que se puso luto dicho Governador y demás personas referidas todas las noches an clamoreado las campanas de todas las Iglesias asta que se dio fin a todos los demas dias de las honras las cuales se hizieron en la forma siguiente (...)".

Se ordenó que los mazeros fueron avisando a los vecinos del funeral de la reina para que acudieran a la catedral (166): *"(...) Viernes por la tarde a los 28. de dicho mes estubo el dicho Governador enlutado con su capuz y falda rosegante enn una sala del real Alcazer enlutadas las paredes y el suelo, junto a la silla del dicho Governador (...) Luego que fue noche se pusieron a cavallo dos cavalleros enlutados con sus capuses y muchos enlutados a pie con unas porras y todos los de apie iban dando golpes por las puertas de las casas disiendo acudan mañana a la Iglesia parrochial a las honras que se hazen por el alma de la Reyna nuestra Sra. para pedir a dios nuestro Señor la tenga en su santa gloria y cada ves respondían un sin fin de muchachos q. e. iban detrás enlutados y los que se allavan por las casas amen con tanto ajnco que mostravan con estremo el amor que tienen todos a su Mag.d. y nunca sesaron las campanas de clamorear mientras duró lo referido y despres mucha parte de la noche (...)".*

La emblemática medieval funeraria, -consistente en claraveras y fémures entrecruzados, esqueleto con arco, y flechas, el cielo, la muerte con la guadaña, la elevación del alma, así como un bestiario compuesto de animales como el dragón, el gallo, el león; y un florario en el que destacaba la flor de lis-, se puso de manifiesto en la decoración del túmulo de la reina (167): *"(...) Sábado a los 29 del dicho mes fueron por su orden al real Alcázar a las nuebe de la mañana todos los enlutados refferidos con sus capuses y faldas rastrando para acompañar al dicho Governador en la dicha Iglesia parroquial en la qual* ***estava un sumptuoso túmulo muy lebantado todo cubierto de bajeta y por las Gradas inferiores muchas achas fixadas en unas peañas*** *echas adrede y de negro cubiertas y* ***en cada peaña tres calaveras de papel blanco untados con sus guesos de muerto*** *de la misma manera más arriba estava otras gradas con muchísimos candeleros de plata y sus velas de sera blanca luego más arriba un ataúd cubierto de negro y ensima una caxa enlutada y* ***dentro un bulto de una tersera de la orden de san francisco con su abito puesta la cabeza ensima de dos almohadas*** *de..., trahia una corona dorada... y* ***un setro Real y iunto al ataud*** *... que desia*

\+

O, que bien parece
nuestra tersera
en el cielo lo seas
Reyna y sabila.

Ensima del bulto ***avia un grande dosel negro que sustentava quatro columas muy altas todas cubiertas de luto y ensima del dosel un grande chapitel con sus corredores al principio y partido el derredor con sus balustres***

y por remate del dicho chapitel una muerte grande en pie con su guadaña en su mano y en la otra un relox, *todo el dicho chapitel estava atestado de hachas y velas de sera blanca y muchas armas reales y de la ysla fixadas que adornavan todo el túmulo y sus gradas, a las dichas armas pintadas acompañavan muchosissimos geriglificos y diferentes poesias que algunas personas afectas pusieron en alabanzas de la santa vida y muerte de nuestra Reyna y Señora tambien havia por la iglesia y por las calles muchos jeroglíficos en latín, en romanse y en lengua materna de la ysla. El mismo día por la mañana parecieron* ***en el dicho túmulo como esta dicho muchos papeles con sus gerolificos de buena pintura y trassa*** *y entre ellos (...) / (página 230) Después se pusieron quatro gerolificos en los cuatro pilares del túmulo de dos pliegos de papel de mano major, en el primero de los quales havia (...) y mas abajo* ***havia una Reyna pintada con su corona real y vestida como Rejna asentada sonre una almoada y en la parte mas arriba como un cielo abierto y una alma que se subia a el y de la otra parte una muerte pintada con su arco y flecha*** *y más abajo un retulo que dezia = La Reina Doña Isabel de Borbon en su dichoso tránsito y más abajo una cobla que dezía.*

Triunfo de mi la muerte
Cobrando deuda de vida
Más fue para darme vida.

En el 2º havia en la parte superior una sepultura pintada y cerrada entre unos celajes y asentada sobre un terreno con un retulo de sobre que dezia, solum mihi super est sepulcrum Job.17. y en la parte inferior un letrero que dezia = La reyna Dª. Isabel de Borbon en su túmulo y más abajo esta cobla

La que dos mundos ocupava
Después que de Francia salió
Este mármol la encerro.

En el 3º. ***Avia pintado un adlante con su lança en la mano y a sus pies un dragón y de la mano isquierda tenia colgado un broquel estava vestido de todas piessas con una banda tomada del viento y sus plumas sobre el yelmo*** *(...). En el cuarto avia otro papel en cuya parte superior avia pintado* ***un castillo y sobre la parte más superior avia pintado un gallo y en la puerta del castillo estava un león durmiendo con los ojos abiertos*** *y sobre el dicho castillo (...) / (página 231) Debajo de los balustres y en la bajeta que los rodeava* ***havia quatro geroliflicos uno en cada parte de major tamaño de los de arriba*** *referidos en el primero de los quales en la parte de más ostentación se puso* ***un geroliflico en el cual se havia pintado un castillo de quatro torres assentado sobre un terreno y peñas a la parte drecha del papel y a la otra parte estavan pintadas las armas de la corona de Aragón y de su terreno salía una flor de lis muy grande*** *que campeava mucho* ***y como estava en medio del castillo y de las dichas armas de aragon assentava sus flores sobre el dicho castillo y dichas armas*** *y en la parte superior y en la definición de la* ***flor de lis*** *havia un lugar citado de los cantares en el capítulo 2. que dezia. Ego flos campi et lilium convalium* ***y a las raíses desta flor de lis havia pintada una muerte cayda con su guadaña descompuesta y un león como de guarda en las manos a las***

rayses de la flor de lis *y debajo del terreno havia un letrero que dezia.- A la inmortalidad de la monarquia de espanta y más abajo unos versos que dezian.*

Lilio soy y de tal suerte
Blanco y de tal valor
Que nadie me quita el olor
Aunque sea la muerte
Y pues junto y aleyado
A castillo y barra estoy
Y del león guardado soy
Nunca seré marchitado (...)".

(168): *"(...) En el 3º. Y por la parte del altar havia otro gerolifico y en su parte superior un lugar de scriptura que dezia, oportuit christum pats et ita intrare in gloriam suma luc 24 y mas abajo* ***estava pintada una Sra. Reyna puesta en el tránsito de la muerte y su cama ja casi en forma de sepultura y de la otra parte una muerte que la estava mirando con la guadaña casi perdida*** *y debajo del terreno un letrero que dezia = A la Reyna doña Isabel de Borbón en su último tránsito (...) Y en el 4º havia otro papel del mismo tamaño en cuya parte superior (...) havia* ***dos pinturas, la una representava la vida vestida de encarnado con su murrion en la cabeza y su toca colgada del tiniendola en la mano por la parte inferior y a la otra parte estava la muerte con su guadaña dandose las dos las manos como quien quiere trocar sus suertes y estas puestas en pie sobre de un terreno mirándose cara a cara*** *(...) Otros geroliflicos se pusieron alrededor del túmulo de muy buena pintura y letra muy sentida que luego que se acabaron las honras se los llevaron algunos particulares de que no se ha podido tener noticia cierta para dar razón dellas (...)".*

Y para finalizar las honrras fúnebres de la reina tuvieron lugar una serie de misas especiales, por el bien de su alma (169): *"(...) Luego que todos los enlutados estubieron juntos en el real Alcocer se dio principio a caminar hacia la iglesia, comenso el acompañamiento un masero del Real Patrimonio con su capus y falda muy larga rastrando de bayeta y tras del seguía el Alférez de la compañía de cavallos armado de todas las armas llevaba el estandarte rrastrando la asta (...) Se arrodilló el Alférez de la compañía de cavallos delante el altar major y lueho se bolvio hazia al túmulo y batio dicho estandarte y después hizo tres reverencias al bulto que representaba nuestra Reyna difunta y arrimó el estandarte junto al túmulo a la parte del evangelio hazia donde benian los pies del bulto y se assentço dicho Alférez en un banquillo y a sus dos lados estubieron en pie dos soldados significando estaban guardando el túmulo (...) Luego se empessaron los maytines de difuntos con mucha solemnidad y música assitiendo en el coro los padres franciscos y los padres Augustinos en todos los oficios y después se dixo una missa cantada de difuntos con la mesma solemnidad (...) a todos los beneficiados y religiosos se dieron dos velas de cera a cada uno las quales tubieron encendidas, el gasto deste dia fue por quenta de la Real hacienda y acabado el oficio se bolvieron todos los enlutados al Real Alcocer con la mesma orden que avian venido. El Domingo a los 30 de dicho mes se hizieron las honras por quenta de la dicha ysla y fueron en la mesma forma que el dia antes ansi en el modo de acompañar al Governador a la iglesia como en la solemnidad de los oficios, sólo hubo diferencia que después de*

haver cantado los maitines de difuntos se cantó una missa de la assumption de nuestra señora con música y motetes que paresia provocava a pedir qie la alma de la Reyna nuestra señora intercediesse por sus vazallos delante la presencia de nuestro señor (…) luego se cantó un responso con la mesma solemnidad que el dia antes, las luzes de achas y velas fueron en numero tantas como las que se gastaron el sábado, la multitud de gente que entrambos días hubo en dicha iglesia fue en tan grande cantidad que con ser muy capaz apenas se podía entrar en ella (…)".

6.4.2. Innovaciones funerárias para el funeral de Felipe IV, en Ciudadela: pirámides, y globos.

En un breve plazo de veintiún años, Ciudadela incorporó nueva simbología y emblemática funeraria en el túmulo erigido por el rey Felipe IV.

Aunque se mantenía la tradición medieval consistente en calaveras, fémures entrecruzados, el reloj de arena, la guadaña, y esqueletos, fueron representadas pirámides y globos en la arquitectura efímera construida para ello.

Los funerales por el rey, tuvieron lugar el 21 de enero de 1666, en Ciudadela. En primer lugar, se ordenó la confección de las vestiduras de luto para los representantes institucionales (170): *"(…) Die 21 Januarii 1666. (…) congregados en el salón del Real Alcazar para tratar de la de la celebración de las obsequias del Rey ñro. Sr. Phelipe terçero de Aragon y cuarto de Castilla que haya Gloria sobre el modo y forma que se habia de observar en conformidad de Real orden de la Reyna nra. S.ra. Tutora y Curadora del Serenisimo Rey D. Carlos Segundo su hijo nro S.r. Governador de la Monarquia despachada en 19 7bre. 1665 de que su S.ria hizo Participantes a todos y de las tristes y lamentables noticias q.e. contenia no sin grave dolor y desconsuelo. Fue conferido y tratado que cantidad de bayetas y sera se podría gastar por adorno del Túmulo q. e. se havia de hazer en la Iglesia Mayor de Ciudadela el dia de las obsequias, y haviendose discurrido sobre la materia fue resuelto; q.e. p. el dho Tumulo, pulpitos y otras partes acostumbradas se adornasen en sesenta canas de vayeta la mitad a costas del Patrimonio Real y la otra de la g.l. universidad, que se hiciesen veynte y quatro antorchas de sinco libras cada una juntamente con cien sirios de media libra* ***y que dha luminaria fuesse de color amarillo por ser materia fúnebre y color más luctuoso*** *y practicarse assi en las Capillas Reales, y que a veynte de febrero se vestiessen todos los ministros y criados de su Mag.d. Reales y universales de luto con sus capas, ropillas, faldas y sombreros y q. e. juntos fuesen con toda solemnidad rogando a la Mag.d. divina por el alma del rey difunto y que la noche antes de vestirse de dho luto tocasen todas las campanas de Ciudadela empeçando al anochecer dadas las oraciones hasta la queda; que el segundo luto que se manifiesta con las gramallas que se visten entrambos regimientos fuesen en primero sigundo y tercero dia de Abril lo que despues se difirio hasta siete ocho y nueve de dicho mes por la curiosidad del túmulo y mucha fabrica del. Llegó el dia veynte de febrero, desde cuya noche hasta las diez, doblaron las campanas muy clamorosamente haviendose en dicho dia celebrado un*

officio de requien con nocturno por el alma de su Mag.d. que como a principio de la function se acudio con devoto acuerdo a la Iglesia Mayor sin que faltasse el pueblo en manifestar o con el trage, o con el sentimiento el dolor bistiendo los Ministros y criados de su Mag.d. vayetas con capas largas ropillas y faldas a manera de cotas, sombreros grandes que fueron las personas infraescritas (...)".

Fue encargado la construcción de un túmulo funerario al presbítero de la catedral, Pedro Gil de Cardona, quién se implicó personalmente de la dirección diseño del mismo (171): *"(...) Arrastrose entonces esse luto con el sentimiento q. e. V.S.ª. puede considerar, por espacio de sequenta dias, que aun hasta el pnte. Dura con alguna moderación y en el interim* ***se dio principio a la traça del Tumulo, en cuyo dibuxo, pintura y todo lo demas se ocupó el muy Reverendo Dr. Pedro Gil de Cardona Loçano presbitero, fundamento principal de la obra,*** *(...) a quien asistieron los mayores maestros de la Isla conforme resoncion de entrambos regimientos Real y universal, pues en ello, y en todo lo que se trató, jamás huvo controversia acompañando la buena direction el hallarse en el regimen universal prendas del Sr. Regente del reyno como el Capitán Honofre de Saula y Martorell (...)".*

Se ordenó a los mazeros, que avisaran a los vecinos de Ciudadela del acontecimiento fúnebre por el alma del rey (172): *"(...)* ***Nombrarónse quatro Cavalleros que con sus gramallas, de bayetas, y criados con sus cotas y massas cubiertas fuesen a cavallo las noches antes de los dias asignados para las obsequias de Su Mag.d. a combidar al pueblo*** *que fueron por lo Real Lorenzo Amaller Cavallero, y Don Rafael Squella y por lo universal, Jaime morell Cavallero y marcos Tremol Ciudadano, cosa que no fue poca ocasión de lagrimas, ver a tales perçonas a la tal hora y en noche rigurosa que amenessava lluvia de sentimiento, cuyos criados con doloridas vocez llamando con las massas por las puertas dezian las palabras siguientes: Señores de parte del R.l. Patrimonio y Mag.coss. Jurados de la Isla les combidamos para mañana en la Iglesia Mayor donde se celebran las obsequias del Rey ñro S.r. q. e. haya Gloria (...)".*

El edifio del "Alcázar" se decoró luctuosamente, al igual como la catedral (173): *"(...) Bino el dia seys de Abril y antes de dar el pesame a Su S.ria. como se acostumbraba se pusieron en el real Alcazar y puertas principales de aquel doze antepuertas con las armas Reales de su Mag.d. muy bien labradas, las unas del sacro Imperio, las otras de diferentes reynos de que gosa la Monarquia de Spaña y sobre todas, y las q.e. en mas abundancia seveyan en diferentes partes las del sacro, Supremo, y Real Consejo desta Corona pintadas de diferentes colores sobre papel doble con sus campos y divisas de oro y plata y de colores muy finos; pusiéronse tapetes en dho Rl. Alcazar, se guarnecieron dos sillas, dos almoadas, y dos estrados, todo de vayeta como lo demas q.e. se sigue. (...) El Tumulo de su Mag.d. (de que se dara relacion más extensa en el discurso desta) pulpitos y banco del Magistrado de la Iglesia Mayor se cubrieron de bayetas como se hizo en las honras de la Reyna ñra. D.ª. Doña Isabel de Borbón que esta en el cielo el año de 1645 en tiempo que esta isla era Governada por V.Sª. muy III.e. y parece q.e. no es poca dha mia que cuando se haze esta relacion halle tal memoria quando la tengo muy grande de los favores q.e. ya en esse tiempo empeçava V.Sª a hazerme y se continuan hasta ahora. A 6 de Abril a las quatro de la tarde nos juntamos todos los Ministros y Criados de su Mag.d. desta Procuration Rl. En la casa Della con orden y*

pausa bistiendo las gramallas que ivan arrastrando gran trecho, puestos los capuçes y con gran dolor nos encaminamos de dos en dos hazia el Alcazar, a dar a Su Sra. el pésame, iva delante del acompañamiento el massero con s su massa a quien seguia algo desuiado el aguazil del Patrimonio y despues a parejas iba yo y el Abogado fiscal, siguiendonos los dos Cavalleros conbidadores, y despues los otros conforme sus puestos, y calidades q.e. seriamos catorce los que llevavamos gramalla, a quien seguian los domestricos y criados q.e. juntos formava un triste acompañamiento muy al vivo. Llegados al Rl. Alcazar y sala principal que entonces axabavan de desocupar con gran acompañamiento los Mag.cos. Jurados de la Isla con su gl. Consejo jurados de las partes foranas y hallamos en dicha pieça a su S.ria. assentado en su silla con su gramalla y estrado en la testera de la sala y mas abaxo sentados el Ass.or. Bayle gl. Y su Ass.or. y el Bayle y Cónsul, aquien seguian muchos Cavalleros y Ciudadanos que por dha function havia conbidados su Sra. para que le acompañasen en el sentimiento (…)".

Rigió un estricto protocolo fúnebre en el que participaron los representantes institucionales, que partió desde el "Alcázar", al templo principal de Ciudadela (174): *"(…) El otro dia 7 de Abril y primero de dhas obsequias cuyo aparato y prevencion de sufragio dispuso el reverendo Clero de Ciudadela a su costa, nos vestimos todos en la mesma conformidad que el dia antes y juntamos en esta casa, y desde ella guardando la primera orden de acompañamiento llegamos al Alcazar hallando a su S.ria. en la mesma forma asistido, y dempues de venidos alli los Mag.cos Jurados y demas de su acompañamiento referido con los dos oficios q.e. ocurrieron, nobles, cavalleros y ciudadanos en sus lutos, se formó uno de los mayores acompañamientos que se han visto en esta Isla, y ansi lo afirma quien mas sabe dellos, que se dispuso en esta manera (…)".*

(175): *"(…) y al entrar por el portal de la Iglesia cuya prespectiva haze cara al poniente enarbolo la pica y despues de haver hechas tres reverencias al Altar mayor volviéndose hazia el tumulo hizo las mismas cortesías quedandose en pie siempre sino fue quando se predico y etrambas compañias que se componen de cien treinta y seys plaças quedaron de guardia al Tumulo y féretro de su Mag.d., todos los tres dias que en ellos se celebraron las obsequias (…)".*

(176): *"(…) Despues de sentado el Sr. Governador y Magistrado a quien seguian todos los consejeros muy por su orden ansi como havian venido ocupando toda la iglesia de la parte que va desde la Capilla de las almas del purgatorio hasta la postrera de San Jorge se sentaron en frente de la otra parte de la iglesia los inistros de la procuration real Asesor de la Bayliag.l. scrivano de la gobernación y secretario de aquella, scrivano de la Universidad y otras perçonas haziendo cabeçera a esotra parte el abogado fiscal (…)".*

(177): *"(…) hallavase la Iglesia en este dia como en los demas que se siguieron tanta multitud de gente que afirman abria passadas de dos mil almas en ella y el no haver mas lo ocasionava no poder entrar en ella y el no haver mas vistoso las damas y cavalleros con sus lutos causando admiración el sentimiento tal al vivo que parecia no se havia tenido mayor en perder sus padres, maridos, o, hermanos (…)".*

La construcción del túmulo fue armado con balaustres perimetrales, decorados con pirámides en las esquinas. Estaba cerrado en su parte superior por un dosel ochavado, en el que se asentaba un globo dorado, con un esqueleto portador del reloj y la guadaña. Completaban la arquitectura efímera el resto de elementos simbólicos característicos de la Edad Media (178): *"(…) Pongo el sello a mis borrones en referir a V. Sª. A breve, la grandesa del túmulo que se componía de quatro pilares en figura cuadrada, sobre de los quales corrian hermosísimos balustres con sus* ***remates en las esquinas a modo de pirámides****, cargava en el cielo deste edificio un ochavado con su* ***cúpula y promontorio, ensima del qual abia un globo de oro y en el estribavo la muerte con sus puntas llevando por empresa el relox y guadaña****, tenia todo esto sessenta palmos de alto y otro tanto de circunferencia, los pilares y portadas de azul y plata con sus perfiles y molduras de lo mesmo y atretxos flores de oro sobre el mesmo campo con algunos mascarones de plata; el resinto de abaxo cubrian sessenta canas de Bayeta sobre de la qual se fixaron muchos gerolificos y tantos que bastaron para no estar oziosos, mis hijos, a admiration del ja nombrado Dr. Pedro de Cardona y Rafael Albeltin ingenios que pueden causar emulación; a la mesma subida abia ansimesmo gran cantidad de escudos Reiales y entre ellos los de la Corona de Aragon,* ***a quien acompañavan muchas calaveras de Emperadores y Reyes difuntos****. Por todas partes tenia esta obra gran cantidad de atxas y luzes que con las que el pueblo ardia, paresia convertirse en llama la iglesia. De en medio del tumulo y sigundo suelo del que se levantava una rica mesa y sobre Della la urna de su Mg.d. que era de azul negro y Plata, con algunas flores de oro y en ella puesto el habito y cordon de San ff.co. y a la cabesera una riquisima almohada de tela pasada color violado con una corona Reial de oro y setro (…)".*

(179): *"(…) Los dias asignados por este R.l. p.no. se adorno* ***el túmulo de vajetas, sera, gerolificos*** *y otras prevenciones particulares que a costa de entrambos regimientos se tenia aprestado y bien dispuesto que causava admiration a los sircustantes (…)".*

(180): *"(…) Los jerolificos que salieron en nombre de* ***Juan de Castro****, havía pintado sobre un Papel doble con buena Pintura* ***su Mag.d. difunto y el alma que subía al cielo con gran gloria y mas abaxo la virgen SS.ma. de la consepssion que tenia baxo a sus Pies rendida la muerte*** *(…). En otro avia Pintado una tumba de jaspe con la corona y setro* ***y algunas calaveras de muerte*** *(…)".*

7. Costumbres funerarias dieciochescas.

Desde la Edad Media y hasta el siglo XVIII pervivió la costumbre en la isla de Menorca de amortajar los cuerpos cadavéricos con sábanas o cubiertas cosidas, o con hábitos clericales, para ser enterrados posteriormente en sus correspondientes sepulturas (181): *"(…) Si teng que descorrer del vestit ab que enterran los morts, per dos que ne vist, diré, que així* ***com en Mahó, o los cusan ab un llansol, ó los vesten de frares,*** *aquí los vestan ab sayo, capell, etc., axí com han viscut, y quizá mes afeitats (…)".*

Los familiares demostraban su aflicción en los entierros con lamentaciones y alaridos (182): *"(…) Las solemnidades de sus entierros consisten en lamentaciones y alaridos (…)".*

Los asociados pertenecientes a los gremios de Ciudadela continuaron acompañando en los entierros a sus compañeros, como estipulaban sus estatutos (183): *"(…) A la muerte de alguno de los miembros del Gremio, venían obligados todos los cardadores a asistir a su entierro, multándose con el pago de una libra de cera a los que no asistían. El dia 16 de mayo de 1796 "se resolgué que quant se morirá algún cofrare que en los dos caxers en los siris y 4 mestres vagin a compaña dit difunt y aportarlo a la sepultura y los quals serán pegats y es donerá per paga 9 dobles per cada un de los qui eynirán, los que einiran seran 2 de vells y 2 de joves y el qui será sitat y no comparexera pegará la pena de 5 l". En 1780, per orde del sobreposat, y a instancia del caxer foren intimats quatre menestrals per no haver comparegut a una germana difunta del ofici, a que paguen la pena de una lliura de cera que manen los capitols del gremi. Se celebraban además para cada maestro que fallecía cinco misas: estas debían decirse, según acuerdo de 16 de mayo de 1796, en la iglesia del santo Cristo, "per mes devoció de dita iglesia y Imatge" (…)".*

(184): *"(…) Según parece los que a su muerte se hallaban en descubierto de sus pagos a la Confraria perdían estos honores y sufragios. En 1793 "dia 28 de 9bre. Fonch sitat lo ofici per orde del sobreposat a fi de que me.* ***Antoni Florit hera pasat de esta vida per la millor y axi que resolguesin si volien enar a compañarlo a la sepultura y tot lo gremi a resolt que no volia anar a compañar tal cadave per causa que el no pagava la confraria y axi fonc que no anaren a lo acompañar,*** *tot lo qual es pasat devant de mi Joseph Nin Eva. (escrivá) de dit Gmi. (gremi) (…)".*

El 19 de agosto de 1792, fue aprobada una reforma sobre el luto en la isla de Menorca, en la que se establecía la duración del mismo, dependiendo del grado de parentesco con el finado (185): *"(…) Don Antonio de Pinedo y Anuncivay, Coronel de los Reales Exercitos, Comandante Político, y Militar de la Isla de Menorca, Governador de la Plaza de Mahón, Subdelegado de Correos, Bienes Mostrencos, Vacantes, y Abintestatos, Presidente de la Junta de Gobierno, del Tribunal de la Real gobernación, y de las de Sanidad establecida en ella. Hago saber como mediante auto en vista de 25 de Mayo último aprové con acuerdo del Doctor Don Pedro Creus Asesor del Crimen, y Theniente de la Sala Civil de la Real Gobernación en plan presentado por el Procurador Fiscal sobre reforma de luto, Cuyo tenor es el que sigue.-*

Que el luto entre Marido, y Muger debe guardarse un año entero, esto es medio año luto riguroso, y lo restante medio luto; Por Padres, y Madres medio año los tres primeros meses luto riguroso, en que no ha de comprender mantilla negra á las Hijas, y los restantes medio luto; Por Suegros, Suegras, Hermanos, y Hermanas dos meses de ropas negras, sean las que fueren; De Thios, y Thias, Sobrinos, y Sobrinas un mes de luto sea lo que fuere, según las circunstancias de las Personas; De Primos hermanos, y hermanas, ocho días de vestido negro, y todos los demás Parientes hasta estar sepultado vestido negro; Y que esto sea por las Personas del primer estado, como son Cavalleros, por los del segundo, Ciudadanos, y demás gentes decentes, que tienen trato, y suficiente posibilidad, si bien que todas las demás gentes del Pueblo, no pasando de los términos asseñalados llevarán el luto conforme los acomodará mejor, suplicándolo con todas especies de ropas siendo de un color honestas según las que usan. Y para que se lleve a devido efecto la citada Providencia , Ordeno, y mando a todas las personas de cualquier grado, ó condición sean que desde el día de la publicación del presente en adelante se arreglen en los lutos al citado plan baxo la pena, ó multa de veinte y cinco libras por cada contraventación; Y para que llegue á noticia de todos, se manda publicar, y fixar el presente en los Pueblos de la isla. Fecho con acuerdo del Doctor Don Pedro Creus Theniente de Asesor de la Real Gobernación en Mahón a 19 de Agosto de 1792.- Anttº. de Anuncivay (...)".

Pero no todos los ciudadelanos morían en su casa o en su ciudad, sino que muchos, los que trabajaban en actividades relacionadas con el mar, fallecieron en otros puertos, y sus cadáveres quedaron dispersos por todo el Mediterráneo y el Atlántico (186): *"(...) Document 13. Expedient de viduïtat sobre el cas del mariner de corsari Francesc Ferrer, natural de Ciutadella (...) Conten els testimonis que uns quanta membres de la tripulació foren portats a Cadaqués, entre ells en Gloriato, que estava molt mal ferit i en consecuencia va morir. El seu cadáver va ser enterrat en una fossa de la zona (...)".*

(187): *"(...) Document 16. Expedient de viduïtat sobre el cas del soldat Francesc Cabrisses, natural de Ciutadella (...) El testimoni diu que va veure con moria en cabrisses, el qual van amortallar amb la mateixa branda on feia, i aprofitant que estaven ancorats al port de Lisboa, del Regne de Portugal, el cadáver fou baixat a terra. En Sebastià corrobora la historia del primer testimoni i afegeix que ell mateix va carregar el cadáver a l´estiba del vaixell i va ajudar a amortallar-lo amb la mateixa branda en que dormia, i que después el carregaren a una llanxa o faluga del vaixell per portar-lo a terra i enterrar-lo. Conta que ell es queda a la faluga i que altres menorquins de la mateixa companyia varen enterrar el cadáver d´en Cabrisses en un cementito d´una esglesia propera a la marina. En Llopis esmenta que els que l´enterraren foren el ciutadelenc Frances Nin i un altre del Castell de Sant Felip (...)".*

(188): *"(...) Document 17. expedient de viduïtat sobre el cas del soldat Joan Serra, àlies Genoll, natural de Ciutadella (...) En Brodat li va comentar que hi havia un home pobre que formava part del batalló com a soldat que havia mort a l´hospital, i que era menorquí, i li demanà si podia aconseguir quatre menoruqins més per a portar lo a la sepultura (...) En anar a cercar el cadáver a l´hospital aquest ja no hi era i van anar de seguida a l´esglesia, on va trobar un home d´edat avançada que estava enterrant en Joan Serra dins un clot, i en Martí el va ajudar a carregar les serralles de terra (...).*

Dies después, ´n Andreu comenta que va anar a l´esglesia a sentir missa amb els seus companys i, en arribar, un home els assenyalà el lloc on estaven enterrats diferents menorquins i els indicà la sepultura d´en Genoll, en Socies, en Cursach, en Roselló i molts d´altres (...)".

8. El ocaso de los enterramientos en la catedral de Ciudadela, durante el periodo decimonónico.

A finales del siglo XVIII, el rey Carlos III, ordenó la construcción de cementerios extramuros de las ciudades, siguiendo la influencia de los "Higienistas" europeos, quienes pretendían reducir la mortalidad de la población, y proyectaban las tésis –innovadoras para la época- de que los miasmas expulsados por los cuerpos cadavéricos en descomposición, y concentrados en las iglesias, eran el principal motivo de contagios epidémicos. Por tanto, se pretendía su erradicación, suprimiento los enterramientos de los templos religiosos.

Si bien la ley fue promulgada a finales del siglo XVIII, la verdadera realidad fue que los primeros cementerios de Menorca tardaron unos años en ponerse en funcionamiento, erigiéndose en el siglo XIX.

Mientras tanto, la catedral de Ciudadela, al igual como los conventos de la ciudad acogieron los cuerpos de los finados católicos, como venía produciéndose desde la Edad Media. Pero los cadáveres de los protestantes –que eran muchos en la isla-, no corrieron con la misma suerte, puesto que hasta que fueron construidos los primeros cementerios civiles, sus cuerpos se enterraban en el lugar de su defunción, quedando tan sólo un indicio de su sepultura con una sencilla cruz identificativa (189): *"(…) Una excursión a la costa Norte de la Isla, con el objeto de visitar el lugar del naufragio de un hermoso buque, que, por un momento se ha supuesto americano (…). Después de rebuscar un poco a través de campos y bosquecillos (ya no había caminos) llegamos a un acantilado que domina una pequeña bahía en miniatura, hundida entre rocas, desde donde logramos ver el lugar del suceso. Algunas pequeñas embarcaciones iban recogiendo los restos del naufragio (…). Una burda cruz, hecha con trozos de madera, indicaba innominada tumba de un pobre marinero, cuyo cuerpo hecho un ovillo había sido solitariamente arrastrado hasta la playa; todos los demás se han perdido, y a éste los restos del barco le han dado un póstumo lugar de descanso sobre la pequeña loma. Hicimos dar la vuelta a nuestros caballos para que no profanaran aquella sepultura (…). También encontramos (…) pero nada pudimos averiguar que nos llevara a la identificación del barco, únicamente, un trozo de bandera sueca y una tabla sobre la cual estaba pintada la palabra "Magnet" (…)".*

Los mismos forasteros de diversas nacionalidades que visitaron Menorca por cuestiones territoriales relacionadas con la política y la navegación, se sorprendían de las costumbres funerarias de los menorquines (190): *"(…) Los Menorquines, sobre todo las mujeres, practican todavía una devoción, desde mucho tiempo caída en desuso en todo el resto de Europa.* ***El hábito monacal*** *ha conservado en ellos las ideas de* ***veneración*** *que inspiraba antes a toda la cristiandad;* ***no es raro todavía ver en Menorca un moribundo vestir el hábito de San Francisco, ceñir su cordón y morir con esta extravagante indumentaria*** *(…)".*

(191): *"(…) Los gentiles hombres usan peluca, sombrero de ala levantada y espada. Sus vestidos son a semejanza de los nuestros, a excepción de que, de ordinario, son negros.* ***En época de luto envuelven el puño de su espada con una gasa negra****, lo cual es visto como* ***muestra de una señalada distinción*** *(…)".*

8.1. Últimos enterramientos en la catedral de Ciudadela.

No está clara la datación del primer cementerio católico de Ciudadela, puesto que los enterramientos en la catedral se siguieron ejerciendo durante el periodo 1800-1830 (192): *"(…) És clar que no tot eren flors i violes. "Telégrafo Menorquín" sovintejava un anticlericalismo no mancat de virulencia i la prohibició d´enterrar a l´interior de les esglésies provocà resistències entre la clerecia (15). Después de la primera pausa de la primera restauració de l´absolutisme, la tibantor va pujat de Grau amb el trienni constitucional. La llei que suprimia els convents amb menys del nombre de membres fixat pel govern provocà malestar i tensions, i sembla que hi va a haver, també, un intent de complot involucionista. En ell hi estarien implicats un cert nombre d´aristòcrates i alguns membres del capítol de canonges i de comunitats religioses. L´historiador Pere Riudavets ens informa que alguns nobles ciutadellencs foren detinguts i emportats a Barcelona, on restaren en presó (16) (17). La llei referida a les cases dels religiosos va afectar totes les comunitats masculines, excepte la d´agustins de Ciutadella que, el 1821, estava integrada per trenta-dos membres (18). Els franciscans foren els més afectats. El 26 d´octubre del 1822 el pare guardià del convent de Maó, fra Joan Riudavets, i dos religiosos més, foren empresonats i conduïts a Barcelona. L´u de març del 1823, vint-i-cinc dels frares que hi havia aleshores al convent –on sembla que s´havien concentrat de moment els membres de les cases de Ciutadella i Alaior- foren embarcats cap a Catagena. Alguns membres de la comunitat quedaven a Maó per a custodiar l´església i el convent, amb la prohibició, però, de vestir l´hàbit (19) (…)".*

(193): *"(…) El bisbe Ceruelo va regir la diòcesi per espai de quasi sis anys, i va morir a Maó –on s´havia traslladat per veure si un canvi d´aires milloraria la seva salut- el 27 d´octubre de 1830. Va esser enterrat a la catedral de Ciutadella, el 4 de novembre, a la capella dels Dolors. Posteriorment les seves despulles es traslladaren a la del Roser (…)".*

En el año 1837, ya existía y se hallaba en funcionamiento el primer cementerio católico de Ciudadela (194): *"(…)* ***y un cementerio rural extramuros*** *(…)".*

En 1837, un antiguo "fossar" perteneciente a la catedral fue anulado, y sus lápidas desaparecidas (195): *"(…) Esta inscripción (I) se halla gravada en una lápida de granito grosero (…)* ***que se halló en el lugar que fue antes cementerio de la Santa Catedral de Ciudadela que actualmente es patio de la casa de Jorge Feliu lindante por la parte S., con la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario;*** *y se*

traduce así: Quinto Cecilio Philisto y Julia Severa dedican este monumento á su piadosísima hija Cecilia Quinta Fulvia o Fabia Quinta (...)".

8.2. Simbología y emblemática funerária correspondiente a las sepulturas de la catedral de Ciudadela.

Durante el siglo XIX, la simbología y emblemática funeraria existente en las lápidas correspondientes a los panteones existentes en la catedral de Ciudadela, siguieron las pautas iniciadas durante la Baja Edad Media: calaveras con los huecos orbitales de los ojos rellenos. Es decir, mantuvieron la estructura ósea de la cabeza, con los ojos abiertos, montada sobre fémures entrecruzados.

Dichos elementos funerários decorativos se encuentran inscritos dentro de una decoración Neoclásica, compuesta de elementos como triglifos, metopas, guirnaldas, y pilastras decoradas con bajorrelieves florales. Todo ello bajo el escudo circular, representativo del cargo que ocupaba en vida.

Una de las sepulturas corresponde al que fue cardenal Antonio Ceruelo Sanz, (23 de febrero 1752-6 noviembre 1830), en cuya grafía de su lápida destacan, -entre los numerosos cargos que desempeñó en vida-, el de canónigo de la diócesis de Orihuela (Alicante).

9. El fin de los enterramientos conventuales en Ciudadela.

Desde la Edad Media hasta el siglo XIX, no sólo acogieron enterramientos la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, posteriormente catedral, sino todas las pequeñas ermitas, iglesias y conventos existentes en el término de Ciudadela. Pero por excelencia, el que mayor demanda tuvo para sus cementerios fue el convento de "San Francisco".

9.1. Los enterramientos en el convento de "San Francisco" (196).

La construcción de la iglesia de "San Francisco" no fue iniciada en el año 1581, como asegura Martí Camps (197), ya que existía en el año 1451. Los vasos de enterramiento de la iglesia de "San Francisco" fueron muy solicitados por los ciudadelanos durante el siglo XV, hecho que constata la entrada de dinero para la comunidad franciscana de Ciudadela, con el que pudieron seguir edificando su iglesia (198): *"(...)* ***1451*** *(...)* ***2 novembre****.- Testament de Bernat Cayes, de Ciutadella. Sepultura a* ***l´esglesia de Sant Frances****. Mana celebrar les 33 misses de Sant Amador (f.2) (...).*

(199): *"(...)* ***1477, 12 desembre****.- Testament de Caterina muller de Francesc Martorell. Sepultura a* ***l´esglesia de Sant Francesc*** *(...) (f.174-175) (...)".*

(200): *"(...)* ***1491, 27 abril****.- Testament de Joaneta viuda de Pere Pons, sabater de Ciutadella. Sepultura al carner de la confraria de Nostra Dona de l´Esperança, de* ***l´església de Sant Francesc*** *(...) (f. 198) (...)".*

(201): *"(...)* ***1503, 16 novembre****.- Testament de Florensa muller del magnífic Pere Nicolau de Parets, cavaller, de la vila de Ciutadella de l´illa de Menorca. (...) Sepultura al fossar de la Beata Maria de l´Esperança de l´****església de sant Francesc de Ciutadella****. Asigna 30 lliures per obra pia, sepultura, etc; 5 sous al paborde per drets parroquials; 5 lliures al guardià de dit monestir per l´hàbit que li ha concedit. Vol sien celebrades les misses de sant Amador, sant Gregori i de la Sirventa; el dia de la sepultura, les 7 misses del set goigs. Asigna 20 sous a l´obra de Maria de Gràcia de la vila de Mahó, que serviran per la pintura i fabricació del retaule (...) 10 sous a l´hospital de Ciutadella (...) (f. 268-269v) (...)".*

Lo mismo ocurrió con el monasterio de San Francisco de Ciudadela, que también admitió enterramientos (202): *"(...)* ***1451, 20 juliol****.- testament de la dona Agueda viuda de Joan Borràs. Nomena marmessor el seu pare Nicolau Mercadal del terme del castell de Santa Agueda. Vol esser enterrada en el vas davant l´altar de* ***Sant Cristòfol del monestir de Sant Francesc*** *(...) 2 sous al bací de les candeles de la Verge Maria que cremen davant l´altar major (...) (f. 26-28) (...)".*

(203): *"(...) **1487, 1 octubre**.- Testament de Martina muller de Pere Serra. Sepultura en **el monestir dels frares menors** al túmul que és en el claustre davant la capella de Santa Maria dels Angels (...) (f.35, final del llibre) (...)".*

(204): *"(...) **1488, 1 gener**.- Testament de Bernardina, muller de l´honor Joan de Parets de la vila de Ciutadella. Vol esser enterrada al **monestir de Sant Francesc.** Deixa (...) 10 lliures a l´obra de la capella que s´ha de fer al cap de l´altar major de Sant Francesc (...) (f.194) (...)".*

(205): *"(...) **1494, 22 gener**.- Testament de Francesc Pons, barber de Ciutadella, fill de pere, baber. Vol esser enterrat al carner de la Verge de l´Esperança **del monestir de Sant Francesc** (...) (f.202) (...)".*

(206): *"(...) **1502, 14 abril**.- Testament de Gabriel cabot, cirugía de Ciutadella. Sepultura al vas on hi ha sa mare en la clastra del **monestir de Sant Frances,** prop la portella de l´església (...) (f. 266) (...)".*

Y con el convento franciscano de Ciudadela (207): *"(...) **1483, 29 octubre**.- Testament de Joaneta, muller de Joan Quintana, mariner de Ciutadella; vol esser enterrada **al convent dels frares menors** (f.176) (...)".*

Junto a las ganancias obtenidas por los enterramientos en los diferentes cementerios de la Órden Franciscana de Ciudadela, en el mismo siglo XV, se produjeron una serie de limosnas dirijidas a otros menesteres de los edificios religiosos franciscanos (208): *"(...) **1488, 1 gener**.- Testament de Bernardina, muller de l´honor Joan de Parets de la vila de Ciutadella. (...) Deixa (...) 10 lliures a l´obra de la capella que s´ha de fer al cap **de l´altar major de Sant Francesc** (...) (f. 194) (...)".*

Durante el siglo XVI, comenzaron a decaer los enterramientos en los edificios franciscanos de Ciudadela, tanto en la iglesia de San Francisco (209): *"(...) **1505, 3 setembre**.- Testament de Caterina viuda del magnífic Gil de Lozano, donzell. Sepultura en el capítol de **l´església de Sant Francesc,** en el vas del seu marit; sepultura amb creu alçada, quatre antorxes "e sens alguna pompa", amb la processó dels frares solament (f. 290) (...)".*

Como en el monasterio de San Francisco (210): *"(...) **1472, 31 gener**.- Es comenten aquts fets. El fill de Joan Seguí, de Ciutadella, menor de set anys, dilluns passat dia 27 fou soterrat en el **monestir de Sant Francesc** y fra Arnau Bonet, guardià, i altres frares "ab la creu en alt elevada, de la casa de la mara del dit infant en lo dit monastir aportat, fos stada moguda e suscitada qüestió e molt gran debat entre lo honorable mossén Francesch Pou, prevere paborde e los procuradors del Reverent senyor Bisbe de Mallorchas e dels preveres de la sglésia parroquial de la gloriosa Verge Maria de la dita vila de la part una pretenent los sobradits paborde e procuradós, los dits guardià e frares no haver pogut soterrar ni ab creu elevada aportarse´n en lo dit monastir lo dit infant, per quant la possessió e consuetut de soterrar albats de cent anys ensá e de molt més avant de la qual no és memoria en contrari és de la dita sglesia preroquial. E que no és stat may vist ni practicat que los frares haguen soterrats albats*

en lo dit llur monastir ni en aquell aportats ab creu ni sens creu elevada sinó ten solament aquells qui com a cos e per cos hi són stats aportats". Els frares afirmen el contrari, que sí que poden soterrar en el convent i més si ho indica el pare de l´infant. Se seguixen raons. Per evitar escàndols hi intervé el lloctinent del governador i es concorda: que els frares no puguin treure conseqüència d´aquest fet consumat, que deixis fer l´albat on està, però d´aquí al davant no soterraran albarts ni amb creu alçada ni d´altra manera (f. 321-322v) (…)".

Parece ser, por las referencias bibliográficas, que sólo el convento de frailes de "San Francisco" fue destruido por los Turcos en 1558 (211), permaneciendo el culto a la advocación de san Francisco de Asís, en Ciudadela, durante siglos posteriores (212).

En cambio, el culto a san Francisco de Asís, se inició en Mahón en el siglo XV, a través del convento franciscano de "Jesús", ubicado extramuros de la ciudad (213). Permaneció hasta el siglo XIX, en que sufrió los avatares de la desamortización de Mendizábal (214), manteniéndose el culto al santo, tanto en Mahón, como en Alayor (215). El convento franciscano de "Jesús", en Mahón, ha llegado hasta el siglo XXI trasformado en el actual Museo Arqueológico de Mahón (216).

El convento de san Francisco acogió en el siglo XVII, tanto enterramientos de ricos, como de pobres. Concretamente el cementerio de pobres del convento de san Francisco fue mandado construir el 6 de abril de 1642 por Fernando Fernández Mazuelo, Gobernador de la isla de Menorca (217): *"(…) Algún gobernador emprendió obras de beneficencia, como D. Fernando Fernández Mazuelo, que en* ***6 abril 1642 hizo construir, en la iglesia de San Francisco, una sepultura para los pobres****, y dejó recuerdo de este hecho con una lápida adornada con su escudo (hoy en el Museo Municipal) (…)".*

Las familias más distinguidas de Ciudadela – Bayard, Bajardí, Bojoni, Guevara, Martorell, Nin, Xalpes, Ávalos, Mazuelo, Torrijos y Zapata, Calasanz- fueron enterradas en el subsuelo del convento de san Francisco (218): *"(…) D. Juan de Bayard, Calasanz y Avalos, caballero aragonés, señor de Clarasvalls, Puigfel, Durbán y Balzarén, vino a menorca como Gobernador y Capitán General a mediados del siglo XVII (…). Armas: escudo cuartelado: 1º y 4º, gules, y brazo armado de fuerte empuñado espada de plata; 2º y 3º, azur, y estrella de oro. En el Museo Municipal de Ciudadela se guarda un complicado escudo de gran tamaño, esculpido en una piedra y procedente de la sepultura que tuvo en el desaparecido convento de San Francisco la referida Dª Isabel de Bardají, esposa del Gobernador Bayard. Escudo cuartelado: 1º, cortado; 1º sotuer recortado, 2º brazo vestido de fuerte empuñando espada; entado en punta un ¿buey? Pasante. 2º, también partido. 1º, cuatro palos; 2º, estrella de seis puntas. Es de Bayard. Segundo cuartel: partido 1º, un ala puesta en pal; 2º un perro saltante, siniestrando (armas parlantes impropias de Calasanz (can, ala). Tercer cuartel: Castillo y bordura componada que es de Avalos. Sobre el todo, escusón con las tercias, timbrado de la coronela. Es de Bardají. Timbre: corona ducal abierta, como usaban – aunque no tuviesen título, los Gobernadores y Capitanes Generales (…)".*

(219): *"(…) Familia de origen italiano que se estableció en Ciudadela (…). Armas: En su sepultura, junto a la puerta lateral de la iglesia de S. Francisco de Ciudadela, aparece este escudo esculpido en una lápida negra: Castillo almenado, surmontado de un ángel con las alas desplegadas (…)".*

(220): *"(…) Ilustre familia peninsular, de mucha antigüedad y lustre. La casa menorquina fue fundada por D. Pedro de Guevara, que por los años de 1600 vino a la Isla para servir el cargo de Alcalde del Castillo de San Felipe. (…) Armas: Cuartelado: 1º y 4º, oro y tres bandas de armiños; 2º y 3º, gules y cinco paneles de plata puestas en sotuer. Así aparece en los escudos esculpidos en el claustro del antiguo convento del Socorro, de Ciudadela, en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad y en la iglesia de Nuestra Señora del Toro. Las mismas armas de Guevara se cuartelan con Cardona y Pons en una clave de bóveda del interior de la antigua casa de este linaje Cardona, actualmente de Olives Beltrán, calle de San Rafael, en Ciudadela (…)".*

(221): *"(…) Casa muy antigua e ilustre en Menorca, cuyos miembros desempeñaron elevados cargos ya muy antes de la invasión turca de Ciudadela en 1558. (…) Armas: Gules, y marta pasante. Son armas parlantes en sentido impropio, por semejanza fonética. Así aparece en el escudo esculpido y colorido en la escalera del palacio de la rama, que ostenta corona de marqués (de Albranca). Posteriormente le correspondió timbre ducal, con manto gules forrado de armiños, por la Grandeza de España; así lo vemos en una de las vidrieras (muy deterioradas después del saqueo de 1936) del presbiterio de la iglesia antigua de María Auxiliadora, en Ciudadela. Las armas de Martorell se representan, ya solas, ya acuarteladas, en multitud de escudos, en Ciudadela (Socorro, antiguo convento de San Francisco) como en Monte Toro, etc., (…)".*

(222): *"(…) familia oriunda de Cataluña. Se estableció en Ciudadela a mediados del siglo XVI (…) La descendencia de Nin se extinguió en el Rvdo. P. Fr. José Nin Llufriu (Ciudadela 1815-1855), franciscano exclaustrado en 1835 por orden del Gobierno liberal; fue rector del seminario de Menorca y murió víctima de su heroica caridad, al asistir a los enfermos de cólera. Fue iniciativa suya perpetuar en el obelisco del Borne la memoria de los heroicos defensores de Ciudadela contra el asedio turco de 1558 (…)* ***En la sepultura de dicha familia Nin, en la iglesia de San Francisco de Ciudadela, vemos este escudo*** *totalmente diverso: Semicortado y partido. 1º, cuatro palos; 2º, tres bandas; 3º, banda jaqueada, partido de cuatro fajas (…) Soporte.* ***Águila bicéfala. Yelmo con corona, y cimera: brazo de fuerte y puño cerrado. Debajo se lee: "Estas armas son de la casa del S. Juan Nin de Cardona sobrestante y apuntador de las fábricas R. de Ciudadela".*** *El conjunto es moderno, rehecho en 1939 según un modelo anterior, que debió de ser destrozado en 1936 (…)".*

(223): *"(…) Familia de ciudadanos de Alayor, varios de ellos notarios [siglo XVI] (…) Armas:* ***En una lápida sepulcral, procedente del convento de S. Francisco de Ciudadela y conservada hoy en el Museo Municipal, hay un escudo con esta inscripción: "Armas de Juan Gomila Cavaller i de Antonina Quarta Muller sua".*** *El escudo de la esposa está representado por el blasón de Quart, cortado de un águila; por tanto deduzco que éste sería el escudo de los Xalpes (…)".*

(224): *"(...) Ilustre familia peninsular, de la ascendencia del Gobernador de Menorca. D. Juan de Bayard, hijo de D. Adrián de Bayard Estevan y de Dª. Francisca de Calasanz y Avalos. Armas: Azur, y castillo de oro. Bordura camponada de plata y gules (cuartel del escudo del Gobernador mentado,* ***de la lápida sepulcral de su esposa Dª. Isabel de Bardají, procedente del convento franciscano de Ciudadela*** *y conservado en el Museo Municipal) (...)".*

(225): *"(...) El Capitán y Sargento mayor Don* ***Fernando Fernández Mazuelo****, nombrado portanveces de General Gobernador y Capitán General de Menorca en fecha 14 de julio de 1639.* ***Perpetúa su memoria una lápida con su escudo, que estaba en el derruido convento de San Francisco de Ciudadela y ahora se conserva en el Museo Municipal. Debajo del blasón hay la inscripción siguiente. "Este vaso lo mandó hacer el M. Iltre. Sr. D. Fernando Fernández, Gobernador y Capitán general de esta Isla, para enterrar los pobres, en 6 de abril de 1642****". Armas: Escudo cuartelado. Primero, contraacuartelado: 1 y 4 un lis; 2 y 3, una torre. Segundo, un águila sobre las olas del mar. Tercero, cortado: 1 torre; 2, tres fajas. Y cuarto, una cruz llana flordelisada, con una estrella de ocho puntas en la punta. Timbre: corona ducal (...)".*

(226): *"(...) El Maestre de Campo Don Jerónimo de Torrijos y Zapata, nombrado General Gobernador en 1701.* ***Su escudo y su epitafio se conservan "in situ" en una de las capillas laterales de la iglesia de San Francisco de Ciudadela, con la siguiente inscripción: "Aquí está sepultado el Mar. De Campo D. Jerónimo Torrijos y Zapata, del Consejo de S.M. que Dios guarde, Gobernador Capitán general de esta Ysla, e hijo de la Ciudad de Zaragoza. Murió a 10 bre. De 1703".*** *Armas: Escudo cuartelado. 1º, una torre. 2º, tres barras. 3º cinco estrellas puestas en sotuer. Y 4º tres zapatos mal colocados (es decir, uno y dos, cuando lo normal es dos, uno). Por excepción, este escudo no va timbrado por la corona ducal que usaban en sus armas los Gobernadores, sino por el yelmo (que aparece de frente), con sus penachos y lambrequines (...)".*

(227): *"(...) Refiérese al hermano del destinatario, D. José de Calasanz Carreras Squella, quién el mismo día de la fecha de la carta cumplía los 16 años, pues había nacido en Ciudadela el 11 julio 1779. Falleció soltero el 4 noviembre 1845. (...) Las armas de Calasanz aparecen, con las de sus tres restantes apellidos, en el gran escudo de piedra procedente del sepulcro de su esposa Dª Isabel de Bardaji Claver, fallecida en Ciudadela el 5 enero 1666 y enterrada en la capilla de Ntra. Sra. de las Nieves en la iglesia conventual de S. Francisco. Dicho escudo se conserva actualmente en el Museo Municipal de Ciudadela (...)".*

Durante el siglo XVII, el convento de san Francisco acogió los enterramientos de militares, debido a la existencia de una capilla bajo la advocación de la "Purísima Concepción", patrona del estamento militar (228): *"(...) Los soldados de guarnición de la isla celebraban con solemnes festejos el día 8 de diciembre. En Ciudadela la compañía de infantes se adornaba delante de la iglesia de San Francisco, sonaban los pífanos y tambores y se disparaban salvas de arcabucería. En la capilla de la Concepción de dicho templo tenían los soldados de la guarnición su propia sepultura, costeada por el capitán mosén Jerónimo de Saula (...)".*

Durante el periodo de 1820 a 1836 se llevó a cabo en Menorca el proceso de desamortización eclesiástica, dirigido por Mendizábal (229). A través de los inventarios realizados en el convento de san Francisco, se pueden conocer cuales fueron los elementos empleados para el entierro y sepultura que utilizaron los monjes.

En primer lugar, existía una cajita de latón en la que se guardaban las ostias consagradas y se empleaba para dar la extremaunción al moribundo (230), y que se custodiaba en la capilla del altar del Santísimo (231). Una vez que se había producido la defunción, los monjes preparaban el entierro mediante un túmulo de madera revestido con tela negra, que adornaban en sus esquinas con hachas de luz y candeleros (232). El túmulo se montaba sobre dos bancos de madera (233). Si el difunto era un niño o "albat", preparaban una mesa de madera revestida con un tapete (234). Sobre la cabecera del túmulo, los monjes colocaban una gran cruz de madera (235). Y para el acto litúrgico del entierro, los monjes disponían de una capa con la que se cubrían (236).

9.2. Los enterramientos en la iglesia del Socorro o convento de Agustinos.

El convento de los Agustinos aglutinó una serie de enterramientos desde el siglo XVII, de familias pertenecientes a la aristocracia ciudadelana –Squella, Riudavets, Ametller, Cardona, Guevara, Lozano, Martorell, Morell, Olives, Quart, Saura, Tolosa, Vigo, Seguí-, que ofrecieron su patrocinio al templo religioso (237): *"(...) Entre la mucha heráldica existente en el claustro del antiguo convento del Socós, en Ciudadela, hay un escudo circular, de Squella, cuyo yelmo está siniestrado; en este caso –recordamos que llamó la atención al que fue Obispo de Mallorca y buen heraldista, el vasco Dr. D. Jesús Enciso Viana- no es señal de ilegítimo nacimiento, sino impericia del escultor (...). Caso diverso es siniestrar los yelmos en lo que se llama en Heráldica "señal de cortesía", cuando si se colocasen rectamente mirando hacia la diestra, los yelmos dirían el dorso a un altar, una imagen o un yelmo situado a su izquierda; por esto llevan yelmo siniestrado los escudos correspondientes a la General Universidad de Menorca y a las armas (antiguas) de Olives, que aparecen en la parte antes llamada del Evangelio de la nave de la iglesia de Nuestra Señora del Toro; es "posición de cortesía" para que los yelmos miren hacia el presbiterio, que en aquellos casos està situado a su izquierda (...)".*

(238): *"(...) Familia muy antigua e ilustre en Menorca. Algunos la suponen originaria de Italia. Existía ya en la Isla durante la Edad Media, y sus miembros han ocupado en todo tiempo los cargos públicos de mayor distinción. Mossèn Rafael Squella residía en Mahón y pasó a establecerse en Ciudadela al obtener la hidalguía en 1575. (...) Armas: Azur, y esquilón de oro. Bordura de plata con la leyenda en letras de sable: "Vitas semper vives". Así aparece en la fachada del palacio del Marqués de Menas Albas y de Terranova. Allí vemos el yelmo colocado de frente, sin duda para que pueda apreciarse mejor la cimera: un ave –al parecer una paloma con las alas plegadas-. Las armas Squella –solas y cuarteladas con otros linajes- se muestran en*

gran número de blasones, en la Catedral, ***en el claustro del antiguo convento del Socorro*** *–donde por cierto aparece un escudo circular con el yelmo siniestrado, que en este caso no denota bastardía, sino impericia del escultor-, en lo poco que queda del exconvento de franciscanos de Ciudadela, en varias casas nobles de dicha ciudad,* ***y en el antiguo convento agustino*** *e iglesia de Monte Toro: en la iglesia vemos en un escudo la campana de Squella y apoyada en ella la marta de los Martorell, sin división de cuarteles (…)".*

(239): *"(…) Y como que los Quart, a su vez, asumieron la representación de la antigua casa Riudavets por casamiento de la heredera Antonia Riudavets con Mn. "Joanot" Quart, dichos Quart cuartelaban entonces sus escudos de Quart, Riudavets, Riudavets y Quart, como es de ver en el escudo esculpido en una de las claves de bóveda del claustro del antiguo convento de agustinos de Ciudadela (…)".*

(240): *"(…) Familia oriunda de Alayor. Mossèn Pedro Ametller Fanals pasó a residir en Ciudadela poco después del saqueo de esta ciudad por los turcos en 1558 (…). El 28 noviembre del mismo año 1575 fue agraciado por el rey D. Felipe II con el título de caballero (...). En esta casa se distinguen tres ramas. (…) la familia Ametller poseía cuantiosos bienes, entre los que se contaba la "caballería" de S´Alairó, la Torre Vella y la Torre del Ram. Armas: Son propiamente "parlantes": un almendro (…). Aparecen las armas de Ametller en una de las claves de bóveda del claustro del antiguo convento de agustinos del Socorro de Ciudadela (…)".*

(241): *"(…) Se cree que esta familia quedó establecida en Menorca a raíz de la reconquista en 1287. Algunos genealogistas la hacen proceder del Vizconde Ramón Folch de Cardona, uno de los principales magnates catalanes, que acompañó al rey Alfonso III en dicha empresa. (…) Armas: Parlantes: tres cardos (…) La segunda rama blasonada en plata tres cardos de gules tallados y foliados de sinople. Estas armas aparecen esculpidas en varios blasones, ya solas (claustro del Socorro, iglesia el Rosario de Ciudadela), ya combinadas con otros cuarteles (como cortadas de Pons y partidas de Guevara en la calle de San Rafael, en Ciudadela. Los dos ángeles tenantes figuran ya en el Real Despacho de Hidalguía, firmado por el rey Don Felipe IV el día 7 de julio de 1640 (…)".*

(242): *"(…) Ilustre familia peninsular, de mucha antigüedad y lustre. La casa menorquina fue fundada por D. Pedro de Guevara, que por los años de 1600 vino a la Isla para servir el cargo de Alcalde del Castillo de San Felipe. (…) Armas: Cuartelado: 1º y 4º, oro y tres bandas de armiños; 2º y 3º, gules y cinco paneles de plata puestas en sotuer. Así aparece en los escudos esculpidos en el claustro del antiguo convento del Socorro, de Ciudadela, en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad y en la iglesia de Nuestra Señora del Toro. Las mismas armas de Guevara se cuartelan con Cardona y Pons en una clave de bóveda del interior de la antigua casa de este linaje Cardona, actualmente de Olives Beltrán, calle de San Rafael, en Ciudadela (…)".*

(243): *"(…) Casa de origen peninsular, pero establecida en Menorca a raíz de la Conquista de 1287. Ya en la Edad Media tuvo numerosos miembros que se distinguieron en los cargos públicos más elevados (…) Armas: oro, y cuatro fajas de gules. Así aparece en una clave de bóveda del claustro del exconvento de agustinos del*

Socorro, en Ciudadela (cuartelado de Martorell, Lozano, Lozano y Squella). Conocemos los colores mencionados por un escudo pintado, que existe en casa squella (mossèn Rafael Squella, caballero, estaba casado con la Sra. Práxedes Lozano, fallecida en Ciudadela el 3 octubre 1612 (...)".

(244): *"(...) Casa muy antigua e ilustre en Menorca, cuyos miembros desempeñaron elevados cargos ya muy antes de la invasión turca de Ciudadela en 1558. (...) Armas: Gules, y marta pasante. Son armas parlantes en sentido impropio, por semejanza fonética. Así aparece en el escudo esculpido y colorido en la escalera del palacio de la rama, que ostenta corona de marqués (de Albranca). Posteriormente le correspondió timbre ducal, con manto gules forrado de armiños, por la Grandeza de España; así lo vemos en una de las vidrieras (muy deterioradas después del saqueo de 1936) del presbiterio de la iglesia antigua de María Auxiliadora, en Ciudadela. Las armas de Martorell se representan, ya solas, ya acuarteladas, en multitud de escudos, en Ciudadela (Socorro, antiguo convento de San Francisco) como en Monte Toro, etc., (...)".*

(245): *"(...) Ilustre familia mallorquina, una de cuyas ramas se estableció en Ciudadela con Moceen Salvador Morell, casado el 21 diciembre 1587 con la señora Esperanza Alzina (...). Armas: Gules, y muralla almenada de oro. Así aparece en una bóveda del claustro del antiguo convento de agustinos del Socorro, en Ciudadela; en una bandeja de plata donada por esta familia a la Parroquia de Ciudadela, hoy Catedral, y en diversos escudos en combinación con cuarteles de otros linajes (fachada de la rama II de Saura, calle ob. Vila; escalera de la 1ª rama, muro del jardín que da a la calle de San Juan, etc., (...)".*

(246): *"(...) Familia originaria de Mahón. Mossèn marcos Olives Vell, nacido en dicha población el 10 mayo 1583, alcanzó real Privilegio de caballero en 1626. Vino a establecerse en Ciudadela, donde murió el 6 de enero 1632. (...) Armas: Gules, y brazo de fuerte, empuñando ramo de olivo de sinople con sus frutos. Bordura de plata con la leyenda en sable: "Olivas habebis in ómnibus terminis tuis". Por brisura, la rama II (casa condal de Torre Saura) presenta escudo partido y semicortado: primero, armas de Olives descritas; segundo, armas de Quart, y tercero, armas de Riudavets (son armas de sucesión, pues los Riudavets terminaron en casa Quart, y los Quart en esta rama II de Olives). Por timbre, corona condal. Así aparece en la fachada que da al Borne del palacio de Torre Saura. Allí el escudo va sostenido por dos dragones, lo que es invención del escultor y no legítima concesión heráldica. El antiguo escudo de los Olives, concedido a raíz del caballerato en 1626, está cuartelado en el siguiente orden: Olives, Parets, Vell y Seguí, cuando en realidad los cuatro linajes del que obtuvo la hidalguía son: Olives, Vell, Seguí y Parets. Este escudo compuesto se encuentra en diversos lugares de* ***Ciudadela: claustro y escalera principal del exconvento agustino del Socorro,*** *sacristía de la antigua iglesia del mismo, iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, etc. (...)* ***En Ciudadela son abundantes los escudos en que entra el cuartel Olives:*** *iglesia y antiguo convento de San Francisco,* ***claustro del Socós,*** *iglesia de San Miguel, fachada de la rama II de Saura, etc., (...)".*

(247): *"(…) Familia muy ilustre y de mucha antigüedad en Menorca. Según tradición, se estableció a raíz de la Reconquista de 1287; entonces el Rey Alfonso III hizo merced a Mn. Bernardo Quart, tronco de este linaje, de la dilatada posesión denominada desde entonces Torre d´En Quart (…). Armas: Cuartelado: 1º y 4º de gules, 2º y 3º de sinople. A veces sobre el todo hay una cruz llana de plata. Otras veces se representa como un losange cuartelado dentro del campo del escudo. El blasón de Quart suele cuartelarse con el de Riudavets, antiguo linaje que se extinguió en casa Quart. Así lo vemos en el claustro del antiguo convento augustiniano del Socorro, en Ciudadela, y en el flanco siniestro de las armas condales de Torre Saura (Olives, partido de Quart, cortado de Riudavets) (…)".*

(248): *"(…) Un sobrino-nieto del anterior, Mn. Gaspar Saura, obtuvo privilegio de caballero, para sí y los suyos, en 1675 (…) Armas: Oro y saúco de sinople.* ***Así aparece esculpido en la fachada del palacio de la I rama (Calle Santísimo).*** *Además vemos el escudo de Saura en diversos blasones: (…) Cuartelado de Saura, Olives, Vigo y Quart,* ***en el brocal de la cisterna del claustro del antiguo convento de agustinos del Socorro, en Ciudadela*** *(…)".*

(249): *"(…) Familia oriunda de la península, de militares residentes en Ciudadela [siglo XVII] (…) Armas: Una ciudad amurallada. Así aparece, con la palabra "Tolosa" escrita debajo,* ***en la clave de bóveda de una pieza de la planta baja del antiguo convento de agustinos del Socorro, en Ciudadela****. Este blasón es de forma circular y sin yelmo, pues cuando esculpió (****en 1665, según la fecha esculpida en la misma bóveda****) aún no gozaba el referido Mn. José Gomila Tolosa del rango de caballero, que obtuvo, como hemos dicho, en 1671. A partir de entonces ya podía usar escudo de forma heráldica y timbrarlo con el yelmo (…)".*

(250): *"(…) Ilustre familia catalana establecida en Menorca. Mn. José de Vigo y Riquer, natural de la villa de Tremp, obispado de Urgell, obtuvo la hidalguía en 1662 (…) La casa de los Vigo estaba en la plaza del Borne, de Ciudadela (actualmente de Vivó). Armas: Azur, y sol, que aparece a veces rodeado de nubes. En la bordura de plata, el mote en sable: "Phoebus viget inter nubila". Suele ir acompañado del blasón de Riquer: gules, y perro encadenado entre dos árboles.* ***Vemos también el sol de los Vigo, cuartelado con el caballo de los Carreras, o con otros linajes (por ejemplo, cuartelado Saura, Olivas, Vigo y Quart, en el brocal de la cisterna del claustro del Socorro, en Ciudadela)*** *(…)".*

(251): *"(…) Familia mahonesa que ha ejercido cargos importantes y ha entroncado con familias de caballeros: Olives en 1600 y 1790, Marqués en 1616, Ros en 1639, Albertí en 1759 (…). Armas: Becada de su color natural (escudo parlante propio "seguí" significa en menorquín un polluelo de becada; es diminutivo de "sega"). El esmalte del campo difiere en los diversos escudos. A veces se añade en jefe una cinta de plata con la palabra "Seguí" en sable. Figura en el antiguo escudo de casa Olives, cuartelado (en orden impropio) de Olives, Parets, Vell y Seguí;* ***así aparece en diversos lugares de Ciudadela (Socorro, Rosario) y en la iglesia de Monte Toro*** *(…)".*

El 24 de diciembre de 1836 fue inventariado el convento de "Agustinos", de Ciudadela, y fueron hallados una serie de ornamentos sagrados que cumplían una función funeraria.

Existía una sala denominada "Deprofundis", lugar donde se rezaba el salmo para los muertos, decorado con un gran cuadro y un crucifijo (252).

Para formar el túmulo, los "Agustinos" tenían un lienzo de lana negra (253). Pero además, utilizaban una mesa para colocar a los difuntos, que cubrían con un lienzo de lana negro (254), y rodeaban con ciriales para iluminarlo (255). Los clérigos utilizaban una ropa determinada para el funeral, también de color negro (256). Y guardaban un cuaderno donde apuntaban las misas que encargaban los familiares de los difuntos (257).

9.3. El convento de Clarisas Concepcionistas de Ciudadela.

Dicho convento contenía una zona destinada a cementerio de las monjas de clausura. Se trataba de una cripta situada en un ángulo del claustro, que tras la remodelación del edificio tras, la "Guerra Civil Española", fue reconstruido y mantenido en el mismo lugar (258).

10. Enterramientos en otras iglesias del término de Ciudadela.

No sólo se produjeron enterramientos en la primitiva iglesia de "Santa María", y en los conventos citados, sino que las costumbres funerarias se ampliaron a los enterramientos producidos en las iglesias de San Juan de Artuig, San José, y del Roser.

10.1. La iglesia de San José.

En la Baja Edad Media, Beltrán de Salomó, dejó testado que se erigierse una iglesia dedicada a las advocaciónes de san Antonio, Nuestra Señora de la Merced y san Bartolomé. Con el paso del tiempo, la primitiva iglesia de san Antonio pasó a denominarse de san José (259). Beltrán de Salomó fundó un beneficio en dicho templo (260), por lo que posiblemente él o alguno de sus descendientes se encuentre entrerrado allí. Posteriormente, en el siglo XVII, el edificio fue adquirido por el gremio de los "Paraires", o "Cardadores de lana", y en ella quiso yacer para siempre Juan Domench, gobernador y capitán general de Menorca, desde el 11 de octubre de 1680 (261).

10.2. La iglesia de San Juan de Artuig.

Durante los siglos XVI y XVII, la iglesia de "San Juan", de Artuig, acogió enterramientos, fundamentalmente de campesinos (262): *(...) Antonia, muller de Matheu Coll, pagés, fonc enterrada a 15 de Sepbre., 1574 en la iglesia de Sant Joan de Artuig. No feu testament ni rebé los Sacraments per haver-se trobat morta de puñalades" (libro 1 def., Ciud. Fol. 21) (...)".*

(263): *"(...) Extramuros existían tres ermitas: la antiquísima iglesia de "Sant Joan d´Artuig", donde tenían su acostumbrado enterramiento los campesinos de la zona meridional de nuestro término (...)".*

10.3. La iglesia del Roser (264).

El culto a la Virgen del Rosario fue aumentando a lo largo de los siglos XIV y XV, como lo demuestran las peticiones de enterramientos en la sepultura de la "Virgen de la Rosa", circunscrita en una nueva iglesia dedicada a dicha advocación, que fue construida a finales del siglo XV, y a la que estaba suscrita una cofradía (265): *"(...)* ***1489, 20 juny****.- L´Infant Enric, atenent els religiosos guardià i convent del monestir de Santa Maria de Jesús, de Menorca, volen edificar una capella sots invocació de* ***Santa Maria del Roser****, concedéis llicència, això com també*

per a la instauració d´una confraria (del Roser), de la mateixa manera i forma de la confraria de Monti-Sion de Barcelona (ACA reg. 3829 f.82) (...)".

(266): *"(...)* ***1496, 26 març****.- Testament de Margalida muller de Gabriel Salom de Ciutadella. Sepultura a* ***l´església de la Verge de la Rosa*** *"novament construïda en la present vila" (...) (f.213) (...)".*

(267): *"(...)* ***1498, 20 octubre****.- Francesquina muller de Domingo Foguet de Ciutadella, en testament deixa 5 sous a l´obra de* ***l´església nova de la Verge Maria del Roser*** *(f. 215) (...)".*

(268): *"(...)* ***1501, 14 novembre****.- Testament de Nadal Carrió de Ciutadella. (..) 5 sous a l´****esglesia nova del*** */ (página 206)* ***Roser*** *(f. 250) (...)".*

(269): *"(...)* ***1501, 14 novembre****.- Testament de Nadal Carrió de Ciutadella. Sepultura a* ***l´església nova del Roser****. Fa deixes a diverses esglésies: 5 sous a la parroquial,* ***5 sous a l´església nova del Roser****, 5 sous a Sant Joan d´Artutx, 5 sous església i hospital de Ciutadella, 5 sous a Sant Antoni (f.250) (...)".*

(270): *"(...)* ***1502*** *(...)* ***17 juny****.- Testament de Miquel Maltés, barber de Ciutadella. Sepultura a* ***l´esglesia nova del Roser*** *(f. 262) (...)".*

Paralelamente, el culto a la "Virgen del Rosario", también se mantenía en la iglesia mayor de Ciudadela, posiblemente hoy, la actual catedral (271): *"(...)* ***1502*** *(...)* ***17 maig****.- Testament de Martina viuda de Bartomeu Arguimbau. Vol* ***esser soterrada a la capella del Roser i Sant Sebastià de l´església major****. (...) Deixa a l´hospital de Ciutadella un parell de llençols bons, una flassasa cardada blanca i un coixí amb sa coberta (...) (f. 264) (...)".*

(272): *"(...)* ***1502*** *(...)* ***24 gener****.- Testament de Francesquina muller del magnífic Miquel de Lozano, donzell, casada primer amb Joan Escuder. Vol ser enterrada al carner de la* ***Beata Maria de la Rosa*** *(...) deixa a l´hospital el llit on jeu i dos llenóls i una falsada pels pobres (...) (f. 286) (...)".*

(273): *"(...)* ***1508, 20 agost****.- Testament d´Antoni Fe, apotecari de Ciutadella; 5 sous a la Verge del Turó****, a l´obra de l´església nova del Roser,* *etc (f. 321) (...)".*

El culto a la advocación de la "Virgen del Rosario", se mantuvo en Ciudadela durante el siglo XVII, en que fue construido otro templo dedicado al culto del Rosario, sobre el anterior edificio religioso (274).

En el subsuelo de la iglesia de la Virgen del Roser, o Rosario, fueron enterrados a lo largo del siglo XVII, los componentes de la familia Roselló (275), y Seguí (276).

11. Las cruces de término, funerárias.

Desde el siglo XVIII, el campo de la isla de Menorca se fue poblando de cruces cuyo origen fue el recuerdo de que en dicho punto se había cometido un asesinato. Eran las llamadas coloquialmente "Cruces de Desgracia" (277): *"(...) Referente a las palabras que John Armstrong dice, con respecto a las cruces que en su tiempo podían contemplarse en los campos de nuestra Isla, conviene hacer una pequeña aclaración para que no den lugar a torcidas interpretaciones. Nos dice dicho autor en su Historia ya citada: "Los menorquines tienen la costumbre cuando se ha cometido un asesinato en el campo, de levantar una cruz en el sitio y para vergüenza vemos gran número de estas cruces cuando vagamos por la Isla" (1). La simple lectura de este párrafo nos da a entender que gran número de estos monumentos se levantaban en el campo de Menorca, pero en honor de la verdad debemos añadir que afortunadamente son muy pocas las que nos recuerdan asesinatos. Baste decir que de las cincuenta que nos cita el Dr. Camps en la copia de que disponemos de su interesante manuscrito, en el que recoge lo que dice la tradición referente a la mayor parte de ellas,* ***solo tres obedecen, en su erección a asesinatos como son Sa Creu de sa Fontana, la de Santa Eularieta y la de Lucalqueuba*** *(...)".*

(278): *"(...) Entre las* ***cruces de desgracia*** *que nos menciona el Dr. Camps podemos citar en el término de* ***Ciudadela*** *la de la* ***Costa Nova*** *colocada encima de una pared del lado del predio de Santa Victoria y la de* ***Sa Mudaina*** *encima de una roca que ofrece un pequeño refugio. En el de* ***Alayor la de ses Rambes en la Costa dets Auxinas****, en el antiguo camino que va desde esta población a San Cristóbal; la de* ***las canteras denominadas sa Mola; la des Clot d´en Magista y la de Sa Roca de sa Partera*** *del predio de son Puig Gran, en el camino de Alayor a Binixems, poco después de pasado el predio de son Planas. En el de* ***San Cristóbal*** *la de* ***sa Torra Vella*** *que nos recuerda el hecho desgraciado acaecido en las postrimerías de la miserable y calamitosa situación por qué atravesó Menorca durante el siglo XVIII hasta los primeros años de la segunda década del siglo XIX; la de* ***Deyá Vey*** *en el cercado denominado ses Costes de Baix;* ***la del Camí des Canal y sa Creu de sa Vall****. En el de* ***Ferrerías*** *la de* ***son Olivar****, la de* ***sa Rovellada****, en el camino antiguo de San Cristóbal; la de* ***son Gornés****, después de pasadas las casas prediales de Biniatriúm y la des* ***Pas d´en Revull*** *en el barranco d´Algendar. En el distrito de* ***Mercadal la Binialás y la de Sant Jaume****, también conocida por* ***sa Creu d´en Loro****, situada muy cerca de las casas prediales; la* ***d´En Barsola*** *en el Arenal Gran de Son Saura, que señalaba el lugar donde este héroe alyorense cayó herido en el ataque contra los moros que habían desembarcado en el punto denominado s´Olla de ses Covas en 1644 (...)".*

Durante el siglo XIX continuó la tradición y fue erigida una cruz, ubicada en el término de Ciudadela, cuya emblemática hacía referencia a san Benito, el Santísimo Sacramento, y las almas del Purgatorio. Una simbología referente a la tradición iniciada en la Edad Media de encargar misas a san Benito, para rogar por las almas de los difuntos. En este caso, la cruz exhortaba al caminante a rezar a san Benito para que intercediera ante el Santísimo Sacramento por las almas del purgatorio (279): *"(...) merece especial atención la que coronaba el*

monumento conocido vulgarmente por Sas Capelletas. En medio de la cruz, en la cara que miraba hacia el Sur estaba esculpido el Santísimo Sacramento y en la parte opuesta la imagen de S. Benito. ***Al pie de ésta se veían en medio relieve tres ánimas del Purgatorio*** *y llevaba además dos capillitas en una de las cuales (la de la derecha) había la imagen de Nuestra Señora del Toro y en la otra la de San Juan Evangelista. Todo esto iba colocado sobre un pilar cuya base constaba de tres gradas. El diseño de esta cruz, según dice Óleo en su Historia de Menorca, lo conserva en la página 59 del tomo VII de sus Noticias de Menorca. Este monumento estaba situado en el extremo del terreno baldío de San Antonio Abad, hacia el N., de la encrucijada que conduce al camino de Son Triay. En 1817 se conservaba todavía en buen estado, siendo derribado por una mano desaprensiva por el futil motivo de necesitar piedra para levantar una pared (...)".*

En el siglo XX, las cruces de desgracia fueron sustituídas por las "Cruces de Misión" (280): *"(...) eran de madera, de buen tamaño y estaban embadurnadas de negro y sobre ellas se destacaban las palabras* ***Santa Misión****. Se colocaron en los pueblos y sitios que a continuación se mencionan, con motivo de una Misión que vinieron a predicar unos* ***padres Capuchinos*** *durante el otoño de* ***1904*** *(...) y por último la de* ***San Luís en el camino de Torret, cerca del cementerio****, que derribada por mano sacrílega, fue substituida por otra de hierro (...)".*

12. Enterramientos en predios.

Tan sólo aparece registrada una referencia de sepultura en un predio. Fue la correspondiente a Simón Fraser, que murió el 28 de octubre de 1834 (281): *"(…) Mister Simon Fraser (…) nacido (…) el año* ***1773****, vino de militar a Menorca durante la última dominación británica. (…)* ***Murió el 28 de octubre 1834*** *en palma de Mallorca. (…) Armas:* ***En el museo Municipal de Ciudadela se conserva su lápida sepulcral, procedente de la tumba que tuvo D. Somón Fraser en su predio "So´n Freixes"*** *(corrupción de Fraser). Cabeza de ciervo entre dos ramas de árbol (…)".*

13. Acontecimientos fúnebres con carácter extraordinario en la catedral de Ciudadela, en el siglo XX.

El 14 de noviembre de 1917 se conmemoró el tercer aniversario del fallecimiento del que fue Paborde de Menorca, Marcos Martí Toxtxó, representante de un apellido ligado a la conquista de las Baleares por el rey Templario, Jaime I (282).

A dicho acto funerario asistieron los máximos representantes de las instituciones ciudadelanas, quienes bajaron a la cripta de los eclesiásticos para depositar una corona, sobre una renovada lápida (283): *"(…) El domingo, día 18 (…) A la entrada de la Iglesia Catedral fue recibido el cortejo por una Comisión del Ilmo. Cabildo. El Rdo. Clero entonó un solemne responso sobre el presbiterio, en donde ocupaba puesto de distinción el señor Obispo. Terminado el canto del responso bajaron todas las Comisiones y Autoridades a la cripta en donde descansan los restos del Paborde, para depositar sobre su tumba la mencionada corona que llevaba en sus manos el señor Delegado del Gobierno de S.M., sosteniendo las cintas los Alcaldes de Ciudadela y de Alayor. El señor Obispo descubrió la hermosa lápida que ha sido colocada en dicha cripta, como ofrenda del Cabildo al Paborde Martí en el tercer Centenario de su muerte, cuya es la leyenda:*

D.O.M.
R. DRI. D. MARCO MARTI TOTXO, PRO. PRAEPOSITO
XVIII KAL.OCT. MDCXVII vita functo
Cathedrale Capitulim Minoricense
Saecularia mortis tanti Viri, tertie cum recurrerent,
haec, in memoriam, sculta dicant.

Aeternum vivens, venerando Sacerdos
Tutos cineres, tuae hic tumulata ossae
Sibi Deus, reverter omnium, conserat,
Et Christi Server jungenda triunpho.
R.I.P. (…)".

SEGUNDA PARTE

14. Las ideas "Higienistas" y su aplicación en la construcción de los primeros cementerios.

El primer cementerio de Ciudadela fue el fruto de la aplicación de las teorías "Higienistas" en España, que desde el siglo XVIII fueron expandiéndose por Europa (284) :"*(…) En el último cuarto del siglo XVIII nació la corriente "Higienista", que fue defendida especialmente por médicos, que basaron sus fundamentos en una teoría de conjunto que analizaba aspectos como la falta de salubridad (…) proponiendo diversas medidas de tipo higiénico-social (…)*".

Fue el rey Carlos III, el primero en aplicarlas en España, mediante la promulgación legislativa de la Real Cédula de 3 de abril de 1787 (285): "*(…) Los criterios higienistas obligaron a que los enterramientos cambiaran de ubicación: de las iglesias a los camposantos extramuros de las ciudades. Hasta que el monarca borbónico Carlos III, aprobó la Real Cédula de 3 de abril de 1787, -por la que se ordenaba la inhumación de los cadáveres en lugares específicos como fueron los cementerios situados en lugares abiertos y alejados de la población-; los enterramientos se realizaban en el interior de las iglesias (…)*".

Desde que fue emitida la ley, hasta que comenzaron a construirse los primeros cementerios en las poblaciones españolas, pasaron muchos años (286): "*(…) Con la Ilustración llegaron también nuevos conceptos e ideas relacionadas con la higiene pública que cuestionaron la práctica de inhumar dentro de las iglesias, con casi veinte años de retraso respecto a otros países de Europa. Lo arraigado de la costumbre y las limitaciones económicas de los municipios retrasaron el cumplimiento de la orden, cuyo mandato, con algunas matizaciones, fue reiterado en la Orden Circular de 26 de abril de 1804 y en la Orden de 6 de noviembre de 1813 (…)*".

Con la llegada del siglo XIX, el gobierno insistió por medio de la promulgación de varias leyes, en la aplicación de la construcción de los cementerios extramuros (287): "*(…) Fue un hecho generalizado en toda España que la aplicación de la Real Cédula de 3 de abril de 1787 no fuera inmediata, por lo que en 1801, el ministro Godoy emitió una nueva orden con fecha de 28 de junio. En 1804 se ratificaba con matizaciones, por medio de una Orden Circular de 26 de abril emitida por Carlos IV. Y de nuevo, años más tarde, el 19 de febrero de 1808, Carlos IV emitió una real cédula en la que se prescribieron las normas de construcción de cementerios bien ventilados fuera de lugares habitados (…)*".

Georgia Marangon en su obra: "*Sepulcros y literatura: los fundamentos de la civilización*", recogió la directrices emitidas por Carlos III y ratificadas por Carlos IV sobre la disposición cementerial (288): "*(…) Para que todo se execute con la prudencia y buen orden que deseo en beneficio de la salud pública de mis súbditos, decoro de los templos y consuelo de las familias cuyos individuos se hayan de enterrar en los cementerios, se pondrán de acuerdo con los Prelados eclesiásticos los Corregidores, como delegados míos y del Consejo en todo el distrito de sus partidos;*

procurando llevar por parte esta importante materia, comenzando por los lugares en que haya o hubiere habido epidemias, o estuvieren más expuestas á ellas, siguiendo por los más populosos, y por las Parroquias de mayores feligresías en que sean más freqüentes los entierros, y continuando después por los demás.

Se harán los cementerios fuera de las poblaciones, siempre que no hubiere dificultad invencible o grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias, y distantes de los vecinos; y se aprovecharán para capillas de los mismos cimenterios las ermitas que existan fuera de los pueblos, como se ha empezado á practicar en algunos con buen suceso.

La construcción de los cimenterios se executará á la menor costa posible, baxo el plan o diseño que harán formar los Curas de acuerdo con el Corregidor del partido, que cuidará de estimularlos, y expondrá al Prelado su dictamen en los casos en que haya variedad o contradicción, para que se resuelva lo conveniente.

Con lo que se resolviese o resultase se procederá á las obras necesarias, costeándose de los caudales de fábrica de las Iglesias, si lo hubiere; y lo que faltare se prorrateará entre los partícipes en diezmos, inclusas mis realas tercias, Excusado, y Fondo pío pobres; ayudando también a los caudales públicos con mitad o tercera parte del gasto, según su estado, y con los terrenos en que se haya de construir el cimenterio, si fueren concejiles o de propios.

Los Fiscales del Consejo se encargarán en esta parte de la más exacta y arreglada ejecución, y me darán cuenta de tiempo en tiempo de lo que vaya adelantado; haciendo uso con los Prelados y Corregidores del reglamento del cimenterio del Real Sitio de San Ildefonso, hechos de acuerdo del Ordinario eclesiástico, en que sea adaptable, para allanar dificultades, y resolver las dudas que puedan ocurrir en otros pueblos (...)".

La legislación cementerial continuó su ardua tarea durante los reinados de Fernando VII, e Isabel II, tras el periodo bélico de la "Guerra de Sucesión" (289): *"(...) Fernando VII promulgó una orden el 6 de noviembre de 1813, sobre el mismo tema, ya que durante la invasión francesa en la "Guerra de la Independencia" se retornó a los enterramientos en suelo eclesiástico durante un tiempo (...). El rey Fernando VII incidió sobre el mismo tema, e igualmente su hija Isabel II, quién ordenó que fuesen construidos cementerios provisionales, donde no existiesen cementerios reglamentarios, mediante una Real Orden en 1828; posteriormente el 12 de mayo de 1849; de nuevo el 16 de julio de 1857; seguidamente el 6 de agosto de 1867, y por último el 19 de noviembre de 1867 (...)".*

Marangón recogió dicha legislación (290): *"(...) Real Orden 12 de mayo de 1849: prohíbe inhumaciones en iglesias y cementerios que estén dentro del poblado. Que contiene indefinida la prohibición de enterrar los cadáveres y de trasladar y colocar sus restos en las iglesias, panteones o cementerios que estuvieren dentro de poblado. Que el permiso concedido por la regla 2ª de la real Orden circular, de 19 de marzo de 1848 para trasladar cadáveres a cementerio o panteón particular, se entienda si éstos se hallan situados fuera de las poblaciones (...)".*

14.1. La construcción de cementerios religiosos y civiles en el siglo XIX.

La legislación dispuso donde debían ubicarse los enterramientos en los cementerios, así como las dependencias que debían existir en los mismos (291): *"(…) El proceso de construcción de cementerios se inició con una Real Cédula firmada el año de 1787 por el rey Carlos III obedeciendo a una necesidad de prevención sanitaria que era cada vez más evidente (…). El mismo, aunque resultó frustrado, imitaba el ideado tres años antes para el Real Sitio de San Ildefonso por José Díaz Gamones (1784), que sirvió de modelo para la aplicación de la citada normativa. Se caracteriza por tener las diversas dependencias al fondo del recinto cercado: la capilla, el cuarto del capellán, la sacristía, el cuarto del sepulturero y el depósito de los huesos. Los nichos se disponen alrededor del muro de cerramiento mientras que los enterramientos de suelo se colocan en el interior sin un orden urbanístico claro (…)".*

La investigación realizada por Mikel Nistal *en su obra: "Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial"*, **ahonda en la problemática surgida a lo largo del siglo XIX con la aplicación de la legislación cementerial (292):** *"(…) Circular de 26 de abril de 1804 (…) Carlos IV (…) el monarca pretende simplificar al máximo los trámites y agilizar el rápido y cumplido acto ejecutor de lo dispuesto en la cédula, dejando en manos de los obispados las gestiones necesarias sin que se tenga que recurrir al Consejo (…). La ratificación de la anterior circular se produjo el 28 de junio de 1804 (…). A pesar de no especificar detalles o alguna cuestión tipológica, se señala la diferenciación de subáreas en su interior –concebidas como zonas estancas y la obligatoriedad de circunvalar el recinto con un muro lo suficientemente alto como para impedir la entrada de animales o personas que pudieran causar actos profanatorios. Sus disposiciones son:*

1/ Los Corregidores, de acuerdo con los Obispos, intentarán su erección en localidades con problemas sanitarios o en ciudades y villas capitales.

2/ Han de ser levantados fuera de poblado, en parajes ventilados, y terrenos cuyas características faciliten la degradación de la materia, sin posibilidad de efectuar contacto con las capas freáticas. El examen será establecido por medios acreditados.

3/ El arquitecto o maestro de obras dictaminará presupuesto y planos de la obra, contando con una cerca que impida las profanaciones. El área destinada a los enterramientos deberá estar descubierta, y tendrá que ser medida para que asuma las necesidades de un año –tomando una serie estadística de cinco como media-, calculando dos cadáveres por sepultura, y un periodo de consunción de restos de tres años.

4/ Aprovechamiento de ermitas como capillas cementeriales, siendo conveniente contar con un osario, y si es posible, habitación para capellán y sepulturero.

5/ Establecimiento de áreas específicas de párvulos y clérigos –o bien sepulturas privativas-. Se permite la erección de sepulturas de distinción.

6/ Los fondos seguirán lo dictaminado en 1787.

7/ Necesidad de contar con aprobación definitiva del Señor Ministro Comisionado (…). El asunto de los fondos con los cuales proceder a la erección de los recintos es una de las trabas al resultar tema de fricción entre las autoridades eclesiásticas y municipales al tener implicaciones sobre la titularidad. El interés religioso será claro e, incluso, a finales de siglo se conseguirá el predominio clerical con la consecución de las llaves de todos los cementerios, aunque estos hayan sido levantados con fondos municipales (…). El espacio se circunscribe al mundo católico, con lo que fuera de él quedan todos aquellos que no pertenezcan a esta confesión o no se integren en la comunión de fieles con derecho de sepultura en tierra consagrada según el Derecho Canónico. Los primeros intentos para señalar esta confesionalidad y tratar de conseguir un lugar decente en el cual enterrar a sus súbditos serán los llevados a cabo por las autoridades británicas, intentos materializados en la construcción de enclaves exclusivos (…). A finales del s. XIX tiene lugar la generalización en ciudades de entidad de las grandes necrópolis –cementerios monumentales aún hoy en funcionamiento- aparecidos simultáneamente a los decretos señaladotes de las condiciones físicas a guardar por todos y cada uno de los cementerios para los que se hubiera solicitado permiso de construcción. Serán la otra cara de la moneda, ya que la inmensa mayoría de los cementerios en uso deberán abandonar su cometido al ser sus condiciones de servicio totalmente inadecuadas a lo determinado por la nueva legislación.

La principal lucha hasta mediados del siglo XIX es la consecución por parte del Consejo Real y autoridades provinciales de una homogeneización inhumatoria en cementerios, para toda España. Las invasiones napoleónicas son la punta de lanza en toda Europa del nuevo espíritu sanitario (…). Hasta después de la Guerra de la Independencia no se producirán enterramientos en el exterior de las parroquias. Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de los enterramientos (…). En el mundo civil, la lucha de las autoridades se concentra en la pronta disponibilidad de cementerios en todos los núcleos habitados, o mejor dicho fuera de los mismos. Los años 1833 y 1834 suponen la constatación de la falta de puesta en práctica de todo lo dictado hasta la fecha en la mayor parte del país. (…) Los diputados intentan se cumpla la legislación, y ante este desfase entre lo oficial y lo real, ve la luz la Real Orden de 2 de junio de 1833. En ella se decreta que los Intendentes, junto a los Corregidores, Alcaldes Mayores y Ayuntamientos dispondrán al empleo efectivo de los recintos creados a tal fin, debiendo remitir un informe antes de un mes con los pueblos que no cuenten con cementerio. Donde no existan, deberán ser sufragados los costes de su construcción "a costa de los fondos de las fábricas de las iglesias, que son los primeros obligados a ello". Su carencia deberá ser justificada de forma exhaustiva y expresa para que pueda ser utilizada ayuda municipal, con el destino de tierras concejiles o de propios. La medida será reencargada el 13 de febrero de 1834, ya que "eran bastantes los pueblos por donde por diversas causas y bajo distintos pretextos se ha paralizado la ejecución de una providencia imperiosamente reclamada por la salud pública y el justo respeto á los templos" (…)". La prohibición de enterrar a los cadáveres o trasladar sus restos a cementerios y/o panteones particulares sitos dentro de poblado era vulnerada en diversos enclaves. La Real Orden de 12 de mayo de 1849 faculta el traslado ya establecido el 19 de marzo del año anterior siempre que se sitúen fuera de los núcleos, estando aún vigentes la excepción de la familia real y los altos cargos eclesiásticos. Los enterramientos en iglesias o intramuros de pueblo serán de

nuevo prohibidos el 16 de junio de 1857, tras diversas solicitudes de autorización contrarias a las disposiciones de 1849. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio. En España se contabilizan 2.655 de estos pueblos en la real Orden de 25 de noviembre de 1857, "lo cual es tanto más de extrañar en este país eminentemente católico, en cuanto á estos venerados asilos, consagrados por la Religión, son á la vez garantía segura de pública salubridad". El decreto, por ello, establece posible un lugar cercado, fuera de cada población, con destino de cementerio (...). La legislación municipal ve su inicio el 8 de enero de 1845, señalándose en el punto 8º del artículo 81 la competencia municipal sobre los establecimientos dependientes del municipio que convenga crear o suprimir, y en el punto 14º del mismo artículo, la competencia sobre los demás asuntos y objetos que las leyes y reglamentos determinen. La Ley de Organización y Atribuciones de los Ayuntamientos es todavía primeriza en el apartado de los servicios: la mayoría de edad se alcanzará con la Ley Municipal de 21 de octubre de 1868. Dentro de ésta, el artículo 50 expresa ser de inmediación ejecutiva los acuerdos de los ayuntamientos sobre los negocios siguientes: "la administración y conservación de los cementerios propios de los pueblos" (punto sexto) (...). Las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales. La administración intenta establecer unas obligaciones en la localización de los camposantos que sean cumplidas a lo largo y ancho del país, sin excepciones (...) la dicotomía intención/realidad se plasma en 1884 con la orden de clausurar 7.186 de los 10.091 cementerios existentes en España. El celo higiénico-sanitario de las autoridades originó 200 nuevos cementerios autorizados de 1886 a 1888. El gobierno intentará dar mayores facilidades a los municipios para atender el servicio mortuorio, señalando un importe -15.000 pesetas- como barrera, a partir de la cual las obras deberán poseer la totalidad de las dependencias señaladas en 1886. (...) Esta Real Orden de 16 de julio de 1888 se verá complementada el 26 de enero de 1898, eximiendo a los ayuntamientos que posean menos de 5.000 habitantes de las dependencias de capellán, empleado, sala de autopsias y almacén como espacios obligatorios, aunque el presupuesto de la construcción sea superior a la nombrada cifra de 15.000 pesetas (...). El Concordato de 1851 expresamente indica que no pondrá impedimento de ningún tipo a prelados o ministros de la Iglesias en el ejercicio de sus funciones. El Código de Derecho Canónico del 27 de mayo de 1917 señala dejados de sepultura eclesiástica a no ser hubieran dado alguna señal de arrepentimiento a:

1/ apóstatas, integrantes de sectas heréticas o cismáticas, masones y similares.

2/ excomulgados.

3/ suicidas.

4/ duelistas.

5/ los que hicieran quemar su cadáver y,

6/ pecadores públicos (...). El conflicto se materializó en el enterramiento de aquellos extranjeros que no profesaban la religión católica y con el establecimiento de prioridad y

patrocinio religioso en los cementerios españoles: controversia entre las autoridades civiles y eclesiásticas (...). El 13 de noviembre de 1831 Fernando VII emite una Real Orden expresando no existir ningún impedimento en que los ingleses adquieran terrenos para sus cementerios, cumpliendo por ello ciertas premisas físicas: existencia de una tapia perimetral y carencia de iglesia, capilla u otro templo de culto privado o público (...). La Revolución de 1854 significó la construcción de cementerios civiles. La Ley de 29 de abril de 1855 permitirá la conducción, depósito y entierro con el debido respeto a los restos de aquellas personas que mueran fuera de la comunidad católica en todas aquellas localidades en las que la necesidad lo exija a juicio del gobierno, y dónde éstos no fueran creados, los alcaldes y ayuntamientos tomarían las medidas oportunas para evitar cualquier acto de profanación. La falta de cumplimiento de la ley aludida –por parte de los ayuntamientos ante los considerados como malos cristianos o malos españoles y el rechazo a un gobierno tachado de poco católico, creará fuertes disensiones, polarizadas entre los dos sectores enfrentados: el progresista y el inmovilista. Otra ley sobre el particular, de 18 de febrero de 1872, es dictada para prevenir conflictos y contestaciones –comunes- entre los delegados de la autoridad civil y la eclesiástica con motivo de los cadáveres de aquellos que mueren fuera de la religión católica, tras constatarse el mínimo seguimiento de las disposiciones anteriores, según una circular de fecha de 16 de julio de 1871. El gobierno ya incorpora la libertad de cultos constitucional en el contenido expositivo de la medida, que se centra en la ampliación física de los recintos, ocupando los terrenos contiguos necesarios, rodeados de un muro similar al existente en el perímetro del camposanto católico. Empero, "el acceso se verificará por una puerta especial, independiente [...], por la cual entrarán los cadáveres que allí deban inhumarse y las personas que los acompañen". Los terrenos serán susceptibles de expropiación, según la legislación, por parte del ayuntamiento, quién se hará cargo de los gastos que ocasione la medida. La creación de un cementerio nuevo –municipal o de algún culto se verá sujeta á las mismas especificaciones que las dictadas en relación con los camposantos católicos.

La Ley de 19 de mayo de 1882 incorpora ya la necesidad de contar con espacios para los no católicos en los cementerios de nueva creación. Pero la falta de seguimiento de lo estipulado se plasma en otra ley, de 2 de abril del siguiente año. Se incumple lo decretado en 1872, que se encaminaba "á que la Administración española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la religión católica, y cumplir así uno de los más ineludibles deberes que lleva el estado en todos los países civilizados". Desde ahora se tendrá un espacio dedicado a los no católicos en todas las cabezas de partido judicial y en aquellas localidades que cuenten con una cifra de habitantes superior a los 600, los cuales "formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias". En la práctica, se enterrará al no católico junto a la tapia del cementerio, en la parte de fuera, lugar provisional hasta el momento de emitirse el fallo judicial eclesiástico sobre una posible admisión en el recinto católico. Este enterramiento provisional tendría lugar en una zona que no hubiera servido de sepultura para católicos, y contaría con separación mural del área católica (...). Los cementerios no serán municipalizados hasta la II República. Aunque sean construidos por los ayuntamientos, y éstos corran con todos los gastos inherentes a su conservación y mejora, la voz decisora seguirá perteneciente a la Iglesia católica (...). Los espacios quedarán delimitados de forma visual directa por el elemento barrera por excelencia: el muro. Por otra parte, el conjunto del cementerio queda diferenciado del

resto no católico por medio de una tapia de dos metros de alta, similar a la que separa el camposanto del exterior. Este lugar de los no católicos será denominado de disidentes, de librepensadores, civil o corralillo, en función de dimensiones y aspecto (…). La Ley Municipal de 20 de agosto de 170 no muestra la obligatoriedad de poseer dichos enclaves, pero si se hace mención de ellos de forma indirecta en el establecimiento de tasas y arbitrios sobre enterramientos en los cementerios municipales, coches de plaza y de servicios funerarios y carros de transporte en el interior de las ciudades (…). El punto de vista de la Iglesia "luchaba por dejar al control de los Ayuntamientos exclusivamente el cementerio civil, y que éste fuera el único municipal, lo cual queda fuera de otra ley municipal, la de 2 de octubre de 1877, que vuelve a incidir en el establecimiento de arbitrios sobre todo lo costeado con fondos municipales, como los enterramientos en cementerios municipales, coches de plaza y servicios funerarios y carros de transporte en el interior de las poblaciones, exceptuando la beneficencia (…). El Real Consejo de Sanidad, el 23 de junio de 1892, aprobará un dictamen, algunos de cuyos epígrafes van a hacer hincapié en el alejamiento paulatino del cementerio del centro de actividad social, invocando las dificultades inherentes a la carencia de calidad desde el punto de vista sanitario y en otros puntos se tratan circunstancias que serán incorporadas en 1898, como la altura máxima de los nichos –cinco pisos más zócalo o los féretros correctos para embalsamamiento e inhumaciones normales (…)".

15. Aplicación de la legislación cementerial en el siglo XX.

El siglo XX trajo consigo una evolución de la legislación cementerial, que defendió las mismas premisas decimonónicas durante las primeras décadas del nuevo siglo. De hecho, el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, artículo 203, dice textualmente (293): *"(…) Todos los Ayuntamientos tienen obligación de construir cementerios públicos de su propiedad. Deberán emplazarse en terrenos permeables al aire y al agua, en lugar contrario a la dirección de los vientos reinantes y opuestos también a la dirección de las corrientes de agua que vayan al poblado. La distancia mínima será de 500 metros para las pequeñas aldeas, un kilómetro para poblados inferiores a 5.000 almas y dos kilómetros para poblaciones mayores. Su capacidad habrá de ser suficiente para poder utilizarse por lo menos durante veinte años, sin acudir a la remoción de restos cadavéricos. Siempre que sea posible, tendrán capilla, depósito de cadáveres, sala de autopsias y horno de calcinación para huesos, ropas, etc., (…)".*

La entrada de la II República española, abrió un nuevo periodo a partir de 1931, (294): *"(…) La creación de un área no confesional se asociaba a la determinación no católica del cementerio, lo que salvó el paréntesis de la II República no se eliminará hasta se sobrepase la segunda mitad del siglo XX (…). La II República trastoca por completo el panorama cementerial en España. Se producirá la secularización total y definitiva, que permanecerá hasta los decretos firmados por el régimen franquista a punto de concluir la contienda civil; acontecerá con un siglo y medio de retraso frente a la experiencia francesa. El retraso es evidente incluso, en la instauración del Registro Civil, constituido en España según ley del 17 de junio de 1870, cincuenta años después de la creación de entes similares al resto de Europa: ofrece los primeros datos estadísticos a partir de 1871. La dependencia exclusiva de los cementerios españoles de la autoridad municipal tendrá lugar el 9 de julio de 1931 y significa la modificación de los patrones formales de los cementerios al crear un recinto único, eliminando las tapias separadoras (…). Se proclama en ella "la libertad de conciencia y el derecho a procesar y practicar libremente cualquier religión […]. Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil No podrá haber en ellos separación por motivos religiosos (…). El dogma de la resurrección de la carne impedía al cristianismo aceptar la cremación de los cadáveres, circunstancia que no pasa desapercibida a la nueva República. El 8 de enero de 1932 se posibilita esta modalidad por medio de un decreto que se tomaba considerando los problemas que a los ensanches de las poblaciones causan los cementerios, así como por la creciente necesidad de espacio para enterrar (…). La Ley, de 30 de enero de 1932, da inicio con "los cementerios españoles serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales", para proseguir con artículos que contemplan la colocación de la inscripción Cementerio Municipal en las portadas, la práctica de ritos funerarios únicamente en la sepultura, y la desaparición física de las tapias separadoras de los cementerios católico y civil. Toda guarda, administración, régimen y gestión corresponderán a los ayuntamientos (…). Otras medidas contenidas en la ley son el mantenimiento de los cementerios privados existentes, sin posibilidad de ampliación tanto en número como en dimensiones, y la*

eliminación de los permisos de inhumación en templos y criptas (…). La finalización de la Guerra Civil significará una vuelta atrás en lo que se refiere a legislación y práctica de enterramientos. Se plasmará de forma sintética la confesionalidad extrema de un segmento de la sociedad. La traslación de estos conceptos a las prácticas funerarias es inmediata. Con anterioridad a la finalización de la contienda se establecen varias disposiciones. La primera orden, del 31 de octubre de 1938, se centra en las inhumaciones en templos o criptas, en función de las solicitudes efectuadas, muchas de ellas de acuerdo con la legislación previa a la prohibición. (…) La segunda la más importante es la Ley de Cementerios de 1938, en cuyos siete artículos se desprende el máximo espíritu confesional "Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, las antiguas tapias, que siempre separaron los cementerios civiles de los católicos. Se reconocen y devuelven a la Iglesia ya las parroquias los cementerios incautados, quedando bajo la total jurisdicción eclesiástica los cementerios católicos, y bajo la civil los cementerios civiles, debiendo desaparecer de estos últimos "todas las inscripciones y símbolos de sectas masónicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión Católica o a la moral cristiana". La tercera medida significaría una dispensa de las exacciones municipales que gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres "de personas víctimas de la barbarie roja ó muertos en el frente", signo de la situación beligerante llevada a cabo todavía en el país. Una vez finalizada la contienda, y derivada de la ley del 16 de mayo de 1939 que se acababa de exponer, una orden del 4 de abril de 1940 significará la creación provisional de cementerios –acotamiento y cerramiento de terrenos "con el fin de evitar posibles profanaciones y de guardar el respeto debido a los restos sagrados de los mártires de nuestra Cruzada" en lugares donde existía constancia cierta de encontrarse "restos de personas asesinadas por los rojos, que no han sido identificados ó reclamados por sus familiares": contarán con declaración de tierra sagrada por la correspondiente autoridad eclesiástica. La confesionalidad extrema y excluyente del momento se dejará traslucir hasta en la Ley de Bases de Organización de la Sanidad, del 25 de noviembre de 1944. La base 33 se centra en la policía sanitaria y mortuoria y expone: "todo Municipio tiene la obligación de disponer de uno ó varios Cementerios católicos de capacidad adecuada a su población […]. Asimismo tendrá Cementerios civiles independientes de los católicos". Vuelve a incidir en la separación por motivos confesionales, acaecida en pleno marasmo nacional-católico, de rechazo a todo lo extranjero o lo considerado sencillamente como poco español: da un sentido sesgado a esta connotación, que no hace más que repetir argumentos esgrimidos en las constituciones de mediados del siglo anterior (…)".

16. Arquitectura, Escultura y Artes Industriales en el cementerio católico de Ciudadela.

El cementerio de Ciudadela es un museo al aire libre de la Arquitectura, Escultura y Artes Industriales creadas en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Reúne una mezcolanza de estilos arquitectónicos aplicados al arte funerario. Fundamentalmente predomina el movimiento Romántico con el desarrollo del Neogoticismo, Neoclasicismo, y Eclecticismo (295): *"(…) Romanticismo y eclecticismo. El fin del siglo.- El Romanticismo trae consigo como natural reacción el interés por los estilos de la Edad Media (…) se entregaban ahora los románticos a resucitar las catedrales góticas, cuyos anhelos celestiales están, indudablemente, más a tono con la exaltada espiritualidad de la época (…). El romanticismo arquitectónico carece de fuerza creadora, y esa incapacidad hace que la imitación no tarde en extenderse a otros estilos como el romántico y el bizantino. El gótico sencillo de los primeros tiempos será, sin embargo, desde entonces, el estilo preferido para los nuevos templos cristianos de todo el mundo (…) En España, el interés por la Edad Media se ve favorecido por la recién fundada Escuela de Arquitectura (1845) (…). Época en la que construyeron pocos edificios públicos de nueva planta, debido, en parte, al aprovechamiento de los viejos conventos expropiados, la desorientación de nuestros arquitectos, posteriores al neoclasicismo, es completa, y sus eclécticas creaciones cuentan entre lo más pobre del arte español del siglo XIX. A fines de siglo, la reacción contra tan prolongado eclecticismo, que imita ya todos los estilos, se hace cada vez más patente. Los nuevos materiales, el hierro y el cemento, empleados en los edificios de carácter industrial, aconsejan buscar las formas artísticas en su propia estructura, y no copiarlas de los estilos tradicionales. El deseo de crear un nuevo estilo y los primeros pasos para conseguirlo se dan en la segunda mitad del siglo (…)".*

16.1. Los panteones.

La mayoría de los panteones presentan forma cuadrangular, con una fachada porticada simple o con arquivoltas (296), bien con puerta arqueada de medio punto (297), arquitrabada o adintelada (298), o apuntada (299). Exteriormente presentan tejadillo de teja curva –empleada en el siglo XIX-, o plana –utilizada en el siglo XX-, dispuesto a dos vertientes o a dos aguas.

Dependiendo del estilo artístico con que estén realizados, los tejados pueden presentar pináculos, -muy utilizados en el Neogótico-. Generalmente presentan líneas muy sencillas tanto constructivas como decorativas. Junto a los tejados terminados en cartabón (300), existen otros con bóveda semiesférica culminadas con cimborrio (301), o de gallones (302).

Los panteones no presentan ventanas, sino puertas de acceso vidriadas y protegidas con celosía de forja de hierro.
Las paredes de los panteones exterior e interiormente se revisten de enfoscado (303), enlucido (304), y algunos grupos están trabajados en piedra, y cuya rancia decoración consiste en la unión de los sillares, y ciertos pináculos en los vanos de acceso a las diferentes secciones del cementerio. En su interior los nichos se encuentran empotrados en las mismas (305), en muchos casos. Sin embargo, en otros, los enterramientos se encuentran en criptas (306), primigeniamente conocidas como conditorios (307). Alguna de esas criptas se mantiene entibada (308), a la espera de finalizar su construcción interior y decoración externa.

Externamente, los panteones presentan diversas artes decorativas (309), realizadas en bajo relieves (310), medio relieves (311), y alto relieves (312). Entre los diferentes elementos decorativos de los panteones se pueden observar: astrágalos (313), baquetones (314), billotes (315), cabezas de clavo (316), modillones (317), cartelas (318), cenefas (319), clípeos (320), corimbos (321), coronas (322), crismones (323), cronogramas (324), cruces (325), chatotes (326), dientes de perro (327), dientes de sierra (328), filacterias (329), flores de lis (330), rosetas (331), frondas (332), y estrigilos (333).

16.2. Las sepulturas de familia.

Muchas de estas sepulturas disponen de una capilla (334) con camarín interior (335), doselete (336), terminada con un chapitel (337). En otras se disponen edículos (338), catafalcos (339), o cenotafios (340). Algunos están decorados con medallones (341), copetes (342), cordones (343), crucifixiones (344).
Otras, en su gran mayoría, consisten en una lápida cuadrangular situada sobre el suelo, siendo rodeada por pequeñas lápidas con las leyendas de los difuntos.

16.3. La escultura en el cementerio católico de Ciudadela.

La escultura del cementerio de Ciudadela sigue los cánones decimonónicos siguiendo los estilos del momento: Neoclasicismo (345): *"(...) España.- El siglo XIX, con el triunfo del neoclasicismo, significa para la escultura española la desaparición de la madera policromada y la reducción al mínimo del género religioso. Ya no son las cofradías y los templos los principales clientes, sino las entidades oficiales, que organizan concursos para erigir monumentos, o simplemente para favorecer el arte (...)".*

Romanticismo y Naturalismo (346): *"(...) El Romanticismo, aunque no significa en escultura un retorno al gótico, si provoca la reacción en pro de un estilo más movido y apasionado, haciendo desaparecer los Jason, las Venus y los Marte. Los temas,*

aunque no faltan los de carácter alegórico, se toman de la historia nacional o de la vida sencilla y humilde. Bajo el punto de vista formal, la escultura de la primera miad del siglo XIX es, sin embargo, en buena parte, de tradición neoclásica, y cuando la abandona parece resucitar el barroquismo dieciochesco con un sentido naturalista más intenso. A veces dirige también la mirada al Renacimiento italiano. Al calificativo de romántica no responde, pues, sino en muy pequeño grado al verdadero contenido de la escultura de la primera mitad del siglo, periodo que es simplemente de protesta contra el neoclasicismo, y en el fondo, de desorientación y eclecticismo (...)".

La escultura se clasifica en exenta o de bulto redondo (347) antropomorfas (348), zoomorfas (349), petromorfas (350)-; relieves –efigies- (351), grabados (352) o tallas dulces (353). Mientras que la mayoría de la temática trabajada es religiosa, caracterizada en algunos casos por un gran efectismo (354), -anástasis (355), y ángeles alados -. También hay ejemplos de escultura civil –cipo (356)-, siguiendo los cánones clasicistas (357).

16.4. Las artes industriales funerarias.

Siguiendo a Guillermo Fatás y Gonzalo Borrás, las Artes Industriales se caracterizan (358): *"(...) por ser su finalidad la de dotar de aspecto y contenido artísticos a los enseres, vestidos, viviendas y utensilios, de manera que a su fabricación industrial o artesanal se una la intención decorativa o artística. Así pues, para que un trabajo pueda ser clasificado dentro de las Artes Industriales requerirá haber sido concebido simultáneamente según la finalidad práctica y según su aspecto formal. Por lo tanto, no podrá hablarse de Artes Industriales en los casos en que un objeto haya sido diseñado primero según el uso que debe dársele y haya sido decorado con posterioridad, y por otra mano que no la creó. Por otro lado, el objeto aún siendo artístico, debe cumplir perfectamente su finalidad práctica originaria, sin que su diseño artístico o su decoración lo impidan en manera alguna. En la actualidad, esta denominación tiende a reservarse a las artes con sistemas industrializados de producción, usándose en sustitución de este término los de artes decorativas o suntuarias para expresar el concepto que antes se ha definido (...)".*

16.4.1. Lápidas.

La lápida o losa realizada en mármol es el elemento común en todas las sepulturas del cementerio. Su empleo es inmemorial, y su instalación debía solicitarse al Ayuntamiento, hasta las primeras décadas del siglo XX.

16.4.2. La forja.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, fue muy común las solicitudes de colocación de verjas de hierro en las sepulturas familiares, fundamentalmente, y en algunos panteones.

16.4.3. La fotografía.

El cementerio de Ciudadela no conserva prácticamente ninguna fotografía ubicada en las sepulturas del siglo XIX. Pero en cambio, su uso fue aumentando progresivamente conforme fue avanzando el siglo XX. Primero en sepia, para pasar posteriormente a la utilización del blanco y negro, y del color.

16.4.4. El arte floral.

No fue muy corriente la utilización de flores artificiales y plumas en la decoración funeraria durante el último cuarto del siglo XIX, y primeras décadas del XX, debido al excesivo coste de las mismas, a las que sólo podían acceder las familias con un elevado poder adquisitivo.

Como la mayoría de innovaciones en materia funeraria, el arte floral también llegó procedente de Francia, a través del comercio con Barcelona, fundamentalmente, y con Madrid (359): *"(…) El arte de fabricar flores artificiales ha llegado en Francia á tal grado de perfección, que parece originario de esta país. Sin embargo, se debe su invención ó los italianos, que fueron los primeros que se dedicaron en Europa á esta agradable fabricación (…)".*

Habitualmente las flores artificiales funerarias eran colocadas en el interior de los panteones, al igual como las coronas de plumas (360): *"(…) Flores de luto. Para hacerlas se imitan con crespón y gasa negra todas las flores posibles (el crespón negro rizado representa perfectamente muchos estilos de flores exóticas). E hace el molde con algodón, y se cubre con pasta rosada ó verdosa, según el matiz; se pone a secar, y después se coloca el crespón, el cual se ata a la base del estilo ó del ovario (…)".*

Las plumas para las coronas se coloreaban mediante la técnica del tinte y después se cosían conjuntamente (361): *"(…) Tinte de las plumas. Negro. Sea la que quiera la alteración del lustre de las plumas blancas no deben teñirse de negro porque tomarían mal color. Es preciso hacerlas hervir en tinte de sombrereros, y aún así el negro que se obtiene es mate, apizarrado y sin brillo. El gris sale mejor, pero se necesitan muchos baños de tinte: el negrillo es el más conveniente, y el que mejor toma el tinte negro (…) Preparadas convenientemente las plumas se acomodan, es decir, se toman muchas de ellas para coserlas unas con otras (…)".*

Las plumas formando penachos solían aplicarse a las caballerías para embellecerlas cuando tiraban de los coches fúnebres, tendencia que comenzó a

hacerse popular en las primeras décadas del siglo XX (362): *"(…) Flores – penachos. Este género de adorno, muy usado para el luto, se hace con plumas de cuervo, de gallo, y algunas veces con las finas plumas del pavo. Se pasan estas plumas una sola vez por el tinte negro, se barnizan ligeramente con goma ó clara de huevo, y luego que el barniz empieza á secarse se frotan para impedir que las barbas se peguen unas con otras: con el mismo objeto se golpean las plumas y se separan unas de otras. Por lo demás este barnizado es ventajoso para las plumas de avestruz, de cualquier color que sea. Preparadas las plumas, se toman dos de ellas de corneja, de cinco pulgadas de largo, y se cortan en forma de hojas, cubriendo su tubo con papel negro. Después de esto se toma un alambre cocido, algo grueso, de seis pulgadas de longitud; se algodona, y se pone a su extremidad superior, que va adelgazando gradualmente, una pequeña piocha de seis hilos negros dobles y comprimidos. Estos filetes (pues hacen el papel de estambres), se tuercen, y reciben una ligera capa de pasta negra que forma en su extremidad un grano prolongado: estos estambres se terminan barnizándolos. Después se toman catorce plumas de gallo, se hienden, se introducen en el negro, se barnizan, y se les da un poco de aspereza: se recortan las barbas á lo largo y se tienden hacia lo alto; se concluye por rodear cada mitad de pluma hacia delante, de modo que todas estas plumas reunidas se toquen por la parte superior y estén separadas por la inferior. Se tienen veinte y ocho, que se atan alrededor y debajo de los estambres con seda negra floja. Después de la primera hilera, pues debe haber cuatro por lo menos, se empieza a cubrir con papel negro lo alto del tallo, aún cuando haya muchas vueltas de seda. Colocadas las hojas-penachos, se cortan por la punta en forma cuadrada las plumas finas de pavo, se les da pulgada y media de altura, y se ponen debajo de las hojas-penachos, sujetándolas con seda. Se concluye cubriendo el tallo con papel negro, y montando las dos hojas de corneja á la mitad de la altura (…)".*

Las iglesias también fueron decoradas con flores artificiales, pero esta moda entró más lentamente en España (363): *"(…) Empiezan á sustituirse á las antiguas flores de iglesia, flores naturales de mucho mejor gusto, pero esta situación no está todavía muy extendida. Hablemos, pues, de este género de adornos. Generalmente se escogen rosas, ranúnculos y velloritas: los pétalos de algunas se hacen de calicot teñido ó pintado de colores muy vivos, algunas veces de raso, pero lo más frecuentemente de talco. Estas flores se montan en espadera, es decir, que una de las caras del ramo presenta todas las flores; la cara posterior es absolutamente plana (…)".*

17. La emblemática funeraria en el cementerio católico de Ciudadela.

No debe de calificarse al siglo XIX como un periodo "gris", puesto que muchos de los avances en las Ciencias y en las Letras, se produjeron en este periodo, llegando a ser revolucionario en muchos aspectos.

En el Arte, el siglo XIX, incentivó el estudio de la Historia y su aplicación, mediante nuevos movimientos culturales como fue el "Historicismo", que volvió a recrearse en la Edad Media, reproduciendo la emblemática de estilos como el "Románico" y fundamentalmente del "Gótico".

Así resurgió el "Neoclasicismo" (364): *"(…) Estilo artístico inspirado en las formas del arte clásico, que se desarrolló a finales del siglo XVIII y principios del s. XIX. Reproducía las formas solemnes y graves del arte grecorromano, aunque nunca se desprendió de una cierta frialdad impasible, y de un academicismo muy peculiar. No obstante, sus realizaciones fueron notables por su grandiosidad y elegancia. Al neoclasicismo pertenece el napoleónico estilo Imperio, así como el burgués Biedermeier (…)".*

"(…) España.- El siglo XIX, con el triunfo del neoclasicismo, significa para la escultura española la desaparición de la madera policromada y la reducción al mínimo del género religioso. Ya no son las cofradías y los templos los principales clientes, sino las entidades oficiales, que organizan concursos para erigir monumentos, o simplemente para favorecer el arte (…)".

El "Neogoticismo" (365): *"(…) estilo inspirado en el gótico, cuyo florecimiento debe mucho a las corrientes del romanticismo nacionalista. Apareció en Inglaterra a mediados del siglo XVIII. Durante el XIX, la Europa continental conoció una fiebre neogótica que restauró y completó catedrales (como la de Barcelona). En 1836 se construía en este estilo el Parlamento de Londres (…)".*

El "Romanticismo" (366): *"(…) Estilo de pensamiento que expresa, en el orden ideológico y cultural, la revolución burguesa (…). Lucharon también contra las formas estéticas neoclásicas, pues en su opinión la preceptiva neoclásica era portadora de la "peste revolucionaria". Volver a autores barrocos o medievales fue un rasgo característico de este movimiento (…)".*

"(…) A nivel estético, el arte romántico más exacerbado reta la mente del sujeto, procura crearle un clima de inquietud, cuestiona sus apriorismos mentales. El foco valenciano asumió lentamente las novedades estéticas y tuvo variadas influencias. Cuando llegó la efervescencia de las formas románticas, después de 1830, los hombres de letras se mostraron moderados. Durante la década ominosa, los liberales empezaron a romper con la preceptiva neoclásica. El romanticismo operaba retroactivamente sobre el

neoclasicismo (...). Desde 1834 la efervescencia del núcleo romántico liberal fue furiosa (...)".

"(...) Romanticismo: Movimiento cultural que en la primera mitad del siglo XIX reaccionó vivamente contra el academicismo reinante y sobre todo contra el neoclásico, dirigiendo su atención a otro tipo de temas, especialmente los relativos a la Edad Media y al pasado nacional, tratándolos en arte de manera apasionada e idealizada, y a veces, revolucionaria y detonante (...).

"(...) El fin del siglo.- El Romanticismo trae consigo como natural reacción el interés por los estilos de la Edad Media (...) se entregaban ahora los románticos a resucitar las catedrales góticas, cuyos anhelos celestiales están, indudablemente, más a tono con la exaltada espiritualidad de la época (...). El romanticismo arquitectónico carece de fuerza creadora, y esa incapacidad hace que la imitación no tarde en extenderse a otros estilos como el romántico y el bizantino. El gótico sencillo de los primeros tiempos será, sin embargo, desde entonces, el estilo preferido para los nuevos templos cristianos de todo el mundo (...)".

"(...) En España, el interés por la Edad Media se ve favorecido por la recién fundada Escuela de Arquitectura (1845) (...). Época en la que construyeron pocos edificios públicos de nueva planta, debido, en parte, al aprovechamiento de los viejos conventos expropiados, la desorientación de nuestros arquitectos, posteriores al neoclasicismo, es completa, y sus eclécticas creaciones cuentan entre lo más pobre del arte español del siglo XIX (...)".

"(...) El Romanticismo, aunque no significa en escultura un retorno al gótico, si provoca la reacción en pro de un estilo más movido y apasionado, haciendo desaparecer los Jason, las Venus y los Marte. Los temas, aunque no faltan los de carácter alegórico, se toman de la historia nacional o de la vida sencilla y humilde. Bajo el punto de vista formal, la escultura de la primera miad del siglo XIX es, sin embargo, en buena parte, de tradición neoclásica, y cuando la abandona parece resucitar el barroquismo dieciochesco con un sentido naturalista más intenso. A veces dirige también la mirada al Renacimiento italiano. Al calificativo de romántica no responde, pues, sino en muy pequeño grado al verdadero contenido de la escultura de la primera mitad del siglo, periodo que es simplemente de protesta contra el neoclasicismo, y en el fondo, de desorientación y eclecticismo (...)".

El "Neobarroquismo" (367): *"(...) Estilo imitación del Barroco que floreció en la segunda mitad del siglo XIX como reacción a la frialdad académica imperante. (...) El Neobarroco tiene puntos de contacto con la vena romántica y se dio también en Pintura y Escultura (...)".*

El "Neorenacentismo" (368): *"(...) Estilo finisecular del XIX que imita las formas renacentistas, contemporáneo del Neobarroco. Sus países predilectos fueron los germánicos y, sobre todo, Alemania y Dinamarca (...)".*

El "Eclecticismo" (369): *"(...) A fines de siglo, la reacción contra tan prolongado eclecticismo, que imita ya todos los estilos, se hace cada vez más patente. Los*

nuevos materiales, el hierro y el cemento, empleados en los edificios de carácter industrial, aconsejan buscar las formas artísticas en su propia estructura, y no copiarlas de los estilos tradicionales. El deseo de crear un nuevo estilo y los primeros pasos para conseguirlo se dan en la segunda mitad del siglo (...)".

El "Modernismo", nació como estilo artístico a caballo del siglo XIX y XX, aunque en España, las primeras manifestaciones se produjeron en las primeras décadas del siglo XX (370): *"(...) En el aspecto decorativo importa recordar el nacimiento en Bruselas, en 1893, influido por precedentes ingleses, del "Art Noveau" que se difunde rápidamente por Francia y Europa central (...). Se trata de un estilo decorativo predominantemente de temas vegetales, en el que dominan las líneas ondulantes. Se le conoce también como el "estilo 1900" (...). El Modernismo, como se llama en España (...)".*

En el siglo XIX apareció una nueva ciencia, la "Psicología", que unida a la "Metafísica", quiso desentrañar el mundo existente posterior a la muerte, surgiendo el interés por el sueño, y volviendo a retomar antiguas creencias religiosas, como las defendidas por los "Esenios", en las que el sueño era una fase de conocimiento y comunión con Dios, a través del pensamiento, y de las imágenes oníricas que se producen en el subconsciente.

De esta forma surgieron, según la teoría de Joseph Campbell (371): *"(...) Las fantasías romanticológicas de Novalis (1772-1801); la psicología del sueño y la filosofía del instinto de Schopenhauer (1788-1860); el celo cristiano de Kierkegard (1813-1855), que lo había llevado a extremos de profunda intuición psicológica; la percepción de Ibsen (1828-1906) de la mentira como algo indispensable para la vida; y sobre todo, la transposición de Nietzsche (1844-1900) de las aspiraciones metafísicas de la mitología y la filosofía moral al lenguaje de una psicología empírica, no solo anticiparon, sino que incluso sobrepasaron, a veces en amplitud y riqueza, las asombrosas intuiciones que ahora estaban siendo fríamente sistematizadas en su formidable hipótesis y terminologías de precisión científica. De hecho, como sugirió Mann en su alabanza un tanto irónica del eminente científico cuya exactitud científica no le permitió tomar en consideración a la filosofía, puede proclamarse, con justicia incluso, que lo único que hace la ciencia moderna del inconsciente es escribir el quod erat demonstrandum a toda la gran tradición de intuiciones metafísicas y psicológicas representadas por los poetas románticos, los poetas filósofos y los artistas, que a lo largo del siglo XIX han avanzado paso a paso al lado de los hombres de conocimiento y experiencia analítica (...)".*

"(...) Uno piensa en Goethe, en cada línea de cuyo Fausto es evidente una comprensión enteramente madura de la fuerza del simbolismo tradicional de la psique en relación no solo a la biografía individual, sino también a la dinámica psicológica de la civilización. Uno piensa en Wagner, cuyas obras maestras fueron concebidas con una comprensión de la interpretación de las formas simbólicas tan adelantada a las interpretaciones alegóricas sugeridas por los orientalistas y etnólogos de su tiempo que incluso con las fechas delante (Wagner, 1813-1883; Max Müller, 1823-1900; sir James George Frazer, 1854-1941) es difícil no pensar en las obras del artista como predecesora

de los esfuerzos comparativamente torpes de los hombres de ciencia para interpretar símbolos (…)".

(372): *"(…) Desde hace muchos siglos el hombre ha intentado comprender, explicar e interpretar los sueños. En el pasado, debido a lo extraño de los sueños y su dificultad en ser comprendidos, fueron considerados como mensajes sobrenaturales, y la interpretación de los sueños estaba reservada a unos pocos iniciados (…)".*

"(…) Hasta aproximadamente el siglo XVII se siguió admitiendo la posibilidad de la aparición en el sueño de un sacerdote o de un dios que proporcionaban informaciones y consejos para el futuro (…)".

(373): *"(…) No sorprende que los hombre primitivos tuviesen sus propias teorías sobre el sueño. Una de ellas era la de que mientras la persona duerme, su alma se separa del cuerpo para reunirse con el espíritu de la noche. Los judíos ortodoxos lo consideraban como una especie de muerte transitoria y daban gracias a Dios por devolverles el alma al llegar la mañana (…)".*

"(…) Platón (…) En su Timateus, intentó explicar los sueños como visiones proféticas recibidas por el alma inferior a través del hígado. (…) Los estoicos, por su parte, sostenían que los sueños podían ser una revelación divina, y eran sumamente elocuentes cuando los interpretaban. (…) Hipócrates, padre de la medicina, pensaban que los sueños eran de inspiración divina y que muchos eran solo el resultado de las dolencias orgánicas (…)".

"(…) Los grandes metafísicos mundiales siempre se han interesado por los sueños y estudian constantemente la ciencia del cerebro (…)".

"(…) Hasta finales del siglo XIX no se encontró el eslabón perdido para el entendimiento del origen y la causa de los sueños (…)".

"(…) Carl Jung, el famoso psicólogo vienés, produjo unas maravillosas interpretaciones de los sueños, en tanto que Freud los consideraba como represiones sexuales (…)".

"(…) En 1861, un científico escribió un libro sobre los sueños que durante años influyó en la teoría de los mismos (…)".

La "Metafísica" sumada a las nuevas corrientes psicológicas nacidas en el siglo XIX, crearon una nueva simbología, que luego fue aplicada en la emblemática funeraria, mediante representaciones de mujeres recostadas durmiendo, ángeles cerrando los labios con la mano para pedir silencio por los seres que dormían en los cementerios; y representaciones de amapolas y adormideras, de las que en el siglo XIX comenzaba a investigarse y conocerse su composición alotrópica, inductora del sueño. Dicha simbología se basaba en la "Teoría de la fantasía" (374): *"(…) Esta teoría se basa en la antigua idea de que los seres humanos están compuestos de dos partes: el cuerpo, que sigue los dictados del universo físico, y la mente, psiquis, alma o espíritu, según las creencias, que está unida*

a un reino etéreo. Durante el acto de dormir y en los trances, durante los periodos de animación suspendida, la teoría de la fantasía asegura que el espíritu o psiquis se escapa de los límites del cuerpo así como de los del tiempo y el espacio. Gracias a esta libertad, puede deambular a su voluntad y visitar lugares lejanísimos, incluso en otros planos y dimensiones. También puede conseguir información de cualidad profética o adquirir sabiduría esotérica, conocimientos que el sujeto podrá después utilizar en su vida de vigilia para su desarrollo corporal o espiritual. Si apoyamos esta teoría, debemos considerar los factores de la reencarnación. El apoyo a la teoría de la fantasía procede, aunque parezca raro, de los que sostienen opiniones religiosas ortodoxas así como de los que se ocupan de la percepción extrasensorial, los adeptos a las comunicaciones telepáticas y los aferrados a las ciencias ocultas (...)".

La disciplina del secreto con respecto a la simbología ha sido mantenida a lo largo de los siglos por todos los grupos religiosos. Y así lo explica Louis Charbonneau – Lassay, un erudito e investigador francés que dedicó gran parte de su vida al estudio de la simbología y de la emblemática (375): *"(...) la ley romana más respetada daba a los cementerios una protección inviolable (...). Por eso los cristianos vieron pronto tergiversada su doctrina, deformados sus dogmas, y se alzaron francamente contra ellos acusaciones abominables, de ahí la necesidad de iniciar únicamente poco a poco a los neófitos en la totalidad del conocimiento de los dogmas y en la comprensión de los ritos cristianos; y, para aquellos que así fuesen admitidos progresivamente a la completa posesión de la doctrina, hubo que establecer una obligación de discreción, que fue denominada la "disciplina del secreto" (...)".*

"(...) esta se aplicaba sobre todo a algunos artículos del credo y a los sacramentos, particularmente el bautismo y la eucaristía (...). Todas las religiones con misterios han respondido a la obligación de crearse series de símbolos y emblemas cubiertos por una estricta disciplina de discreción (...). Entre los símbolos y emblemas, los unos dependen de la palabra, mientras que los otros eran propios de las artes figurativas. Los primeros consistían en denominaciones, locuciones o frases alegóricas y convencionales. Los segundos eran representaciones pintadas, grabadas, esculpidas o modeladas de figuras, objetos o signos especiales dotados de sentido preciso (...)".

"(...) en el lenguaje corriente, las dos palabras símbolo y emblema suelen ser sinónimos, sin embargo parece que el término emblema es más satisfactorio que el de símbolo, cuando se trata de signos ideográficos dotados de sentido misterioso y representados por mediación de las artes humanas o tomados del natural (...)".

Como se ha visto, el siglo XIX retoma la simbología del medievo, rescatando la emblemática de los antiguos florarios (376): *"(...) Las flores tienen un lenguaje propio que es toda una tradición. En tiempos del romanticismo, cuando se buscaba la flor azul, los amantes se confesaban sus sentimientos en el lenguaje de las flores. (...) La costumbre de expresar pensamientos y sentimientos por medio de las flores nos llegó de Oriente. Pero esta tradición se ha ido perdiendo en los tiempos modernos y sólo nos quedan ciertas formas que nos hacen compañía en los momentos más importantes de nuestra vida (...)".*

Las flores más representativas de la emblemática funeraria son el acanto que representa a las artes; la adormidera blanca el consuelo; la adormidera encarnada, la indiferencia; el álamo temblón, la lamentación; el álamo blanco, el tiempo; la amapola, el sueño; la belladona, el silencio; el botón de azucena, perdón; el botón de rosa blanca, corazón que no ha amado; el botón de rosa rosada, juventud; la caléndula, melancolía; la camelia disciplinada, melancolía; el ciprés, dolor, muerte; el crisantemo amarillo, amor frágil; el crisantemo blanco, verdad; el crisantemo rojo, yo amo; la caléndula, penas; la capuchina, patriotismo; la enredadera, lazos de unión; la espiga de maíz, abundancia; la espiga de trigo, riqueza; la flor de Espíritu Santo, amor divino; la flor de lis: belleza atractiva; la flor de muerto, aflicción; la flor de pascua, esperanza falsa; la flor de saúco, mis dolores me llevarán a la tumba; el geranio triste, melancolía; el helecho, apego a la vida; la hiedra, amistad; las hojas de laurel, no cambiaré nunca; el árbol de laurel, gloria, victoria; la corona de laurel, premio por méritos; el lirio blanco, pureza; el miosotis, no me olvides; el olivo, paz; la palma común, victoria; la perpetua, amor eterno; el pino, piedad; el romero, recuerdos; el capullo blanco de rosa, niñez; la rosa blanca, sigilo; el rascamoño, recuerdos de ausentes; el sauce común, amor a la soledad, libertad; el sauce llorón, desesperación; la siempreviva, te declaro la guerra; la vesperina, me das la muerte; el tejo, penas; el trébol blanco, piensa en mí; el trébol, resignación; y la zarza común, suceso milagroso.

La emblemática no ha variado la iconografía de los ángeles desde la Edad Media, manteniendo las mismas características (377): *"(…) en los primeros siglos cristianos, los ortodoxos romanos y los gnósticos nos mostraron a los ángeles con cuerpo humano, vestidos con una túnica sujeta a la cintura y provistos de un par de alas de pájaro. El ambiente del primer milenio fue a veces más idealista (…). El arte bizantino los muestra en radiantes visiones con suntuosas vestiduras de oficial o de heraldo del palacio imperial; por algo son los heraldos y los ministros del Emperador del Paraíso. El Medievo occidental, durante la época romana, los representó de todas las maneras, pero siempre hieráticos y a menudo provistos de alas múltiples (…)".*

El corazón humano, conocido coloquialmente como "Corazón de Jesús", ha sido uno de los ideogramas mayormente representados en la simbología funeraria. Su significado es el amor de Dios por los humanos (378): *"(…) Veremos que tres partes del cuerpo del hombre, la Mano, el Corazón y la Lengua, fueron tomadas aisladamente por los simbolistas para representar la Fuerza del Redentor del Mundo, su Amor y la Palabra mediante la cual dio a conocer a los hombres la "Doctrina excelente" (…)".*

"(…) Una de dos: o bien expresan el hábitat de Cristo en el corazón del cristiano, o bien son el emblema del propio Jesucristo, con reservas (…). Si bien no conocemos, antes de fines del siglo XIII, otras imágenes simbólicas del corazón humano que puedan considerarse que representan el del Salvador, al menos los escritores de aquel tiempo hablaban frecuentemente del Corazón de Jesucristo como foco de su amor a los hombres y como fuente de la sangre que derramó por la salvación del mundo (…)".

"(…) Nunca, antes del siglo XIX, fue representado el corazón del Salvador tan a menudo como en este periodo que empieza en la segunda mitad del siglo XV y que termina a mediados del XVI.

Precisemos bien que esta figura del Corazón de carne de Jesucristo es emblema, en el culto católico, de su amor por los hombres. Es, dijo León XIII, "el símbolo y la imagen de la caridad infinita de Jesucristo" (…)".

"(…) Cuando del corazón humano escapan llamas, no siempre representa el Corazón de Jesucristo, porque, aunque esté abrasado por el fuego del amor, puede ser un corazón absolutamente profano; pero cuando es el centro de una irradiación de rayos luminosos y gloriosos, siempre podemos deducir, a menos que el texto especifique lo contrario, que simboliza el Corazón del Redentor, que se muestra en la gloria, iluminándolo todo con su esplendor. Es entonces cuando los místicos lo aclaman con las palabras de David: In lumine tuo videbimus lumen, "En tu luz vemos la Luz" (…)".

El simbolismo de la lechuza ha variado desde la Edad Media, pasando de ser un ave de mal agüero, a un ave cuya mirada puede atravesar la oscuridad de la noche, paralelismo que se ha relacionado con que puede cruzar el tránsito de la muerte y ver en el más allá (379): *"(…) La idea de Sabiduría se añade aquí a la Ciencia y la de Prudencia: una es a menudo fuente de la sabiduría, y la otra es su consecuencia. Los griegos, que fueron pensadores profundos, vieron un emblema de estas tres ideas en el aire que conoce, de noche, lo que escapa a todos los demás y que, sabiéndose acosada por ellos, tiene el sentido común y la prudencia de mantenerse oculta todo el día fuera del alcance de su vista. Por eso le atribuyeron a la casta diosa de la Sabiduría, Atenea, salida del cerebro del dios supremo, pues "el ojo de la lechuza brilla en las tinieblas como la gloria del sabio en medio de la multitud imbécil", dice un texto antiguo. (…) Pese a algunos significados desfavorables que varios autores de la Edad Media hicieron interpretar a la lechuza –tal vez por confusión con el búho-, el simbolismo de esta ave siguió rígido sobre todo por la pervivencia de las ideas que los antiguos relacionaron con ella: en los monasterios, sobre todo, la lechuza, que en todo el día no abandona su refugio de la muralla o del árbol hueco, se tomó como ideograma de la meditación, porque, ¿qué se puede hacer en una celda monástica en las horas de "recogimiento", o en la sala de estudio, si no es meditar y estudiar? La lechuza, pues, representó al meditativo, al estudioso que durante el día y durante las largas veladas escruta las cuestiones profundas de las "cosas de Dios" y alcanza así a penetrar mejor que los demás misterios de que se rodea Aquel del que decía Isaías en su tiempo: Vere tu es deus absconditus, Deus Israel Salvador (…)".*

"(…) La lechuza fue el emblema medieval de la meditación (…) por eso algunos de ellos relacionaron la lechuza con el simbolismo de los siete "Dones del Espíritu Santo", los dones de la Sabiduría, Inteligencia, Consejo, Fuerza, Ciencia, Piedad y temor de Dios (…)".

"(…) Pese a algunos autores de la Edad Media que le hicieron simbolizar, junto con el búho, varios vicios, la lechuza tuvo el honor de ser comparada al Cristo divino. Eustato, arzobispo de Salónica en el siglo XII, reflejando la opinión de su tiempo, dice comentando a Homero que si la lechuza puede ver en un medio de la noche más oscura es porque sus ojos tienen una fuerza luminosa que disuelve por si sola las tinieblas.

Asimismo Cristo, dijeron los místicos, por la virtud de su divinidad, todo lo ve, siempre y en todas partes: no existe el misterio para él; y por la virtud de ese conocimiento de todas las cosas en la tierra y en los cielos fue su Evangelio una revelación para este mundo, una enseñanza de principios nuevos, inauditos: él es el maestro de la exomología, pues sólo él podría desvelar a todos todas las cosas ocultas (…)".

Perteneciente a finales del siglo XIX, existe un panteón de disposición cuadrangular, y estilo Neoclásico, que en el interior del tímpano de cada una de sus caras acoge diferentes representaciones de la emblemática funeraria, destacando: un cráneo sobre dos fémures entrecruzados; un reloj de arena alado; una antorcha encendida; y una corona de siemprevivas. Su significado es claro: el reloj de arena alado significa que la vida es corta y que el tiempo vuela; la antorcha encendida es la purificación a través del "Conocimiento" divino; el cráneo con los fémures simboliza la muerte física, y la corona de siemprevivas el recuerdo del difunto.

Abundan curiosamente, la representación de la cruz patada –utilizada por los Templarios- y la cruz flordelisada –empleada por los Hospitalarios-, en muchas de las sepulturas, ejemplos vivos de las arcaicas tradiciones que mantuvieron la emblemática, pero no el concepto simbólico, que llevaron las Órdenes Militares a la isla de Menorca.

Adormidera, hiedra, laurel, rosas, y crisantemos están representados en varias sepulturas, y cuyo significado radica en la resurrección y la vida eterna, de las rosas. Las hojas de laurel, victoria; el crisantemo blanco, verdad (380); la flor de muerto, aflicción (381); la hiedra inmortalidad y la adormidera, consuelo. Es decir, el lenguaje de las flores narra que la muerte es una verdad que produce aflicción, pero queda el consuelo de saber que el alma del difunto ha obtenido la victoria hacia la inmortalidad de la resurrección y de la vida eterna.

Hay varias sepulturas decoradas con pequeñas coronitas de botones de azucena, cuyo significado es la petición de perdón (382).

Sólo hay una representación de un crismón rodeado por una circunferencia insertada, a su vez, en el centro de los brazos de una cruz latina. El crismón hace referencia al principio y fin. Principio de la vida eterna y fin de la vida terrenal (383).

El corazón de Jesús, también aparece representado en la emblemática funeraria del cementerio de Ciudadela, y cuyo significado estriba en el amor de Dios por los humanos (384).

18. Epigrafía funeraria en el cementerio católico de Ciudadela.

Excepto algunos vestigios originarios de las últimas décadas del siglo XIX, el resto de epitafios funerarios en el cementerio de Ciudadela, proceden del siglo XX.

Los pensamientos sobre la muerte son diversos, siempre teniendo en cuenta el momento histórico en que murieron las personas enterradas, y vivieron sus familiares.

Igualmente aparece reflejado, en algunas de las inscripciones funerarias, la profesión, la clase social, el motivo del fallecimiento y los sentimientos emanados por el pariente más cercano hacia su familiar difunto.

Entre las profesiones que han quedado reflejadas en la epigrafía funeraria, se encuentra la de médico –"D. José Conellas Fulcará. Doctor en Medicina y Cirugía. Falleció el 19 de mayo de 1821"-, marino –G.F. Ne dol Chanza. 1910-, y sacerdote –"Aquí descansan los restos mortales del Dr. Bartolomé Florez Subirats. Presbítero. Falleció el día 6 de mayo de 1895. A la edad de 42 años. Ruega una oración para su hijo su desconsolada madre"-, Dichas profesiones siempre aparecen relacionadas con el sexo masculino. No hay ninguna que haga referencia al sexo femenino. En cambio, las inscripciones de mujeres, aparecen en segundo lugar ligadas a la profesión del esposo.

Las inscripciones minimalistas son las más escasas, y normalmente delimitan frontispicios de panteones o nichos. Además, existen lápidas en las que las inscripciones son escuetas.

Las inscripciones dedicadas a los hijos adultos son minoritarias, ya que no resulta muy frecuente que fallezcan los descendientes antes que los ascendientes.

Las dedicatorias para hermanos, primos, tíos y sobrinos tampoco son muy abundantes, ya que lo habitual era que las dedicatorias en lápidas y panteones se hicieran por línea directa en la descendencia y ascendencia.

Existen pocas inscripciones tanto lápidas de panteones como en lápidas de nichos de epigrafía funeraria religiosa, porque lo habitual es que aparezcan los datos de difunto, o poemas dedicatorios. Pero, en cambio sí que existen varias lápidas, escritas en latín que recuerdan el concepto religioso medieval sobre la realidad de la muerte, en contraposición a la vida efímera:

"Sive vivimos sive morimur. Domini Sumus".
"Beati mortiu qui in domino moriuntur".
"MNN. Vivere Christus Est Et Mori Lucrum".
"In Electis Sepulchris nostris. Sepeli Mortuum".

19. La pervivencia de las tradiciones y costumbres funerarias en el siglo XX.

A lo largo del siglo XX, se han mantenido las costumbres funerarias celebradas fundamentalmente el día 1 y 2 de noviembre, festividad de "Todos los Santos" y "Difuntos", días en que los ciudadelanos –especialmente Todos los Santos-, se acercan al cementerio para visitar a sus familiares fallecidos llevándoles flores. Las clásicas de dicha fiesta funeraria siguen siendo los crisantemos, en primer lugar, seguido de nuevas variedades que se han ido incorporando con posterioridad, tales como gladiolos, orquídeas y rosas (385).

La tradición que acompaña la visita del cementerio el día de "Todos los Santos", es la de comer buñuelos con miel y arrope, como postre de la comida, de dicha festividad funeraria (386).

20. El cementerio protestante de Ciudadela: los enterramientos de extranjeros y masones.

Parece ser que la datación del cementerio protestante de Ciudadela se remonta al año 1882 (387). Su construcción fue muy posterior al edificio cementerial católico de Ciudadela, que ya existía en el año 1837.

Se trata de un recinto perimetral rectangular, construído con piedra sillar de sección rectangular –quadratum-, de recudidas dimensiones. De estilo Neoclásico, destaca su portada –de líneas muy sencillas- compuesta por un gran vano de acceso adintelado –puerta-, cerrado en su parte superior por un arco escarzado rebajado. La escueta decoración de la estrecha fachada exterior del recinto está formada por el corte diferencial del mismo material pétreo, tanto en las propias paredes que forman la fachada, como en las jambas y dintel del vano que forma la puerta.

La parte superior de la fachada exterior está rematada sin cubrición de ningún tipo. Presenta un frontis adintelado y decorado con dos tipos de molduras de idéntico perfil –caveto o nacela-, en las que tan sólo cambia la disposición de las mismas –convexa-cóncava-. La parte trasera de la fachada externa, no presenta ningún tipo de decoración, nada más que el producido por la unión de los sillares. La parte posterior del recinto cementerial civil, tiene otra puerta de acceso idéntica, exenta de elementos decorativos.

En el interior del recinto, las paredes laterales que forman el cierre perimetral tienen una altura inferior a las fachadas principal-externa, y posterior. El suelo del recinto funerario es de tierra, y tan sólo existen sendos espacios longitudinales paralelos al muro perimetral, delimitados por sillares de piedra, a modo de jardineras.

Podría ser que el cementerio protestante fuera construido, o demandada su construcción por alguna de las dos logias masónicas existentes en Ciudadela en el último tercio del siglo XIX (389): *"(…) Para poder hablar de Masonería en Baleares hay que llegar a la "Revolución del 68". En esa época hay varias logias masónicas en Mahón y Ciudadela (…)".*

La logia ciudadelana más antigua fue la denominada "Los hijos de la Patria", que ya funcionaba en el año 1872, diez años antes de la construcción del cementerio protestante de Ciudadela, y de cuya escisión, algunos de sus componentes fundaron una nueva logia ciudadelana llamada "La Torre de Babel" (390): *"(…) En una plancha, de 23 de abril de 1892, José Robert Ven, Maes. De la Logia Torre de Babel, comunica al Gran Consejo del Gran Oriente Español que los hermanos José Serra Vives y Juan Serra Vives han sido afiliados a este taller y dice que estos hermanos han presentado* ***el Libro de Actas de la Logia Hijos de la Patria, en***

el que figura que el 21 de enero de 1872, *ambos fueron exaltados al grado de maestro. Y añade también que Domingo Marqués y Pedro Torres, 1º y 2º Vigilantes de la Logia Torre de Babel conocen a estos dos hermanos y atestiguan lo expresado por ellos "al haber trabajado con ellos en la Logia Hijos de la Patria" (...)".*

(391): *"(...) Logia Torre de Babel.* ***El 1º de noviembre de 1891 se publica en el B.O. del G.O.E., que ha sido admitida (en instancia) la logia ciudadelana Torre de Babel.*** *El 29 de noviembre de 1891 la logia es admitida con el núm. 130 según se publica en el Boletín Oficial el 1 de diciembre de 1891. Y el 1 de febrero de 1892 el Boletín Oficial comunica que el 13 de enero la logia ha quedado constituida regularmente. Pero todos estos pasos burocráticos no nos dan la menor idea de lo que significa la existencia de una logia masónica precisamente en la antigua capital de la Isla. Ciudadela es la sede del obispado, es una ciudad que apenas ha tenido contacto con los británicos, y no tiene el espíritu "ciudadano" y "laico" que ha tenido Mahón a lo largo de su historia. Por eso la existencia de la masonería en esta parte de la Isla es terriblemente difícil. José Robert Ven. Maes. De la Logia Torre de Babel comunica la situación a Madrid en una plancha enviada al Gran Consejo de la Orden el 3 de noviembre de 1894. En la plancha dice que "son / (Página 399) muchos los estorbos que tenemos aquí, y que algunas veces entorpecen nuestro trabajo a causa de abundar en ésta (Ciudadela) tanta clericalla, y como no falta alguno de ellos que sabe la existencia de nuestra logia, según se dice hubo cierto canónigo que se atrevió a decir que con los restos de la Torre de Babel iría a traer la república... Esto si bien algunos lo miramos con indiferencia, siempre hay algunos que lo miran con más importancia y alguna vez se presenta este asunto en la logia, y como llevamos dicho, nos estorba. Esperamos nos daréis vuestro parecer sobre la conducta que debemos seguir con esta gente negra, puesto que aquí no tenemos ningún periódico que nos defienda, y como ellos son un batallón nos están siempre vigilando" (...)".*

Las dos logias se mantuvieron vigentes durante las últimas décadas del siglo XIX -1891- (392), y primeros años del siglo XX (393), aunque sus componentes eran escasos. De hecho, la logia "La Torre de Babel", en 1897, se componía de dieciséis miembros, y en 1922, había quedado recudida a cinco personas, al fallecer algunos de sus componentes (394).

Dados los mínimos componentes de las dos logias masónicas existentes en Ciudadela, en el siglo XIX, y la mayoría de población católica de la ciudad, es lógico pensar que la construcción del cementerio protestante se asentase en un perímetro tan pequeño, cuyo suelo fue más que suficiente para albergar los cuerpos cadavéricos de indivíduos de otra religión o creencia –masones y extranjeros-, además de suicidas y no bautizados.

21 Conclusiones.

El concepto sobre la muerte no se ha modificado desde la Protohistoria, tan sólo han variado sus interpretaciones religiosas. Si se analizan los textos originarios, se podrá observar como las culturas oriental y occidental tuvieron una misma base. Lo que varió fue la representación de los símbolos, a través de la emblemática funeraria.

El Lejano Oriente y Próximo Oriente coincidieron durante la época Paleocristiana y transición a la Alta Edad Media en conceptos muy similares, que se fueron expandiente de Occidente a Oriente en la Plena Edad Media, quedando vinculadas las primeras manifestaciones de la emblemática funeraria, a la Órden Militar de los "Pobres Caballeros de Cristo", en primer lugar; seguido de la Órden de Santiago. Posteriormente, otras órdenes religiosas, -como fueron los "Franciscanos"- fueron incoporando paulatinamente los elementos macabros de la emblemática funeraria, para generalizarlos durante la Baja Edad Media.

La religión preconizada por el Císter, a través de los "Templarios", se fundamentó en plasmar en la emblemática de los edificios religiosos que construyó, una serie de sígnos iconográficos que explicaran –a simple vista-, el significado de la parusía, y por tanto, los "Pobres Caballeros de Cristo", portadores del emblema de la espada, se alzaron como elegidos y trasmisores de la "Sabiduría" y "Conocimiento" de la realidad existente despues de la muerte. Los "Templarios", plasmaron en la iconografía medieval de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, -a modo de texto-tesoro-, la existencia de una vida superior al traspasar el umbral de la muerte. Todo se redujo a una exposición de la "Luz", equivalente al "Conocimiento" divino, es decir, el concepto-símbolo fue el de abrir la mente de los seres humanos para que estuviesen preparados durante la vida terrena, para la vida ultraterrena. Los individuos que mediante la oración, el recogimiento, la soledad, etc., llegasen a alcanzar el conocimiento individual, mental e interno óptimo, conectarían directamente con el torrente de "Luz = Conocimiento" de Dios, y no serían juzgados tras su muerte física. En cambio, los humanos que en su vida terrenal, no alcanzasen la "Sabiduría", una vez fallecidos, y en su sepultura, escucharían la voz de Dios y alcanzarían la "Luz".

Paralelamente la representación iconográfica y emblemática de dichos conceptos representarían pictóricamente a esqueletos en movimiento –muertos vivos que no entraron en la "Luz = Conocimiento", durante su vida terrenal; esqueletos dentro de ataúdes pétreos –los muertos que esperaban el juicio final y la "Luz" de Dios; llamas y lenguas de fuego que trasmitían el "Conocimiento" de Dios; el reloj de arena, símbolo del tiempo que devora todo cuanto existe; la guadaña, la hoz, y el arado, emblemas relacionados con la agricultura, ya que se comparó la madurez del individuo con las semillas óptimas para su recolección, y por tanto segadas, -muertas-, para separar el verdadero grano, de la cizaña y la paja, de dicha criba surgió la representación iconográfica de un esqueleto con la guadaña, o la horca-tridente; la calavera con los fémures entrecruzados, signo

de preparación para la muerte; los círculos o mandalas, representación de la divinidad desde la Protohistoria, se transformaron en ruedas de la fortuna; el árbol de la vida o del "Conocimiento", emblema del concepto de la existencia de una nueva vida espiritual tras la muerte física; el arquero con las flechas presagiaba la preparación espiritual constante, puesto que la muerte podía llegar en cualquier momento. Todo este desenfremo iconográfico mortuorio fue trasladado a la expresión musical mediante la "Danza de la Muerte", un baile circular, en el que individuos de todos los estamentos sociales danzaban con los brazos alzados y las manos unidas, alrededor de un difunto semidescompuesto, depositado en un sepulcro abierto. Al contrario de lo que se pudiera pensar, la "Danza de la Muerte" – "Ad mortem festinamus", trasmite un sonido musical alegre y bailable.

Paralelamente, durante la Plena Edad Media, el rey Templario Jaime I, legisló para el Reino de Valencia, una normativa sobre duelo mortuorio, -tañido de las campanas, vestimenta del clero, y enterramientos-. Todo ello fue aplicado en la isla de Menorca, y concretamente en la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, ya que fue el rey Templario Jaime I, y sus "Pobres Caballeros de Cristo", los que conquistaron la isla y trasformaron la primitiva mezquita de Medina Minurka, cambiando el concepto cementerial, y pasandose, por tanto, de los enterramientos en pequeños cementerios abiertos extramuros de las poblaciones musulmanas, a oradar el subsuelo del templo religioso, construyendo aberturas, llamadas vasos de enterramiento, y criptas para albergar los cuerpos cadavéricos de los cristianos, para conectarlos con Dios, a través del canal más cercano a la "Sabiduría": el subsuelo del templo. Todo estuvo organizado para que cualquier individuo que observara la escultura de la primitiva iglesia supiera acceder al "Conocimiento" espiritual de la vida eterna. Pero además, los Templarios ofrecieron una entrada especial a dicho "Conocimiento", a través de la escalera -conducto-, de entrada a la "Puerta de la Luz", en cuyo tímpano se encuentra desde la Plena Edad Media, una frase recordada por el rey Templario Jaime I: "Viderunt Oculi Mei Salutare Tuum Lumen ad Revelationem Gentium", y bajo dicha inscripción epigráfica, los elementos de la simbología del "Conocimiento" de Dios: el candelabro, y candelero, así como la estrella de ocho puntas. Es decir, el rey Jaime I, y los "Pobres Caballeros de Cristo" construyeron la primitiva iglesia con una visión globalizadora de la eternidad. Una vez en su interior, la primitiva iglesia proyectó sobre el plano originario de la iglesia, la forma de llave, -el secreto mistérico de la esencia espiritual divina, que debía ser custodiado y comunicado a todos los humanos para que alcanzaran la "Salvación" espiritual. Y en las entrañas del templo, los "Resucitados en el torrente de Conocimiento", verían la "Luz", y escuharían la voz de "Dios = Yo soy".

El concepto de la muerte plenomedieval se mantuvo durante el periodo bajomedieval, realizándose en el tímpano del arco de descarga de la cripta de los eclesiásticos, ubicada en el subsuelo de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela, una iconografía macabra, en la que se recogió el concepto y esencia iniciado por los Templarios.

Con el paso de los siglos, se mantuvieron los enterramientos en el subsuelo de la iglesia, existiendo numerosos vasos, y capillas, que dependían directamente del estrato social de cada finado. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, los cuerpos de los cadáveres de los menorquines se amortajaron con sábanas y cubiertas cosidas, además de hábitos franciscanos y agustinos. Se enterraron en los lugares dispuestos por los mismos con antelación, que bien podían ser, la iglesia-catedral de Ciudadela, los conventos religiosos de la ciudad, y las iglesias intramuros y extramuros; dos cementerios creados y habilitados para albergar los cadáveres que abatió la peste bubónica en el siglo XVII; y el único enterramiento en un predio de las cercanías de Ciudadela.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se mantuvo vigente la simbología y emblemática funeraria y macabra, que se puso de manifiesto en las sepulturas, así como en la construcción y utilización de arquitecturas efímeras para los funerales del rey Felipe IV y su esposa, que tuvieron lugar con mucha pompa y boato, en la catedral de Ciudadela.

A finales del siglo XVIII, el rey Carlos III ordenó la construcción de cementerios extramuros de las ciudades, para evitar las epidemias, a través del desprendimiento de los miasmas de los cuerpos cadavéricos enterrados en las mismas. En el caso de la catedral de Ciudadela, se aplicó la ley unos cuantos años después de su promulgación, concretamente en el siglo XIX, aunque todavía durante dicho siglo se produjeron algunos enterramientos en la misma.

El siglo XIX fue clave para la clausura de todos los vasos de enterramiento de iglesias, conventos exclaustrados, etc., de Ciudadela. En la década de los años treinta decimonónico, entró en funcionamiento el cementerio católico de Ciudadela, acogiendo los cuerpos de todos los cristianos católicos de la ciudad.

Entre la década de los años treinta y ochenta del siglo XIX, hubo un periodo intermedio en el que los cuerpos de los extranjeros que fallecieron en el término de Ciudadela, y que no comulgaron con la religión católica, eran enterrados en el campo, en los lugares donde hubieran fallecido. Con el paso de los años, y la creación de las primeras lógias masónicas en Ciudadela -1868-, la presión para la construcción de un cementerio protestante dio sus frutos, y fue construido un pequeño camposanto en las afueras de la ciudad.

En Villajoyosa (Alicante).
A 20 de agosto, 2009.

Bibliografía.

(1). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos"*. Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 43.

(2). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 316 páginas. Capítulo IV. Página 186.

(3). PASCUAL RUBIO, de, Francisco Rafael. *"El Císter frente a los milites y las Órdenes Militares. Análisis de las fuentes cistercienses"*. Cantabria. Revista Cistercium. Abadía Cistercience de Viaceli. Septiembre 2004. Página 8.

(4). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos"*. Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 44. *"(...) Se plantea la cuestión de saber por qué y como se ha hecho este fenómeno tan característico en la transmisión literaria de las antiguas escuelas de los Nyingmapa. A tal efecto, echemos una rápida ojeada a los comienzos del budismo en el Tibet. Ya en los primeros años después del nacimiento de Cristo, comprobamos una serie de acercamientos superficiales entre elementos de la religión búdica y de la cultura tibetana; y hasta el siglo VIII no aparecen de hecho los primeros intentos misioneros de resultados duraderos. De todos los países vecinos, monjes y sabios búdicos acudieron al Tibet en el siglo VIII. Los misioneros hindúes y chinos fueron los más destacados. Estos sabios, que pretendían trasmitir la enseñanza ética y filosófica del budismo, apenas si encontraron eco en aquel pueblo del Tibet, cuyo único interés consistía en querer apaciguar los espíritus e innumerables demonios que habitaban en el suelo, en las rocas, en los árboles / (Página 45) en los lagos, y en el aire (...)"*. Página 13. *"(...) Se atribuyen las enseñanzas del Bardo-Thödol al gran apóstol budista Padmasambhava. A mediados del siglo VIII de nuestra era, invitado por el rey Ti-song-de-tsen, llevó el budismo al Tibet y fundó el primer monasterio (samye) (...)"*. Página 45. *"(...) De la vida terrestre y de las acciones de Padmasambhava, solo sabemos que dirigió la construcción del primer convento tibetano. Poco después de terminarse esta construcción (hacia el 775 d.C.,) estalló una violenta lucha que opuso a los discípulos de los maestros chinos y a los discípulos de los maestros / (Página 46) indios. Ambos partidos se enfrentaron en una memorable disputa en la que los dos tuvieron que demostrar con argumentaciones cual era más fiel a la enseñanza del Buda. Los documentos históricos y los acontecimientos consiguientes no dejaron dudas respecto al vencedor en la disputa. Los monjes chinos, ferozmente perseguidos, fueron expulsados del país. Al igual que hicieran los indios habían traducido al tibetano los textos búdicos que trajeron con ellos; y los discípulos tibetanos de esos monjes chinos habían empezado a reunir esos nuevos textos. Era imposible huir con todas aquellas obras. Para*

protegerlas de la destrucción, las escondieron en cuevas, fallas de rocas, templos u otros lugares adecuados (...). Cuando se persiguió todo lo que fuera chino, los maestros indios se vieron obligados a hacer desaparecer todas las obras que procedían de maestros chinos. Estas obras sobrevivieron en sus escondites y fueron esos textos-tesoro. No se encontraron hasta tres o cuatro siglos más tarde; a saber, en los siglos XI y XII. Traducidas, esclarecidas y comentadas en tibetano, estas enseñanzas quedaron enmarcadas dentro de la doctrina búdica que se había perpetuado (...)".

(5). ELIADE, Mircea. *"Herreros y alquimistas"*. Colección Antropología. Cs.3008. Barcelona. Alianza Editorial. 2001. Página 102. *"(...) Los taoistas presentan, sin embargo bajo la costra de tales "supersticiones", fragmentos auténticos del "antiguo saber" y se aplicaban a recogerlos y, en definitiva, a apropiárselos (...)"*. Página 103. *"(...) se trasmitió a la alquimia china y no solamente a ésta: la iniciación por un maestro y la comunicación ceremonial de los secretos siguieron constituyendo durante mucho tiempo una norma de la enseñanza alquímica (...)"*. Página 111. *"(...) A partir de cierta época, los autores distinguen la alquimia esotérica (nei tan) de la alquimia exotérica (wai tan) (...). Tal distinción ya había sido establecida muchísimo tiempo antes por Hui-ssu (515-577 de nuestra era) (...)"*.

(6). Ibidem. Página 112. *"(...) La transposición de la alquimia en técnica ascética y contemplativa alcanza su plenitud en el siglo XIII, cuando se desarrollan las escuelas zen (...)"*. Página 118. *"(...) La alquimia fue introducida en la India por los árabes (...)"*. Página 119. *"(...) la creencia en la transmutación, así como la fé en la posibilidad de prolongar indefinidamente la vida humana, han predecido en la India a la influencia de los alquimistas árabes (...), la dependencia de la alquimia india de la cultura árabe no está demostrada: la ideología y las prácticas alquímicas aparecen en los ambientes ascetas y yogui, que habían de resultar muy poco influidos por la cultura árabe cuando se produjo la invasión musulmana de la India (...)"*.

(7). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 310 páginas. Capítulo IV. Página 251. Capítulo IV. Página 251. Cita 781. *"(...)* ***781*** *Yule: Libro de Marco Polo, II, 304, 306 (...)"*.

(8). Ibidem. Capítulo IV. Página 252.

(9). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos"*. Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 42. Siglo XIV. Antiguos manuscritos. *"(...) A modo de aclaración, cuanto podemos decir es que los antiguos manuscritos del Bardo-Thödol se remontan al siglo XIV. Hasta esta época, disponemos para analizar el Bardo-Thödol de medios de investigación adaptados de los métodos europeos de literatura comparada. Pero para penetrar en la historia más antigua de la obra hay que recurrir a la tradición local según la cual el Bardo-Thödol es un gtermatexto, literalmente, un texto-tesoro. Estos textos-tesoro indican en su colofón que tal maestro del budismo tibetano encontró ese texto, tal día de tal mes de tal año, en una cueva, en la grieta de una roca o en las paredes de un viejo templo. El que descubre un texto-tesoro recibe el nombre de Tertön, que significa literalmente "revelador de tesoros". Y según la tradición local, el descubridor no es el autor del texto que se remonta a Padmasamhava y a sus innumerables discípulos. En Occidente, estas afirmaciones se ponen en duda y se supone que el descubridor es el propio autor, de forma que estos textos, que se dice han sido descubiertos, se consideran*

evidentemente como falsificaciones (...)". **Página 21**. *"(...) Para quién confía en la metafísica búdica, está claro que nacimiento y muerte no son los únicos fenómenos de la vida y de la muerte, sino que intervienen en nosotros de forma ininterrumplida. En cada instante, algo muere dentro de nosotros y algo nace. Los diferentes Bardos no son sino los diferentes estados de conciencia de nuestra vida: el estado de conciencia despierta, de la conciencia de sueño, de la conciencia de agonía, de la conciencia de muerte y el estado de la conciencia de renacimiento. Todo esto se describe claramente en los versos radicales de los Seis Bardos (Bar-do-rnam drug-rtsa-tsig), que constituyen el núcleo original de la obra. Esto demuestra que nos enfrentamos aquí con la verdad de la vida, y no solo con una instrucción sobre la muerte, o con una misa de muertos, como podría hacernos creer la obra posteriormente degradada. No es una guía de muertos, sino una guía de cuantos quieran traspasar la muerte, metamorfoseando su proceso en un acto de liberación. Efectivamente, al morir, pasamos por las mismas etapas que atravesamos en los estados progresivos de meditación. Ya decía Plutarco: "En el instante de la muerte, el alma alcanza los mismos misterios que los grandes iniciados". (...)".* **Página 60**. *"(...) El texto del Bardo-Thödol indica claramente que se trata tan sólo, en el momento de la muerte, re recordar la enseñanza que se ha oído. Este simple recuerdo puede ya permitir evitar lo peor; a saber un renacimiento en los malos estados de existencia (...)".*

(10). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* **Málaga. Editorial Sirio. 1990. Página 31. Prólogo IV. Evangelio según Tomás.**

(11). Ibidem. Página 12. Prólogo I.

(12). Ibidem. Página 23 y 24. Prólogo III.

(13). Ibidem. Página 25. Prólogo III. *"(...) En todos estos textos, nacidos de escuelas diferentes, resulta clara la superposición de Cristo manifiesto sobre lo oculto, no manifestado al mundo sino sólo a los que aman y buscan a Cristo eterno, explicaba en la doble vía de la hermeneútica paleocristiana (...)".*

(14). Ibidem. Página 33. Prólogo IV. *"(...) Por el contrario, la gnosis, a cuyos contenidos se debe asignar decididamente el Evangelio según Tomás, no implica un pensamiento herético respecto al cristianismo si se explica este según su hermenéutica dual. La gnosis supone estructuralmente la formulación de una ciencia por la cual es posible alcanzar el conocimiento de Dios, del ser absoluto inmanente-trascendente. En un sentido aún más restringido podría decirse que gnosis es conocimiento puro, conocimiento de Dios (...)".*

(15). PASCUAL RUBIO, de, Francisco Rafael. *"El Císter frente a los milites y las Órdenes Militares. Análisis de las fuentes cistercienses".* **Cantabria. Revista Cistercium. Abadía Cistercience de Viaceli. Septiembre 2004. Página 33.** *"(...) en Borgoña con Cluny, fundada en 909 (...). En los siglos X a XII, y en la medida en que es posible hablar de monacato como una entidad, todos los monjes de Occidente siguen la Regla de San Benito (...)".*

(16). PASCUAL RUBIO, de, Francisco Rafael. *"El Císter frente a los milites y las Órdenes Militares. Análisis de las fuentes cistercienses".* **Cantabria. Revista Cistercium. Abadía Cistercience de Viaceli. Septiembre 2004. Página 11.** *"(...) En el caso del Císter habría que analizar tres fuentes importantes: la Regla de san Benito –como documento espiritual básico-, los llamados Documentos primitivos del Císter –que suponen un "corpus" importante, y el Gran Exordio del Císter –como documento literario-. (...)".* **Página 29**. *"(...) Alta Edad Media (s. VIII-X). Europa vive en estos*

siglos una etapa de regresión material y espiritual (agravada por la presencia de nuevos invasores vikingos y magyares); pero es también el tiempo en que se consolida la sociedad feudal y se reconstruye el Imperio con Carlomagno. Carlos Martel, Pepino el Breve, Carlomagno... miraron al mismo objetivo, y lo consiguieron, aunque pusieron unos fundamentos muy débiles. A finales del siglo IX el Imperio se había descompuesto. A comienzos del siglo X comienza el despertar de Europa con Otón I, Duque de Sajonia. El Imperio se instala en Germania. El Papa le corona en Roma y en 962 como Emperador. El Imperio se entiende como restauración de lo romano y su ordenación esencial es la expansión y defensa de la cristiandad (...). A pesar del llamado "siglo de hierro" comienza un nuevo renacer cultural y espiritual cuyo máximo exponente es el llamado "movimiento cluniacense", que luego corregirá el "movimiento cisterciense", extendiendo por toda Europa un nuevo modelo de cristiandad (...)".

(17). **Ibidem. Página 9.** *"(...) En 1113, el papa Pascual II aprueba la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, encargada del alojamiento de los "viajeros de Dios". Poco después, en 1119, el caballero Hugo de Payns y su compañero Godofredo de Saint-Omen fundan la orden de los "pobres caballeros de Cristo", para defender a los peregrinos en Tierra Santa y defender los caminos de acceso. El nuevo rey de Jerusalén les cede un ala de su palacio, instalado en la mezquita de Al Aqsa, en el emplazamiento del antiguo Templo de Salomón (...)".*

(18). **Ibidem. Página 30.** *"(...) A partir del siglo XI asistimos también a una profunda renovación de la Iglesia (reforma del Papa Gregorio VII) con la aparición de nuevas Órdenes Religiosas, inspiradas en la austeridad, la soledad y el trabajo (Cistercienses, Cartujos) y se fundan otras Órdenes con gran impulso innovador en la cultura y la asistencia a los necesitados: Dominicos, Franciscanos (...)".*

(19). **IGLESIAS ARIAS, José Antonio.** *"Los Templarios en el Bierzo".* **León. Ediciones Lancia. 2007. Página 9.** *"(...) La estructura del Temple partía de una casa central desde la cual se dirigía toda la Órden. Esta casa estuvo en tres lugares a lo largo de su historia: Jerusalén (1120-1187), Acre (1191-1291) y Chipre (1291-1311) (...)".*

(20). **Ibidem.**

(21). **DARGYAY, Eva K.** *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* **Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 22. Página 27.** *"(...) encontramos en el "núcleo" del Bardo-Thödol lo que enseñan los mitos; a saber, que el hombre, de hecho, está al amparo en el regazo luminoso de la divinidad, en donde participa de la verdad en sí, en función de su propia naturaleza espiritual. El bardo-Thödol no dice que el hombre haya caído de su paraíso original por culpa de un acto mítico de desobediencia o de estupidez; por el contrario, desarrolla todo un proceso metafísico de pensamientos; / (Página 28) a saber, que la naturaleza espiritual de luz del hombre consiste en algo inaprenhensible, silencioso y luminoso, que se eleva en el corazon de cada uno cuando se apagan todos los pensamientos, todos los deseos, todas las ataduras con cualquier clase de objetos. Es el espíritu puro. Nuestro texto le llama "desnudo". Esta naturaleza espiritual de luz no es algo captable o presentable, no se experimenta de forma inmediata más que en lo más hondo de la meditación, tras un largo camino y un largo desarrollo espiritual. Esta naturaleza espiritual de la luz es la propia naturaleza del ser humano. Por ella, el hombre en su esencia está unido a todos los Budas, uno con todos los seres. Se le llama naturaleza de Buda o germen de Tathagata (...)".*

(22). **Ibidem. Página 29.**

(23). Ibidem. Página 30.

(24). Ibidem. Página 25. *"(…) Raymond A. Moody, en Vida después de la vida (edit. En Madrid en 1977 por vez primera), interroga a diferentes pacientes, considerados como clínicamente muertos, al habérseles detenido el corazón durante varios minutos y no observarse corrientes cerebrales. Este médico reúne más de 150 testimonios que sorprenden por la semejanza de las experiencias y de las percepciones: el muerto oye al médico declarar su defunción. Acompañado por ruidosos zumbidos, le parece atravesar un túnel sombrío y encontrarse entonces fuera de su cuerpo, si bien tiene la impresión de tener un cuerpo liviano, inmaterial, desde el cual puede observar cuanto ocurre en torno a su cadáver. Seres inmateriales como él vienen a su encuentro, resplandecientes de amor y de /(Página 26) armonía, en una deslumbrante luz sobrenatural. Vuelve a ver espontáneamente los actos de su vida; y pese a las advertencias del Amor y de la Paz que quieren retenerle, se siente impelido a reintegrarse en su cuerpo. Cierra esta experiencia de la muerte el sentimiento de no estar aún maduro para el más allá. Estos testimonios de personas muy diversas procedentes de todas las capas de la sociedad americana del siglo XX, concuerdan de forma pasmosa con el Libro tibetano de los Muertos. Encontramos en él cada uno de los fenómenos expuestos (…)".*

(25). Ibidem. Página 64 y 65. **Signos de la aproximación de la muerte. Simbología de la luz.**

(26). Ibidem. Página 118. **Simbología del juicio final. Reconocimiento del estado intermedio.**

(27). Ibidem. Páginas 32 y 33. *"(…) El Bardo-Thödol utiliza unas imágenes míticas del dios de la muerte como juez, o las visiones de los estados infernales, por ejemplo, para ayudar al hombre a acercarse lo más posible a su realidad (…)".* **Página 38. La doctrina del Karma**. *"(…) Repite incansablemente el Bardo-Thödol que los actos del hombre, cometidos durante su vida, físicamente, con palabras o de pensamiento, determinan su destino en el estado intermedio después de la muerte y la posibilidad de un nuevo nacimiento. Todos los sistemas filosóficos hindúes afirman unánimemente que los actos no sólo tienen una consecuencia inmediata, sino que su "potencialidad latente" se mantiene ulteriormente en circunstancias apropiadas en las que cada situación en el resultado de su propia causa. Este encadenamiento causal recibe el nombre de karma (…). Efectivamente, el texto, al final de cada párrafo repite que cada cual puede liberarse del karma. Pero también se añade una observación que hace que esta afirmación sea muy relativa: puede ocurrir que la irradiación de las acciones pasadas no sea suficiente y que el muerto tenga entonces que errar durante más tiempo en el estadio intermedio. Por tanto, el muerto no puede liberarse del estado intermedio más que cuando la potencialidad latente de sus acciones pasadas se ha revelado claramente y le permite la necesaria visión espiritual para reconocer todas las apariciones como emanaciones de su propia naturaleza espiritual. Por el contrario, si sus acciones pasadas han reforzado en él la tendencia a la ceguera, es decir, la envidia, el odio y la ignorancia, todas las apariciones no engendrarán en él sino miedo y angustia, y le resultará imposible llegar a la visión penetrante (…)".*

(28). Ibidem. Página 40. **El estado intermedio**. Página 61. *"(…) la práctica del "traslado de conciencia", es una via indicada para aquellos países en los que no se encuentran a mano los maestros adecuados (…)".* **Página 177. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir**. *"(…) Si el muerto no obtiene la visión penetrante, no puede reconocer, en el estado intermedio de la verdad en Sí, la vacuidad de los*

cuerpos luminosos de los cinco Budas. Y si el muerto no reconoce la claridad de la luz fundamental que es su verdadera naturaleza profunda, idéntica a la vacuidad, sus ilusiones se hacen cada vez más intensas. Siente entonces un miedo existencial. Se siente privado de su cuerpo, perseguido, acosado; presa del frío y de la tempestad, busca un refugio y no encuentra más que la matriz (...). El estado intermedio del devenir atañe a una fase en la que la vitalidad del muerto busca una nueva encarnación. Es, pues, una fase que precede a la concepción. La profunda aspiración a poseer de nuevo un cuerpo físico es tan fuerte en él que el cuerpo-mental cree ya tener un cuerpo físico, hasta el punto de que ya sabe y siente la constitución que tendrá (...)". **Página 178. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir**. *"(...) En el estadio intermedio, el cuerpo presumido se caracteriza por su ambivalencia; por una parte, está formado por las tendencias que regían las acciones pasadas del muerto; así pues, tiene el aspecto del cuerpo precedente, y, por otra parte, ese cuerpo presenta los signos de la existencia futura. Con ese cuerpo aparente, el muerto tiene sorprendentes visiones del mundo, ve claramente los lugares de su futura existencia (...)".* **Página 181. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir**. *"(...) No te dejes influir por las visiones, cualesquiera que sean. No las persigas. No te dejes atraer por ellas. Si las deseas, sufrirás, puesto que tendrás que errar por el mundo de los seis estados de existencia. Aunque se te haya aparecido el estado intermedio de la Verdad en Sí, no has comprendido su significado y ahora tienes que errar aquí. Ahora, sin distraerte, si puedes conservar el conocimiento de la esencia del espíritu, permanece profundamente relajado, sin ocuparte de nada, en el no-acertar, en unión de la clara luminosidad y la vacuidad deslumbrante y desnuda, como antaño te lo indicó tu lama. Así no retornarás a la matriz, sino que obtendrás la liberación. Si tu espíritu no está contraído, no concebirá una matriz y tú obtendrás la liberación. Pero si no reconoces esto, medita sin interrumpirte, lleno de devoción / (Página 182) y de adoración, sobre tu divino Yi-dam o sobre tu lama, por encima de tu cabeza (...)".* **Página 183. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir**. *"(...) Viendo con el ojo divino, significa que quién está en el estado intermedio ve con la mirada pura celestial que adquiere con la meditación, pero que no procede de la actividad benéfica de los dioses. Así pues, no siempre se ve con la mirada celestial, sino solamente si se concentra uno en la visión penetrante. Si no se piensa en ello, no se ve nada. La distracción también puede impedir el ver (...)".* **Página 185. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir. La no resurrección del cuerpo físico**. *"(...) Ese estado intermedio durará tres, cuatro, cinco, seis o siete semanas, hasta cuarenta y nueve días. Por lo general, los sufrimientos del estado intermedio del devenir duran veintiún días. Pero todo depende de la influencia del karma (...)".* **Página 187. Tercera parte. El estadio intermedio del devenir. La no resurrección del cuerpo físico**. *"(...) Estoy muerto, ¿qué puedo hacer= Con / (Página 187) ese pensamiento, tu corazón se vuelve vacío y frío. Estas lleno de una tristeza interna infinita. No te apegues a un lugar puesto que debes errar. No emprendas nada, deja que tu espíritu permanezca en su estado natural (...). La dicha y los tormentos dependerán de tu karma (...). Y te pondrás a buscar un cuerpo por todas partes. Aunque intentaras entrar nueve veces en tu cadáver, éste estará helado si es invierno, o descompuesto si es verano, o bien tu familia lo habrá quemado y enterrado, o bien las aves y las rapaces lo habrán despedazado, de forma que no encontrarás nada para reintegrarte porque ha transcurrido mucho tiempo desde que vagas por el bardo de la verdad en Sí. He aquí porque eres tan desgraciado y porque quieres abismarte en las*

grietas y en las rocas. Es el sufrimiento del estado intermedio del devenir. Mientras andes a la búsqueda de un cuerpo, no conocerás más que el sufrimiento. No hagas nada pues, y en lugar de aspirar a encontrar un cuerpo, permanece sin distraerte en el no-actuar (...)".

(29). Ibidem. Página 119. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Visión de las divinidades apacibles. Simbología del cielo. Simbología del trono de Dios: el león.

(30). Ibidem. Página 122. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del corazón divino.

(31). Ibidem. Página 123. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del velo.

(32). Ibidem. Página 127. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del velo.

(33). Ibidem. Página 124. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del arco iris.

(34). Ibidem. Página 127. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del fuego, y de la flor del loto, primitiva flor de lis.

(35). Ibidem. Página 130. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología del trono de dios con águilas.

(36). Ibidem. Página 120. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Visión de las deidades iracundas.

(37). Ibidem. Página 147. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Visión de las deidades iracundas.

(38). Ibidem. Páginas 149 y 150. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí.

(39). Ibidem. Página 151. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Página 151. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. La liberación del ciclo de existencias. Simbología del paraíso = conocimiento eterno. *"(...) Aunque viviera una vida disipada, al morir aparecerán reliquias, perlas de luz, representación del cuerpo de Buda impresa en los huesos (*), todo / (Página 152) lo cual demuestra la inmensa bendición de las enseñanzas tántricas. Gracias a su práctica de las dos fases de meditación (desarrollo y terminación) gracias a la recitación de los mantras y a la práctica de la enseñanza, los seres de desarrollo muy mediano y los yoghis tántricos no tienen necesidad de errar fuera del estado intermedio de la Verdad en Sí. En cuanto cesa su respiración, son acompañados al Reino del Gozo del Espacio por los detentadores del conocimiento, los héroes y los Dakinis. En señal de ello, el cielo estará brillante y puro. Un arco iris de intensa luminosidad resplandecerá en una lluvia de flores, de perfumes, de incienso y de música celestial. Luces, reliquias, perlas coloreadas y figuras divinas aparecerán (...). Quienes meditaban sobre la Gran Perfección y sobre el Gran Símbolo, reconocen verdaderamente la luz fundamental del momento de la muerte, de tal forma que obtienen el cuerpo de Vacuidad sin necesidad de leer la Gran Liberación por la Escucha. Luego, si en el estado intermedio del momento de la muerte, se reconoce la clara luz, se obtiene el Cuerpo de Vacuidad, y si en el estado intermedio de la Verdad en Sí, se reconoce lo que es el espíritu, en el momento / (Página 153) en que aparecen las divinidades pacíficas y airadas, se obtiene el Cuerpo de Gozo. Si se reconoce la verdad en el estado intermedio del devenir, se obtiene el Cuerpo de Emanación y se renace en los estados superiores del ser en los que se encuentra nuevamente esa enseñanza (...)".*

Página 151. *"(...) Cita (*). Se trata de signos que indican que el muerto ha logrado la liberación del ciclo de las existencias: ciertos órganos de su cuerpo permanecen incombustibles. Las figuras del Buda aparecen representadas en las osamentas y quedan unas perlitas coloreadas y brillantes en las cenizas del cuerpo incinerado (...)".*

(40). Ibidem. Página 154. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre.

(41). Ibidem. Página 156. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre.

(42). Ibidem. Páginas 157 y 158. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre.

(43). Ibidem. Página 161. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre.

(44). Ibidem. Páginas 161 y 162. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que acompañan a los bebedores de sangre.

(45). Ibidem. Página 162. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral.

(46). Ibidem. Páginas 163, 164 y 165. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral.

(47). Ibidem. Páginas 165 y 166. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno.

(48). Ibidem. Páginas 167 168. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Iconografía del demonio.

(49). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* Málaga. Editorial Sirio. 1990. Páginas 115 y 116. Logión 11. Conocimiento = Luz.

(50). Ibidem. Página 567. Logión 75. Puerta = Umbral. *"(...) Jesús ha dicho: Hay muchos que están junto a la puerta, pero son los únicos, los que entrarán en la cámara nupcial" (...) Que la puerta es Cristo lo sabemos porque se dice muy claro en el cuarto evangelio: Yo soy la puerta de las ovejas [Jn 10,7]. Por esa puerta, que es el Hijo del hombre, deberán pasar todas las ovejas (almas) si es que quieren salvarse. Eso quiere decir que todas las almas deben conocer en sí mismas el principio pneumático superior, que en ellas mora. El tránsito de la conciencia psíquica a su nacido de arriba, el espíritu, se interpreta en el lenguaje evangélico como franquear la puerta, la cual no está lejos sino en el hombre mismo, puesto que es el Ser puro de todo hombre (...)".*Página 496. Logión 69. El umbral. *"(...) si se dice umbral es porque en ese lugar es donde se hace manifiesta la presencia del Hijo del hombre (...)".*

(51). Ibidem. Página 606. Logión 83. Dios Padre = Lumen de Lumine. *"(...) El Padre es lumen de lumine, luz de la luz, y el Hijo es, en cuanto luz, la imagen de su esencia (...)".*

(52). Ibidem. Página 497. Logión 69. Conocimiento = Dios. *"(...) La segunda bienaventuranza, reservada para los que ya creen porque han visto, o tal vez sin ver, consiste en un beber incesante las aguas vivas que rebosan como un torrente de conocimiento nacido de lo alto (...)".*Páginas 496-497. Logión 69. Conocimiento = Dios. *"(...) Pero adorar en espíritu es conocer y, juntamente, ser conocido, por cuanto*

el único conocedor, el que conoce todos los conocedores, por ser el conocimiento, es Dios (…) El conocimiento, es el alimento que reciben los hambrientos bienaventurados que se hartarán de justicia (…)".

(53). Ibidem. Página 77. Logión 5. Resurrección. *"(…) El levantamiento o elevación hasta la resurrección en la conciencia de la luz del Hijo del hombre interior que somos, tiene como último tramo la contemplación pura del rostro que está delante del nuestro (…)".***Página 355. Logión 46. La resurrección.** *"(…) Malaquías había dicho: He aquí que yo os envío al profeta Elías antes que llegue el día de Yavéh [Ml 3,23]. El día del Señor (de Yavéh) es, desde la vertiente oculta, el día en que el Hijo del hombre es levantado, es decir, renacido, resucitado de su conciencia, lo que significa una resurrección de entre los muertos [(gr. Anástasis) levantamiento, resurrección]. Esto lo confirma Jesús cuando dice que los que creen en quien le ha enviado, pasan de la muerte a la vida, luego antes estaban muertos, eran muertos vivientes (…)".***Página 386. Logión 51. Muertos en sepulcros.** *"(…) dice Jesús por eso que todos los que estén en los sepulcros oirán Su voz / (Página 387). Por la locución todos, debe entenderse aquí no sólo los hijos de la luz, los cautivos cuya liberación fue proclamada, sino también los hijos del mundo, los oprimidos cuya libertad fue también anunciada en la Buena Nueva de Nazará para todos aquellos ciegos que recobren la visión de la luz [Lc 4,18]. Estos últimos son todos aquellos contenidos psíquicos vivificados, vivientes, esto es, sin vida propia sino tomada a préstamo del hombre pneumático. Cuando estos contenidos son puestos a purificación como la plata, en el mismo sepulcro que el hijo de la luz, pueden llegar a oír la voz del Hijo del hombre y hacerse partícipes de la inmortalidad por adopción en su nueva unidad substancial con el elegido. La voz es el juicio, pues decide el juicio: la plata purificada es el resto que se une con el elegido en la culminación de su reposo. En cambio, los contenidos psíquicos que se sostuvieren impuros (el evangelio dice: en el mal), cuando abandonen su psíquico sepulcro blanqueado resucitarán como tanto condenado a ser esparcido, separado de la psiquis que lo alimentaba, en el viento perecedero, bien lejos del granero de la inmortalidad [Jn 5, 21-29] (…)".*

(54). Ibidem. Página 390. Logión 51. Resurrección. *"(…) No hay duda de que menciona Jesús en el evangelio dos órdenes diferentes de resurrección: una, la resurrección que llega después de la muerte para los que creen con firmeza en el hijo de la luz, y otra, la resurrección de los muertos, que por ser en sí misma un tránsito definitivo de la conciencia a la inmortalidad priva a la muerte de su aguijón y ya no podrá ser llamada muerte (…)".*

(55). Ibidem. Página 392. Logión 51. Resurrección. *"(…) No hay que aferrarse a la vida diminuta que es la vida del mundo, porque en ello reside siempre un dolor de muerte, sino más bien, soltar la presa, dejarse morir en paz y confianza, porque la vida es una y siempre la misma, y vivir y morir son dos formas de vida (…). Lo que ha de ocurrir entonces, en el juicio de resurrección que ha sido confiado por el Padre al Hijo y de éste al Hijo del Hombre –a su espíritu, que en nosotros está- Jesús lo explica: Yo os lo digo –dice- Los dos en un mismo lecho, son los dos moradores de la misma casa, el hijo de la luz y el hijo del mundo. Uno será llevado (al Reino) y el otro dejado. Las dos mujeres moliendo juntas, son los contenidos psíquicos purificados y los contenidos impuros que conviven juntos en el alma. El bieldo discriminará sobre ellos en esta hora / (Página 393) Una será llevada y otra dejada. Muchos preguntan: ¿Dónde, Señor? ¿Dónde será dejada? ¿Dónde serán dejados los contenidos impuros con los que el Ser real, el hijo de la luz conviva, cuando éste ya no anida allí? La respuesta, decidida, escueta, tiene resonancias de viejo refrán de ascendencia parsi: Donde esté el cuerpo –*

junto con el cuerpo- allí se congregarán los buitres. Puesto que el cuerpo y los contenidos psicosomáticos a él apegados son pasto corruptible para la consumación serán cadáver para los buitres (…)".

(56). Ibidem. Página 424. Logión 57. Simbología de la muerte: el fin del mundo. *"(…) Así hasta el fin del mundo, es decir, hasta el fin de vivir de cada alma, que es cuando las semillas se congregan en el alma ya consumada. Tal como se hace cuando es acabada la siega, la cizaña debe ser entonces recogida y arrojada al fuego, mientras que el trigo, la gramínea fecunda, recrecida en los frutos del alma, depositada en el granero del hijo del hombre. En tal ocasión, los encargados de la siega y recogida serán los ángeles enviados por el hijo del hombre. Como ya sabemos, el ángel, en cuanto satélite o gota de luz del salvador, es el espíritu del hombre, el pneuma puro, masculino, el pneuma-neuma. Es el espíritu, en efecto el que siega su propia alma cuando les llega a ambos el fin de su estancia en el mundo, pues él es el que tiene y da la vida (…) En cuanto al trigo, los nuevos granos nacidos y crecidos en los campos mundanos del alma a partir de la buena simiente sembrada en ella por el Hijo del hombre, y mezclada con la sobresiembra enemiga, son recogidos / (Página 425) en el reino por los ángeles segadores, los cuales reciben este grano nuevo como salario, esto es, como fruto para la vida eterna (…)".*

(57). Ibidem. Página 850. Logión 106. Purgatorio. *"(…) el seol, tal como ocurre con el Hades griego o con el Hades neotestamentario, no es un estado o lugar de duración eterna, sino limitada. Algo que emparenta con el purgatorio cristiano posterior. Este hecho de ser el seol el reino donde los difuntos habitan solo transitoriamente, ha sido negado por la exégesis histórica y no han sido pocas las consecuencias que esta opinión ha ocasionado a la doctrina cristiana manifiesta (…)".* **Página 851. Logión 106. Purgatorio.** *"(…) El secreto respecto al seol, es en efecto, muy cerrado, y sólo en algunos textos testamentarios cercanos, o ya pertenecientes al judaísmo tardío se revela la no permanencia eterna de las almas en el seol (…)".*

(58). Ibidem. Página 854. Logión 106. Hades = Purgatorio = Infierno. *"(…) Podemos decir en síntesis que con la palabra Hades se designa en los textos neotestamentarios un lugar o estado en el que las almas a las que la muerte del cuerpo les llegó imperfectamente purificadas, quedan sometidas a un fuego purificador de naturaleza eterna. Una vez que el proceso de purgación ha sido consumado, las almas separadas del cuerpo mortal concluyen su estancia pasajera en el Hades y acceden a la presencia del Juicio de Dios (…). Esta idéntica básica del Hades y el purgatorio hubiera sido –y lo es aún- la prueba testimonial del periodo purificador necesario para las almas que no alcanzaron / (Página 855) el conocimiento de Dios durante su vida corporal, pues el Hades está afirmado y explicado por varios textos canónicos del Nuevo Testamento. Pero cuando en los últimos años del siglo IV dio a conocer San Jerónimo su revisión latina de los evangelios, trabajo llamado a formar parte de la Biblia en latín llamada Vulgata, empleó para el Hades el vocablo latino* ***infernus****. Tal vez tuvo en cuenta Jerónimo parte esta decisión, aquella opinión del judaísmo tardío, según la cual las almas de los impíos son castigados en el Hades. Esto se confirma en el Salmo de Salomón: la herencia de los pecadores es el Hades, la tiniebla y la perdición [Sal SI 14,9]. Lo cierto es que al emplear el vocablo infierno, para designar el Hades, puso en este lugar en paralelo con la condenación eterna, y con ello consumó para el infierno de condenación casi todos los textos neotestamentarios que testifican la necesidad y la acción del fuego purificador [En rigor, con el nombre común del infierno, mundo inferior, subterráneo, designa la Iglesia varios lugares distintos: El infierno de los*

condenados, el purgatorio, el limbo de los niños y el limbo de los patriarcas, ya cancelado]. Las consecuencias fueron muy graves para la unidad de la iglesia manifiesta de Cristo, pues cuando doce siglos más tarde impugnó Lucero la existencia del purgatorio, su objeción más importante en su negación fue que la existencia de éste no es [Lucero: Retractationem purgatorii (1530)] (...)". **Página 861. Logión 106. El Hades.** *"(...) La muerte y el Hades acogen en su seno a las almas separadas, que en conjunto son como un mar, un océano psíquico, y este mar se suele calificar de subterráneo / (Página 862) porque sobre él descansa la tierra y sólo puede ser visto en transparencia de materia, igual que la susbtancia del alma, los pensamientos y los sentimientos, sólo son conocidos a través del cuerpo en que se manifiestan. Pues bien, este mar reposa a su vez, sobre el lago de fuego, la raíz, el origen de todo, aquello que solo puede ser visto a través del alma hecha quieta y transparente por la purificación. Cuando se comprende este misterio de la interpretación de los Reinos es posible recibir la intuición de la presencia de Dios (...)".* **Página 867. Logión 106.** *"(...) Incluso, el símbolo atanasiano, que sienta magisterio, no consigue decir lo que tal vez pretende según la exégesis manifiesta (...). Lo que eso significa realmente es lo que sigue: los que (obraron) mal (irán) a la purificación con el fuego del Espíritu, que es eterno, hasta ser devueltos a la resurrección y la Vida (...)".*

(59). Ibidem. Página 58. Logión 2. Cielo. Viento. Fuego. Lenguas de fuego. *"(...) Por cielo hay que entender lo alto, no en cuanto a lugar, por supuesto, sino como referencia a la más pura y elevada conciencia, la del Hijo en el hombre. Viento, significa también, ya se sabe, espíritu y soplo (...). La palabra fuego es, desde los tiempos veterotestamentarios, intercambiable en muchos casos por sabiduría, o Espíritu Santo (...). Las lenguas de fuego pueden ser interpretadas como intuiciones, descendentes de la sabiduría divina (...)".* **Página 60. Logión 2. Llama de fuego.** *"(...) La llama (el conocimiento) es la lengua de fuego, y el ángel de visión o conjunto de visiones que sobre ella sobrevienen (...)".* **Página 72. Logión 4. Lenguas de fuego.** *"(...) Tras la larga inmersión en la psiquis para escrutar y disipar sus contenidos y tras las llamaradas del conocimiento, o lenguas de fuego que el Paráclito deposita sobre la conciencia, la sabiduría del Hijo, hecha luz pura, penetra en el alma y la transforma (...)".*

(60). Ibidem. Página 67. Logión 3. La Parusía. *"(...) Creed en la Buena Nueva. El Reino del Padre se extiende sobre la tierra y los hombres no lo ven. La causa de esto es que no son limpios de corazón. Más ahora, por medio de la purificación en las aguas de vuestra conciencia, por la práctica continuada de la conversión o metanoia, saldréis de la Noche oscura en que vivís, porque habéis conocido a Dios, o mejor, Él os habrá conocido [Ga 4,9] y su conocimiento es la Luz, el Conocimiento perfecto. Vuestros ojos quedarán abiertos desde entonces a la fé; sabréis que Él es, y creeréis firmemente en la Buena Nueva (...)".*

(61). Ibidem. Página 376. Logión 49. La Parusía = construcción de iglesias = preparación para la venida de Dios, conocimiento puro. *"(...) Jesús ha dicho: bienaventurados los únicos [Gr monaxos], los elegidos, porque encontraréis el Reino; pues habéis salido de Él, de nuevo volveréis a él. El logión denomina bienaventurados y elegidos a los que por haber conseguido que sean uno [Jn 17,21] los dos moradores de la misma casa, se manifiestan ya como un todo unificado en una sola conciencia de naturaleza psíquico-pneumática. Los elegidos son la piedra, preciosa, puesta según el plan de Dios, como fundamento de la nueva ciudad sagrada. De ella habló en oráculo el profeta Isaías, pues después de señalar que la piedra tenía la equidad como medida y la*

justicia como nivel, es decir las proporciones exactas del justo, la denominó no-vacilará, pues la define como asentada con firmeza en la fe [Is 28,16-17]. Fue en una decisiva ocasión de fe del discípulo / (Página 376) Simón, y por tanto, en el nacimiento de un elegido, cuando Jesús recordó la importancia de esa piedra que debe sustentarse sobre una fe más compacta, no vacilante. El electo, debe contemplar desde la soledad o el desierto de su alma con fe absoluta y con dulce paciencia, el momento en que el morador eterno y oculto de su misma casa manifieste, al fin, el primer signo de su presencia. Tal presencia que permite presentir lo-que-es, el-que-es, no es otra cosa que la parusía, o mejor, el alborear de la venida del Hijo del hombre, de esa venida que entre áridas brumas alegóricas describen los evangelistas (…)".

(62). Ibidem. Página 294-295. Logión 39. Sepulcro. *"(…) En memoria de su revelación que convertía a Simón en miembro natus de la comunidad espiritual de Cristo, fue trocado por Jesús el nombre de Simón por el de Pedro (Cefas), por ser desde entonces reconocido como piedra angular. En cuanto non-natus, los miembros de / (Página 295) esta eclesia de elegidos sufren la muerte temporal mientras permanecen enterrados bajo el sepulcro blanqueado [tumba, o sepulcro blanqueado, tiene aquí el mismo sentido, a la inversa de aquellos muertos por fuera que menciona Jesús en Mt 23,27] de la conciencia ignorante; pero las puertas de la mansión de los muertos [El Hades (gr) o el seol (heb)], no prevalecerán contra ellos porque su naturaleza única es la de ser ángeles (dioses, jueces de origen divino), dotados de vida eterna, que recuperan cuando nacen en la conciencia purificada (…)".*

(63). Ibidem. Página 387, 388, y 389. Logión 51. La resurrección de los muertos. *"(…) hay asimismo dos clases de resurrección según el evangelio: la resurrección conocida por el pueblo judío y que afecta a solo muertos, y la resurrección de los muertos, o de entre los muertos, designada otras veces como la resurrección de los justos, en cuanto éstos tienen de muertos vivientes, proclamada por Jesús [Lc 14,14]. Esta última resurrección es verificada en este mundo, pues la resurrección es el paso (o pascua) por el cual los hijos de la luz que permanecían cautivos en el mundo, obtienen la libertad sin salir del mundo, aunque de hecho, ellos no son del mundo (…)".*

(64). Ibidem. Página 389. Logión 51. Resurrección. *"(…) Jesús se interesa especialmente por esta resurrección de los muertos que concierne únicamente a los justos, esto es, a los hijos de la luz y al resto justificado de cada hijo del mundo. De ellos se dice: no pueden ya morir, porque son como ángeles y son hijos de Dios al ser hijos de la resurrección [Lc 20,36] (…)".*

(65). Ibidem. Página 390. Logión 51. Resurrección. *"(…) No hay duda de que menciona Jesús en el evangelio dos órdenes diferentes de resurrección: una, la resurrección que llega después de la muerte para los que creen con firmeza en el hijo de la luz, y otra, la resurrección de los muertos, que por ser en sí misma un tránsito definitivo de la conciencia a la inmortalidad priva a la muerte de su aguijón y ya no podrá ser llamada muerte (…)".*

(66). Ibidem. Página 520. Logión 71. Satanás. *"(…) Satanás, el Adversario, es recordado especialmente por Jesús cuando descubre en alguno una incitación egocéntrica, un impulso de raíz inferior que le lleva de un modo torcido de pensamiento, a una manera separativa de comportarse (…) Con tales observaciones acerca de la influencia satánica, o diabólica, que abundan en el evangelio, no se quiere afirmar una identidad con la persona de Satanás, sino solo subrayar un comportamiento que en cierto grado recuerda, por estar lejos de la universalidad del padre, la oscura condición del Adversario de Dios (…)".*

(67). Ibidem. Página 847. Logión 106. **Los mundos de los muertos**. *"(…) Ni en el relato elohista, ni en el desarrollo yahvista que sigue, menciona el Antiguo Testamento la creación de algún lugar diferente de los cielos y la tierra que se pueda agregar a éstos. Sin embargo, la tradición testamentaria abunda en referencias a la existencia de / (Página 848) algún lugar, independiente de los dos reinos creados, destinado a ser la morada de los muertos (…) La etimología más significativa del vocablo Hades es el invisible, y en la literatura griega sirve para designar el lugar donde transcurre la existencia de los muertos, los cuales son descritos como Sombras. Eso mismo se puede decir del Hades en cuanto versión del seol hebreo, pues es el mundo subterráneo que recibe a los difuntos [la denominación mundo subterráneo relaciona el seol hebreo con el mundo invisible subterráneo del antiguo Egipto].* ***Lo más llamativo que se puede decir del seol, el mundo de los muertos, es que es un lugar de vivos. Por eso no es posible identificar el seol con el sepulcro terreno visible, donde se entierran los cuerpos de los muertos y que es solo un lugar de muertos****. Esta distinción es muy importante, pues por ella es / (Página 849) posible esclarecer que las Sombras que viven en el seol son los difuntos que abandonaron su cuerpo a raíz de su muerte corporal. El cuerpo muerto es depositado en el sepulcro y la sombra, viva, invisible –aunque a veces leve y fugazmente perceptible en circunstancias especiales- va a vivir en el seol una vida individual y diferenciada (…). Puesto que están vivos los muertos que bajan al seol, -y esto es lo que puede deducirse de los textos-, no hay duda que estos vivos, sólo son muertos en cuanto al cuerpo hílico que es depositado en el sepulcro, por lo que se puede decir que lo que permanece con vida es su conciencia, cualquiera que sea la denominación, aunque privada de su cuerpo material. Tal conciencia es (según traducen los LXX, el soplo), el alma, que habita en ese lugar o estado de muertos vivientes llamado seol (…)".*

(68). Ibidem. Página 119. Logión 11. **Los muertos**. *"(…) En cambio, son muertos los que no oyen la Palabra, los que no escuchan la voz del Hijo de Dios. De ellos se dice que habitan en tinieblas y sombras de muerte y se les considera como muertos a quienes hay que dejar como tarea única que entierren a sus muertos (…). Todo aquello que es para la muerte en el corazón del hombre, puede ser purificado mediante la acción metanoética de las aguas bautismales del cielo de abajo, procedentes de la nube, y después mediante una depuración alquímica, ser todo ello consumido por el fuego del conocimiento. A esto se denomina devorar lo que está muerto. Lo que queda después de esta difícil y necesaria realización es una llama de Luz viva, o mejor, la conciencia renacida, convertida en Viviente, como superior fruto de conversión. A esto se llama estar en la luz (…)".*

(69). Ibidem. Página 494. Logión 68. **Simbología del velo**. *"(…) El velo, que como un firmamento de bronce ciñe en torno al interior del hombre los límites del alma y le impide contemplar la luz eterna, se rasga al fin; pero su ruptura total no es otra que deba ser encomendada al alma [Hb 6,19], sino que es al Espíritu, el cual con su lluvia de fuego (conocimiento) hace posible la purificación del alma, a quién corresponde dejar caer el velo sutil que separa la luz del conocer, del reino de la sombra (…)".*

(70). Ibidem. Página 291. Logión 39. **Simbología de la llave**. *"(…) Jesús ha dicho: los fariseos y los escribas han recibido las llaves de la ciencia (gnosis) y las han ocultado. No han entrado ellos y a los que querían entrar no les han dejado. Pero vosotros sed útiles como las serpientes y puros como las palomas. Este logión, que aparece repetido en términos paralelos por Mateo, Lucas y el P. Oxyr., es de gran importancia [Mt 231,13; Lc 11,52; P. Oxyr 655,26]. Lo que Jesús dice es que hay una ciencia para alcanzar el Reino de Dios. Dicha ciencia exige, para que pueda ser practicada con eficacia, unos*

conocimientos previos que Jesús llama llaves y que sin duda los sabios antiguos recibieron, esto es, los habían estudiado, desarrollado y trasmitido, aunque seguramente no sin el sigilo que los Misterios del Reino requieren [Rm 16,25. Según la revelación del misterio mantenido en silencio]. Pero los legistas judíos, según acusaba Jesús, lejos de hacer uso de (/Página 292) esas llaves de la ciencia de Dios que recibieron y que debían haber mostrado a los que querían entrar, las ocultaron hasta perderlas. En consecuencia, los maestros de Israel coetáneos de Jesús, no sólo no sabían entrar en el Reino, sino que además, por su ignorancia en esa ciencia venían obstaculizando la entrada de aquellos que aunque bien dotados y dispuestos, pero faltos de conocimiento, pugnaban infructuosamente por entrar (…). Parece evidente que las llaves de la Ciencia de Dios fueron reservadas por Jesús para aquellos discípulos que reunió como institución de los Doce (Misterios) según dijo muy explícitamente: A vosotros se os ha dado el conocer los Misterios del Reino de los Cielos [Mt 13, 11; Lc 8,10] (…)".

(71). **Ibidem. Página 297. Logión 39. Llave.** *"(…) Y esta será la ciencia que los pequeños, en posesión de las llaves, habrán de construir para que los seguidores del conocimiento puedan entrar (…)".* **Página 377. Logión 49. Llaves.** *"(…) Al final, todo ha de confluir en el encuentro del Reino. Las llaves de aquellas puertas las tiene el morador y éste las entrega porque ya son de ambos. El psíquico, venido de la tierra, y el pneumático, bajado del cielo, no son dos conciencias separadas sino que purificado el primero y reconocido el segundo, son una sola conciencia. La dualidad que sobrevino por los dos moradores ha terminado. En el cosmos de un elegido, cielo y tierra marchan a la par en hermosa correspondencia sin fronteras. Por eso Jesús dice al elegido: lo que desates en la tierra, quedará desatado en los cielos [Mt 16,19] (…)".*

(72). **IGLESIAS ARIAS, José Antonio.** *"Los Templarios en el Bierzo".* **León. Ediciones Lancia. 2007. Página 12.** *"(…) Uno de los hechos sorprendentes en que abunda la historia de los templarios se refiere a sus notables conocimientos arquitectónicos que les permitieron influir en el surgimiento del estilo gótico. Parece probado que el Temple promovió y financió la construcción de numerosas catedrales, de las que la más célebre es la de Chartres erigida en 1194 (…)".*

(73). **CARBONELL BEVIÁ, Lola.** *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de Santa María, de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa. (Siglos XIII y XIV)".* **Página 30.** *"(…) En primer lugar, el secreto "Hermético" templario, debía ser mantenido y custodiado. Y para ello utilizaron la simbología de la llave, para la planta de la iglesia, basada en la teología de San Lorenzo (99): "(…) san Lorenzo. Éste velaba por el tesoro secreto de la casa de Dios, cuyas llaves poseía (…)". Si se observa el plano de la actual catedral de Santa María, de Ciudadela, y se exceptúa la construcción anexa que sustituyó a la puerta septentrional, se puede comprobar como tiene forma de llave. Los templarios utilizaron la primitiva mezquita adosada al campanario, -que sobre el plano, sería el saliente de la llave que encaja en la cerradura-, y prolongaron la edificación religiosa utilizando la nave rectangular, siguiendo el modelo de las iglesias templarias peninsulares (…)".*

(74). **Ibidem. Página 300. Logión 40. La vela.** *"(…) así como es la misma luz la que luce en cada vela que se enciende, si se retoma la luz de cada una de la luz que viene del gran cirio, o única luz (…) el misterio del Hijo del hombre (…) y el tronco es, ya lo hemos dicho, una luz individual venida de la luz total del Hijo del Hombre (…)".* **Página 303. Logión 41. Candelabro.** *"(…) Jesús ha dicho: A quien tenga en su mano se la dará y a quien no tenga, incluso lo poco que tiene le será quitado (…)".* **Página 306. Logión 41. Candelabro.** *"(…) La Palabra es lo secreto que debe ser*

descubierto, el personaje tapado que debe ser rescatado entre la fronda del pensamiento, la lámpara que no ha de pertenecer bajo el celemín sino sobre el candelero para que se expanda su luz y comunique su conocimiento (...)". **Página 307. Logión 41. Candelabro.** *"(...) la Palabra, como la lámpara, no debe quedar oculta sino que es necesario manifestarla para recibir así su lluvia de luz (...)".* **Página 326. Logión 44. Candelabro.** *"(...) La necesidad de poner de manifiesto el aroma del Espíritu una vez es recibido, es la ley en cuanto a la lámpara evangélica. Cuando la lámpara difunde su luz es para revelar a quien la contempla la medida propia, la que corresponde exactamente al justo y que la libera de los pecados (...)".* **Página 327. Candelabro.** *"(...) Por la ley de la lámpara en el candelero queda entonces constituido, por delegación del Hijo, el nuevo liberto, en un enviado que puede soplar a su vez para impulsar el Espíritu sobre todos los que creen, aún no viendo [Jn 20,29] (...)".***Página 794. Logión 103. Lámparas encendidas.** *"(...) También cuando el evangelio dice: estén vuestras lámparas encendidas [Lc 12,35], habla en parábola [parábola de las vírgenes prudentes Mt 25,1-13], obren, como en el logión, dice: reunid vuestra fuerza. Jesús llama lámpara o fuerza, a la manifestación del Espíritu de Dios, acumulada en la conciencia del hombre, como una aureola o corona que se ciñe sobre su cabeza hecha oro (...)".*

(75). DI MOLA, Alfonso M. *"La muerte derrotada. Antropología de la muerte y el duelo".* **Traducción de Santiago Jordán Sempere. Barcelona. Documentos Balacqua. 1995. Página 297.** *"(...) Las velas, las luces y su simbolismo. La preparación del cadáver corre pareja con el acto de encender velas, luces, lámparas y, en la Antigüedad antorchas, que en su mayor o menor número rodean al difunto hasta su traslado fuera de casa y en ocasiones a otro lugar (...). La costumbre de encender una o más velas junto al moribundo y al lado del cadáver, sobe la tumba, y en las iglesias durante los oficios fúnebres, junto al túmulo, debía cumplir dos funciones muy precisas. Por un lado, la vela-luz corresponde a la vida, (...). Por otro lado, la luz de la vela bendecida aleja a los demonios del moribundo y del cadáver. De hecho, acerca de la bendición de las velas el Ritual Romano dice lo siguiente: "Para que, encendidas o colocadas donde fuere, se alejen los príncipes de las tinieblas y sean presas del terror y huyan aterrados con todos sus ministros de esas casas, ni aspiren aún a infundir desasosiego a tus siervos, Dios omnipotente, o molestarles" (...)".* **Página 300.** *"(...) El cirio simboliza al propio Cristo, porque los autores medievales pensaban que las abejas se generaban de manera virginal, sin copular (...)".* **Página 300.** *"(...) Al quemarse, la cera del luto indica el tiempo empleado por el difunto para acceder al más allá (...)".* **Página 302.** *"(...) Según la creencia popular, los demonios frecuentaban la superficie de la tierra durante las horas nocturnas y eran ahuyentados por los primeros rayos de sol. La misma función cumplía con la luz artificial. Cuando se exponía el cadáver en el hogar, se encendían cirios o antorchas junto a la yacija. Para protegerlo contra las potencias hostiles también de día, el cortejo fúnebre iba acompañado por antorchas, y quizás por la misma razón se encendían luces en torno a la tumba. Esta relación entre luz y vida, ya presente en Roma, fue recogida y preservada por los teólogos cristianos. Un canon del Concilio de Elvira, celebrado alrededor de 300, prohibía encender cirios de día en los cementerios, "porque no hay que turbar el reposo de las almas" que esperan la resurrección (...)".* **Página 302 y 303.** *"(...) de modo que fue la propia Iglesia la que propuso nuevas / (página 203) interpretaciones más acordes con la nueva religión. La lámpara funeraria se convirtió en el símbolo de la luz eterna en la que reviven las almas bienaventuradas, de acuerdo con la oración cristiana por los difuntos, en la que se dice*

et lux perpetua luceateis (…)". **Página 303.** *"(…) La tradición cristiana de poner velas junto al muerto está ampliamente documentada en todos los países católicos y protestantes y se refleja también en antiguos documentos iconográficos. (…) En la tradición germana se ponía una vela en las manos del difunto. Junto a él se colocaban una o más velas encendidas, una lámpara y una o más velas de color oscuro a la cabeza, y a los pies, y a veces sobre el féretro. Esta luz no debía apagarse ni despabilarse mientras el cadáver estaba en casa. Se debía dejar que se consumiera hasta el final porque, de lo contrario, el difunto no hallaría la paz (…). Se creía que las luces brillaban para que el muerto pudiera ver y el alma no tuviera que errar largo tiempo en la oscuridad (…)".*

(76). IGLESIAS ARIAS, José Antonio. *"Los Templarios en el Bierzo".* **León. Ediciones Lancia. 2007. Página 7.** *"(…) Algunos preceptos y normas para la vida de los templarios (…) duermen siempre con camisa y calzoncillos* ***y nunca falte luz que alumbre hasta el amanecer*** *(…)".*

(77). Ibidem. Página 215. Logión 39. Escalera. *"(…) La conciencia del hombre que ha nacido de lo alto se eleva cual escalera a través del hombre completo, como ocurría con aquella escalera que sonó Jacob, con su peldaño inferior apoyado en tierra mientras que la cima tocaba el cielo [Gn 28,12]. Por esta escalera suben y bajan los ángeles como mensajeros del conocimiento perfecto, sembrando en el alma las llaves de la ciencia de Dios, para que el fruto nacido de la tierra pueda ser gustado en los cielos con tanta plenitud como gustado en la tierra el producido en los cielos. Esto se define en la ciencia que Cristo proclamó en Pedro como virtud para absolver (atar) o condenar (desatar), según juicio de perfección, en la asamblea de los dioses (…)".*

(78). Ibidem. Página 152. Logión 16. La espada. *"(…) la espada en su versión del logión dado que ésta, la espada, es el divisionario más poderoso del quinario humano. La Palabra de Dios cumple con su filo penetrante una función que debe ser ejecutada inexcusablemente antes de cruzar el dintel de la puerta del Paraíso. La palabra penetra como una revelación interior, justamente en la frontera entre el espíritu y el alma, y define a los dos habitantes superiores de la casa: uno el elegido y el otro el llamado (…)".* **Página 155. Logión 16. Finalidad de la espada.** *"(…) al fin hechos uno solo en el banquete de bodas de la Vida eterna de la Luz (…)".*

(79). KNIGHT, Christopher y LOMAS, Robert. *"La clave masónica".* **Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2002. Página 61.** *"(…) Cuando muriese, la tumba donde sería enterrado carecería de inscripción, estando señalada únicamente mediante* ***una piedra rectangular sobre la que se tallaba la forma de su espada*** *(…)".*

(80). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* **Málaga. Editorial Sirio. 1990. Páginas 187 y 188. Logión 21. Simbología de la muerte y la guadaña.** *"(…) está dicho que el Día del Señor ha de venir como un ladrón en la noche. El autor del Apocalipsis recuerda esto a todos en términos paralelos a los del logión: Vengo como un ladrón. Dichoso el que esté en vela y conserve sus vestidos para no andar desnudo. Esto ha sido muy claramente manifestado merced a lo cual todo dueño de casa, todo habitante (conciencia, alma) del santuario de su Dios, sabe que el ladrón, que no es otro que el Hijo del hombre, ha de venir a posesionarse de su reino de una manera definitiva. En vida o en la muerte éste es el signo final de toda estructura humana. Al decir que el Hijo del Hombre viene como un ladrón se explica que puede llegar en la noche oscura del alma y, de hecho, el Día siempre llega tras desvanecer la noche, la cual es privación*

de luz para el alma, oscuridad en la que es fácil no reconocer lo que llega. La actitud que recomienda Jesús en todas las ocasiones a los que esperan esta venida (parusía) es velar, lo cual supone la exigencia de un estado de alerta permanente, sin desfallecimiento, para mantenerse siempre en las armas de la luz. El estado de alerta, no hay que olvidarlo, es aquella contemplación interior, sobrevenida por la conversión o metanoia que explicó Jesús en los comienzos de la predicación de la Buena Nueva y que constituye el fundamento indispensable de todo vivir /(Página 188) religioso. Solo por medio de tal conversión sostenida con tal estar en vela, será posible, cuando venga el ladrón, no perder los vestidos hasta el punto de andar desnudos y tener que abandonar el campo. La exclamación de Jesús con la que se cierra el logión, expresa el ansia del maestro de que todos los hombres encontremos y realicemos al Hijo del hombre como en un incendio interior propiciado por la llama de la espada vibrante. La antorcha encendida para tal fuego se la encomienda Jesús al hombre prudente, advertido, que habita en nosotros (…). Él es el fruto que cuando está maduro podrá ser cosechado. ***él es el fruto y también el ladrón que con su hoz en la mano, lo cosecha*** *(…)".*

(81). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* **Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 141. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología medieval de la muerte. La hoz y la calavera. Visión de los detentadores del conocimiento.** *"(…) Los peores de los malos que hayan cometido actos muy perjudiciales, al no tener ninguna inclinación por la religión o al no haber sido fieles a sus votos a fuerza de ilusiones kármicas, no pueden alcanzar la visión penetrante, aunque se les haya invitado a ello. Se verán obligados a vagar. Al séptimo día, las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vienen del paraíso del Gozo del espacio a acoger al muerto. Pero el camino de la luz de los animales se abre al mismo tiempo para acogerle. Representa la ignorancia ciega de sus pasiones (…) / (Página 140). Al séptimo día se te aparecerá la luz multicolor, que es la de tus inclinaciones naturales purificada en la esfera de la vacuidad. Entonces las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vendrán a tu encuentro, procedentes del paraíso del Gozo del espacio. En el centro del mandala lleno de una luz de arco iris, se te aparece aquel a quien se llama detentador del Conocimiento, (…) el Señor de la Danza con el Loto. Su cuerpo irradia los cinco colores. Abraza a una Dakini roja, divinidad-madre. Baila blandiendo una hoz pequeña, sosteniendo un cráneo lleno de sangre. Su gesto simbólico (Mudra) consiste en mirar al espacio todo. Al este de ese mandala se te aparece el detentador del conocimiento (…) llamado El que Mora en la Tierra.* ***Su cuerpo es de color blanco, sonríe y abraza a una Dakini blanca, madre divina, blandiendo una hoz, sosteniendo un cráneo paraíso que es el conocimiento puro*** *(…) lleno de sangre (…). Al sur de este mandala se te aparece el detentador del conocimiento (…), llamado El que tiene Pleno Poder sobre la Vida. Su cuerpo es de color amarillo, es de buena estatura. Abraza a una Dakini amarilla, baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…) / (Página 141). Al oeste de ese mandala aparece el detentador del conocimiento (…) llamado el Gran Símbolo. Su cuerpo es de color rojo. Sonríe. Abraza a una Dakini roja, madre divina. Baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…). Al norte de ese mandala aparece el detentador del conocimiento (…) El que Aparece Espontáneamente. Su cuerpo es de color verde. Hace muecas y abraza a la madre, una Dakini verde. Baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sostiene un cráneo lleno de sangre. Este mandala de los detentadores del conocimiento está rodeado de innumerables legiones de dakinis. Los*

dakinis de los ocho grandes necrópolis, los dakinis de los cuatro órdenes espirituales, los dakinis de los tres lugares de las diez direcciones del espacio, de los veinticuatro lugares, de los héroes y de las heroínas de los emisarios, de los protectores de la enseñanza del Buda y de sus guardianes. Todos están adornados con los seis ornamentos de huesos y tocan el tambor con cráneos, la trompeta con fémures, llevan pendones, palios y cintas de piel humana, y queman inciensos de carne humana. Llenan todas las regiones del universo haciéndolas retumbar y temblar con sus sones. Es una música tan poderosa que, al oírla, se creería que va a hacer estallar la cabeza de uno. Llegan bailando todos de forma diferente, acogiendo a quienes han respetado sus votos y castigando con la muerte a quienes han faltado a ellos (...)".

(82). Ibidem. *"(...)* ***sosteniendo un cráneo paraíso que es el conocimiento puro*** *(...) lleno de sangre (...)".*

(83). KNIGHT, Christopher y LOMAS, Robert. *"La clave masónica".* Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2002. Página 128. *"(...) estandarte de la batalla marítima,* ***la calavera*** *y los huesos cruzados (...)".*JACQ, Christian. *"La Masonería. Historia e iniciación".* Madrid. Ediciones Martínez-Roca. 2004. Página 115. *"(...) Los templarios empleaban ya la* ***calavera*** *(...)".*

(84). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 141. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología medieval de la muerte. La hoz y la calavera. Visión de los detentadores del conocimiento. *"(...) Todos están* ***adornados*** *con los seis* ***ornamentos de huesos*** *y* ***tocan el tambor con cráneos, la trompeta con fémures****, llevan pendones, palios y cintas de piel humana, y queman inciensos de carne humana (...)".*

(85). Capella de Ministrers. Carles Magraner. *"Música en temps de Jaume I".* GÓMEZ, Mari Carmen. *"Ad Honores Virginis. Polifonía sacra en la Corona de Aragón".* Página 67. *"(...) Frente al personaje de la Virgen, símbolo de la esperanza por su papel de madre y mediadora de la humanidad ante Cristo, se sitúa el de la Sibila Eritrea, el único de la antigüedad pagana que encontró cabida en la liturgia cristiana gracias a uno de los versos que se le atribuyen que profetizan el fin del mundo. Incluidos dentro de un sermón propio de los maitines navideños que fue adquiriendo popularidad a medida que se acercaba el año 1000, se estima que fueron musicados en el monasterio benedictino de San Marcial de Limoges o en algún otro de su radio de influencia. La copia catalana-aragonesa mas antigua que se conserva de los versos musicados del Iudicii signum ó de la Sibila la lleva un manuscrito del monasterio benedictino de Santa María de Ripoll, del siglo X, que solo reproduce la parte que corresponde al estribillo. Le sucede cronológicamente la de un leccionario catalán del siglo XI y la de otro de Gerona del siglo siguiente, que dan la pieza completa. En siglos posteriores la composición fue muy divulgada en los países latinos –Francia, Italia y España sobretodo-, siendo traducida al romance en el siglo XV, que es cuando su popularidad empezó a declinar junto con la del sermón del que formaba parte hasta que el Concilio de Trento lo suprimió de la liturgia (...)".*

Página 87.

Nº 15. "Cant de la Sibi.la.

Gerona ? Siglo XII.

"(...) Oíd lo que dijo:

"señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".
Desde el cielo bajará el Rey Sempiterno,
naturalmente presente en carne, para juzgar al mundo,
entonces los fieles y los infieles verán a Dios
elevado con todos los santos al final de los tiempos.
Se presentarán las almas con su carne para que El mismo las juzgue, mientras el mundo yace salvaje en espesos matorrales, los hombres rechazarán sus fantasmas
y también cualquier tesoro, el fuego
quemará la tierra, discurriendo por tierra y por mar.

"Señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".

Romperá las puertas del tenebroso infierno.
Pero toda la luz liberada será trasmitida a la carne
de los santos, la llama eterna quemará a los culpables.
todos confesarán los secretos, pues, descubriendo sus actos ocultos.

"Señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".

Y Dios descubrirá sus corazones.
Habrá también llantos y rechinar de dientes.
El resplandor del Sol desaparecerá y las esferas perderán su gozo. El cielo se agitará y el fulgor de Luna morirá.

"Señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".

Allanará las colinas y levantará los valles desde lo profundo.
No habrá en el mundo nada sublime, nada elevado.
Se igualarán las montañas con los campos y el mar azul
desaparecerá, la tierra perecerá con los rayos.

"Señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".

Las fuentes y los ríos se secarán por el fuego,
entonces la trompeta emitirá, desde el cielo, un triste sonido,
lamentando la miserable culpa del mundo y las cargas,
y abriéndose la tierra, mostrará el abismo infernal.

"Señal del juicio: se empapará de sudor la tierra".

Todos los reyes comparecerán ante el tribunal del Señor.
Caerá fuego desde el cielo y un río de azufre (...)".

(86). KNIGHT, Christopher y LOMAS, Robert. *"La clave masónica".* Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2002. Página 128. *"(...) estandarte de la batalla marítima, la calavera y los* ***huesos cruzados*** *(...)".*

(87). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo I). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 283 páginas. Capítulo V. Página 170.** *"(...) Veamos ahora la teoría evolucionista de los antiguos brahmanes simbolizada en el árbol mundanal llamado Ashvatta, aunque de distinto modo que los escandinavos. El Ashvatta tiene las ramas hacia abajo y las raíces hacia arriba. Las raíces simbolizan el mundo físico, el universo visible, y las segundas el invisible mundo espiritual, porque las raíces arrancan de las celestes regiones en donde desde la creación del mundo colocó la humanidad a su invisible Dios. Los símbolos religiosos de todo país son corroboraciones diversas de la doctrina, según la cual, la energía creadora emanó de un punto primario, y así lo enseñaron Pitágoras, Platón y otros filósofos. A este propósito, dice Filón: "Los caldeos opinaban que el Kosmos es un punto entre las cosas existentes, bien que este punto sea el mismo Dios (Theos) o bien que en él esté Dios abarcando el alma de todas las cosas (...)".*

(88). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo II). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 276 páginas. Capítulo IV. Página 118 y 119.** *"(...) A la par que otros viajeros, el abate Huc describe el maravilloso árbol del Tíbet llamado kunbum, como sigue: "Todas las hojas de este árbol llevan escrita una máxima religiosa en caracteres sagrados, de tan acabada hechura, que no los trazarían mejores en la tipografía de Didot. Las hojas a punto de abrirse tienen ya a medio formar los admirables caracteres de este árbol único en su especie. Pero en la corteza de las ramas aparecen también otros caracteres y otros nuevos en las capas inferiores, de suerte que cada una de estas capas superpuestas ofrece un tipo distinto sin que sea posible ni el más leve asomo de impostura". Este árbol no medra en ninguna otra latitud, pues ha fracasado todo intento de aclimatación, ni tampoco puede reproducirse por vástagos. Dice la leyenda que brotó de la cabellera del Lama Son-Ka-pa, una de las reencarnaciones de Buda. Añadiremos al relato del abate Huc que los caracteres trazados por la naturaleza en las diversas partes del kunbum están compuestos en lengua senzar o idioma del sol (sánscrito antiguo) y relatan la historia de la creación y entrañan lo más substancial de la doctrina budista. Bajo este aspecto hay la misma relación entre los caracteres del kunbum y el budismo, que entre las pinturas del templo de Dendera y la religión faraónica. Carpenter, presidente de la Sociedad Británica, dió en Manchéster una conferencia sobre el antiguo Egipto en la que consideraba el Génesis como expresión de las primitivas creencias hebreas, derivadas de dichas pinturas entre las cuales convivieron. Sin embargo, nada dice acerca de si las pinturas de Dendera y, por lo tanto, el relato mosaico, son alegoría o narración histórica. No se concibe que un egiptólogo como Carpenter, sin más fuente de estudio que una superficial investigación del asunto, se atreva a sostener que los antiguos egipcios tuvieron de la creación del mundo el mismo / (página 119) concepto ridículo que los primitivos teólogos cristianos. Aunque las pinturas de Dendera alegoricen las enseñanzas cosmogónicas de los antiguos egipcios, ¿qué sabe él si la escena de la creación se supone ocurrida en seis minutos o en seis millones de años? Lo mismo puede expresar alegóricamente seis épocas indefinidas (evos) que seis días. Por otra parte, los Libros de Hermes no son explícitos en este punto; pero el Avesta declara terminantemente seis períodos de miles de años cada uno. Los jeroglíficos egipcios rebaten la teoría de Carpenter, según demuestran las investigaciones de Champollion, quien ha vindicado a los antiguos en muchas ocasiones. De todo esto inferirá el lector*

que a la filosofía egipcia se le achacan equivocadamente tan groseras especulaciones, pues la cosmogonía de los hebreos consideraba al hombre como resultado de la evolución en prolongadísimos ciclos. Pero volvamos a las maravillas del Tíbet. Describe el abate Huc una pintura que se conserva en cierta lamasería y bien puede clasificarse entre las más admirables que en aquel país existen. Es una tela sin el más insignificante mecanismo (según puede comprobar a su sabor el visitante), que representa un paisaje de luna en que la figura de este astro reproduce el mismo aspecto, movimientos y fases del natural con tan pasmosa exactitud que sale, brilla tras las nubes, se pone y es, en suma, el más fiel trasunto de la pálida reina de la noche a que tanta gente adoraba en pasadas épocas. En otros puntos del Tíbet y en el Japón hay pinturas análogas que representan el aparente movimiento del sol; y en verdad que si alguno de nuestros infatuados académicos las viera, no se atrevería a declarar la verdad del caso a sus colegas, temeroso de que le arrojaran del sillón por farsante o lunático[259]*. Ya en muy remotos tiempos se les reconocieron a los bralmanes profundos conocimientos en artes mágicas. Desde Pitágoras que aprendió en la escuela de los gimnósofos y Plotino que fue iniciado en los misterios del Yoga*[260] *hasta los adeptos de hoy día, todos buscaron en la India las fuentes de la sabiduría oculta. A las generaciones venideras corresponde restaurar esta capital verdad, que en nuestros tiempos está generalmente menospreciada como vil superstición (...)".*

(89). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* Málaga. Editorial Sirio. 1990. Página 169. Logión 19. **El árbol de la vida eterna**. *"(...) tenéis, en efecto, cinco árboles en el Paraíso que no se mueven en verano ni en invierno y cuyas hojas no caen. Aquel que los reconozca no probará la muerte (...)".* Página 172. Logión 19. **Árboles**. *"(...) la información más completa acerca de los árboles del paraíso la proporciona el libro (o mejor, los libros) de Henoc (...). En el primer Libro de Henoc, titulado Libro de los Vigilantes, se relatan dos viajes, en el segundo de los cuales va Henoc al paraíso. El viajero describe los árboles que encuentra, de los cuales destacan precisamente cinco Dos de éstos árboles son* ***el árbol de la Vida y del conocimiento (que Henoc denomina de la Sabiduría)*** *(...)".* Página 179. Logión 19. **El árbol de la Vida.** *"(...) El primer árbol (el quinto) que le fue mostrado a Henoc en un monte de fuego que llameaba día y noche, como la llama de espada vibrante que guarda el camino del árbol de la vida puede y debe ser identificado como* ***el árbol de la Vida, pero también como el árbol de la resurrección*** *(...)".*

(90). RESPALDIZA LAMA, Pedro J. *"Pinturas murales del siglo XV en el monasterio de San Isidoro del Campo".* Laboratorio de Arte II (1998). Páginas 69-99. www.SanIsidorodelCampo(Sevilla).pdf Página 78. *"(...) Como ya indicamos, sobre el arrimadero y sin vinculación con él, se conserva sólo una de las escenas de la serie que decoraba la parte alta de los muros, se trata de una alegoría del Árbol de la Vida. En ella se aprecia un barco, posiblemente / (Página 79) una coca mediterránea, símbolo del transcurrir de nuestra existencia, navegando en un mar agitado que representa lo azaroso, lo incierto de la travesía, la honda agitación del mundo exterior. Es acechado por dos animales monstruosos, cuyos sexos tienen forma de cabeza de felino, el de la derecha posee doble cabeza, una de ellas de jabalí, símbolo del desenfreno, alas de murciélago, símbolo de la envidia y otros atributos difícil de distinguir, podría representar a los siete pecados capitales; el de la izquierda es un demonio con un cuerno en la frente que hace sonar una trompeta y sus brazos tienen forma de serpientes, puede representar lo diabólico, la animalidad, los bajos instintos, y parece anunciar la muerte.*

En el barco, a modo de mástil hay un árbol, símbolo de la vida, del mundo, del trasunto desde lo terrenal al cielo, que es roído en su base por dos ratas, representaciones de la enfermedad y de la muerte, o también del tiempo. En la copa se aprecia una serie de personajes conformando dos niveles o estratos, en el superior el papa aparece rodeado de clérigos y monjas, en el inferior el Rey rodeado de cortesanos y dos grupos de damas y caballeros que conversan y juegan alegremente ajenos a los peligros*. A la derecha de la composición aparece un ángel en actitud protectora y a la izquierda la Muerte, como un esqueleto armado con un arco que da caza a los personajes del árbol, cuyos atributos van cayendo a sus pies: coronas, tiara, capelo cardenalicio, mitra. Numerosas filacterias, cuyos textos se han perdido, acompañan a los personajes, y junto a la representación, en la parte superior del lateral derecho se aprecian restos epigráficos que ponen de manifiesto su relación con un texto moralizante, muy propio de la Baja Edad Media. Se ha conservado un gravado español del siglo XV con este mismo tema, aunque con algunas variaciones en la composición, se atribuye al Maestro de las Banderolas, que trabajó en Castilla en la segunda mitad del siglo XV. En el grabado hay más personajes en la copa del árbol, se organizan en cuatro estratos y uno de ellos cae del árbol alcanzado por una flecha, no aparece el ángel ni los monstruos (…)".*

(91). RESPALDIZA LAMA, Pedro J. *"Pinturas murales del siglo XV en el monasterio de San Isidoro del Campo"*. Laboratorio de Arte II (1998). Páginas 69-99. www.SanIsidorodelCampo(Sevilla).pdf Página 91. *"(…) La decoración pictórica de San Isidoro del Campo se inicia tras la toma de posesión por los jerónimos ermitaños de Lope de Olmedo, los isidros, con ello se pretendía cambiar la fisonomía del austero monasterio cisterciense, y se puede considerar esta actuación como una forma de afirmación de la nueva Órden (…)".*

(92). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos"*. Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 161. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre. *"(…) De en medio de tu cerebro surgen las ocho Gauri ma-mo que acuden a tu encuentro. ¡No les temas! Del este de tu cerebro sale la blanca Gaurima, llevando en el brazo derecho* ***un cadáver reseco a guisa de maza****, y, en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre. ¡Nada temas! Del sur de tu cerebro sale Gauri la amarilla* ***llevando en la mano un arco tendido con una flecha*** *(…)".* Página 164. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral. *"(…) kama el Deseo, roja, llena de concupiscencia,* ***con cabeza de abubilla, con un arco en la mano tendido con una flecha*** *(…)".*CAMPBELL, Joseph. *"Las máscaras de Dios: Mitología oriental"*. Versión española de Belén Urrutia. Madrid. Alianza Editorial. 1991. Página 33. *"(…) un instruido brahman convertido al budismo, llamado Ashvaghosha (c. 100 d.C), el dueño de los dardos floridos, que también es llamado Señor de la Muerte y el mayor enemigo de la liberación espiritual convocó ante él a sus tres atrayentes hijos, es decir, la Confusión Mental, la Alegría, el Orgullo, y a sus tres voluptuosas hijas, la Pasión, el Placer y el Anhelo, y las envió ante el Bendito.* ***Tomando su arco florido y sus cinco flechas cegadoras, que se llaman Estimulante del Paroxismo del Deseo, Regocijante, Cegadora, Abrasadora y Portadora de la Muerte****, siguió a su prole hasta el pie del árbol donde estaba sentado el Gran Ser. Jugando con una flecha, el dios se mostró y se dirigió al sereno vate que*

estaba allí atravesando el océano del ser hasta la otra orilla. "¡Levántate, noble príncipe! – ordenó, con voz de autoridad divina -. Recuerda los deberes de tu casa y abandona esta búsqueda disoluta de la liberación. La vida mendicante no es apropiada para quién ha nacido en una noble familia, sino que, al contrario, por devoción a los deberes de tu casta, debes servir al orden de la buena sociedad, mantener las leyes de la religión revelada, combatir la maldad en el mundo y, así, merecer un lugar con los dioses en el cielo más alto (...)". ALANYÀ i ROIG, Josep. *"Urbanismo i vida a la Morella Medieval (s. XIII-XV)".* Morella. Ajuntament de Morella / Amics de Morella i Comarca. 2000. Páginas 220, 221 y 222. *"(...) En una zona puede identificarse claramente la figura de la muerte,* ***armada con el arco, disparando hacia una forma circular,*** *dentro de la cual parecen hallarse reunidos una serie de personajes (...)".*

(93). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* Málaga. Editorial Sirio. 1990. Página 364. Logión 47. **El arco y el caballo.** *"(...) El hombre fiel en lo poco, en el mundo transitorio, ya no sirve a dos señores en verdad, pues ejerce desde un solo caballo y* ***tiende a tirar con un solo arco,*** *aunque usa lo único que dispone el hombre rico de injusticia, el lujo psíquico de Adán; pero si se actúa conforme a prudencia verá ese hombre rico la disolución paulatina de tales riquezas de injusticia de las que en su ignorancia se reviste por apego. Así es como accederá a la pura desnudez en espíritu, propia del hijo pobre del hombre. Libre entonces de los estériles abrojos, vivirá atento a la presencia constante en su conciencia del único tesoro verdadero, el que lleva a residir en las moradas eternas (...)".*

(94). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 154. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre. *"(...) En este momento, el octavo día, aparecen las legiones divinas de los bebedores de sangre (...) Su cabello pelirrojo se yergue como yamas. Tiene el cuerpo adornado con guirnaldas de sierpes y cabezas recién cortadas. De sus seis brazos, el primero de la derecha, lleva una rueda, el del centro un hacha y el último una espada, mientras que el primer brazo de la izquierda tiene en la mano una campana, el del* ***centro una reja de arado*** *y el último un cráneo (...)".* Página 156. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre. *"(...) Tiene tres cabezas, seis brazos y cuatro piernas abiertas. La cabeza de la derecha es blanca, la de la izquierda es roja y la de en medio amarillo oscuro, está ardiendo. De sus seis manos, la primera de la derecha tiene una joya, la de en medio un cetro y la última una maza. La primera de la izquierda tiene una campana, la del centro un cráneo y* ***la última un tridente*** *(...)".* Página 163. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral. *"(...) Mahadevi, la gran diosa de* ***cabeza de leopardo, con un tridente en la mano*** *(...)".*

(95). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* Málaga. Editorial Sirio. 1990. Página 459. Logión 63. **Simbología del tiempo = El reloj de arena.** *"(...) el Ser verdadero, el sí mismo de cada uno, no es el alma, sino aquel que en lo íntimo de sí, dice al alma: alma, tienes muchos bienes. El que dice eso al alma no es el alma, sino la esencia, el Yo Soy, pero no necesita graneros donde juntar la cosecha, porque él mismo es el grano –el único grano- verdadero y eterno, y todos los bienes del*

mundo llevados a los graneros psíquicos son sólo la paja transitoria separada para el ***fuego del tiempo que no se apaga y todo lo consume*** *(…)".*

(96). ELIADE, Mircea. *"Herreros y alquimistas".* Colección Antropología. Cs.3008. Barcelona. Alianza Editorial. 2001.

Página 145. *"(…) La figura de Cronos-Saturno simboliza al Gran Destructor que es el Tiempo, y por consiguiente, tanto la muerte (…). Saturno, símbolo del Tiempo, suele ser representado frecuentemente con una balanza en la mano (…)".*

(97). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 161. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre. *"(…) De en medio de tu cerebro surgen las ocho Gauri ma-mo que acuden a tu encuentro. ¡No les temas! Del este de tu cerebro sale la blanca Gaurima, llevando en el brazo derecho* ***un cadáver reseco a guisa de maza,*** *y, en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre (…).Del sureste aparece Pukksi, de color anaranjado,* ***blandiendo unas entrañas*** *en la mano derecha y llevándoselas a la boca con la mano izquierda. Del suroeste aparece Ghasmari la Verde oscuro, llevando en la mano izquierda* ***un cráneo*** *lleno de sangre, que se acerca a la boca (…).Del noroeste aparece Candali la Amarilla, que* ***arranca la cabeza de un cuerpo****, llevando el corazón en la mano derecha y* ***devorando el cuerpo*** *ayudándose con la mano izquierda. Del noroeste aparece Smasani la Azul oscuro,* ***que separa una cabeza de su cuerpo y lo devora****. Estas ocho Gauri ma-mo unidas a los lugares rodean a los cinco padres bebedores de sangre. Salen de tu propio cerebro y acuden en aparición a tu encuentro ¡No te asustes! (…)".*Página 161. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que acompañan a los bebedores de sangre. *"(…) Del círculo externo del cerebro surgen las ocho Pisacis de las diferentes regiones [Página 158. Pisaci: significa abigarrado, ya que esas diosas son de colores diversos.* ***Son las comedoras de carne, con cabeza de aves y de animales****], que vienen a tu encuentro: Del este / (Página 162) aparece Simhamuka la Azul oscuro,* ***con cabeza de león****. Cruza los brazos sobre el pecho y* ***tiene en sus fauces un cadáver mientras sacude la melena****. Del sur aparece Vyaghrmukha la Roja de* ***cabeza de tigresa, con los brazos cruzados abajo, los ojos desorbitados y enseñando los colmillos****. Del oeste aparece Srngalamuka la Negra,* ***de cabeza de zorro, llevando en la mano derecha un escalpelo y en la izquierda unas entrañas que engulle lamiendo la sangre****. Del norte aparece Svanamuka la Azul oscuro, de* ***cabeza de lobo, llevándose a la boca con las dos manos un cadáver****. Del sureste aparece Grdhramukha la Blanco amarillento,* ***de cabeza de buitre, llevando al hombro un cadáver y en la mano un esqueleto****. Del noroeste aparece Kakamukha la Negra, de* ***cabeza de cuervo, llevando en la mano izquierda un cráneo lleno de sangre y en la derecha blande una espada****.* ***¡Devora el corazón y los pulmones****! Del noreste aparece Ulumukha la Azul oscuro, de* ***cabeza de búho, llevando en la mano derecha una vajra y blandiendo con la izquierda una espada****.* ***Devora la carne fresca****. Estas ocho Pisacis unidas a las diferentes regiones rodean a los cinco divinos padres bebedores de sangre y surgen del interior de tu cerebro y se presentan ante ti como unas apariciones. No temas nada. Reconoce lo que se presenta ante ti como tus propias proyecciones, como el despliegue de las potencialidades inherentes a tu espíritu (…)".*Página 163. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que

custodian el umbral. *"(…) Indrani la Blanca, de **cabeza de oso pardo, llevando un nudo de entrañas en la mano**. No tengas miedo de ellas (…)".*Página 163. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral. *"(…) Rati la Ardiente, roja, **de cabeza de caballo, con un esqueleto en la mano** (…)".*Página 163. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral. *"(…) Mahahastini la Diosa de la Gran Trompa, verde oscuro, **de cabeza de elefante, llevando en la mano un cadáver enorme al que chupa la sangre** (…)".*

(98). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* Málaga. Editorial Sirio. 1990.

Página 385. Logión 51. **Iconografía esqueletos.** *"(…) Los muertos vivientes no son otra cosa que los hijos de la luz que esperan en la cautividad a que el alma, la conciencia psíquica del hombre, se percate de que ellos, de su esencia, les viene el soplo de la Palabra en ellos sembrada. Para esta clase de muertos está reservado pasar de la muerte a la vida –a la claridad de la conciencia del hombre- sin incurrir en la necesidad de juicio [Jn 5,24]. Es por éstos por quienes dice Jesús que algunos no gustarán la muerte hasta que vean al Hijo del hombre venir en su Reino [Mt 16,28]. Ver venir al Hijo del hombre, significa que la conciencia del hombre es ya tan pura y traslúcida que el hijo / (Página 386) de la Luz, el Hijo del hombre, se manifiesta en ella en unificación completa, sin dualidad de conciencia. Estos son los elegidos, los cuales si miramos desde el alma, desde la conciencia nueva enriquecida, es decir, psiconeumática, podemos decir que son los que ven, los que disciernen y conocen que el olor de vida que les llega desde lo más secreto e íntimo de sí mismos, les viene del Hijo del hombre que está en ellos, pues ellos es. De éstos está dicho: Yo os aseguro: Si alguno guarda mi Palabra, no verá la muerte jamás [Jn 8,51]. Jesús confía no sin impaciencia en que los muertos vivientes –en este caso la conciencia psíquica en la que yacen como muertos vivientes a los hijos de la luz- oigan la voz del Hijo de Dios (…)".*

(99). FERNÁNDEZ BUENO, Lorenzo. *"Gótica. Secretos, leyendas y simbología oculta de las catedrales".* Madrid. Aguilar. 2005. Página 479. *"(…) Esta leyenda ya era muy popular en el siglo XIII y se había extendido por buena parte de Europa. Sin embargo, hasta el 1300 no empieza a plasmarse de forma correcta en obras artísticas. Hubo distintas variantes de la leyenda, pero, básicamente: consiste en lo siguiente: tres jóvenes nobles salen de cacería y, mientras disfrutan de los placeres venatorios en el bosque, se encuentran repentinamente frente a tres muertos: tres cadáveres en avanzado estado de descomposición con los que entablan una conversación. Tras el primer sobresalto y el comprensible temor, los muchachos vivos escuchan a los fallecidos, quienes les advierten de que deben cambiar de costumbres, recordándoles que, algún día, acabarán convirtiéndose en despojos, como ellos mismos. Se trata, evidentemente, de una leyenda moral, que pretende hacer hincapié en lo frágil de la condición humana y lo imprevisible de la muerte. Generalmente, las representaciones iconográficas de la leyenda son bastante explícitas en lo que a la representación de los tres muertos se refiere, mostrándolo en estado cadavérico, y tan sólo cubriéndose en parte con túnicas. En ocasiones, alguna de las figuras aparece completamente desnuda (…)".*PÉREZ GRAS, María Laura. *"Las Danzas de la Muerte".* GRAMMA Virtual. Año I, Nº 1. Septiembre 2000. Sin paginar. *"(…) En sus orígenes, la iconografía macabra se*

incorpora en los Libros de Horas como un elemento más del ámbito figurativo del mundo medieval. En ellos podemos encontrar también ilustraciones de uno de los poemas que mencionamos como antecedentes de las danzas: El Encuentro de los Tres Vivos y los Tres Muertos. Algunos manuscritos con estas ilustraciones datan del siglo XIII y un gran número de murales se han conservado desde los siglos XIV y XV (...)".

(100). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* **Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 18.** *"(...) los maestros de las diferentes escuelas proponen unos dibujos geométricos concéntricos, llamados* ***mandalas****. Son unas representaciones del espíritu en las que se fijan las posiciones y relaciones recíprocas de los diferentes símbolos e imágenes nacidas de la visión profunda (...)".* **Página 19.** *"(...) La rueda de la ley (Drama-cakra) representa la presencia potencial de las cuatro cualidades anteriores, simbolizadas por Vairocana, que es el desarrollo del Buda, en el centro de la esfera del Dharma. Cada una de las cuatro cualidades anteriores puede desarrollarse a distintos niveles. En tanto que potencialidad, a nivel de las leyes universales; en tanto que idea creadora, a nivel de la experiencia espiritual; en tanto que materialización o encarnación de la idea, a nivel de la aparición corporal (...)".*

(101). Ibidem. Página 119. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Visión de las divinidades apacibles. Simbología del cielo. Simbología del trono de Dios: el león. *"(...) "Noble hijo, desde hace tres días y medio permaneces en la inconsciencia. Ahora que sales de esa inconsciencia, he aquí cuales serán tus pensamientos: "¿Qué me ha ocurrido?" Por eso has de reconocer que estás en el estado intermedio.* ***En ese momento se invierte el ciclo de las existencias y todo aparece como luz y cuerpo de las divinidades. Los cielos te parecen de un azul claro****. "Si la visión de Vairocana, el Altísimo, se manifiesta ahora ante ti. Desde el Reino Celestial central, llamado la difusión de los granos de luz, está sentado en el trono del León, de color blanco,* ***teniendo en sus manos la rueda de ocho radios y enlazando a la madre divina*** *(...)".* **Página 154. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los bebedores de sangre.** *"(...) En este momento, el octavo día, aparecen las legiones divinas de los bebedores de sangre (...) Su cabello pelirrojo se yergue como yamas. Tiene el cuerpo adornado con guirnaldas de sierpes y cabezas recién cortadas. De sus seis brazos, el primero de la derecha,* ***lleva una rueda****, el del centro un hacha y el último una espada, mientras que el primer brazo de la izquierda tiene en la mano una campana, el del centro una reja de arado y el último un cráneo (...)".* **Página 163. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. El infierno. Simbología de los animales malditos del infierno que custodian el umbral.** *"(...) Vaisnavi, "ávida de color Azul", de cabeza de mangosta,* ***llevando una rueda en la mano*** *(...)".*

(102). Ibidem. Página 141. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología medieval de la muerte. La hoz y la calavera. Visión de los detentadores del conocimiento. La Danza de la Muerte. *"(...)* ***Los peores de los malos que hayan cometido actos muy perjudiciales, al no tener ninguna inclinación por la religión o al no haber sido fieles a sus votos a fuerza de ilusiones kármicas, no pueden alcanzar la visión penetrante, aunque se les haya invitado a ello. Se verán obligados a vagar.*** *Al séptimo día, las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vienen del paraíso del Gozo del espacio a acoger al muerto. Pero el camino de la luz de los animales se abre al mismo tiempo para acogerle.*

Representa la ignorancia ciega de sus pasiones (…) / (Página 140). Al séptimo día se te aparecerá la luz multicolor, que es la de tus inclinaciones naturales purificada en la esfera de la vacuidad. Entonces las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vendrán a tu encuentro, procedentes del paraíso del Gozo del espacio. En el ***centro del mandala lleno de una luz*** *de arco iris, se te aparece aquel a quien se llama detentador del Conocimiento, (…) el Señor de la Danza con el Loto. Su cuerpo irradia los cinco colores. Abraza a una Dakini roja, divinidad-madre. Baila blandiendo una hoz pequeña, sosteniendo un cráneo lleno de sangre. Su gesto simbólico (Mudra) consiste en mirar al espacio todo. Al este de ese mandala se te aparece el detentador del conocimiento (…) llamado El que Mora en la Tierra. Su cuerpo es de color blanco, sonríe y abraza a una Dakini blanca, madre divina, blandiendo una hoz, sosteniendo un cráneo paraíso que es el conocimiento puro (…) lleno de sangre (…).* ***Al sur de este mandala se te aparece el detentador del conocimiento*** *(…), llamado El que tiene Pleno Poder sobre la Vida. Su cuerpo es de color amarillo, es de buena estatura. Abraza a una Dakini amarilla, baila blandiendo una pequeña hoz y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…) / (Página 141).* ***Al oeste de ese mandala aparece el detentador del conocimiento*** *(…) llamado el Gran Símbolo. Su cuerpo es de color rojo. Sonríe. Abraza a una Dakini roja, madre divina. Baila blandiendo una pequeña hoz y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…).* ***Al norte de ese mandala*** *aparece el detentador del conocimiento (…) El que Aparece Espontáneamente. Su cuerpo es de color verde. Hace muecas y abraza a la madre, una Dakini verde. Baila blandiendo una pequeña hoz y sostiene un cráneo lleno de sangre. Este* ***mandala de los detentadores del conocimiento*** *está rodeado de innumerables legiones de dakinis. Los dakinis de los ocho grandes necrópolis, los dakinis de los cuatro órdenes espirituales, los dakinis de los tres lugares de las diez direcciones del espacio, de los veinticuatro lugares, de los héroes y de las heroínas de los emisarios, de los protectores de la enseñanza del Buda y de sus guardianes. Todos están adornados con los seis ornamentos de huesos y tocan el tambor con cráneos, la trompeta con fémures, llevan pendones, palios y cintas de piel humana, y queman inciensos de carne humana. Llenan todas las regiones del universo haciéndolas retumbar y temblar con sus sones. Es una música tan poderosa que, al oírla, se creería que va a hacer estallar la cabeza de uno. Llegan bailando todos de forma diferente, acogiendo a quienes han respetado sus votos y castigando con la muerte a quienes han faltado a ellos (…)".*

(103). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 310 páginas. Capítulo II. Página 114 y 115.** *"(…) Si recordamos los conceptos de la cosmogonía indoísta, comprenderemos más fácilmente la relación entre estos patriarcas antediluvianos y la "Rueda de Ezequiel", tan enigmática para los comentadores. Así, pues, hemos de tener presente:*

1.° Que el universo no es una creación súbita y espontánea, sino un término de la indefinida serie de universos evolucionados de la substancia preexistente. 2.° Que la eternidad es una sucesión de ciclos máximos en cada uno de los cuales ocurren doce transformaciones de nuestro mundo, ocasionadas alternativamente por el fuego y el agua, de modo que la tierra queda tan alterada geológicamente, que en realidad constituye un nuevo planeta. 3.° Que en las seis primeras de estas doce transformaciones, todos los seres y todas las cosas de la tierra van siendo cada vez más densamente materiales, mientras que en las seis restantes van siendo cada vez más sutiles y espirituales. 4.° Que al llegar la evolución al punto culminante del ciclo, se

*desvanecen las formas objetivas; y las entidades que en ellas residieron, hombres, animales y plantas, esperan en el mundo astral el término de este pralaya menor para volver a la tierra y proseguir en ella su evolución*321*. Los antiguos representaban este maravilloso concepto en el símbolo del Zodiaco o cinturón celeste, para que las gentes lo entendieran, aunque en vez de los doce signos ahora conocidos tan sólo se dieron al público los nombres de diez signos, conviene a saber: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis* 322*. Estos eran los signos exotéricos; pero había otros dos signos místicos, tan sólo conocidos de los iniciados, que eran Libra, punto intermedio de los doce, y Escorpio, que sigue inmediatamente al de Virgo. Cuando fue necesario exoterizar estos dos signos, se les dieron los nombres que ahora llevan, para ocultar los verdaderos, cuyo conocimiento descubría los secretos de la creación y el origen del bien y del mal. La verdadera doctrina sabeana enseñaba secretamente que estos dos signos encubrían la gradual transformación del mundo, desde su espiritual y subjetivo estado, al sublunar de doble sexo. Así fue que los doce signos se dividieron en dos grupos de seis. El primer grupo se llamó ascendente o línea del Macrocosmos (mundo espiritual mayor), y el segundo grupo se llamó descendente o línea del Microcosmos (mundo subalterno y reflejo del primero). Esta división recibió el nombre de "Rueda de / (página 115) Ezequiel", que comprendía en primer término los cinco signos ascendentes personificados en los patriarcas, a saber. Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo y por último Virgo–Escorpio. Después viene Libra, el punto equilibrante o de conversión, y enseguida se desdoblaba la primera mitad del signo Virgo–Escorpio para guiar el grupo descendente del Microcosmos hasta el último signo, Piscis, cuya personificación es Noé, emblema del diluvio. Veremos esto más claro teniendo en cuenta que el signo Virgo–Escorpio indicado en un principio por m se redujo sencillamente a Virgo, y su pareja m o Escorpio, como personificación de Caín, quedó colocado después de Libra*323*, pues según la teología exotérica, Caín fué la perdición de la humanidad, pero de acuerdo con la verdadera doctrina de sabiduría representa el descenso del universo, en el curso de la evolución, de lo subjetivo a lo objetivo. Suele creerse que el signo Libra lo inventaron los griegos; mas aunque así fuese, únicamente lo conocieron los iniciados, quedando el vulgo tan ignorante como siempre. De todos modos, el nuevo signo sirvió admirablemente para descubrir cuanto podía decirse sin revelar la verdad entera, y se daba a entender con él que cuando en el proceso de la evolución llegó el mundo al grado máximo de materialidad, o sea al punto ínfimo de su descenso, ya no podía descender más porque aquel era el punto de equilibrio (Libra), de balanza o conversión, desde donde había de iniciarse el ascenso por impulso de la divina chispa que arde en la intimidad de todas las formas. La balanza simboliza el eterno equilibrio de armonía y justicia que ha de reinar en el universo, la ponderación de las fuerzas centrífuga y centrípeta, de la luz y las tinieblas, de la materia y del espíritu. La interpolación de los dos signos adicionales del Zodíaco demuestra que el libro del Génesis, tal como aparece en las versiones actuales, es posterior a la invención de Libra por los griegos, pues la genealogía de los patriarcas se corresponde con los doce signos zodiacales, cuando de ser dicho libro de fecha anterior se correspondería tan sólo con diez. La adición de los dos signos y la necesidad en que estaban de ocultar la verdadera clave movió a los compiladores a repetir los nombres de Enoch y Lamech en la tabla genealógica*324*. (...)".* Capítulo II. Página 114. Citas 321 y 322. *"(...)* 321 *Excepto los hombres que por haber alcanzado el nirvana no tienen necesidad de reencarnar.* 322 *Según Volney, estaba Aries en su decimoquinto grado 1447 años antes de J. C., por lo que el primer grado de Libra no pudo coincidir con el equinoccio vernal antes del año*

*15.194 de la era precristiana. y si añadimos los 1790 años transcurridos desde J. C., resultan 16.984 años para la antigüedad del Zodiaco. (Véase. Volney. Ruinas de los imperios, 360) (...)".***Capítulo II. Página 115. Citas 323 y 324.** *"(...) **323** El signo séptimo personificado en el ángel Metraton, Enoch, o medianero entre el espíritu y la materia, entre Dios y el hombre.*

***324** De todos los libros de la Biblia únicamente el Génesis pertenece a época remota, pues los demás, añadidos más tarde, no van más allá de la época de Helcías, quien compuso el más antiguo de ellos en colaboración de la profetisa Huldah (...)".*

(104). PLÁ, Roberto. *"El hombre templo de Dios vivo. Exégesis oculta de la Religión de Cristo. A partir de comentarios al Evangelio según Tomás (S. II)".* **Málaga. Editorial Sirio. 1990. Página 312. Logión 42-43. Esfera = Rueda kármica = mandala.** *"(...) Lo que pide Jesús al decir. sed transeúntes, es una identificación de la conciencia con el espíritu eterno, infinito, semejante a una esfera con el centro en todas partes, o en ninguna, según se interprete y, en consecuencia, privado de un hogar propio en el mundo de abajo (...)".*

(105). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Navegación y religiosidad en Menorca. La influencia de las religiones del Mediterráneo Oriental, desde la Protohistoria a la Ilustración". VI Jornades de Recerca Històrica de Menorca.* **Ciudadela (Menorca). Diciembre 2009. Páginas 110, 111 y 112.** *"(...)Un concepto filosófico religioso que llegó a Menorca en la Edad del Bronce, procedente del culto orientalizante ejercido a la "Diosa de los Ojos" chipriota, representada mediante una emblemática circular. El culto a la "Diosa de los Ojos" chipriota, también conocida en la isla de Chipre por "La Virgen del Mundo" o "La pupila del mundo", tuvo su paralelismo en Siria con la diosa de la fertilidad "qds-´trt-´srh", a la que también le fue rendido culto en Egipto en el periodo cronológico correspondiente a la XVIII y XIX Dinastía. Para los egipcios, el concepto de "Dios" o "Pensamiento Creador" circular, y se representaba mediante una esfera giratoria. La simbología y emblemática del dios o energía creadora universal está directamente asociada a la inteligencia, y a la luz del conocimiento, que en el fondo es lo mismo. De modo que, el significado del círculo estaría haciendo alusión a la luz del conocimiento divino, que canaliza los pensamientos humanos con la divinidad. Los ojos son circulares, y a través de ellos los egipcios pensaban que se entraba en comunicación con el Creador. Igualmente, las figuras esféricas, para los egipcios, simbolizaban el lugar donde se encontraban las almas antes de reencarnarse en los cuerpos terrestres. El eclecticismo religioso existente en la cuenca del Mediterráneo Oriental propició el sincretismo de las mismas deidades que fueron siendo absorbidas y cambiando de denominación. De modo, que la misma "Diosa de los Ojos" chipriota, pasó a ser con el paso del tiempo "Astarté", una diosa alada y con grandes ojos, que a veces se acompañaría de un búho. Desde la Edad del Bronce a la Edad del Hierro, el culto a las divinidades femeninas fue generalizado en el Mediterráneo Oriental-Occidental, pero, a través de la expansión de los "Pueblos del Vaso Campaniforme", el dominio patriarcal, frente al matriarcal fue secularizándose muy paulatinamente en la religiosidad autóctona de los pueblos del Mediterráneo Occidental, produciéndose un nuevo orden cósmico-deífico en el que el Dios Padre, Creador Masculino, permitía la existencia de la Naturaleza Femenina Y en el que persistió la primigenia simbología anicónica-geométrica, -ordenada por la figura masculina del Creador, quién únicamente decidía si las esferas-dioses debían ser sencillas-terrenales o, dobles-celestiales-, adaptándolas al nuevo concepto de poder patriarcal. La nueva religión patriarcal estaba basada en la creación de un orden religioso judicializado; en la reencarnación de la vida tras la*

muerte; y para ello se especializaron en mantener incorruptos los cuerpos difuntos, mediante la incorporación de prácticas taxidermistas de embalsamamiento y tanatoplásticas. Fueron conocedores y trasmisores de un código esotérico y hermético sobre la nueva concepción religiosa, que aplicaron unificando Medicina, Filosofía y Magia. La religión patriarcal de la que el mundo egipcio era conocedora, fue absorbiendo las influencias religiosas helenizantes existentes en el Mediterráneo Oriental, aglutinando la base de la "Filosofía Presocrática", que se estaba generando en Grecia en el siglo VI a.C., basada en los cuatro elementos; así como la de los "Pitagóricos" que crearon escuela en la Alejandría del siglo V a. C, desarrollando el estudio de la "Matemática Sagrada". Todo este sincretismo religioso generaría una escala de "dioses" –terrenales y celestiales- todos ellos representados emblemáticamente de forma circular. Al dios inmortal y eternamente material se le representó con un doble círculo, equivalente en la religión Cristiana a Jesús, -material porque vivió en la Tierra y su cuerpo murió y fue sepultado; e inmortal porque su espíritu ascendió al "Reino del Padre"-. En la etapa patriarcal fue instituida la "Justicia Divina", creándose una iconografía piramidal en la que en la cumbre se encontraba el dios sedente que actuaba con justicia para discernir el bien del mal. Un dios al que se continuaba accediendo a él mediante la inteligencia, es decir, a través de la mirada o pupila, del primigenio ojo de "Diosa de los Ojos". Desde la Edad del Bronce Final existió en el Mediterráneo Oriental el culto a la divinidad doble "Mlqrt-rsp", de origen ugarítico-chipriota, que posteriormente fue egipcializado como "mlqrt", el dios guerrero. De la representación plástica del círculo sencillo o doble de la divinidad, tanto matriarcal, -en un primer momento-, como patriarcal, -posteriormente-, se pasó a la utilización de la emblemática del dios guerrero relacionado directamente con el león y con el fuego, pero no explícitamente con la llama de fuego -equivalente al helenizado- "Señor del Fuego", sino a la relación directa entre fuego e inteligencia, el canal para entrar en comunicación con dios, imbricado a su vez, con la pupila y el ojo, de la anterior fase matriarcal. Por lo tanto, y resumiendo, "Inteligencia", "Luz", "Fuego", "Ojo", "Conocimiento" y "Gnosis", tuvieron el mismo significado para la religión esotérica, hermética, heleno-egipcia, aplicada a la deidad doble "Melkart-Reshef". Los romanos tomaron prestados a la doble deidad "Melkart-Reshef", para transformarla en Marte y Júpiter, alzando un templo en su honor en la montaña de Santa Águeda. Igualmente ocurrió con la deidad matriarcal que asumieron y transformaron en las ninfas asociándolas al culto al agua de sus fuentes, como la localizada en el pozo de Cala Figuera. Fueron los musulmanes, los que recogieron el legado de la filosofía griega, que a su vez las había tomado, del Egipto de Alejandría. Las primeras traducciones fueron efectuadas por coptos y sirios, para los árabes. Por tanto todo este legado de antiguas tradiciones religiosas fue conocido por los primitivos cristianos que desde el Asia Menor extendieron sus ramificaciones al Mediterráneo Oriental, llegando a Menorca, donde comenzaron a elevar sus eremitorios en los antiguos centros religiosos, transformando los antiguos ritos paganos en eclecticos conceptos que discurrían entre la religión oficial y la religiosidad popular (…)".

(106). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. 316 páginas. Capítulo I. Página 39. *"(…) La danza de David delante del arca era la "danza cíclica" que, según se dice, establecieron las amazonas en los Misterios, y también la de las hijas de Silo**104**, así como los saltos de los sacerdotes de Baal**105**. Era esta danza un rito característico del*

*culto sabeísta, pues simbolizaba el movimiento de los planetas alrededor del sol y tenía evidentes trazas de frenesí báquico**106**; porque como David había vivido entre los sirios y los filisteos, cuyos ritos religiosos eran comunes, y en su empresa de conquistar el trono de Israel le ayudaron mercenarios de aquellos países, parece muy natural que introdujera en su reino el pagano rito de la danza (…)".* **Capítulo I. Página 39. Citas 104, 105 y 106.** *"(…) **104** Jueces, XXI, 21, 23. **105** I Reyes, XVIII, 26. **106** Para la danza cíclica se empleaban una especie de arpas llamadas sistros, y del carácter de ella nos da cuenta la burla que Michâl hizo de su esposo David al verle danzar delante del arca, según se infiere del siguiente pasaje: "Y volvió David a su casa para bendecirla; y habiendo salido Michâl a recibir a David le dijo: ¡Qué honrado se ha mostrado hoy el rey de Israel descubriéndose delante de las criadas de sus siervos y desnudándose como si se desnudara un bufón! "Y David respondió a Michâl: Delante del Señor… danzaré y me haré más vil de lo que me he hecho y seré bajo en mis ojos y me dejaré ver más honrado delante de las criadas de que has hablado". (II Samuel, VI, 20, 21, 22) (…)".*

(107). DARGYAY, Eva K. *"Bardo-Thödol. El libro tibetano de los muertos".* **Madrid. Edad. 2000. (4ª edición. Septiembre). Prefacio de Lama Anagarika Govinda. Página 141. Segunda parte. El estado intermedio del ser en sí. Simbología medieval de la muerte. La hoz y la calavera. Visión de los detentadores del conocimiento. La Danza de la Muerte.** *"(…) Los peores de los malos que hayan cometido actos muy perjudiciales, al no tener ninguna inclinación por la religión o al no haber sido fieles a sus votos a fuerza de ilusiones kármicas, no pueden alcanzar la visión penetrante, aunque se les haya invitado a ello. Se verán obligados a vagar. Al séptimo día, las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vienen del paraíso del Gozo del espacio a acoger al muerto. Pero el camino de la luz de los animales se abre al mismo tiempo para acogerle. Representa la ignorancia ciega de sus pasiones (…) / (Página 140). Al séptimo día se te aparecerá la luz multicolor, que es la de tus inclinaciones naturales purificada en la esfera de la vacuidad. Entonces las legiones celestes de los detentadores del conocimiento vendrán a tu encuentro, procedentes del paraíso del Gozo del espacio. En el centro del mandala lleno de una luz de arco iris, se te aparece aquel a quien se llama detentador del Conocimiento, (…) el Señor de la Danza con el Loto. Su cuerpo irradia los cinco colores. Abraza a una Dakini roja, divinidad-madre. Baila blandiendo una hoz pequeña, sosteniendo un cráneo lleno de sangre. Su gesto simbólico (Mudra) consiste en mirar al espacio todo. Al este de ese mandala se te aparece el detentador del conocimiento (…) llamado El que Mora en la Tierra. Su cuerpo es de color blanco, sonríe y abraza a una Dakini blanca, madre divina, blandiendo una hoz,* ***sosteniendo un cráneo paraíso que es el conocimiento puro*** *(…) lleno de sangre (…). Al sur de este mandala se te aparece el detentador del conocimiento (…), llamado El que tiene Pleno Poder sobre la Vida. Su cuerpo es de color amarillo, es de buena estatura. Abraza a una Dakini amarilla, baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…) / (Página 141). Al oeste de ese mandala aparece el detentador del conocimiento (…) llamado el Gran Símbolo. Su cuerpo es de color rojo. Sonríe. Abraza a una Dakini roja, madre divina. Baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sosteniendo un cráneo lleno de sangre (…). Al norte de ese mandala aparece el detentador del conocimiento (…) El que Aparece Espontáneamente. Su cuerpo es de color verde. Hace muecas y abraza a la madre, una Dakini verde. Baila* ***blandiendo una pequeña hoz*** *y sostiene un cráneo lleno de sangre. Este mandala de los detentadores del conocimiento está rodeado de innumerables legiones de dakinis. Los dakinis de los ocho grandes necrópolis, los dakinis de los cuatro*

órdenes espirituales, los dakinis de los tres lugares de las diez direcciones del espacio, de los veinticuatro lugares, de los héroes y de las heroínas de los emisarios, de los protectores de la enseñanza del Buda y de sus guardianes. Todos están adornados con los seis ornamentos de huesos y tocan el tambor con cráneos, la trompeta con fémures, llevan pendones, palios y cintas de piel humana, y queman inciensos de carne humana. Llenan todas las regiones del universo haciéndolas retumbar y temblar con sus sones. ***Es una música tan poderosa que, al oírla, se creería que va a hacer estallar la cabeza de uno. Llegan bailando todos de forma diferente, acogiendo a quienes han respetado sus votos y castigando con la muerte a quienes han faltado a ellos*** *(...)".*

(108). ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca. *"Lo macabro en el gótico hispano".* Página 6, 7. Infantes. V., op. Cit., p. 343. *"(...) Lo macabro como fuente de inspiración literaria e iconográfica es genuinamente bajomedieval. Sin embargo, el temor a la muerte es universal y no conoce límites cronológicos. El hombre enfrentado a su fin ha sentido los mismos temores e incertidumbres, idénticas dudas, en cualquier época de la historia y ha intentado sobreponerse a esa realidad ineludible desde distintos planteamientos religiosos con su fe en un más allá. Sin embargo, desde comienzos del siglo XIII hasta los últimos años del siglo XV, la muerte y todo aquello que se le relacionara se convirtió en un tema recurrente para poetas, compositores musicales, pintores, escultores, orfebres, etc. Aunque se hayan aducido las pestes, las hambrunas y la crisis en general del siglo XIV como razón de ser de esta corriente de pensamiento y sensibilidad colectiva fundada en las postrimerías, lo cierto es que esta realidad del Trecento no hizo más que impulsar algo que existía previamente (...)".*RAMOS, Rafael. *"La Danza de la Muerte Castellana a la luz de la Dansa de la Mort de Morella".* Morella. Boletín de Amigos de Morella y su Comarca. Vol. XVII. 2000-2001. Páginas 51 y 52. *"(...) Los orígenes de estas últimas no están demasiado claros, sobre todo cuando consideramos que se trata de un problema que atañe tanto a la historia de la literatura como a la historia de las artes plásticas y de la música. En efecto, conservamos buen número de pinturas y grupos escultóricos de entre los siglos XV y XVIII en los que la Muerte acosa a los vivos con los más variados tormentos, y en que los vivos acompañan a los muertos en una danza frenética al son de instrumentos estridentes. Son pinturas o esculturas que se encuentran o se encontraban en las tapias de cementerios como el de los Inocentes de París, el de la iglesia de La Chaise-Dieu, el de La Ferté-Loupière, el de Le Bar y un largo etcétera que llega hasta el de Bahía, en Brasil, del siglo XVII. En España hubo otra en el convento de Santa Eulalia, en Pamplona, hoy no conservada, y recientemente se han encontrado los restos de otra en la iglesia de la Magdalena, en Zamora. Sabemos, además, y por otro lado, que estas danzas fueron representadas frecuentemente en Caudebec en 1393, en Besançon en 1453; el Duque de Borgoña hizo representar una en su palacio de Brujas en el año 1449, y el mismo año se escenificaba en Douai... en Berna se conservan los rudimentarios disfraces de los bailarines medievales, y en algunos pueblos de Girona la tradición ha sobrevivido hasta este siglo asociada a las procesiones de Semana Santa (hoy solo en Verges; hasta la Guerra Civil también en otros pueblos). Pero, además, conservamos muchos testimonios escritos, muchos de ellos acompañados de dibujos o grabados: textos literarios en los que se nos detalla el diálogo que entablan los personajes entre sí al ser arrastrados en su baile macabro (...)".*

(109). PÉREZ GRAS, María Laura. *"Las Danzas de la Muerte".* GRAMMA Virtual. Año I, Nº 1. Septiembre 2000. Sin paginar. *"(...) A fines del siglo XV las Danzas*

macabras ya eran un motivo popular en las decoraciones de la arquitectura eclesiástica y para las ilustraciones de manuscritos y libros impresos. Con la llegada de la imprenta se produjo un gran número de copias y el acceso a las danzas fue posible para un público mayor. La edición impresa del Libro de Horas debe haber sido muy popular, a juzgar por la gran cantidad de copias que aún se conservan del periodo entre 1498 y 1525. Las ilustraciones de las Danzas de la Muerte fueron evolucionando a medida que el artista fue adquiriendo el nuevo espíritu del renacimiento. Las Danzas medievales se basaban más en el clero con el objetivo de alcanzar su fin didáctico y moralizador. Las representaciones se encontraban sobre todo en libros religiosos e iglesias. El siglo XV fue un periodo de geniales murales de las Danzas de la Muerte en iglesias y cementerios. Uno de los más importantes es la Danse de la Mort pintada en uno de los muros del Cementerio de los Inocentes en París en 1424 (fue destruida en 1786 y solo se conoce a través de copias). Pero estas formas fueron desapareciendo gradualmente a lo largo del siglo XVI. Las pinturas se fueron alejando de su trasfondo doctrinal cristiano y se acercaban más a una sátira de la sociedad y un examen minucioso del hombre y sus condiciones. Hans Holbein, nacido alrededor de 1497, y Durero, nacido en 1471, son ejemplos de la gran cantidad de artistas plásticos que mantuvieron el motivo de las Danzas vivo en este tipo de artes desde la Edad Media hasta nuestros días (…)". **FERNÁNDEZ BUENO, Lorenzo**. *"Gótica. Secretos, leyendas y simbología oculta de las catedrales".* **Madrid. Aguilar. 2005. Página 465, 466, 467, 469 y 477.** *"(…) Y es que en esa época, precisamente, cuando los templos desarrollan una iconografía que sustenta el pavor ante la justicia divina. Las fachadas principales de iglesias y catedrales se convirtieron en un recordatorio en piedra, que advertía de la seguridad del Juicio Final [los justos a la derecha, los pecadores a la izquierda] (…)". "(…) Esta separación de justos y pecadores aparece en ocasiones acompañada por otras escenas de carácter escatológico, como la resurrección de los muertos o las visiones de los tormentos y castigos que esperaban al pecador en el infierno, a veces –citando- mediante atributos, el pecado cometido. (Por ejemplo, los pecadores pueden verse acompañados de objetos o símbolos que designen la gula o la lujuria) (…)"."(…) Así, el Apocalipsis sería un texto lleno de esperanza, ya que trasmitía a los primeros cristianos un mensaje de promesa de una futura gloria en el más allá, además de la certeza de que quienes les habían causado la muerte pagarían su ofensa con los peores tormentos imaginables (…)". "(…)* **Las representaciones apocalípticas en el Románico** *(…) la psicóstasis, en las que el arcángel san Miguel aparece pesando las acciones morales o las almas de los hombres para determinar su futuro en el más allá. Aquí cabe añadir que su presencia como "pesador de almas" es muy notable en todas las representaciones de juicios finales tanto románicos como góticos (…)". "(…) Notre – Dame de París (…) En el registro inferior se representa la escena de la resurrección de los muertos, con figuras de todos los estamentos sociales saliendo de sus tumbas, flanqueados por dos ángeles que tocan las trompetas (…)".*

(110). ALANYÀ i ROIG, Josep. *"Urbanismo i vida a la Morella Medieval (s. XIII-XV)".* **Morella. Ajuntament de Morella / Amics de Morella i Comarca. 2000. Páginas 220, 221 y 222.** *"(…) En una zona puede identificarse claramente la figura de la muerte, armada con el arco, disparando hacia una forma circular, dentro de la cual parecen hallarse reunidos una serie de personajes (…). Otro sector ubicado a la derecha de la escena descrita está presidido por un transi. El cadáver dentro de su sepulcro se acompaña de una filacteria en la que campea la inscripción: fuit quod estis eritis quodque fuit. A su alrededor se hallan, configurando un círculo, un grupo de personas*

con las manos entrelazadas, danzando. (…) Si nos fundamos en la configuración de esta escena, debemos reconocer que no se trata exactamente de una Danza Macabra al uso. La muerte no dialoga con cada representante de los estamentos medievales. Más bien parece una formulación iconográfica en torno a la vanitas, en la línea que plantea el sepulcro del cardenal La Grange en Aviñón, confeccionado en las proximidades de 1400. (…)". "(…) I creec que no poden ser anteriors al darer quart del segle XV perquè les pintures, en una part esencial, són una reproducció precisa i alhora recreació del Memento mori amb Arbre de la Vida, ***Roda de la Fortuna*** *i Cadáver Transit a la sepultura, un gravat en fusta del Mestre de les banderolas, mestre Alemany, i aquest agravat, guardat a la Württembergische Landesbibliothek de Stuttgart, és de la segona meitat del segle XV (…)". "(…) L´escena de la Dansa de la Mort del convent de Sant Francesc ve a ser una recreació compositiva i figurativa del Memento mori del Mestre de les Banderolas d´Alemanya, afegint-hi l´escena de la dansa macabra. És, per tant, una combinació del tema de la Vanitas vital amb els temes de la Mort freidora i la Dansa Macabra. El conjunt de Morella, com el gravat esmentat [de Alemania] mostra a l´esquerra del conjunt pictoric* ***la Roda de la Fortuna girant****. D´aquesta escena només n´han quedat unes petites restes, suficients per a identificar-ne el tema. Aquesta roda apareix en el gravat Alemany moguda conjuntament per la Fortuna en figura d´una dona ricament vestida que duu els ulls tapats amb un vel nuat al cap, mitjançant una corda, per Nostre Senyor Jesucrist des del cel, qui apareéis amb el globos del mon coronat per la creu a la mà Ezquerra i el cap de la corda, lligada a la maneta de la roda, sostingut per la mà dreta (…)". "(…) El fresc de la sala del De Profundis respon a la mentalitat general de la baixa edad mitjana de preocupació metafísica per la mort, de la necessitat de fer-li front amb la fe cristiana i el màxim de dignitat humana posible tot preparant-se a morir fent d´aquesta actitud la millor dedicació de la vida (…)".*

(111). CAPELLA DE MINISTRERS. *"Llibre Vermell"*. GÓMEZ, Mari Carmen. *"El Llibre Vermell. Cantos y danzas del siglo XIV"*. Página 4. *"(…) hacia el año 1025 el abad Oliva de Ripoll transformó una de las cuatro ermitas que albergaba el macizo de Montserrat, próximo a Barcelona, en un monasterio dedicado a la Virgen. Regido por un prior durante sus primeros siglos de existencia, en el año 1409, el Papa Benedicto XIII lo elevó al rango de abadía (…). "El llibre Vermell" así llamado por su encuadernación en terciopelo rojo que data de fines del siglo XIX. Se trata de una miscelánea religiosa copiada, en su mayor parte por un solo individuo durante la última década del siglo XIV (…). Su propósito lo explica con detalle una nota redactada en latín (folio 22r), acorde con la contraseña de la Brevis Exortatio ad sermonicandum del mismo "Llibre Vermell" (folio 77r), en la que se advierte a los peregrinos que debían evitar las canciones vanas y los bailes poco honestos durante su viaje y estancia en Montserrat. La nota dice así: Dado que, a veces los peregrinos cuando velan en la iglesia de la Virgen María de Montserrat quieren cantar y bailar y también desean hacerlo de día en la plaza, y allí solo deben cantarse canciones honestas y devotas, por tal razón hay escritas algunas antes y después de esta nota. Y deben utilizarse honesta y moderadamente para no estorbar a quienes perseveren en oraciones y devotas meditaciones, en las que todos los que velan deben de igual modo insistir y dedicarse devotamente. Cantar y bailar en la iglesia era una costumbre medieval bien arraigada, frente a cuyos abusos reaccionaron múltiples sínodos y concilios (…)".* Página 5. *"(…) La última de las composiciones, y tal vez la más notable, es "Ad mortem festinamus", la versión musicada más antigua que se conoce de la Danza de la muerte. Idéntica composición, sólo que escrita en notación cuadrada gregoriana en lugar de en notación*

medida, aparece en la parte inferior de un delicioso fresco de la sala capitular del convento de San Francisco en Morella (Castellón); éste representa la Danza de la muerte, danzada a corro en torno a un cadáver por hombres y mujeres que aluden a los distintos estamentos de la sociedad. Aunque el fresco fechable hasta el último tercio del siglo XV, esté bastante deteriorado, se lee con claridad el primer verso del refrán que acompaña a la melodía: Morir, ffrares, nos convè, mas no sabem la hora, adaptación en lengua catalana de la versión en latín del "Llibre Vermell". Esta es la primera ocasión en que se interpreta el refrán de la versión valenciana del "Ad mortem festinamus", una pieza tal vez escrita a raíz de las muchas epidemias que padecieron los habitantes del antiguo reino de Aragón a fines de la Edad Media, de cuya psicología el fresco de Morella resulta ser un excepcional testimonio (...)". **Página 42, 44. Letra. 12. Título: "Ad mortem festinamus". "A la muerte corremos". Traducción de Miguel de Requena.**

"(...) Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

Me he propuesto poetizar
sobre el desprecio del mundo,
para que todos conozcan
que su halago es infecundo.
Ya es hora de despertar
de letargo tan profundo.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

En breve esta breve vida
llega a su cercana meta.
Viene la muerte veloz,
y a ningún vivo respeta.
Todo la muerte lo acaba
/ (Página 44) y a ruegos no se sujeta.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

A no ser que te transformes,
en un niño convertido,
y a tu vida des un cambio
obrando como es debido,
no podrás entrar, feliz,
en el Reino prometido.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

Cuando en el día postrero
resuene el terrible cuerno,
llamará el Juez a los justos
para el Reino sempiterno,

y a los réprobros dará
a los fuegos del infierno.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

Cuan beatos los benditos
que con Cristo reinarán;
cara a cara al Redentor
eternamente verán;
"santo es el Señor, Dios nuestro"
incansables cantarán.
Pues a la muerte corremos
de pecar nos alejemos.

¡Cuan tristes los condenados
al eterno fuego horrendo!
Sus penas no tendrán fin,
ni saldrán de ellas muriendo.
¡Ay, ay de los miserables,
eternamente sufriendo!
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

Todos los reyes terrenos
y las altas dignidades,
la sagrada clerecía
y todas las potestades
sean sencillos como niños
y dejen las vanidades.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

/ (Página 46) Si la pasión del Señor,
con amor consideramos,
amadísimos hermanos,
y amargamente lloramos,
nos querrá Él como a sus ojos
y evitará que caigamos.
Pues a la muerte corremos,
de pecar nos alejemos.

Santa Virgen de las Vírgenes,
en los cielos coronada,
Ante tu Hijo muy querido
sé nuestra fiel abogada,
y después de este destierro
recibe nuestra llegada.
Pues a la muerte corremos,

de pecar nos alejemos.

Si un vil cadáver serás,
¿el pecar no temerás?

Si un vil cadáver serás,
¿por qué tan altivo vas?

Si un vil cadáver serás,
¿por qué el dinero amarás?

Si un vil cadáver serás,
¿los ropajes amarás?

Si un vil cadáver serás,
¿los honores buscarás?

Si un vil cadáver serás,
¿sin confesión vivirás?

¡Si un vil cadáver serás,
Del prójimo no reirás!

Morir, hermanos, debemos,
Más la hora no sabemos (...)".

(112). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I".* Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 51. *"(...) 7. [De la reina doña Maria, mare del rei en Jaume] (...)".*

(113). DIAGO, Francisco. *"Libro Segundo. Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seiscientos, dividida en dos libros".* Barcelona. Imp. Sebastiá de Cormelles. 1599. Páginas 280, 286, 336, 509, 510 y 597. *"(...) Que costumbre era de muchos por devoción y señaladamente por muchos beneficios que por ellos alcançavan comerlos y mezclados con agua beverlos, y aun llevarla consigo continuamente (...)". "(...) Estando la desdichada dama tan lastimada quanto se puede pensar llegaron a veynte del mes de Agosto a visitarla dos padres maestros del convento de Predicadores que le dieron algo de la tierra del primer sepulcro del bienaventurado san Raymundo para que la tomase mezclada con agua (...)". "(...) El qual enterrado (dize) fuera en el comun ciminterio delos frailes, aparecian cada noche a menudo tan grandes luzes y señales del Cielo que fray Andrés de buena memoria Obispo de Valencia fue compelido por los ciudadanos a transladarlo a la Yglesia de los frailes estando presente todo el clero y pueblo ponerlo en una tumba excavada en la pared, donde resplandeció con muchas y grandes señales y milagros (...)". "(...) Enterraron entonces cuatro religiosos dentro del carnero, y vieron el santo cuerpo con un rostro de Angel, y sus manos, uñas y pies con tanta blancura como de Alabastro, y todo el tan tratable como si fuere vivo y caliente. Y vista cosa tan del Cielo, tocaron el bendito cuerpo con muchísimos Rosarios, y sortijas: y joyas, que avian enviado personas particulares (...)". "(...) Delante de todos estos se abrió el carnero, y*

hallaron el santo cuerpo entero, y sin corrumpción ni hedor. Sacaronlo de alli, y después de averle besado las manos, y tocandolo con rosarios, se llego a el su gran amigo el Patriarca, y con estraña humildad y devoción y alegria espiritual le beso los pies. Y luego con grande priessa y harto trabajo le pusieron en un sepulcro o tumulo de piedra, delante del coro baxo, a la parte del claustro (...). Al dia siguiente luego después de comer, con ocasión de no estar bien assentada la piedra de encima del tumulo la levantaron, y sacando el bendito cuerpo otra vez le besaron las manos con mucha devoción los religiosos del convento (...)". "(...) Siendo Provincial el maestro Martínez hizo abrir delante de si la sepultura del bendito varon a instancias de los religiosos del convento. Y siendo verdad que avia ya veynte y dos años que era muerto, y que las tablas del ataud estavan ya podridas, y por la parte de dentro verdes de la gran humedad, hallaron su cuerpo entero y sin corrupción alguna y también los hábitos, y aun el romero con la flor, aunque marchita (...)".

(114). GUARDIA, José M. *"L'Illa de Menorca"*. **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXX. Quinta Época. Tomo XXI. 1926. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes. Sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXVI. Página 202.**

(115). HERBERMANN, Charles, G. & WILLIAMSON, George Charles. *"Danza de la Muerte"*. **The Catholic Encyclopedia, Volume I. 1999. Sin paginar.** *"(...) El propósito de estas obras era enseñar la verdad acerca de que todos los hombres deben morir y por consiguiente deben prepararse para aparecer ante su Juez. La escena de la obra normalmente era el cementerio o la parte trasera de la iglesia, aunque a veces puede haber sido la misma iglesia. El espectáculo era abierto por un sermón acerca de la certeza de la muerte a cargo de un monje. Al cierre del sermón provenían delante de las sepulturas, normalmente situada en el cementerio (...). Los rastros más tempranos de esta concepción pueden encontrarse en Dante y Tetrarca. En Florencia (1559) el "triunfo de la muerte" formó parte de la celebración del carnaval. Podemos describirlo como sigue: Después de la oscuridad un gran carro, tapizado de negro y tirado por bueyes, camina a través de la ciudad. Al final del eje se veía el Ángel de la Muerte tocando la trompeta. En el techo del carro estaba una gran figura de la Muerte llevando una guadaña y rodeada por ataúdes. Alrededor de los carros se cubrían tumbas que se abrían siempre en la procesión se detenía. Hombres vestidos con prendas negras en las cuales estaban pintados cráneos y huesos venían al frente y, se sentaban en el borde de las tumbas, cantando lamentos por la brevedad de la vida humana. Antes y detrás del carro aparecían hombres de blanco y negro llevando antorchas y máscaras de calavera, seguidos por estandartes desplegando los cráneos y huesos y esqueletos que montan en yeguas huesudas. Mientras marchaban la compañía entera cantaba el Miserere con las voces temblorosas (...)".*

(116). *"El Monasterio en España"*. **2007. Sin paginar.** **www.wikipediacommonshttp://es.wikipedia.org/wiki/El_monasterio_en_Espa%C3%B1a Sin paginar.** *"(...) Muchos monasterios españoles fueron erigidos desde el principio con el propósito de albergar los enterramientos de familias reales o de caballeros de la nobleza. Con este fin los promotores hicieron grandes donaciones de tierras, dinero y hombres. Hay que tener en cuenta que durante la Edad Media y el Renacimiento se consideraba de vital importancia que los monjes mantuvieran en sus oraciones la memoria de los difuntos enterrados cerca de ellos (en las iglesias, claustros,*

panteones); y no solo se consideraba esto importante para la salvación de las almas sino como vanitas perpetua y recordatorio a las generaciones futuras de lo importantes que ellos fueron. Entre los grandes monasterios considerados como panteones reales o de nobleza se distinguen (…) Santes Creus y Poblet, reyes de la Corona de Aragón (…)".

(117). **Ibidem**. *"(…) El claustro medieval español por antonomasia es el benedictino cuyo patrón difundió por toda la Europa cristiana. Su construcción consta de cuatro galerías llamadas pandas, una de ellas pegada a la nave sur o norte de las iglesias. La panda Este se dedica siempre a la sala capitular y alguna otra pequeña dependencia. La panda Oeste alberga por lo general la cilla y la zona de legos, y la panda frontera a la iglesia tiene el refectorio, calefactorio y cocina y en algunos monasterio la sala llamada de profundis que hace de paso para el refectorio y donde los religiosos entonan el salmo "De profundis clamavi ad te Dominum..". Salmo 130 (129) (…)".*

(118). TORRALBA SORIANO, **Federico**. *"Veruela, Rueda y Piedra"*. **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997.** *"Monasterios de Veruela, Rueda y Piedra"*. **Página 35.** *"(…) Junto a la capilla de San Bernardo hay un interesante recinto fúnebre, que corresponde a época primitiva y que lleva grandes nichos en el muro y bajo uno de ellos una larga pila en el suelo. Parece ser que allí eran lavados los cadáveres de los monjes y luego allí se exponían. ¿Quizás también se utilizaba como pudridero? (…)".*

(119). *"El Monasterio en España"*. **2007. Sin paginar.** www.wikipediacommonshttp://es.wikipedia.org/wiki/El_monasterio_en_Espa%C3%B1a **Sin paginar.** *"(…) Por lo general los monjes eran enterrados en las pandas de los claustros donde se construía una cripta. Los monjes cistercienses se enterraban directamente en la tierra (sin ataúd) y bocabajo. Los abades eran enterrados en la sala capitular (…)".*

(120). **Ibidem**. *"(…) Muchos monasterios españoles fueron erigidos desde el principio con el propósito de albergar los enterramientos de familias reales o de caballeros de la nobleza. Con este fin los promotores hicieron grandes donaciones de tierras, dinero y hombres. Hay que tener en cuenta que durante la Edad Media y el Renacimiento se consideraba de vital importancia que los monjes mantuvieran en sus oraciones la memoria de los difuntos enterrados cerca de ellos (en las iglesias, claustros, panteones); y no solo se consideraba esto importante para la salvación de las almas sino como vanitas perpetua y recordatorio a las generaciones futuras de lo importantes que ellos fueron. Entre los grandes monasterios considerados como panteones reales o de nobleza se distinguen (…) Santes Creus y Poblet, reyes de la Corona de Aragón (…)"."(…) Fundación del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV. Formó parte de las cuatro abadías cistercienses de la cristiandad junto con Claraval (en el valle de Absinthe, Francia), la Gran Selva (en Languedoc), Fontfreda (cerca de Narbona). En 1340 Pedro el ceremonioso mandó crear el panteón real y nobiliario, con lo que se convirtió en un importante centro de enterramiento. Los abades de Poblet llegaron a ser muy poderosos formando parte del estamento eclesiástico que tenía potestad en las Cortes Generales. Hubo algún abad que llegó incluso a ser presidente de la Generalitat. La intervención de estos abades en las guerras catalanas se hizo patente (…)".* **Página 157.** FERNÁNDEZ ARENAS, **José**. *"Santes Creus y Poblet"*. **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Santes Creus.**

"(...) hay constancia de que la obra de la iglesia comenzó el año 1174, ***siendo bendecida en 1211*** *(...)* ***las obras se suspendieron durante muchos años hasta el reinado de Pedro III el Grande (1276-1285).*** *Con este rey el monasterio cobró un inusitado esplendor, haciéndose cargo del patrocinio del cenobio que antes había estado bajo la sombra de los Montcada. Se cubrieron los tramos inacabados de la iglesia, los sepulcros de los Montcada se trasladaron al interior, iniciándose las obras del Palacio Real, en la parte posterior del convento. Este rey pensaba convertir al Monasterio de Santes Creus en mausoleo de la familia real, hasta el punto que* ***el momento de mayor esplendor coincidió con el reinado de su sucesor, Jaime II el Justo (1291-1327) que prosiguió este deseo real.*** *Pedro IV el Ceremonioso trasladó a Poblet el honor de guardar los restos de los monarcas, que así se reparten en ambos lugares.* ***En Santes Creus reposan Pedro III, con su fiel almirante Roger de Lauria, Jaime II y su esposa Blanca de Anjou y la reina Margarita de Prades, segunda esposa de Martín el Humano, además de varios miembros de la familia Montcada*** *y otros próceres del país catalán, cuyos sarcófagos adornan la iglesia y el claustro del cenobio (...)".*Página 184. **Sepulcro de Pedro III el Grande.** *"(...) Se pudo comprobar hace algunos años (1857) que el* ***cuerpo de Pedro el Grande se hallaba dentro de una urna, en posición encogida****, pues su gran altura no hubiera hecho posible la situación del cuerpo extendido.* ***En el pavimento, y junto al sepulcro de su rey, fue enterrado el gran almirante Roger de Lauria por propio deseo*** *(...)".* Página 184. **Sepulcro de Jaime II y Blanca de Anjou.** *"(...) También Jaime II eligió como lugar para su sepultura el monasterio de Santes Creus, el año 1292. Al morir en Barcelona, el año 1327, fue enterrado provisionalmente en la iglesia del convento de Frailes Menores y no fue trasladado a Santes Creus hasta 1410 (...). Sobre la tapa se efigian las dos figuras yacentes de los monarcas, con corona real y vestidos con hábito cisterciense, con ángulos junto a sus cabezas, un león a los pies del rey, y un perro a los de la reina, emblema de la fuerza y la finalidad. En el fondo preside una imagen de María (...)".*Página 157. **Poblet.** *"(...) La fundación de Poblet no sufrió los primeros traslados como hemos visto en Santes Creus. El conde Ramón Berenguer IV ofreció a los cistercienses de la abadía de Fontfroide el mismo año 1150 una importante extensión de terreno junto al río Francolí, cercano a la Sierra de Prades. Dos años después doce monjes de la citada abadía francesa hacían vida monacal en el lugar donde abundan el agua y la vegetación que dieron nombre a Poblet (...).* ***En su iglesia y claustro fueron enterrados*** *Pedro IV el Ceremonioso, Alfonso II el Casto,* ***Jaime I El Conquistador,*** *Alfonso V el Magnánimo, Martín I el Humano, Juan I el Gentil y Juan II, así como algunas ramas, príncipes y nobles (...). Los reyes favorecieron las fundaciones y las ayudaban en todos los aspectos: si Jaime I concede a Poblet el uso del escudo real en los estandartes, Alfonso III otorgó a Santes Creus la facultad de sellar los documentos con el sello real (...)".*Página 204. *"(...) Próximo a la puerta del capítulo, entre éste y la iglesia, según el orden de una planta ideal cisterciense, está el Amarium, en forma de nicho con puerta resistente para guardar los libros que se utilizaban en las lecturas de la Sala Capitular y otro más pequeño para los libros del archivo. Esta dependencia tuvo una gran mayor importancia, en cuanto a espacio, en Santes Creus.* ***Entre ambos nichos se halla la sepultura de la familia de Copons, pues el abad del mismo nombre quiso encerrar y custodiar aquí a sus antepasados*** *(...)".*Página 213. **Tumbas reales de Poblet.** *"(...) La decisión de convertir a la iglesia de Poblet en tumba real fue tomada por* ***Pedro IV y el abad tantas veces citado Copons, en 1340.*** *En un principio se pensó en la tumba del propio rey, pero luego se hizo extensivo a sus*

sucesores y también a Jaime I el Conquistador (…)". **Página 215**. *"(…) Por fin, el rey [Pedro IV] decidió elevar dos arcos escarzanos entre los pilares del crucero, para colocar las tumbas encima, obra que realizó Jordi de Deu en 1380. De esa manera se permitía el paso por debajo. Las efigies yacentes de los personajes reales se colocaron en la parte superior, y en los laterales, escenas representando hechos notables entre adornos góticos. En el lado del Evangelio reposa, en primer lugar, Jaime I el Conquistador en doble efigie, vestido de rey y de monje. En el centro Pedro IV el Ceremonioso o del Puñales con sus tres esposas: maría de Navarra, Leonor de Portugal y Leonor de Sicilia. En el tercer lugar, que en principio estaba destinado a Martín el Humano, se enterró a Fernando de Antequera (…). En el lado de la Epístola, en el sarcófago más próximo al altar fue enterrado Alfonso II el Casto, en el segundo Juan I, el amador de la Gentileza (…)".* **Página 216**. *"(…) En la parte izquierda, junto a la capilla de San Benito se colocó la tumba de Martín el Humano, obra moderna de Federico Marés (…)".*

(121). FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y Poblet".* **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 168. BUESA CONDE, Domingo**. *"San Juan de la Peña".* **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 117 y 118. San Juan de la Peña.** *"(…) La segunda planta del monasterio. Para subir a la segunda planta deberemos volver, por la Sala del Concilio, al vestíbulo que nos recibió al entrar en el viejo cenobio. Desde él una ancha escalinata nos permite el acceso a la segunda planta, edificada en tiempos de Sancho Ramírez y sus sucesores, recordándonos en una lápida que "Don Pedro de Setzera, abad de este lugar, mandó construir esta escalera de piedra en 1301 (…). El Panteón de Nobles. La escalera nos deja en un atrio de planta cuadrada, sin cubrir, en cuyo muro izquierdo hay dos hileras de sepulcros con arquivoltas, sostenidas por figuritas muy curiosas en el piso superior / (página 118), y cerradas por impostas ajedrezadas a modo de cenefa de medio punto. La decoración de lápidas es muy interesante por su simbolismo. Ya destacó el hispanista Kingsley Porter el quinto enterramiento, del orden superior, en el que un notable relieve del siglo XI presenta el alma del difunto, encerrada en un nimbo, sostenida por dos ángeles que la llevan al cielo. En su parte inferior se representa la Adoración de los Reyes Magos. En los restantes nichos podemos ver la cruz de Iñigo Acosta y una colección de crismones (…)".*

(122). BARNIOL LÓPEZ, Montserrat. "Cerdà Subirachs, J. Les misses de sant Amador: purgatori i cultura popular. Publicacions de l´Abadia de Montserrat, Biblioteca de cultura popular Valeri Serra i Boldú. Barcelona 2006. Revista de Filología Románica. 2007. Volumen 24. Páginas 265 a 289. www.RFRM0707110265A.pdf **Página 272.** *"(…) Entre los estudios dedicados a sant Amador destacaría sin lugar a dudas la monografía de Gabriel Llompart, intitulada "Aspectos populares del purgatorio medieval". El trabajo del padre Llompart, interdisciplinar, como ya nos tiene acostumbrados, incluye también, a modo de apéndice, la trascripción de la vida del incunable catalán de 1486 (…). Jordi Cerdá trascribe en este estudio la Vida de sant Amador del manuscrito 1095 de la Biblioteca Municipal de Marsella;(…) El autor dedica toda la primera parte de su libro a tratar como se percibe la muerte en el otoño de la Edad Media; como "nace" el purgatorio y se difunde ese tercer espacio; y a las misas refrigerativas proanimae (…)".* **Página 273.**

"(…) mediante misas refrigerativas, el alma del ser querido difunto se podía librar de los tormentos del purgatorio; la instauración de esas misas, según la tradición, por san Gregorio Magnos y de la leyenda que vincula a este Papa romano con el emperador Trajano (…). Podemos apreciar, pues, que con Les misses de sant Amador. purgatori i cultura popular, Jordi Cerdà nos ha acercado a la compleja e interesante mentalidad de los hombres del otoño de la Edad Media, especialmente por lo que respecta al óbito. La idea de la muerte debió estar bien presente en las mentalidades medievales, que en vida, a través de sus testamentos y las misas que en ellos se estipulaban, intentaban asegurar la salvación de su alma al más allá. El texto aquí rescatado del olvido, la Vida de sant Amador justifica, como hemos visto, la práctica de misas que llevan el nombre del santo para favorecer el alma del difunto (…)".

(123). FERRANDO I FRANCES, Antoni. *"Llibre del Repartiment de València"*. Valencia. Vicent García Editors. 1979. Página 7. Folio 2. 26. **En nom del Senyor. Comencem les donacions de València i del seu terme fetes per en Jaume, Rei d´Aragó, en l´era MCCLXXV. Any 1237.** *"(…) A Bafiel, alfaquí del senyor Rei, les cases d´Abengevir que foren d´Anaxe, sogre seu (amb tres jovades de la seva heretat i…); i un real amb un hort contigo, del mateix serraí; i dos camps grans, separats per un camí, l´u dels quals està tapiat i voltat per tres camins i limita amb el camp d´Abinanubil, d´Abdela Abenfusel i dels germans i fills d´Abjuha Lipha, Ferrer; i l´altre limita amb el camí que va a Rascanya, i amb el camí que hi ha junt a l´altre camp tapiat ja esmentat, i amb el camp de jahis Allyri, Sarriá, i amb la sèquia gran i amb els casals* ***fins al cementeri****. 28 de juliol (…)".* Página 44. Folio 30. 465. **De Barcelona. En nom del Senyor. Comencem les donacions de València i del seu terme fetes per en Jaume, Rei d´Aragó, en l´era MCCLXXV. Any 1237.** *"(…) A Pere Marta, canonge d´Osca, les cases d´Amet Abulpaniç i l´hort de Çahat Almacuç, junt al* ***cementeri de Beballhaix****. 12 de juliol (...)".* Página 82. Folio 54vº. 985. **Any del senyor 1239. Era MCCLXXVII.** *"(…) A Guillem, escrivà, l´hort que hi ha a Roteros davant del que fou* ***cementeri dels sarraïns****, a la part de dalt del camí, cap al Guadalaviar, propietat de (Abrahim Arahely) Mahomat Arrellehuy, amb el petit rafal d´Azmet Azetrery contigu al mateix. 2 de gener (...)".* Página 83. Folio 55. 996. **Any del Senyor 1239. Era MCCLXXVII.** *"(…) Als framenors, un terreny de vuitanta-cinc braces de llargaria per cinquanta-cinc d´amplaria situat davant la porta de Boatella (que son de),* ***prop del cementeri*** *i de la mateixa porta de Boatella i contigo a la vía pública que va a Russafa (…)".* Página 84. Folio 55vº. 1006. **Any del Senyor 1239. Era MCCLXXVII.** *"(…) A Guillem Catalá, un hort a la part de baix del camí de Russafa, que limita amb el vall, prop* ***del cementeri de Boatella****. 17 de gener (…)".* Página 96. Folio 62. 1138. **Navarresos. Any del Senyor 1239. Era MCCLXXVII.** *"(…) A Berenguer de Berga, les cases de Mahomat Abinçarich; i quatre fanecades i mitra de terra a Russafa, la part de dalt dels molins de Bernat de Terol, les quals limiten amb una sèquia,* ***i amb un cementeri****, i amb una sènia, i amb l´heretat de Gil Garcés, com a pagament dels dos-cents vint-i-cinc sous que li devíem. 12 d´abril (…)".* Página 234. Folio 60. 2544. **Any de la Nativitat del Senyor 1248. 28 de Febrer.** *"(…) A Guillem dels Arcs i a la seua esposa Maria, unes cases a Alzira, que (estan que limiten) que foren de Mahomat Abdujabar Amassador, i que limiten, per dos costats, amb una via, i pels altres dos, amb les tendes nostres que limiten amb l´Escorxador; i un hort, que fou de Mahomat Axama, a Alcanícia, que limita, per un costat,* ***amb el cementeri,*** *(pel segon, amb una via pública). 10 d´abril (…)".* **Fossarius:** Página 232. Folio 59vº. 2531. Any

de la Nativitat del Senyor 1249. Lliria. *"(...) A Valeri, escrivà, unes cases a Xàtiva amb un tros d´hort, contigo al mateix, que limiten amb un* ***fossar*** *i am les cases de pere Andreu i amb / (página 233) l´hospital, i una jovada de terra per plantar vinya, prop del Puig Gros. Dat a I de setembre (...)".* Página 216. Folio 44. 2387. Donacions de Morvedre. Any de la nativitat del Senyor 1249. *"(...) A Guillem de Sant Feliu, les cases de Morvefre en que habita Joan de Magdalena, contigües al* ***fossat*** *i a les cases de Querol; i vint jovades de terra en la Vall de Segó, a condició que Gerald, germà seu, hi faça residència personal i que en siga poblador. Dat a Llutxent, a 18 de març, any 1248 (...)".* Página 235. Folio 60vº. 2553. Any de la Nativitat del Senyor 1248. 28 de Febrer. *"(...) A Pere Lopeç, d´Estella, un forn a Alzira, contigo al* ***fossat*** *que està prop de la porta del pont de Fusta i de la via pública, a la meitat franca, i retenint el Rei el domini, el laudemi i la fadiga. 4 d´abril (...)".* Página 246. Folio 66. 2655. Complet fins açi. Any de la nativitat del Senyor 1244. 28 de Febrer. *"(...) A Guillem Ninot, unes cases a Xàtiva, que limiten, per un costat, amb una via pública, pel segon, amb un* ***fossat****, per tercer, amb les cases d´Eximén, i per quart, amb Callito; i tres jovades de terra i mitra de vinya en el terme de Xàtiva; cada jovada, per deus sous. 10 d´abril (...)".* Página 266. Folio 74vº. 2833. Any de la nativitat del senyor 1249. Xàtiva. *"(...) A Guillem Durà, unes cases a Xàtiva, que limiten, per dos costats, amb vies públiques, per un altre costat,* ***amb el fossat que teniem els sarraïns,*** *i, per un quart costat, amb les cases de Doménech Péreç; i tres jovades i mitra de terra en el terme de la mateixa vila, amb uns reals situats i construïts en les mateixes, que limiten, per un costat, amb una via pública, per un altre, amb l´heretat de Pere de Bell-Lloc i amb la de Berenguer Sanç, per un altre, amb el riu, i, per un altre, amb l´heretat de martí d´Arbeiza; i una jovada de vinya en el mateix terme, que limita, per un costat, amb el riu, per un altre, amb una via pública, per un altre, amb la vinya del mateix saraí, i per u altre, amb la vinya de Martí d´Arbeiza. 24 de març (...)".* Página 336. Folio 32vº. 3520. En el barri dels sarrains. Aquest llibre tracta de les cases de València [esborrat] del rei. Comencem a comptar-les el 9 d´abril de l´era MCCLXXVII. *"(...) Seguí Porter, del senyor Rei = cases del mateix Mahomat Alazrac Atabach. Cos del senyor Rei: tres cases de Zahen, i unes altres a nom de la mare de Çeyt Aboçeyt, i una altra d´Açeyt Abeynbron, i una altra del rei Llop allí mateix, junt a l´alcàsser on estaven Guillem de Vic, Çayt Abolaber i çayt Abdellaziz, que foren de Maahac, alfaquí Almezano, on estan les llavaneres.- Total = 8. Cases vacants, capella del senyor Rei:* ***cases on està la sepultura dels sarrains,*** *que foren de Çuleman Axuar. [Esglesia] de Santa Maria: cases d´Ali Abohnera i d´Alnigneci (Alhag Etaric).- Total = 3. Tibald, ferrer: cases que foren de Zaen; i s´hi gitava Aborrade Abinçili (...)".* Página 378. Folio 39. 3577. En el barri dels homens de Lleida. Comencem per la porta de Bevalbarac. Aquest llibre tracta de les cases de València [esborrat] del rei. Comencem a comptar-les el 9 d´abril de l´era MCCLXXVII. *"(...) Joan Franc. Resten les cases en què Abingahaf féu la* ***seva sepultura*** *(...)".* **Sepulturas de moros:** Página 378. Folio 39vº. 3577. En el barri dels homens de Lleida. Comencem per la porta de Bevalbarrac. Aquest llibre tracta de les cases de València [esborrat] del Rei. Comencem a comptar-les el 9 d´abril de l´era MCCLXXVII. *"(...) Joan Franc. Resten les cases eb que Abinga haf féu la seua sepultura (...)".* Página 366. fol.32vº. 3520. En el barri dels Sarrains. Comencem per la porta de Bevalbarrac. Aquest llibre tracta de les cases de València [esborrat] del Rei. Comencem a comptar-les el 9 d´abril de l´era MCCLXXVII. *"(...) Cases vacants, capellá del*

*senyor Rei: cases on està la sepultura dels sarraïns, que foren de Guleman Axuar (...)".*En Ciudadela, existió un cementerio musulmán, que estuvo ubicado en un terreno contiguo al posterior edificio de la primitiva iglesia de "Santa María". MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 69. Página 74. *"(...) Delante de la puerta lateral que llamamos hoy de la Luz, había el cementerio, que se extendía hasta el "carrer nou" arriba mencionado (...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 155. *"(...) La pequeña ciudad musulmana tenía su mezquita. Viejas crónicas afirman que en su emplazamiento se alza la Catedral. Recientes estudios inclinan a creer que el actual campanario es el antiguo minarete, realzado y modificado al dedicarse a su nueva finalidad; su planta cuadrada y sobre todo la cuesta que presenta en vez de escalera, son de carácter bien arabizante (...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 13. *"(...) El 14 de mayo de 1290 el mismo rey Alfonso concede al expresado paborde la propiedad de todas las mezquitas y cementerios de moros existentes en la isla (...)".*

(124). FURS DE VALÈNCIA I. València. Imprenta de J. de Mey. 1547. Col.lecció Pérez Bayer. Editada per Josep Palàcios 1. València. Institut Valenciá d´Administració Publica. MCMXC. Sobre impuestos a la Iglesia (Año 1268). Folio CXXVIIJ anverso y reverso. De decimes e premicies. Rubrica. XXIIII. Iacobus I. Rex. **Sobre entierro y sepultura:** *"(...) Cobertors, porpres, lits, lançols, plomaces, vanotes, e algunes altres coses ab les quals seran duyts los cossos a soterrar, ne candeles, ciris, tortes: los clergues no prenen per auctoritat propria sino seran daquells algunes de aquestes coses donades de grat. Mas dexaran a la creu dues candeles, o dos tortes, o dos ciris dels millors que duran ab lo cors a soterrar. Empero so el cors sera duyta soterrar ab porpra a la ecclesia major de Valencia los clergues se puxen detenir aquella porpra, e aquella dells sia lexada: mas negu no sia tengut aquella portar si nos volra (...)".*

(125). Ibidem. **Entierro:** *"(...) Los clergues parroquials de les ecclesies no destrenguen los cossos dels morts esser mesos en la ecclesia parroquial: que alli per aquells sia cantada missa si els defunts en altre loch seran soterrats. Mas si la ecclesia parroquial sia en tal carrera per la qual dejen anar a la ecclesia: en la qual dejen esser soterrats deja esser mes en la ecclesia parroquial, e el clergue parroquial faça absolució a aquells per remey de les animes de aquells, e el clergue parroquial ab la creu, e ab les clergues seus vaja a la casa del defunct parroquial, e aquell de casa traga, e dogal tro en la ecclesia en la qual lo soterraran lo defunct, e negun no gos apellar creu de aliena parroquia, o de loch religios: mas primerament deman lo seu clergue parroquial. De totes aquestes coses de les quals del a deu esser donada axi com dessus es contengut sien donades primicias (...)E les damunt dites coses, e sengles se facen sens tot frau.* ***Aço fo feyt en Valencia en lo palau del senyor Bisbe damunt dit iiij dies a la desaxida del mes de Abril en lany de nre señor Mcclxviij.*** *Presents* ***frare Arnau*** *per la gracia de Deu bisbe damunt dit,* ***Iacme de Roca degna, Goçalbo Perez*** *artiacha, en* ***Guillem Dellarch***

sacrista, en ***Pere Miquel*** *cabiscol de la Seu de Valencia, e en* ***Guillem de Romani*** *artiacha de Xativa, e molts daltres canonges, e clergues, e en* ***Bernat Guillem Dentença****, en* ***Carroç,*** *senyor de Rebollet, e en* ***Blasco Maça, nandreol nebot de aquell en Carroç****, e daltres cavallers* ***Narnau de Romani*** *batle, en* ***Ferrer Matoses*** *justicia, en* ***Arnau*** *scriva, e en* ***Tamarit*** *jurats de valencia, e en* ***Guillem de bell Loch,*** *e en* ***Ferrer de Piera****, e en* ***Bertromeu de Sypont,*** *en* ***Mengot de Boysa****, en* ***Guillamo Scriva,*** *en* ***Romeo Pelicer****, e molts daltres ciutadans de Valencia, en* ***Pere desbosch****, en* ***Domingo de Monço****, en* ***Arnau de Zcloquer*** *per la universitat de Xativa, en* ***Ihoan Volcoraz, en Bernat de Mirramon*** *per la universitat de Morvedre, en* ***Guillamo Stramy****, e en* ***Simo Vinader*** *p. la universitat de Lliria, en* ***Guillem de Gerona****, e en* ***Berenguer de Clara*** *p. la universidad de Denia, en* ***Guillem de Verdu,*** *e en* ***Bernat Pallares*** *p. la universitat de Gandia, e molts daltres presents, e encara* ***Nalbert de Lavanya*** *mestre en leys, mestre* ***Gil de Lopiyen artica de Terol****, e en* ***Iacme Grony*** *ciutada de Barcanona, e molts daltres del consell del senyor Rey (...)".*

(126). Ibidem. **Toque de campanas en entierros:** *"(...) les campanes apres la denunciacio del defunt sien tocades en la ecclesia parrochial p. tres claschs, e per altres tres de membre soterran lo defunct si jan en la parroquia: si empero alli nos soterrara no sien toquats sino els tres primers, e nengun clergue per aço loguer no demane nen prene (...)".*

(127). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de "Santa María", de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".* **Página 129.** *"(...) el secreto "Hermético" templario, debía ser mantenido y custodiado. Y para ello utilizaron la simbología de la llave, para la planta de la iglesia, basada en la teología de San Lorenzo (...)Si se observa el plano de la actual catedral de Santa María, de Ciudadela, y se exceptúa la construcción anexa que sustituyó a la puerta septentrional, se puede comprobar como tiene forma de llave. Los templarios utilizaron la primitiva mezquita adosada al campanario, -que sobre el plano, sería el saliente de la llave que encaja en la cerradura-, y prolongaron la edificación religiosa utilizando la nave rectangular, siguiendo el modelo de las iglesias templarias peninsulares (...)".*

(128). Ibidem. **Páginas 47 y 48.** *"(...) Hasta el momento, la mayor parte de las fuentes bibliográficas han ratificado que el establecimiento de las Órdenes Militares en Menorca se produjo en el reinado de Alfonso III. El presente trabajo ha demostrado como dichas Órdenes Militares fueron introducidas por el rey Jaime I, asentándose y estableciendose en la isla de Menorca muchísimo tiempo antes de la conquista de Alfonso III. Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos dieron su apoyo al rey Jaime I, y por tanto participaron directamente en la transformación de la primitiva mezquita de Medina Minurka, aplicando sus ideas teosóficas y simbólicas en la emblemática de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Posteriormente, continuaron sus aportaciones en la construcción del templo, durante los reinados de Alfonso III y Jaime II. Los conocimientos esotéricos estudiados por dichas Órdenes Militares se pusieron de manifiesto en la Arquitectura y Escultura de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, desarrollando una narrativa conceptual simbólica a través de la escultura exterior del templo, en la que aparecen manifiestamente elementos del bestiario y volucrario medieval, en las gárgolas, tales como el lobo, búho, carnero, esfinge masculina, esfinge femenina y cordero para la fachada meridional. La lechuza, el dragón y el pez, en la fachada oriental. Y el licornio y quebrantahuesos en la fachada septentrional. Todo un relato teosófico basado en la transmisión esotérica, bajo un "corpus hermético"*

fundamentado en el misterio del conocimiento de Dios, y de una realidad existente después de la muerte, muy diferente al concepto religioso que nos ha sido legado, deformado por el paso de los siglos. Junto a la teosofía hermética esculpida en el exterior de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, las Órdenes Militares –Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgistas-, plasmaron a través de otro bestiario, -en este caso registrado en el friso corrido formado por el abocinamiento de las arquivoltas ubicadas en las jambas de la "Puerta de la Luz"-, aplicando en él, la emblemática de dragones, caradrios, grifos dragonados y leones-. La emblemática del friso corrido de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", confirma la participación de dichas Órdenes Militares en la construcción de la iglesia, en el periodo histórico en el que detentaron su supremacía en la isla de Menorca. Por todo ello, las esculturas externas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela gozan de un enorme valor artístico y religioso-conceptual, permitiendo conocer todo tipo de datos acerca del periodo medieval en que fue alzada (…)".

(129). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Los hombres de Jaime I. La ratificación del poder del monarca en la isla de Menorca (Siglos XIII y XIV)".* Página 7. *"(…) Escrito sobre el arco apuntado del interior del tímpano de la "Puerta de la Luz", de la primitiva iglesia de "Santa María", de Ciudadela (Menorca), se halla una frase, que dice literalmente:* ***"Viderunt Oculi Mei Salutare Tuum. Lumen ad Revelationem Gentium",*** *vestigio epigráfico que indica el origen Templario-Hospitalario de la fachada meridional de dicha iglesia, y que coincide con la frase que ha quedado reflejada en el "Llibre dels Fets", de Jaime I, y cuyo significado se trascribe a continuación (74): "(…) I trobem en els Profetes, això és, en Isaïes, que en la festa de nostra dona santa Maria, quan dugué a oferir nostre Senyor al temple, diguë:* ***"Lumen ad revelationem Gentium"****, que vol dir:* ***"La llum és revelada a totes les gents".*** *I això és veritat, que quan ell nasqué i nostra dona santa Maria l´oferí al temple, el fill de Déu fou revelat a les gents. Per la qual cosa ara, respecte a aquest vostre concili, que serà bo i sant, podem dir aquestes paraules, en semblanza d´aquelles: que allò que els altres sants pares no feren ni compliren, de conquerir el sant Sepulcro d´Ultramar, on Déu volgué morir per nosaltres i ser sepultat en aquella terra, per les nostres paraules i per l´obra que fareu amb els clergues i els nobles, vinga ara a bon terme; i que aquella llum que no pogué lluir de ple fins ara, resplandisca en el vostre temps i vós la feu iradiar (…)".*

(130). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 69.

(131). PASCUAL RUBIO, de, Francisco Rafael. *"El Císter frente a los milites y las Órdenes Militares. Análisis de las fuentes cistercienses".* Cantabria. Revista Cistercium. Abadía Cistercience de Viaceli. Septiembre 2004. Página 13. **Prologo de la regla de San Benito.** *"(…) 22. Si queremos habitar en la morada de su reino, puesto que no se llega allí sino corriendo con obras buenas, 23 preguntemos al Señor con el Profeta diciéndole: "Señor, ¿quién habitará en tu morada, o quién descansará en tu monte santo?" 24 Hecha esta pregunta, hermanos, oigamos al Señor que nos responde y nos muestra el camino de esta morada 25 diciendo: "El que anda sin pecado y practica la justicia; 26 el que dice la verdad en su corazón y no tiene dolo en su lengua; 27 el que no hizo mal a su prójimo ni admitió que se lo afrentara". 28 El que se apartó de la mirada de su corazón al maligno diablo tentador y a la misma tentación, y lo aniquiló, y tomó sus nacientes pensamientos y los estrelló contra Cristo. 39. Cuando*

le preguntamos al Señor, hermanos, sobre quien moraría en su casa, oímos lo que hay que hacer para habitar en ella, a condición de cumplir el deber del morador. 40 Por tanto, preparemos nuestros corazones y nuestros cuerpos para militar bajo la santa obediencia de los preceptos, 41 y roguemos al Señor que nos conceda la ayuda de su gracia, para cumplir lo que nuestra naturaleza no puede. 42 ***Y si queremos evitar las penas del infierno y llegar a la vida eterna, 43 mientras haya tiempo, y estemos en este cuerpo, y podamos cumplir todas estas cosas a la luz de esta vida, 44 corramos y practiquemos ahora lo que nos aprovechará eternamente*** *(...)".*Página 35. **Apéndice III. Prologo a la Regla de San Benito.** *"(...) 8 Levantémonos, pues, de una vez, ya que la Escritura nos exhorta y nos dice: "Ya es hora de levantarnos del sueño". 9 Abramos los ojos a la luz divina, y oigamos con oído atento lo que diariamente nos amonesta la voz de Dios que clama diciendo: 10 "Si oyeren hoy su voz, no endurezcan sus corazones". 11 Y otra vez: "El que tenga oídos para oír, escuche lo que el Espíritu dice a las iglesias". 12 ¿Y qué dice? "Vengan, hijos, escuchenme, yo les enseñaré el temor del Señor". 13 "Corran mientras tienen la luz de la vida, para que no los sorprendan las tinieblas de la muerte".*

*14 Y el Señor, que busca su obrero entre la muchedumbre del pueblo al que dirige esta llamada dice de nuevo: 15 "¿Quién es el hombre que quiere la vida y desea ver días felices?" 16. Si tú, al oírlo, respondes "Yo", Dios te dice: 17 "Si quieres poseer la vida verdadera y eterna, guarda tu lengua del mal, y que tus labios no hablen con falsedad. Apártate del mal y haz el bien; busca la paz y síguela" (...) 22 Si queremos habitar en la morada de su reino, puesto que no se llega allí sino corriendo con obras buenas, 23 preguntemos al Señor con el Profeta diciéndole: "Señor, ¿quién habitará en tu morada, o quién descansará en tu monte santo?" 24 Hecha esta pregunta, hermanos, oigamos al Señor que nos responde y nos muestra el camino de esta morada 25 diciendo: "El que anda sin pecado y practica la justicia; 26 el que dice la verdad en su corazón y no tiene dolo en su lengua; 27 el que no hizo mal a su prójimo ni admitió que se lo afrentara". 28 El que apartó de la mirada de su corazón al maligno diablo tentador y a la misma tentación, y lo aniquiló, y tomó sus nacientes pensamientos y los estrelló contra Cristo (...)".*Página 36. **Apéndice III. Prologo a la Regla de San Benito.** *"(...) 42 Y si queremos evitar las penas del infierno y llegar a la vida eterna, 43 mientras haya tiempo, y estemos en este cuerpo, y podamos cumplir todas estas cosas a la luz de esta vida, 44 corramos y practiquemos ahora lo que nos aprovechará eternamente (...)".* Página 42. Obras completas de San Bernardo de Claraval, Edición Bilingüe preparada por los monjes cistercienses de España, Tomo I. BAC, nº 444, Madrid. 1993-2ª. Páginas 494-593. **Apéndice V. Libro sobre las glorias de la nueva milicia a los caballeros templarios. I. Sermón exhortatorio a los caballeros templarios.** *"(...) Marchad, pues, soldados, seguros al combate y cargad valientes contra los enemigos de la cruz de Cristo, ciertos de que ni la vida ni la muerte podrá privarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús, quién os acompaña en todo momento de peligro diciéndoos: Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor. ¡Con cuanta gloria vuelven los que han vencido en una batalla! ¡Qué felices mueren los mártires en el combate! Alégrate, valeroso atleta, si vives y vences en el Señor; pero salta de gozo y de gloria* ***si mueres y te unes íntimamente con el Señor. Porque tu vida será fecunda y gloriosa tu victoria****; pero una muerte santa es mucho más apetecible que todo eso (...).* ***No porque maten el cuerpo muere también el alma: sólo el alma que peca morirá*** *(...)".*

(132). Fuente oral consultada: PETSCHEN, Agustín. Arquitecto que realizó las obras de rehabilitación de la catedral de Ciudadela, (Menorca), y descubridor de la pintura iconográfica sobre la muerte. Entrevista realizada en 15 de diciembre de 2009 en Ciudadela (Menorca). Hora: 11´30.
(133). *"Celebración del XXV Aniversario Episcopal del Excmo. Y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pasqual Marroig, Obispo de Menorca. Traducción de la Carta Autógrafa de S.S. Pablo VI".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LIV- Séptima Época. Tomo III. Cuaderno I-Enero-Marzo. Mahón. 1963. Página 268. Fotografía de la catedral realizada en febrero de 1939. Nota: Se ven las barandillas de los vasos de enterramiento.
(134). ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 93. *"(…) El notari Jaume Comes va exercir el seu ofici a Ciutadella dins la segona part del segle XV (…)".* Página 194. *"(…) El primer llibre (que dins la secció de Protocols del citat Arxiu duu la signatura C-192), íntegrament són testaments i codicils. Destaquen les obres o deixes piadoses asignadse pels testadors a les esglesies, convents i oratoris de l´illa (…)".*Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 197.
(135). Ibidem. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 198.
(136). Ibidem. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 199-200.
(137). Ibidem. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 197.
(138). Ibidem. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 199.
(139). Ibidem. Página 201. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 203.
(140). Ibidem. Página 201. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 203 y 204.
(141). Ibidem. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 205.
(142). Ibidem. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 205.
(143). Ibidem. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 206.
(144). Ibidem. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 206.

(145). Ibidem. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 208.

(146). CARO BAROJA, Julio. *"Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII".* Volumen I. Barcelona. Galaxia Gutemberg-Circulo de Lectores. 1995. **El Infierno:** Página 76. *"(...) En los libros piadosos hay descripciones de las penas del infierno que se destacan las unas por su carácter psicológico, otras son más materiales y plásticas. Alexo Venegas considera que el infierno tiene un emplazamiento físico a 1194 leguas de la superficie de la tierra. Allí se pena de veinte maneras: A) Penas sensoriales: 1) Fuego, 2) Frío, 3) Aullidos de dolor, 4) Humo espeso, 5) Hedor, 6) Visión de Demonios, 7) Hambre, 8) Sed, 9) Vergüenza de la propia desnudez, 10) Apretura entre los condenados. B). Penas Espirituales: 11) Privación de la vista de la divinidad, 12)Remordimiento de conciencia, 13) Ira y rencor, 14) Soberbia, 15) Envidia, 16) Temor Intenso, 17) Certidumbre de la condena a perpetuidad, 18) Falta de consuelo, 19) Deseo de morir, 20) Vergüenza de los pecados. Frente a la enumeración sucinta de este tipo encontraremos la descripción del predicador de brillante oratoria como fray Alonso de Cabrera: "¿Quién os podía decir la muchedumbre de penas que allí padecerán, pues no tendrán miembro ni sentido en su cuerpo, ni potencia en su alma que no tenga especial dolor? Los ojos llenos de adulterio, curiosos y altaneros, serán escocidos con sempiterno llanto, oscureciendo con el humo negro y espeso del pozo del abismo; en tinieblas más palpables que las de Egipto; en una noche horrenda que nunca verá el alba del día. Asombrados y atormentados con la vista de las personas que fueron cómplices de sus pecados, para aumento de su pena. Y más con las espantables figuras de los demonios, que con terribles y feísimos gestos y ademanes se les representarán [...] Los oídos, amigos de músicas profanas, de murmuraciones y pláticas deshonestas, serán atronados y ensordecidos con los golpes y martilladas de los atormentadores que habrá en aquella herrería de Plutón, y con los alaridos y clamores de los atormentados. Unos aullarán como lobos, otros ladrarán como perros, otros bramarán como toros y leones, otros con voz ronca y dolorosa darán espantables gemidos, exprimiendo con rabia los dolores intrínsecos que padecen. Para el olfato que se deleitaba con los buenos olores y aguas de flores, habrá intolerable hedor que saldrá de sus cuerpos, también del lugar que es albañar y sumidero del mundo..." (...)".* Página 77. *"(...) En la consideración del horror no hay diferencias sensibles entre grupos encontrados. Lo mismo son dominicos que Jesuitas. San Ignacio, al quinto ejercicio de la primera semana, prescribe la representación de las penas sensoriales del infierno, con fuego, azufre, olores de putrefacción, sufrimientos carnales de todas las clases. La acumulación erudita de referencias hace ver que tampoco hay mucha diferencia entre antiguos y modernos (...)".* Página 81. *"(...) Otra cosa son los pecados considerados de "superstición", tanto los que dependen del uso errado de ceremonias y prácticas propias de la Iglesia como de la Idolatría, el Arte Mágica, la Adivinación, la Vana Observancia y el Maleficio. Todos los índices expurgatorios que contienen reglas en la cabeza prohíben los libros que tratan de ellos como de algo positivo. Lo cual no quiere decir siempre que no estuvieran en manos de particulares. La prohibición hizo que, sin embargo, sea difícil hallarlos impresos en España, frente a lo que ocurría en Italia, Francia, etc., de donde se traían, como en épocas posteriores se han traído los libros, a veces de no mayor sustancia, que ha prohibido la censura gubernativa (...)".* Página 83. *"(...) Las raíces de esta concepción del demonio y de lo demoníaco o diabólico puede decirse que son también tan antiguas, por lo menos, como la concepción*

de la hermosura de Dios en su inmutabilidad. La personalidad del diablo es terrorífica. Las de los diablos, muy distintas entre sí; pues hay desde diablos ridículos y burlescos a diablos feroces en el aspecto, o también repugnantes. En varias ocasiones he insistido en la relación que parece haber entre el aspecto grotesco y el terrorífico de lo diabólico o demoníaco y los aspectos, también terroríficos y grotescos, del Dionisos griego, ilustrados de modo casi perfecto por Aristófanes y Euripides: el uno en la comedia Las ranas, el otro en sus Bacantes. Podría sostenerse incluso que la imagen caprina del diablo tiene antecedentes clásicos. Pero a lo largo del medievo y en los siglos XVI y XVII se popularizan otras muchas, y en España los artífices románicos y góticos, los escultores, pintores de retablos, tallistas de sillas de coro, etc., dan versiones a cual más peregrina de lo que es un demonio acechando al hombre o a la mujer, o en otras memorables ocasiones en que los textos dicen que apareció o aparecerá. La escultura y pintura románicas nos dan un punto de arranque. La materialidad de las penas del infierno y la naturaleza de los espíritus malignos están representados en obras pictóricas tan antiguas como la de la nave del Evangelio de Santa María de Tahull. La iglesia de San Miguel de Barluenga nos dará una imagen curiosa del demonio vencido por el Arcángel, como monstruo de tres cabezas. Pero en la Psicostasia del retablo del Museo de Vich aparece con figura fea, humana, cornuda; una tradición que seguirá. Son así, antropomorfos los diablos del frontal de Suriguerola dedicado a san Miguel, en la parte de la Psicostasia y las penas infernales: con forma de dragón en la lucha. Antropomorfo o dragón en el frontal de Eguillor, según la escena. Antropomorfo carnudo en la tabla de la vida de san Bartolomé en Tarrasa. Mientras quede en el arte un residuo de medievalismo, esta tradición distintiva, de acuerdo con la circunstancia, se mantendrá firme, hasta llegar al grabado popular (...)". **Página 84**. *"(...) Son, sin embargo, los artistas góticos los que despliegan un virtuosismo imaginativo mayor al representar al demonio o los demonios. Escenas como la de san Jorge luchando con el dragón dan pie a artistas, como Bernardo Martorell, para representar al monstruo fantástico en forma aún muy animal; como también lo hace Marçal de Sax en el retablo dedicado al mismo santo que se conserva en el Victoria and Albert Museum de Londres Estos dragones son comparables a los del retablo de la Virgen de la Esperanza de la Colegiata de Tudela, pagado por el canciller Villaespesa y otros de la misma época o algo posteriores. Pero aquellos que representan el demonio a los pies de san Miguel suelen tener un aspecto más extraño, como ocurre en el retablo de la Epifanía del Museo de Barcelona, obra de Juan Rexach, o el de san Miguel de Tous, de Bartolomé Bermejo. Nada se diga del san Miguel de Zafra, con un tremendo dragón, como primer vencido y una legión de diablos de formas varias en derredor de este. Pero en casos, el demonio de la Psicostasia tiene cuerpo y cara que tiran a lo humano, como el retablo del Museo de Sevilla o los que aparecen en el del Maestro de Arguis, del Prado, en verdusco o rojo. Esta tendencia se observa en pintores ya metidos en el Renacimiento, como Pedro Berruguete, que, en la tabla en que representa la aparición de la Virgen a una comunidad de frailes, pone a un demonio, de color dorado, de forma humana y cuernos, maltratando a un fraile, que se ha quedado en el claustro. Pero si Berruguete pinta a este diablo en escena tan particular, Rodrigo de Osona, en el "san Miguel, guerrero, de Orihuela" lo figura con los rasgos clásicos del dragón. El demonio que el mismo san Miguel expulsa del sepulcro de Moisés, en san Miguel de Agreda, es aún gótico en concepción, y el de Pedro Delgado, un animalillo insignificante; pero también tirando a gótico. La tendencia italianizante y el patetismo mítico son contrarios a la inocencia gótica, como también lo fue la corriente realista que siguió a estas. La proscripción del tema demoníaco es casi*

total. No se imagina uno al Greco, ni Zurbarán ni a Ribera o Murillo pintando diablos (…)". **Página 85**. *"(…) A veces, la imagen del infierno que tienen éstas recuerda los cuadros del Bosco. La madrileña sor Mariana Francisca de los Ángeles (1637-1697), carmelita descalza, bajó al infierno en visión y, según su biógrafo, fray Alonso de la Madre de Dios, en un voluminoso libro publicado en 1736, ella afirmó que sintió que le metieron la cabeza en un bonete de fuego, por las narices humos de azufre, en la boca una gran piedra, que sacaban fuego los demonios con furia. "Había en el [infierno] un alboroto horrendo. Tocaban unos tambores y chirimías tan roncas y destempladas que no hay palabras que lo puedan explicar. Hacinase hogueras y luminarias con piedra azufre, que daban una lumbre muy oscura y un humo hediondísimo. A sor Maria de la Antigua (1566-1617), que escribió largo y tendido, se le apareció el demonio en forma de gato, gato parlante sobre el que la santa mujer asestó sus golpes, "y él hacía sentimientos grandes y no negaba que era él" (…) sor Isabel de Jesús (…). Pero a otra del mismo nombre, de navalcán (1586-1648), se le aparecía el demonio en figura de cuervo. A Sor mariana de Jesús (1577-1620) se le mostró en figura de "un cersoso jabalí muy feroz, y dando gruñidos se rebolcava sobre su cuerpo y la hozava y mordía". Otra vez "apareciéndosela dos demonios feísimos, tiznados como herreros, con dos mazos como de piedra o hierro, y cada uno por su parte la iva martillando todas sus coyunturas" (…)".* **Página 86**. *"(…) En todo caso hay que tener también en cuenta que son bastantes los religiosos de los siglos XVI y XVII que consideraban que dentro de la "Demonología cristiana" era factible incluir a una serie de seres de que se hablaba en las mitologías viejas, no sólo a la grecolatina, sino también a la germanica y otras, de suerte que, entre la serie de ángeles caídos del cielo cuando la rebelión, se pensaba que había algunos, siempre secundarios, que habían quedado en la tierra y que fisicamente habitaban el aire que respiramos, las aguas de mares, ríos o lagos, y las espeluncas, bosques y desiertos (…)".* **Página 87**. *"(…) Sor Ana de san Agustín (1547-1624) en una relación de su vida escribirá lo que sigue: "Es tan terrible la vista de los demonios, que no podré significar lo que se padece en ver, no solo muchos, más a uno que sea solo, y así, si Nuestro Señor no fortaleciese a las personas que le ven, creo reventarían. Tiene muchos cuernos, muchas colas y terribles llamas y una lengua ferocísima y espantosa; y en su comparación, todo cuanto en el mundo hay feroz y espantable y que dé horror es como pintado, y trae tan terrible hedor que encalabria, si no es cuando él pretende engañar fingiéndose hombre galán". La alternativa es curiosa. Pero sor Ana insiste: "De rcién profesa, una noche se me apareció el demonio en forma de un hombre muy galán, y fuese a meter en la cama a donde yo estaba; yo me levanté y me fui con la perlada, diciéndola que tenía miedo, más no lo que había pasado, y a otra siguiente vinieron muchos demonios y azotáronme cruelmente, y quitándome la ropa me dejaron descubierta y muy maltratada". La visión del infierno no es menos estereotipada: "Vi que ponzoñosas sabandijas entraban y salían por los sentidos de aquellas almas dañadas, como en unos hormigueros, tan espesas como humo, que me turbaban la vista […] Las fieras daban bramidos; los demonios aullaban, y silvos de dragones y serpientes ayudaban a entonar / (Página 88) esta desdichada y triste música. Vi allí grandes tempestades, grandes vientos, grandes torbellinos y borrascas: muchos truenos y relámpagos que arrojaban espantosos rayos, los cuales caían en los condenados y parecía que los desmigajaban. "Vi de todas religiones, y de todas, las altas dignidades, que se están abrasando en aquellas llamas. Los pontífices y obispos están puestos en tronos y sillas de fuego, y allí están abatidos y despreciadas sus dignidades y privanzas, y en lugar de sus mitras tienen puestas corozas, y muy a menudo los metían y sacaban*

en calderas muy hirbiendo y en lagos de sucias aguas; también los revolcaban en cieno y los entregaban a figuras ponzoñosas; y estos tales están en lo más profundo (...)". **Página 88**. *"(...) La representación mas "material" de actuaciones diabólicas que podemos encontrar la hallaremos en la vida de doña Micaela de Aguirre, una monja victoriana (1603-1677), de la que escribió la biografía fray Alonso del Pozo. De este texto sacó también Serrano y Sanz los párrafos siguientes, acerca de la forma en que Satanás le atacaba, cuando no tenía más que diez y seis años: "Dábala manotadas, tan pesadas y crueles, que no es fácil explicarlas bien con palabras. Estando la sirvienta de Dios recogida de noche en su pobre lecho, venía él en figura de un cavallo bien herrado y indómito, que haviendo derribado al ginete le acozea, maltrata y pisa, sin dexarle apenas huesso sano; y dexándola assí molida, desaparecía el frisón del infierno. Otras veces venían dos demonios, poniéndose uno a la cabecera y otro a los pies, con furia, y rabia infernal tiraba cada uno azia sí y la descoyuntaban y dislocaban los huesos; y siendo ella de pequeña estatura, la dexaban larga. "A vezes usaban de otra invención diabólica: y trayendo unas barras o palancas de hierro, la clavaban de pies y manos en ellas con duros clavos. Vez hubo que le llevaron a un brasero o hogar; y tomando las ascuas encendidas la abrieron la boca y entrándoselas en ella se las hazían tragar a la fuerça. Otras vezes la llevaban a la noria y la sumergían en el poço, hasta la garganta, y la tenían assí toda la noche. Otras vezes la arrebataban y la tiraban con gran violencia de un tránsito a otro del convento: en ocasiones era esto públicamente (...)".* **Página 89**. *"(...) Más burlescas son las apariciones que narra fray Antonio Arbiol, en su biografía de sor Jacinta de Antonio, una monja Navarra algo posterior (1645-1716), y de las que también se da cuenta en la obra de Serrano y Sanz. El demonio como sabandija disforme, luego como sapo, tratado de modo displicente. No sería difícil hallar precedentes hagiográficos a historias semejantes. Son pues muy frecuentes las referencias a visiones diabólicas en biografías y autobiografías de monjas; también en las de mujeres que no ingresaron en orden, pero que tuvieron fama de santidad como doña Mariana de Escobar (1554-1633). En una ocasión –dice- "se me mostró en forma de un hombre negro y fiero, en pie, los brazos delgados, como juramento, con muchos cuernecillos en la cabeza y una cola muy larga, que llegaba hasta el suelo (...). Mas visiones: "Otras veces se me apareció en forma de toro, con el cuerpo, cabeza y puntas lleno de manchas blancas y negras, y hacía del que quería acometerme. Otra invención hizo para atormentarme, llenándome el vientre de sabandijas vivas, que bullían allá dentro, y las veía tan claramente con los ojos del alma, como si las viera con los del cuerpo (...)".* **Página 90**. *"(...) Difícil es estudiar este asunto sin recordar que los casos de posesión colectiva se repitieron con mucha frecuencia, sobre todo en Francia, a comienzos del siglo XVII (...)".* **Página 91**. *"(...) Pese a ciertas actuaciones de la Inquisición en un sentido restrictivo, la obsesión por lo diabólico siguió fuerte a lo largo del siglo XVV (...). El siglo XVII es un siglo mucho más desenfrenado de lo que se cree. Las pasiones llegan a producir por entonces casos famosos de "presión" religiosa, en los que lo demoníaco adopta formas comparables a las que se dan en otras partes (...)".* **Página 94**. *"(...) También alguno de tentación demoníaca y de salvación por intercesión de la Virgen María (...) La Virgen es patrona de las milicias cristianas, dándoles / (Página 95) la victoria, y a los soldados devotos: en especial a los españoles (...). La actuación demoníaca es también constante en el siglo. Y los ejemplos de ella seguirán de la época de Felipe IV a la de Carlos II, y aún a la de Felipe V: hasta pleno siglo XVIII (...)".* **Página 99**. *"(...) La guerra del demonio contra los hombres la expresas sus nombres de "acusador", "adversario", "contrario" o "enemigo", cazador,*

"tentador", "engañador", "león furioso", "Lucifer" (sabio), "serpiente" o "culebra": la "serpiente antigua" del Paraíso (...)". Página 100. **Bibliografía citada por el autor sobre el infierno:** *"(...) "Agonía del tránsito de la muerte, punto IV, cap. VII, Escritores místicos españoles, I, NBAE, XVI, pp., 197ª-199b. Sermones, I, NBAE, III. (/ Página 101) pp380b-381ª. En la consideración tercera del jueves después del Domingo de pasión. Homilía diez y seis del rico glotón y pobre Lázaro, en el tercer jueves de Cuaresma. S 20, núm., 44. Tomo primero de cinco que contienen las homilías sobre los Evangelios de la Cuaresma: escritas por el Reverendísimo Don Fray Geronymo de Lanuza... (Zaragoza, 1636. pp., 796b-787b). En general todo lo referente al infierno, S 17-22 (números 38-50), pp789-804ª). Sobre las penas sensoriales del infierno véase también Esteban de Salazar. Veynte discursos sobre el Credo... Granada, 1577, fol 127 vto-128r, discurso IX, cap. IV). El estado de los condenados en el infierno que describe el padre Martín de Roa en uno de sus libros no está menos cargado de referencias a sensaciones físicas que el de los bienaventurados en el cielo. Textos muy antiguos le sirven de punto de apoyo en sus descripciones: Estado de los bienaventurados en el Cielo, de los niños en el Limbo. De los condenados en el Infierno, y de todo este Universo después de la resurrección, y juycio universal (ed. Barcelona, 1630, fol., 88r-102 vto., cap. XXII-XXIV). Él mismo compuso, antes al parecer que su obra acerca de l estado de las almas en el cielo, limbo e infierno, la titulada Estado de las almas del Purgatorio. Correspondencia que hazen a sus Bienhechores. Meditaciones y varios ejemplos a este propósito. En la edición de Barcelona, 1630, se hallan dos aprobaciones de 1619, y la dedicatoria del autor a doña Elvira de Mendoza, se fecha en Málaga el 15 de julio de aquel año. La obrita se reparte en 24 capítulos (...)".*

(147). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Cuarto centenario de los Libros Sacramentales de las parroquias de Menorca".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LVI. Séptima Época. Tomo V. Cuaderno I. Mahón. Enero-marzo 1965. Página 319. VII. Libros de Defunciones. *"(...) Hasta el siglo XIX existían dos clases de libros de defunciones: unos para consignar las muertes de los adultos ("cossos") y otros para los óbitos de los párvulos ("albats"), quienes eran numerosísimos, debido al elevado porcentaje de mortalidad infantil (...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 304. Cuadro I. fechas en que comienzan los libros sacramentales en cada parroquia. Mahón.- 9 mayo 1565. Alayor.- 19 enero 1572. Ciudadela.- 14 enero 1566. Castillo S. Felipe.- 20 julio 1581. Ferrerías.- 8 septiembre 1571. Mercadal.- 28 marzo 1569. San Cristóbal.- 15 septiembre 1775. San Luís.- 9 septiembre 1790. Fornells.- 3 marzo 1783. San Juan de Carbonell.- 21 agosto 1811. San Clemente.- 22 agosto 1851. Página 78. *"(...) Por lo que atañe a las defunciones de adultos, las cifras acusan una gran variedad, desde 27 fallecidos el año 1675, hasta las elevadas mortalidades de los años aciagos de peste: 299 difuntos adultos en 1652, 256 en 1653, 195 en 1640, 124 en 1638, 113 en 1682, 110 en 1616, 108 en 1681, 107 en 1602 y 1684. La mortalidad infantil era tan numerosa como la de los adultos.* ***Los párvulos difuntos o "albats" (denominados así por el color blanco de las vestiduras litúrgicas usadas en su exequias) se consignaban en libros aparte;*** *los correspondientes al siglo XVII han desaparecido casi totalmente; solo se conservan en el Archivo de la Curia Eclesiástica los seis últimos*

de aquella centuria; de ellos el número de defunciones de niños oscila entre 41 (año 1697) y 78 (1694) (...)".

(148). Ibidem. Página 322.

(149). Ibidem. Página 327.

(150). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. CAVALLER PIRIS, José. *"Aclaraciones históricas".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLIV – (Sexta Época). Mahón. 1948.

Página 69. Página 18. *"(...) 2º. Que dicho general no se casó en Ciudadela con Doña María de Bardaxi si no que en esta Ciudad enviudó en la fecha anotada casándose más tarde con Doña Juana Ameller Quart hija de Ciudadela. 3º. Que referente al lugar y fecha en que falleció tan ilustre varón cuyos datos han permanecido hasta ahora desconocidos, podemos sostener que ocurrió en 13 de febrero de 1689 hallándose desempeñando el cargo de gobernador de Ibiza y que sus restos se hallan depositados en la iglesia de Santa María hoy Catedral de dicha Ciudad (...)".*

(151). VINENT I BARCELÓ, Pilar. *"Procés de desnaturalització i abolició de la universitat general de Menorca. (segles XVIé – XVII é)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Mahón. Primer trimestre. 1984. Página 58. *"(...) Después d´aquest catastròfic brot de peste, que va durar a Ciutadella fins a l´acabament de l´any 1653, sota el regnat de Felip IV (...)".* Página 58. Cita (54). *"(...) Les cifres de morts són de 636 adults i un nombre no determinat d´infants. Ferrán Martí: op. Cit. A la bibliografía (p. 192) (...)".*

(152). SALOM, Josep María. *"Tramuntanades".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXXIV – Séptima Época. Mahón. Primer y segundo trimestre. 1983.

Página 388. *"(...) Epidèmies (...). Per dissort resulta famosa l´epidemia de cólera que va sofrir el terme de Ciutadella des de l´abril del 1652 fins al desembre de 1653, cobrant-se 636 adults (...)".*

(153). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 76 y 77. El cólera de 1652. *"(...) A mediados de marzo de 1652 arribó al puerto de Ciudadela una nave procedente de Mallorca, tan llena de pasajeros que causó la admiración de los vecinos, sobre todo por venir en ellas personas de distinción como el Arcediano de la Catedral de Palma Dr. Lorenzo Carreras, mahonés, y varios religiosos agustinos y franciscanos. Súpose después que en Mallorca había peste que causaba la muerte de muchos, y los Jurados dispusieron que dicha nave saliese inmediatamente de nuestro puerto con todas las personas que conducía. Toda Ciudadela quedó llena de temor, y poco tiempo después el mal se manifestó con toda su violencia, / (página 77) primero en la zona rural-caso extraño que no nos explicamos-luego en la misma ciudad.* ***El cólera comenzó el mes de abril del referido año 1652, en los predios denominados "Torre Trencada" y "Canavalls" (actualmente Canavallons).*** *Resultando reducido y poco apto el primitivo lazareto, la Universidad determinó convertir en hospital el convento de San Francisco, mientras los frailes pasaban a residir temporalmente en la casa adjunta, que era a la sazón la de doña*

Rafaela de Guevara. (...) ***Para estos y para sus familiares debía ser particularmente penoso no poder ser enterrados en las iglesias; pero la norma era rigurosa: todos cuantos fallecieran del cólera, aunque fuesen personas de alta condición y tuviesen en alguno de los templos de la ciudad sus "sepulcra maiorum", eran sepultados en el campo- santo o "fossar", que, como se ha dicho en el primer capítulo, se extendía desde la puerta lateral de la dicha iglesia mayor hasta el "carrer nou" (hoy Obispo Vila). Presto resultó insuficiente dicho cementerio, y enconces hubo de disponerse otro fuera de las murallas, hacia la parte norte, que llamaban "fossar nou", "fossar de fora", "fora murs"; al parecer empezó a utilizarse el 26 julio 1652. Ya los mismos enfermos disponían ser enterrados en alguna iglesia o en el "fossar", según muriesen de muerte natural o de contagio; por ejemplo el gobernador don José Esporrín, muerto el 6 de abril 1653, quiso ser sepultado en S. Francisco, amortajado de fraile y sens insignies de cavaller" si muriese "sens género de sospita del contagi", y en caso contrario, "vol ser enterrat en lo campo santo". El último que consta / (página 78) como sepultado en dicho "fossar de fora" fue Pedro Climent, el 17 diciembre 1653. Coincidiendo con el fin de aquel luctuoso año, hallamos la nota "Fi del contagi", y la cifra "636", que es sin duda el número de difuntos a causa de la epidemia. En acción de gracias por el cese del azote, los Jurados erigieron la ermita de Sta. Rosalía de Palermo, en el mismo lugar extramuros donde en el siglo siguiente alzaron su hospicio los canónigos regulares de S. Antonio de Viana, y donde hoy vemos la construcción del Hospital Municipal. En aquella ermita había un interesante cuadro votivo (actualmente en el Museo Diocesano), que, por la indicación de la Visita pastoral de 1661, debía de ser el "altar de pinsell" de dicha iglesia. En la parte superior de dicho cuadro se muestra, encima de una montaña, la Virgen del Toro, rodeada de los Stos. Gabriel, Simón, Inés, Juan Bautista, Lorenzo y Antonio de Papua. Aparecen debajo varios episodios de la vida de la santa virgen siciliana; en uno de ellos se representa una aparición de Sta. Rosalía a los cuatro Juarados de Ciudadela, con la inscripción: "Si a peste liberari cupitos, construite mihi ecclesiam. Ego vocor Sta. Rosalia. Et indipitur ecclesia, et ad orinum lapidem cessavit omnino pestis". También hay pintada en el cuadro una vista de la ciudad de Ciudadela, con sus murallas y la iglesia mayor; este lienzo, no obstante haber sido restaurado con poco acuerdo, es aún la pintura más notable que tenemos del siglo XVII en nuestra ciudad. También invocase entonces contra la peste al mártir San Sebastián.*** *En el consejo Ordinario de la General Universidad, dice así el Magnífico Clavario el 8 de enero 1654: "Ja saben Vosses Magnificéncies quanta merced y devoció deu aquesta república al gloriós mártir S. sebastiá, invocat per pesta; y així és just se fassa una considerable demostració el dia de la sua festivitat, puys en lo contagi nos ha servit de patró y per la sua santa intercessió és notori o es deu presumir que Déu N. Sr. nos ha perdonat". Se determinó celebrar anualmente la fiesta de S. Sebastián con misa solemne, sermón votivo y procesión, que hoy subsisten aún, presididas por la Corporación / (página 79) Municipal. Y con la minuciosidad tan propio de aquel tiempo, se precisa que "es Bassin 50 ciris de pes de 4 unzes cada un, y 6 atxas de pes de 4 lliures cada una".* ***Además de esta procesión principal, celebrada en la iglesia mayor, se hacían otras particulares en los conventos de San Francisco y de Nuestra Señora del "Socors", y en las ermitas de "San Joan de Artuig", de Santa Rosalía y de San***

Nicolás de Mira "de boca de port" *(...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Cuarto centenario de los Libros Sacramentales de las parroquias de Menorca".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LVI. Séptima Época. Tomo V. Cuaderno I. Mahón. Enero-marzo 1965. Página 238. Cólera Morbo Ciudadela siglo XVII y XIX. *"(...) Por ejemplo el cólera morbo en Ciudadela y en su término rural, desde fines de abril de 1652 hasta fines de diciembre de 1653, hizo 636 víctimas (solo entre personas adultas).* ***Desde 26 junio 1652 se enterró en el "fossar nou", situado extramuros, en la zona norte de la villa*** *(...)".*SALOM, Josep María. *"Tramuntanades".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXXIV – Séptima Época. Mahón. Primer y segundo trimestre. 1983. Página 388. *"(...) Epidèmies (...) Durant aquesta época, concretament el 26 de juny del 1652, començaren a fer-se enterraments en el "Fossar Nou", fora de les murades de la ciutat, a la part del Nor (...)"t.*

(154). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Páginas 35 y 36. *"(...) En las iglesias conventuales radicaban muchas cofradías que alimentaban la piedad popular. Muchas personas pertenecían a la / (página 36) Venerable Orden Tercera Franciscana y a la Congregación de los Cinturados de San Agustín ("Confraria de la Corretja");* ***los pertenecientes a estas entidades religiosas disponían que sus cadáveres fueran amortajados con los hábitos franciscano y agustino.*** *Eran incontables las familias, de toda categoría social, que elegían sepultura o la tenían ya de sus mayores en alguna iglesia conventual (...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. *"(...)* ***Buena parte de la nobleza y familias incontables del pueblo tenían sus sepulturas en los "vasos" o "sepulcra maiorum" de San Francisco o dels "Socors", en las que muchísimas personas de toda condición se hacían enterrar amortajado su cadáver con los hábitos franciscano o agustino.*** *Las obras pías que debían ser cumplidas en los conventos eran siempre las más numerosas, así como cuantiosos los legados y las donaciones (...)".*

(155). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 52. **Entierros de miembros de los gremios.** *"(...) Estos estaban obligados, so pena de multa, a asistir a los actos religiosos de la fiesta del santo titular (completas, la vigilia, misa con sermón el dia) y de* ***asistir, con la "lluminària" o hachas del gremio****, a las procesiones, a los viáticos* ***y a los entierros de los asociados*** *(...)".*Página 64. MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. *"(...) Nuestros gremios, a más de su primitivo y principal objetivo laboral, tenían también un marcado carácter religioso, que les convertía en cofradías piadosas. Cada gremio honraba a su santo patrón: Sta. Escolástica los campesinos, la Asunción de la Virgen los Navegantes, San Eloy los*

herreros, San Bernardino de Sena y más tarde el Santo Cristo los cardadores, Sta. Lucía los sastres: aún hoy día vemos la figura de esta santa, con el escudo de Aragón y el emblema del oficio, unas tijeras, en un relieve policromado sobre la entrada de su antiguo local, en el "Carrer Nou", actualmente Obispo Vila. Los carpinteros veneraban como patrón a San José, y los zapateros a San pedro Mártir (...)". **Página 65.** *"(...) También asistía el gremio, con su "lluminaria", al Viático procesional de los asociados, y a su entierro, asimismo con sanción económica para los negligentes (...)".*

(156). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 62 y 63. Almas en pena.** *"(...)* ***Las almas en pena*** *–señala el historiador Hernández Sanz-* ***aparecían con aterradora frecuencia a sus parientes y deudos, en busca de / (página 63) sufragios,*** *y cuentan y señalan, como cosa segura, tal o cual casa de campo en donde ríanse de noche subterráneas y misteriosas voces y oidos" (Historia de Menorca, p. 292) (...)".*

(157). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 89.** *"(...) Los sufragios por los difuntos eran también otro exponente de la devoción de Ciudadela en el siglo XVII. Se encargaban por sus almas las misas de la Asunción, que era lo más común, y también de los Siete Gozos de la Virgen, las de S. Gregorio, de S. Agustín, de S. Amador, de mosén Negrell y de la "sirventa. Muchos testadores recomiendan que su sepultura se haga "bé y degudament". Algunas familias de caballeros quieren que se haga "com respon a la sua condició". Pero son muchos más los que tratan de evitar en sus exequias todo lujo y vana ostentación. Yodos, por poco que puedan, aspiran a una perennidad de sufragios, instituyendo aniversarios u oficios de todas horas a perpetuidad. La disposición de algunos, de que su cuerpo sea enterrado en un ataúd, hace suponer que por lo general los cadáveres se enterraban sin caja. Los hábitos agustino, y más frecuentemente el franciscano, eran la mortaja usual. Algunos de los detalles que se señalan para las exequias son curiosos por su minuciosidad: una tal Marieta, viuda del patrón Guillermo Pericás, al morir en febrero 1611 "vol que lo seu cos sia aportat a la sepultura per cinc pobres, y a cada hu dells vol que sia donat mig real castellà". / (Página 90). Magdalena, viuda de Juan Corner, muerta en 1615, quiere se hagan sus exequias "ab cinc ciris vermerlls, ab pes de mitra lliura de cera vermella cada hu". Y en 1645, la señora Esperanza Camallonga, viuda del sargento mayor Mº. Francisco Serra, dispone "sian fets 7 cirets de cera groga en memoria del desterro de Nª. Sraª., de mitra lliura cada hu dells". Alguna vez las obras pías incluyen la institución de una nueva fiesta; Juana Massanet, por ejemplo, viuda del patrón Antonio Cabrisas, dispuso en 1649 que "cada any perpetuament sia celebrada una festa lo dia de Ntra. Señora del desterro en la iglesia de Ntra. Sra. del Socís, ço és que el dissapte sian cantadas Completas ab tota la solemnitat ques pugue, y lo endemá solemnitat ques porà y ab música, y sia tret patent lo Sm. Sagrament, que sia alabat per sempre, en lo dit office, y que sian fets vint y quatre ciris de cera blanca y acabat lo dit office sia cantat un respons per la sua ánima, y aprés sian ditas Vespres ab la mateixa solemnitat y música, y que per los treballs de los religiosos que estaran en lo dit office y respons sian donats quetre diners de pietança. No faltan en las obras pías de aquel siglo curiosos donativos de prendas de vestir para dedicarlas al culto. Los ejemplos son muy abundantes: citamos sólo el de la señora*

Antonia Camps, mujer de Mº. Bernardo Arguimbau; al morir el 3 marzo1611, "dexa per amor de Déu los seus faldons que té de mescla amb vius de vellut negre a la Yglesia de Sant Antoni per a que d´aquells se Bassin uns palis... Item dexa per amor de Déu lo seu brilla a la capella de Sta. Catharina per a que de aquell se facia un palis". Algunas veces para sufragar las obras pías habian de venderse objetos de uso personal. Los casos son numerosísimos. Una Isabel Sorribes, muerta en junio 1645, "vol que seguida la sua mort li sia venut lo claver y cadenó de plata, y un anell y alicorns d´or que té". Otras veces se disponía la venta de ganado: Bartolomea Fiol, manda en febrero 1615 que para sus sufragios "es venga lo bestiar que té, que són dues cabres, un segallet / (página 91) y dues trugetes porcines" (la voz "segall", desaparecida hoy en Menorca, significa cabrito). En algunas ocasiones se pagaba en especie a los sacerdotes que celebraban un acto en sufragio de los difuntos. La señora Isabel, viuda de Mº. Cristóbal Torá, al morir en marzo 1615, dispone cantar una misa cada año en la festividad de Sta. Isabel, y quiere que perpetuamente "sien pastades tres barcelles de blat y se´n faça pa mitjaner y sia partir per los capellans que asistirán a la dita missa cantada y si n´hi romandrá algú sia donat als parents seus més pobres" (...)".

(157). HERNÁNDEZ SANZ, **Francisco**. *"Exequias de Dª. Isabel de Borbón, Reina de España celebradas en Ciudadela los días 27, 29 y 30 de Abril de 1645".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXIX. Quinta Época. Tomo XX. 1925. Mahón. Est. Tip. de m. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXV. Página 216.** *"(...) Hoy damos a la publicidad cuatro documentos relacionados con las que Menorca dedicó, en 1645, a la de Dª. Isabel de Borbón, primera esposa del mencionado monarca, fallecida el día 6 de Octubre de 1644.*

Documento Nº I.

Avis de la Mort de la Reyna Doña Isabel de Borbón reyna de Espanta a 1644.

Al noble mag.co. y amado consejero Don Pedro de Sta. Cilia y Pax portavezes de gl. Gor. De la Isla de Menorca.

El Rey.

Noble mag.co. y Amado consejero. Jueves a 6 desde mes fue nº. sor. Servido de llevarse para sí a la Reyna Doña Isabel de Borbón mi muy cara y muy amada mujer que aja gloria haviendo recivido los sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada devoción y sido su fin tan católico y ejemplar como su vida y mi sentimiento y desconsuello igual a tan gran perdida dihos aviso deste sucesso para que lo tengais entendido como es justo y deis las ordenes que convengan para que se / (página 217) acuda a essa Isla a las demostraciones que se acostumbran en semejantes cassos de lutos y onras pidiendo a dios su descanso eterno y que henderse todas mis acciones a su sancto servitio y al bien universal de mis vasallos como sabe si divina Mag.d. lo dezeo y he procurado con todas mis fuerzas y lo espero conseguir con su auxilio y favor para lo qual he mandado escribir juntamente las cartas que en semejantes casos se acostumbra y van con esta que las hareis dar luego y encargueis la execution en que me servireis. Dat. En Madrid a 22 de 8bre. 1644.

Yo el Rey.

Vt. Magarola Rs. Vt. D. xpol Crespi Rs.

Pedro de Vilaneuva Prot.

(Archivo Municipal de Mahón.- "Libre I de Privilegis y Cartas Rs. Del R.l. P. de Menorca". Fol. 456 y 456 vº) (...)". **Página 217. Documento Nº II.**

(158). Ibidem. Páginas 217 y 218.
(159). Ibidem. Página 219.
(160). Ibidem. Página 221. Documento Nº III. *"(...) Relación de las honras que se an echo a la reyna nuestra Señora Doña Isabel de Borbón que Dios aia en la villa de Ciudadella leal Isla de Menorca Juebes Sabado y Domingo 27.29 y 30 desde mes de Abril año 1645 (...)".* Página 222.
(161). Ibidem.Páginas 217 y 218.
(162). Ibidem. Páginas 222 y 223.
(163). Ibidem. Páginas 220 y 221. *(Archivo Municipal de Mahón.- "Libre I de Privilegis y Cartas Rs. Del Rl. P. de menorca". Fol.. 465 vº a 460) (...)".*
(164). Ibidem. Página 223. Las luminarias para aportar luz al difunto fueron una tradición en la monarquía española, incluso hasta utilizarlas en el lecho de muerte del moribundo: VARGAS HIDALGO, Rafael. *"Guerra y diplomacia en el Mediterráneo. Correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria".* Madrid. Ediciones Polifemo. Colección Crónicas y Memorias. 2002. Muerte de Carlos V: Página 208. Génova, 26 septiembre 1558. Gómez Suarez de Figueroa, embajador de Génova a Juana de Austria. *"(...) Juan Andrea Doria y Don Juº de Mendoza [Capitán General de las Galeras de España] (...)".* Página 215. Cita 485. *"(...) Se cuenta que Carlos V, al sentir la cercanía de su muerte, a las dos de la madrugada del 21 de septiembre de 1558 exclamó "Ya es hora, dad acá aquella vela y aquel crucifijo", refiriéndose a unas velas de Nuestra Señora de Montserrate, de las que era devoto, y a un crucifijo con el que había muerto su mujer, Isabel de Portugal, y que tenía preparado para este trance. Estaba muy arraigada la creencia de que las candelas confeccionadas en el Monasterio de Montserrat con la imagen de la Virgen eran milagrosas y apropiadas para el momento de agonía. También Felipe II murió con estas velas entre sus manos (...)".* Página 215 y 216. Carta del Rey Felipe II. 8 noviembre 1558. *"(...) fue Nro. Señor servido de se lo llevar para si, dia de la Sanct Matheo, xxi, de setiembre a las dos horas y media antes que amaneciese. Yo el rey G [onzal] o Pérez (...)".* Página 216. Cita 486. *"(...) Es corriente es la literatura fúnebre de los siglos XVI y XVII hacer coincidir la muerte de los grandes personajes con el amanecer como queriendo significar simbólicamente que de la oscuridad de la vida terrena se pasaba a la claridad de la eterna (...)".*Página 374 y 375. Entierro del príncipe Andrea Doria. Carta de Gómez Suárez de Figueroa, embajador en Génova a Felipe II (Génova, 13 de diciembre de 1560). *"(...) A los 25, del pasado escrivi a V.M. dando aviso de la muerte del P [rincip]e [de Genova] ha hecho la demostración que convenia Della haziendole los onores con toda la ceremonia necesaria adonde se allaron p[orese]tes y yo con ellos y Juan Andrea [Doria] por otra p[ar]te acompañado de la m[a]yor p[ar]te, de su casa y amigos y la yglesia estava aparada con los estandartes de q. fue general de la Yglesia y Rey de Françia y del Emp[erad]or nro Sº de gloriosa memoria y el de V.M. y también el de esta Repu[bli]ca. Las onras fueron con toda la solemnidad y el enterramiento de noche sin ponpa sino solam.te con quatro capellanes y el prior de san mateo y 12 achas sin otra compañía porque asi lo mando (...)".*
(165). HERNÁNDEZ SANZ, Francisco. *"Exequias de Dª. Isabel de Borbón, Reina de España celebradas en Ciudadela los días 27, 29 y 30 de Abril de 1645".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXIX. Quinta Época.

Tomo XX. 1925. Mahón. Est. Tip. de m. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXV. Páginas 223 y 224.
(166). Ibidem. Páginas 225 y 226.
(167). Ibidem. Páginas 226, 227, 230, 231.
(168). Ibidem. Páginas 250 y 251.
(169). Ibidem. Páginas 254, 255, 256 y 257. *(Archivo Municipal de Mahón.- Documentos de la real Gobernación de Menorca.- "Relatio de las honras y obsequies fetas en Ciuttª. Etc, etc". Vol. De 96 folios sin numerar)*
(170). HERNÁNDEZ SANZ Francisco. *"Relación Individual de las honras se hizieron en la Muerte del Rey nro señor Phylipe cuarto en el año de 1666 siendo lugarttte. De P.dor. R.I. Marchos Sanxo".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXVI. Quinta Época. Tomo XVII.1922. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXII. Páginas 149, 150, 151.
(171). Ibidem. Páginas 151 y 152.
(172). Ibidem. Página 152.
(173). Ibidem. Página 154.
(174). Ibidem. Página 183.
(175). Ibidem. Página 185.
(176). Ibidem. Página 185.
(177). Ibidem. Página 186.
(178). Ibidem. Página 187. *Ciudadela y junio 10 de 1666 años De V. S.ra. S.dr. q. e. s. m. B. Marchos Sanxo (...)".*
(179). Ibidem. Páginas 186 y 187.
(180). Ibidem. Página 200.
(181). ROCA, Juan. *"Diari de Mahó. Any 1776".* Revista de Menorca (2ª época). Colección de Materiales y Noticias sobre Historia, Literatura, Ciencias, Artes. 1896-1897. Mahón. Imp. De B. Fábregues. Septiembre 1776. Página 7. Napols. MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 423 y 424. **Martí. Aparece en la clave de bóveda de la antigua capilla de San Gabriel, en el ábside de la catedral.** *"(...) Casa originaria de Alayor, establecida en Ciudadela a mediados del siglo XVI (...) / (página 424) Armas: Azur, y tres estrellas de oro. Así aparece en diversos retratos del paborde Martí, en la clave de bóveda de la antigua capilla de San Gabriel, en el ábside de la catedral, y en el 4º cuartel del escudo compuesto que se ve en lo alto de la escalera de casa Saura de Ciudadela (la rama) y en el muro exterior del jardín de la misma casa, que mira a la calle de San Juan (...)".*
(182). PONSETI I VINENT, Francisco. *"Descripción histórica, geográfica y natural de la isla de Menorca. Con un mapa de esta isla y un plano nuevo y exacto del Fuerte de San Felipe. También se encontrará una relación del estado actual de la Ciudad y Fortaleza de Gibraltar. En Basilea. En casa de Emmanuel Tournetsen, librero e impresor. MDCCLVI".* Traducción de Francisco Ponseti i Vinent. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y

Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 324. Año 1756.
(183). BOSCH Y ANGLADA, Andrés. *"Los antiguos gremios de Ciudadela. Características religiosas". Revista* de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLII- (Sexta – Época). Mahón. 1946. Páginas 160 y 161.
(184). Ibidem. Página 161.
(185). R. *"Costumbres menorquinas. Un edicto del Gobernador Anuncivay sobre lutos. (1792)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVIII. Quinta Época. Tomo IX. 1914. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. MCMXIV. Páginas 93 y 94.
(186). PELLICER BENEJAM, Marc. *"Soldats i corsaris menorquins a terres llunyanes de Menorca (1650-1850)".* Sant Lluís. Revista S´Auba. 2009. Página 29. 27 de gener de 1714.
(187). Ibidem. Página 32. 18 de setembre de 1741.
(188). Página 33-34. 18 de juliol de 1741.
(189). SCHROEDER, Francis. *"Menorca cien años atrás".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico Año XLI – (Sexta Época). Mahón. 1945. Enterramiento de los marineros de un barco naufragado. Mahón 19 abril de 1844. Página 53.
(190). GRASSET DE SAINT SAUVER, Jacobo. *"Costumbres, leyes e indumentaria de los Menorquines".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXXII. (Quinta Época). Tomo XXIII. 1928. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXXVIII. Página 348. La visita a Menorca la hizo en 1807.
(191). Ibidem. Páginas 348 y 349.
(192). COLL MESQUIDA, Germà. *"Una carta pastoral del bisbe de Menorca Antonio Ceruelo i Sanz (1824-1830)".* Revista de Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Fundada el 1888 (Any LXXXIV – Vuitena Época). Mahón. Insitut Menorquí d´Estudis-Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón. 1992. Página 112. *"(…) Citas. (15). El clergat es resistia a deixar d´enterrar a les esglesies. L´any 1813 va morir el rector de Maó, Gabriel Aleñar, i va esser enterrat privadament en un lloc secret de la parroquia de Santa Maria. El mateix any morí un frare franciscà del convent de Jesús de Maó. De nit i damunt un mul, els frares traslladarn el cadáver al convent de Sany Dídac dels franciscans d´Alaior. Vegi´s Guillermo Pons, Historia de Menorca, pág. 88. L´anècdota de l´enterro del frare franciscà la conta també Pere Riudavets a la seva voluminosa Historia de la Isla de Menorca. (16). Vegi´s Pere Riudavets, ob. Cit. (17). El diari maonés "El Ciudadano Español", dóna compte de les activitats dels uotres a Catalunya, donant-los el nom de facciosos i cruzados, i posant en avís sobre les posibles ramificacions d´aquestes activitats a Menorca. (18). Vegi´s Josep Fontana, La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820), pág. 204. Segons una relació firmada pel prior Fra Nicolau Pons el 14 de novembre de 1820, la comunitat estava integrada por 32 frares ordenats de majors, tres coristas i nou llecs. AHMC., cpta. "Papeles referents a la Iglesia" (1556-1840) (…)". Página 113. "(…) Cita. (19). Vegi´s Guillermo Pons. El Convento de Jesús de Mahón, "Monografías Menorquinas". 48 (…)".*
(193). Ibidem. Página 106.

(194). BARCELÓ Y CAYMARIS, Francisco. *"Historia de Menorca. (Manuscrito inédito. 1837)"*. Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XV. Quinta Época. Tomo VI. 1911. Mahón. Establecimiento Tipográfico de F. Fábregues Pons. Página 172. Ciudadela.
(195). BARCELÓ Y CAYMARIS, Francisco. *"Historia de Menorca". Manuscrito inédito. 1837"*. Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVI. (Quinta Época). Tomo VII. 1912. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXII. Página 29. Página 29. Cita (I). *"(...) Esta y otra, que se encontró en el fondo del puerto de Ciudadela en 1859, dedicación á la Luna, son los dos únicos monumentos epigráficos de esta época que pertenecen a Ciudadela, y aún esto suponiendo que la última no fuera parte de lastre de algún buque, echado al mar. F.H.S (...)"*.
(196). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Religión y repoblación en Menorca: Plena y Baja Edad Media"*.
(197). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 69. *"(...) La iglesia conventual, comenzada en 1581, terminose en 1607. Es de nave gótica con seis capillas por banda. En 1614 se acabó el coro de los religiosos y en 1627 se alzó el campanario (...)"*.
(198). ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 197.
(199). Ibidem Página 202.
(200). Ibidem. Página 204.
(201). Ibidem. Páginas 206 y 207.
(202). Ibidem. Página 200.
(203). Ibidem. Página 201.
(204). Ibidem. Página 203.
(205). Ibidem. Página 204.
(206). Ibidem. Página 207.
(207). Ibidem. Página 202.
(208). Ibidem. Página 201. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 203.
(219). Ibidem. Página 208.
(210). Ibidem. Página 210. ARM. Protocols de Jaume Comes, notari de Menorca C.194. Página 230.
(211). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 69. *"(...) A la iglesia parroquial de Ciudadela seguía en importancia* ***el convento de frailes de San Francisco****. Fundado por Alfonso III a raíz de la conquista de la isla en 1287, fue destruido por / (página 70) los turcos en 1558*

y lentamente reconstruido hasta bien entrado el siglo XVII. Era un edificio muy capaz y bien edificado; su huerta llegaba hasta las murallas, unos 20 metros más al sur de la llamada Puerta d´En Salas, que se abría entre el Borne y la Explanada (…)".

(212). BARCELÓ Y CAYMARIS, Francisco. *"Historia de Menorca (Manuscrito inédito 1837)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XV. (Quinta Época). Tomo VI. 1911. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXI. ágina 172. *"(…) Hay en Ciudadela tres conventos, Agustinos, Franciscanos y de Monjas de Santa Clara; y además un convento que existe a un tiro de fusil de la ciudad, que antes ocupaban los Canónigos regulares de San Antonio, vulgarmente llamado de Viana. sí bien reúne la muralla de Ciudadela en su recinto, las iglesias siguientes: Nª. Señora del Rosario, San Onofre, Sª. Magdalena, Santo Cristo, San José, San Miguel, y además seis oratorios particulares (…)".*

(213). GOMILA CASOLIVA, Juana. *"La desamortización eclesiástica en Menorca (1820.1845)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXVII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1976. Página 71. *"(…) El convento de Franciscanos fue la primera institución monástica que hubo en Mahón, debida al Rdo. Bartolomé Catany que había fundado en Plma en el año 1444, no se sabe cuando vino a Mahón, únicamente que en 1459 fundó extramuros de la ciudad el convento de Jesús. Se tienen pocos datos de esta fundación y su progresivo desarrollo. Su construcción debió ser costeada por cuanto se levantó sobre la meseta de los elevados peñascos que dominan la ensenada del puerto y dando frente a la población (…)".*BORDOY BORDOY, María José; y CRUZ PÉREZ, Esther. *"Notes per a l´estudi de L´hospital General de Mallorca (Segles XIV-XVI)".* Gimbernat 2002. 37. 113-130. www.54589.pdf Página 118. *"(…) Un frare, **Bartomeu Catany, francisch** i custodi del convent de Jesús, va ser l'encarregat de 'dur a terme l'empresa. Fou fundador del monestir de Santa Maria dels Angels (1441) i dels convents de Sóller (1458) i de **Sant Francesc de Maó (1459)**. El rei el va nomenar jutge àrbitre i conservador de 1'Hospital General. El seu sepulcre és a l'església de la Sang. Els tres primers hospitals en reunir-se van ser Sant Andreu, Santa Caterina i el del Sant Esperit (…)".* PONS, Guillermo. *"Mahón a finales del siglo XV".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1979. Página 91. Iglesias y conventos. *"(…) Fuera de las murallas se había fundado en 1459 el Convento de Jesús, de franciscanos, por el religioso mallorquín Fray Bartolomé Catany. Este monasterio en sus inicios tenía fama de mucha observancia, por lo que dicen los cronistas que venían a morar en él frailes de fuera de la isla deseosos de mayor perfección (9). Su iglesia y demás construcciones conventuales eran por entonces muy reducidas y seguramente se distinguían por su sencillez y pobreza, pues esta solía ser una característica de los conventos franciscanos fundados con un carácter reformista y de retorno a los orígenes de la orden. No consta que hubiera en Mahón y sus alrededores otras instituciones eclesiásticas, fuera de algunas pequeñas iglesias y ermitas, como la de Ntra. Sra. de Gracia, la de San Juan d´es Vergers y probablemente también la de San Antonio del Arrabal y el Hospital de caridad con su respectiva iglesia, que estaba emplazado entre las calles de Buen Aire, Rosario, Iglesia y San Roque (…)".* SINTES ESPASA, Guillem; ANDREU ADAME, Cristina; HÉRNÁNDEZ GÓMEZ, María Àngels. *"Escultura Barroca y Clasicista. Mahón Siglos XVII y XVIII".* Revista de

Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Any LXXIX – Séptima Època. Maó. Primer Trimestre. 1988. **El complejo conventual de San Francisco. Página 325 y 326.** *"(...) La iglesia antigua se levantaría junto al ala oriental del claustro. Está edificada en un plano inferior al nivel de la explanada que se / (página 326) extiende frente al convento (Plà d´es Monastir) y a ella se entraba bajando por una gradería (6). Las favorables circunstancias económicas de Menorca en los inicios del s. XVIII, favorecen sin lugar a sudas la construcción de un nuevo templo. La primera piedra del mismo fue colocada el 7 de junio de 1719 por el Obispo de Mazzara (Sicilia) D. Bartolomé Castellví (7). Siguiendo la documentación del archivo conventual conocemos con precisión el proceso de edificación de esta nueva iglesia. Se levantaron los muros laterales, pues hasta 1730 no se cerró el primer tramo de la bóveda, continuándose posteriormente quedándose casi concluida en 1732. A partir de esta fecha fueron abriéndose las capillas laterales y hacia 1757-1758 se construyó el coro alto; y en 1776 a 1770 se edificó el Presbiterio y la Sacristía, la fachada con su campanario quedaba concluida en 1775, y el total de la fábrica hacia 1792. (...) La capilla de la Concepción, añadido posterior a la nave (1745-1752) merecerá por sus peculiares características un tratamiento aparte en este capítulo al igual que la sacristía (...)".* **Página 326. Citas** *"(...) (6). José Sancho. "Memoria sobre la Parroquia de Mahó". Tomo V. (7). Memoriales y cartas de la Universidad de Mahón. Tomo VII. Fol 53 (...)".* **Página 341. El convento de San Francisco.** *"(...) El Convento de San Francisco de Mahón actual sede del Museo de Menorca, está situado sobre el acantilado de la orilla meridional del Puerto, en la zona llamada "Plà del Monastir", adosado a la iglesia del mimo nombre en la parte sur. Los orígenes de este convento según las referencias históricas se remontan al año 1459, en que Fray Bartolomé Catany (17) vino a Menorca y fundó el primer convento de Mahón de una Orden Mendicante y con el mismo nombre que el mallorquín: "Convento de Jesús". No queda ningún vestigio de lo que fue este convento / (página 342) en sus primeros tiempos (S. XV y XVI), debido a las ampliaciones de los siglos posteriores (18). Únicamente conocemos que la edificación del antiguo convento la llevó a cabo el P. Catany con doce religiosos franciscanos, que vivieron con bastante pobreza sin poseer bienes propios y que recibían abundantes limosnas. A consecuencia de la penuria económica que pasaban, el rey Carlos I les concedió el privilegio de poder pescar con redes y utilizar el pescado que se criaba en la parte interior del puerto hasta el escollo llamado "escull d´es frares", con prohibición de que nadie más pescara en él sino era con caña; al propio tiempo se les concedió el huerto de la Caleta para cultivo propio. En 1558 se perdió el documento en que constaba dicha prerrogativa, y los frailes acudieron a Felipe II para que se les renovara, aludiendo a la necesidad y pobreza que reinaba en el monasterio. En cuanto a la construcción del actual sabemos por las primeras averiguaciones realizadas en el AHM (19), en donde se encuentran los libros del convento, que la construcción de dicho edificio se inició a finales del S. XVII, continuó en el S. XVIII y sufrió reestructuraciones a finales del S. XIX (...)".* **Página 342.** *"(...) (18). Guillermo Pons, Pbro. El Convento de Jesús de Mahón. Página 5. (19). Archivo Histórico de Mahón (...)".*

(214). RAYÓ, Miquel; SERRA, Rafael y FERRÁ, Miquel. *"Guía total Menorca".* **Madrid. Grupo Anaya. 2002. (2ª edición marzo 2002). Página 59. Mahón. Convento de Sant Francesc.** *"(...) El barroco y desamortizado en 1835 convent de Sant Francesc allerga en la actualitat el importante Museo de Menorca (...). La vecina iglesia de Sant Francesc es del XVIII, aunque seguramente se basa en un templo*

franciscano anterior. El actual es sólido y compacto, de una sola nave y con una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción entre columnas helicoidales (...)".

(215). BARCELÓ Y CAYMARIS, Francisco. *"Historia de Menorca (Manuscrito inédito 1837)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XV. (Quinta Época). Tomo VI. 1911. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXI. Página 175. **Alayor.** *"(...) La iglesia mayor es gótica, muy antigua adornada de una torre cuadrada. Hay un solo convento que pertenece a los Frayles Franciscanos, cuya iglesia es grande y de bellas proporciones (...)".* Página 175. **Mahón.** *"(...) La iglesia medianamente grande, y de un bello orden gótico, aunque su interior poco adornado. Hay un convento de Carmelitas, otro de Franciscanos y uno de Monjas, cuyos edificios ni son grandes ni hermosos (...)".*

(216). SINTES ESPASA, Guillem; ANDREU ADAME, Cristina; HÉRNÁNDEZ GÓMEZ, María Àngels. *"Escultura Barroca y Clasicista. Mahón Siglos XVII y XVIII".* Revista de Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Any LXXIX – Séptima Època. Maó. Primer Trimestre. 1988. Página 345. *"(...) Así en 1877 se crean las parroquias de San Francisco en el Templo del Convento de Jesús, y la del Carmen en el templo del mismo nombre. El Convento de San Francisco pasó a disposición municipal, siendo destinado a diversos usos: Biblioteca Pública, Instituto de segunda enseñanza, Casa de Infancia. En el año 1978 fue transferido por el Ayuntamiento de Mahón al Ministerio de Cultura, para habitarlo como futuro Museo de Menorca (...)".* ALTERTUR, COMUNICACIÓ I TURISME E INESTUR. *"Guía Rutes Gastronòmiques Art i Cultura. Illes Balears. Mallorca, Menorca. Ibiza. Formentera".* Palma de Mallorca. Govern de les Illes Balears. Consellería de Turismo. Institut e Qualitat Turística. 2007. www.12_mi.pdf

Página 117. Menorca. Ruta 5. Mahón y el Este de Menorca. *"(...)* ***Mahón*** *(...)* ***o la iglesia de Santa María****, levantada en el siglo XVIII en el mismo emplazamiento que ocupaba la* ***iglesia gótica del XIII****. Su interior es de inspiración neogótica y destaca en él la presencia presencia de su monumental órgano de principios del siglo XIX.* ***La iglesia de Sant Francesc también se sitúa sobre una antigua construcción gótica y su conjunto alberga el Museo de Menorca*** *(...)".*

(217). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 86.

(218). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 405. Bayard. Lápida ubicada anteriormente en el convento de San Francisco.

(219). Ibidem. Página 407 y 408. Bojoni. Sepultura junto a la puerta lateral de la iglesia de san Francisco de Ciudadela.

(220). Ibidem. Página 419. Guevara. Escudos esculpidos en el claustro del antiguo convento del Socorro, de Ciudadela, en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad y en la iglesia de Nuestra Señora del Toro.

(221). Ibidem.Página 424 y 425. Martorell. Representado en una vidriera del presbiterio de la iglesia de maría Auxiliadora de Ciudadela; en la iglesia del Socorro, y en el convento de San Francisco.
(222). Ibidem. Página 456.
(223). Ibidem. Páginas 461 y 462.
(224). Ibidem. Página 464.
(225). Ibidem. Página 475 y 476.
(226). Ibidem. Página 476 y 477.
(227). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Impresiones madrileñas de un joven ciudadelano a fines del siglo XVIII"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LIII- Séptima Época. Tomo II. Mahón. 1962. Página 253. Cita (4).
(228). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 45 y 46. Sepultura de la Purísima Concepción. Página 47: *"(...) Nota muy característica de la devoción menorquina a este misterio es la* ***antigua costumbre de mandar celebrar misas votivas de la Asunción, en lugar de la de difuntos, en las exequias de gran número de personas de los siglos XVI, XVII y XVIII*** *(...)"*.MARTÍ CAMPS, Fernando. *"La vida menorquina en el siglo XVII"*. Revista de Menorca. Mahón. 1961. Página 56. Enterramientos. *"(...) La Purísima, por influencia de la Orden franciscana, tuvo pronto en Menorca, altar, culto y cofradía propios. En Ciudadela era la patrona del elemento militar y en su capilla de la iglesia conventual de San Francisco tenían sus más frecuentes enterramientos los gobernadores de la isla, los oficiales y los soldados de la guarnición de dicha plaza (...)"*.
(229). GOMILA CASOLIVA, Juana. *"La desamortización eclesiástica en Menorca (1820.1845)"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXVII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1976. Página 74. La legislación desamortizadora. *"(...) El Trienio Liberal de 1820 a 1823 significó un restablecimiento de la obra desamortizadora de las Cortes de Cádiz que plasmó en varias disposiciones legales. La primera de las cuales fue el decreto del 1 de octubre de 1820 por el cual se suprimían "todos los monasterios de las órdenes monacales; los canónigos regulares de S. Benito, de la congregación claustral tarraconense y cesaraugustana; los de S. Agustín y los premonstratenses; los conventos y colegios de las órdenes militares y todo los demás / (página 75) de hospitales de cualquier clase" (1). Por el mismo decreto se disponía que "todos los bienes muebles e inmuebles de los monasterios, conventos y colegios que se supriman ahora o que se supriman en lo sucesivo... quedan aplicados al crédito público", considerados, pues, como bienes nacionales sujetos a inmediata desamortización. Otro decreto del 29 de junio de 1821 redujo el diezmo eclesiástico a la mitad de las cuotas que entonces se pagaban (...). Posteriormente a esta legislación y antes de la subida al poder de Mendizábal se promulgaron dos decretos, uno el 15 de julio de 1834 y otro el 4 de julio de 1835 en los que se suprimía la Inquisición y la Compañía de Jesús y se adjudicaban sus bienes a la deuda pública. El mes de julio de 1835 se promulgó otro decreto que suprimía los conventos y monasterios de religiosos que no tuvieran como mínimo doce individuos profesos y sus bienes se aplicaban también a la extinción de la deuda pública. Todas estas medidas iban a ser sistematizadas con Mendizábal durante el bienio 1836-*

37. La legislación desamortizadora de Mendizábal puede sintetizarse así. "conexión entre desamortización, reforma eclesiástica y amortización de la deuda pública interior y prendida defensa del trono de Isabel II a través del mismo proceso desamortizador, procurando crear partidarios liberales" (2) (...)". **Página 76. Citas (1). TOMAS VALIENTE, F.** "El marco político de la desamortización en España". **Barcelona. Edit. Ariel., pág. 70. (2). Idem, pág.73. Página 76.** "(...) La primera medida de este período fue dada el 11 de octubre de 1835 y ponía en vigencia el decreto del 1 de octubre de 1820 y lo concordaba con el R.D., del 25 de julio de 1835, adjudicando los patrimonios de los conventos a la amortización de la deuda. Mayor amplitud tuvo el R.D., del 8 de marzo de 1836 y su reglamento del 24 del mismo mes que suprimía todos los conventos y monasterios de religiosos varones y destinaba a la extinción de la deuda pública los patrimonios de las casas de comunidades religiosas de uno u otro sexo, suprimidos o no y señalaba una pensión diaria a los religiosos de las instituciones suprimidas. Año y medio después por el D.D., de 29 de julio de 1837 se ampliaba el decreto del 8 de marzo de 1836, suprimiendo los Conventos y monasterios de religiosas. Los bienes de las comunidades religiosas serían vendidos según disponía el R.D., del 19 de febrero de 1836 en su artículo 1º "se declaran en venta todos los bienes de las Comunidades y Corporaciones religiosas extinguidas y los demás que ya estuvieran calificados como nacionales o lo fueran en adelante" (3). El 29 de julio de 1837 dio Mendizábal su segunda ley desamortizadora, en el artículo 1º de esta se suprimían los diezmos, principal componente de las rentas eclesiásticas y que producía también importantes ingresos a la Hacienda Real. Al mismo tiempo se declaraban bienes nacionales sujetos a enajenación casi todos los del clero secular (arts. 2 y 3). Como se dejaba al claro secular sin ingresos, en los artículos 6 y 7 se disponía que una parte del producto o venta total de estos bienes se destinase a cubrir los gastos de la dotación de culto y clero. La enajenación de los bienes del clero secular no debía iniciarse hasta el año 1840 (art.11). Fue por esto que la desamortización de los bienes del clero secular aunque regulada por Mendizabal no fue una realidad hasta la ley de Espartero del 2 de septiembre de 1841, por la cual se puso en venta todas las propiedades de / (página 77) clero secular. Esta ley estuvo vigente escasamente tres años, durante los cuales se vendieron sin duda la mayoría de las propiedades del clero secular. Con la subida al poder de los moderados las ventas de bienes del clero secular quedaron paralizadas y el 8 de agosto de 1844 se promulgó un R.D., que suspendía las ventas de bienes del clero. A este decreto siguió otro del 3 de abril de 1845 en cuyo artículo único se declaraba que "los bienes del clero secular no enajenados y cuya venta se mandó suspender por el R.D., del 26 de julio de 1844 se devuelvan al mismo clero" (4). La desamortización quedó paralizada hasta que durante el bienio progresista y siendo Ministro de hacienda D. Pascual Madoz se promulgó la ley general de desamortización del 1 de mayo de 1855. De acuerdo con la legislación anteriormente citada se suprimieron los conventos existentes de la isla, los religiosos fueron exclaustrados y se procedió al inventario que fue publicado en el boletín de la provincia con arreglo a la R.O. del 9 de noviembre de 1836 (5). En dicho inventario constaban los bienes muebles, semovientes, las existencias de frutos y ganado que tenían en sus fincas, los ornamentos y vasos sagrados y los créditos contra el Estado o particulares, estos últimos sólo en el caso del convento de Agustinos de Ciudadela. Respecto a las iglesias, según el R.D., del 6 de octubre de 1836 y del 5 de abril de 1837 se procedió al inventario de los caudales de oro y plata labrado y demás objetos existentes. En el caso de las iglesias de Ciudadela el inventario fue hecho por el Alcalde, un procurador síndico del Ayuntamiento, un comandante del / (página 78) Batallón de

la Milicia nacional de dicho partido y por un canónigo de la iglesia Catedral (6). Algunos de los efectos que habían pertenecido a los conventos, como muebles y comestibles se vendieron en pública subasta inmediatamente. Así, sabemos que de la venta de semovientes, muebles y comestibles del convento del Carmen de Mahón se obtuvo 2.722 rs., y del convento de franciscanos de Mahón un total de 72.361 rs., vn. De los demás bienes vendidos sólo tenemos noticia de que el producto de la venta de trigo y cebada existente en la estancia "L´Avall" de los agustinos de Ciudadela produjo a la Real Hacienda 1.687 rs.vn (7) (...)". **Página 77. Citas (4). ". Pág. 101.***"(...) (5). B.O.B. nº 632, 18 marzo 1837, nº 634, 23 marzo 1837, nº. 636, 28 marzo 1837, nº 637, 30 marzo 1837, nº. 638. 1 abril 1837 y nº. 641 8 abril 1837 (...)".* **Página 78. Citas (6).** *"(...) Inventario de los caudales de oro y plata labrados encontrados en las iglesias y conventos de Ciudadela. 1850. A.M. Ciudadela. División VIª Estante 1. Tabla 4. (7). Carpeta que contiene documentos relativos a la amortización de los bienes de los conventos suprimidos (Biblioteca, inventarios e inmuebles subastas). A.M. Mahón (...)".* **Página 92.** *"(...) Después del período constitucional del 1820-23 los religiosos volvieron a incorporarse a sus conventos y hubo que devolverles las propiedades que habían sido enajenadas. Cuando en 1835 fueron de nuevo exclaustrados y sus propiedades puestas de nuevo en venta por las leyes de Mendizábal, los propietarios que las habían adquirido en 1822 las reclamaron. Así fue el caso de la huerta de los franciscanos de Ciudadela y del solar de los carmelitas de Mahón (...)".***Página 124.*** **Destino que se dio a los edificios conventuales.** *"(...) En Menorca de los nueve edificios conventuales los únicos que han desaparecido son el de Antonianos y el de Franciscanos de Ciudadela. No sabemos la razón del primero pero sí del segundo, que al parecer estaba en bastante mal estado cuando fue adquirido por un particular en 1875 (1), el cual procedió a su derribo y en su lugar se construyeron casas particulares. De los restantes conventos sólo fueron vendidos a particulares el de Agustinos de Monte Toro (2) y el de Franciscanos de Alayor (3) El de franciscanos y carmelitas de Mahón y el de / (página 125) agustinos de Ciudadela fueron cedidos a sus respectivos ayuntamientos para fines públicos. Respecto a los dos conventos de religiosas existentes en la isla, al ser exclaustradas las monjas permanecieron cerrados pero no fueron vendidos (...)".*

(230). HERNÁNDEZ SANZ, Francisco. *"Inventario de los bienes y efectos que pertenecieron a los suprimidos Conventos de Menorca, publicados en la prensa periódica a tenor de lo prevenido en la Real Orden de 9 de Noviembre de 1836".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXIX. Quinta Época. Tomo XX. 1925. Mahón. Est. Tip. de m. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXV. Página 234.** *"(...) Una caja de latón para las ostias (...)". "(...) Palma 24 diciembre 1836. Pedro Mª Santaló. Comprobada Inocº. De Rivero (...)".*

(231). **Ibidem. Página 236.** *"(...) En la capilla o altar del SSmo., contiene (...) la cajita de los santos óleos de plata (...).*

(232). **Ibidem. Página 236.** *"(...) El maderaje y ropa negra del túmulo con cuatro hacheras (...)".***Página 234.** *"(...) Cuatro candeleros de madera (...)".*

(233). **Ibidem. Página 236.** *"(...) Dos bancos para el funeral de los difuntos (...)".*

(234). **Ibidem. Página 236.** *"(...) Dos mesas viejas, la mas grande sirve para los difuntos con tapete para los párvulos (...)".*

(235). **Ibidem. Página 236.** *"(...) Una cruz grande de madera negra (...)".*

(236). Ibidem. Página 235. *"(…) Dos [capas] de negras usadas (…)".*
(237). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 330. Escudos en el convento del Socós de Ciudadela.
(238). Ibidem. Página 445 y 446. Squella.
(239). Ibidem. Página 333.
(240). Ibidem. Página 404. Ametller. Clave de bóveda en el convento de Agustinos del Socorro de Ciudadela.
(241). Ibidem. Página 409 y 410. Cardona. Blasones esculpidos en el claustro del Socorro, y en la iglesia del Rosario de Ciudadela.
(242). Ibidem. Página 419. Guevara. Escudos esculpidos en el claustro del antiguo convento del Socorro, de Ciudadela, en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad y en la iglesia de Nuestra Señora del Toro.
(243). Ibidem. Página 420 y 421. Lozano. Aparece en una clave de bóveda del claustro del exconvento de agustinos del Socorro, en Ciudadela.
(244). Ibidem. Página 424 y 425. Martorell. Representado en una vidriera del presbiterio de la iglesia de María Auxiliadora de Ciudadela; en la iglesia del Socorro, y en el convento de San Francisco.
(245). Ibidem. Página 426. Morell. Representado en una bóveda del claustro del antiguo convento de agustinos del Socorro, en Ciudadela.
(246). Ibidem. Página 429 y 430. Olives.
(247). Ibidem. Página 435 y 436. Quart. Claustro del antiguo convento augustiniano del Socorro, en Ciudadela.
(248). Ibidem. Página 442. Saura (Segunda casa hidalga).
(249). Ibidem. Página 447 y 448. Tolosa.
(250). Ibidem. Página 449. Vigo.
(251). Ibidem. Página 460. Seguí.
(252). HERNÁNDEZ SANZ, Francisco. *"Inventario de los bienes y efectos que pertenecieron a los suprimidos Conventos de Menorca, publicados en la prensa periódica a tenor de lo prevenido en la Real Orden de 9 de Noviembre de 1836".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXIX. Quinta Época. Tomo XX. 1925. Mahón. Est. Tip. de m. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXV. Página 199. *"(…) Un cuadro grande de tela algo viejo de un crucifijo (…)". "(…) Palma 24 diciembre 1836. Pedro Mª Santaló. Comprobada Inocº. De Rivero (…)".*
(253). Ibidem. Página 211. *"(…) Un lienzo negro de lana para el túmulo (…)".*
(254). Ibidem. Página 212. *"(…) Un lienzo negro de lana para cubrir la mesa donde se ponen los difuntos (…)".*
(255). Ibidem. Página 210. *"(…) Dos ciriales de madera plateados y una cruz de madera vieja plateada (…)".*
(256). Ibidem. Página 211. *"(…) Un terno negro de seda con capa de terciopelo negro, dos dalmáticas y una capa negra para oficio de difuntos (…)".*Página 212. *"(…) Seis sotanas negras para bonacillos (…)".*

(257). Ibidem. Página 211. *"(…) Diez cuadernos usados para misas de difuntos y cuatro para aniversarios de la orden (…)".*

(258). *"Reconstrucción e inauguración del monasterio de Santa Clara de Ciudadela". Revista* de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLII- (Sexta – Época). Mahón. 1946. Página 188. *"(…) La planta del anteproyecto es incompleta y ha sido modificada. En medio de los corredores del claustro está el jardín con cuatro parterres, en cuyo centro se levanta la estatua del Sagrado Corazón;* ***en un ángulo del mismo se halla el cementerio coincidiendo con la cripta del antiguo*** *(…)".*

(259). BOSCH Y ANGLADA, Andrés. *"Iglesias de San Antonio en Menorca". Revista de Menorca".* Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLVII – Sexta Época. Mahón. 1951. Página 10. *"(…) Otra iglesia hubo en Ciudadela dedicada por algún tiempo a San Antonio, llamada más tarde de San José, que fue, como todas las otras, desvalijada por los rojos y actualmente es la sede de la Capilla Davídica. Todavía conserva el nombre de San Antonio la calle situada frente a su puerta y todos los años la procesión cívico religiosa del 17 de enero pasa por dicha calle. Esta iglesia fue mandada edificar por* ***Beltrán de Salamó, por testamento otorgado en 17 de octubre de 1390,*** *siendo dedicada, según su voluntad a Ntra. Sra. de la Merced, San Antonio y San Bartolomé. En este templo tuvo su sede el gremio de carpinteros, canteros y albañiles, cuyos patronos eran San José y San Antonio El nombre de San Antonio prevaleció primero, pero luego al fundarse la otra iglesia de dicho Santo, pasó a llamarse de San José (…)".*

(260). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 438. Salomó. *"(…) Consta por tradición que el rey Jaime II DE Mallorca hizo donación, el 1 mayo 1301, a Mn. Jaime de Salomó de las posesiones de Alfavara y Biniaixa, por haber acompañado a Alfonso III de Aragón en la Reconquista de Menorca. Mn. Beltrán de Salomó, Jurado militar en 1436, dueño de la finca a la que dio su apellido,* ***fundó en Ciudadela, al lado de su casa, una iglesia dedicada a Nuestra Señora de la Merced (que posteriormente se denominó de San Antonio y más tarde de San José); estableció en dicho templo un beneficio y otro en la iglesia parroquial, hoy Catedral****. Nombró heredero suyo universal a su resobrino Mn. Beltrán Squella Salomó, hijo de su sobrina Elisenda y de Mn. Andrés Squella; de este modo la finca So´n Salomó pasó a dicha casa Squella. Esta* ***familia Salomó tuvo su casa solariega en la calle de Santa Clara,*** *en el lugar que después hubo la morada de los Despujol y últimamente de los Simó (…)".*

(261). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 93. La iglesia del Cristo de los Paraires o cardadores de lana. *"(…) Los cardadores, luchando con la gran penuria por que atravesaba entonces Ciudadela, emprendieron animosamente la construcción de una iglesia que cobijara dignamente la sagrada imagen. La obra comenzó a principios de 1662, en el solar de una casa ruinosa que adquirió el gremio por 15 libras en el "carrer nou". Tanta actividad se puso en los trabajos, que el templo restó terminado en mayo*

1667. La iglesia del Santo cristo es de reducidas dimensiones pero bien proporcionada. Es de estilo renacentista, con crucero, cúpula y linterna. La puerta está decorada con elementos barrocos, y en ella se colocó, por disposición de Felipe IV que había cedido el importe de unos censos para la obra de la iglesia, el escudo real de España, correspondiente a la dinastía de Habsburgo. Pronto adquirió esta iglesita gran importancia en la devoción del pueblo ciudadelano. Incluso un gobernador y capitán general de Menorca, don Juan Doménech, al morir el 11 octubre 1680, ***eligió sepultura "en la iglesia del Sant Christo, baix*** */ (Página 94)* ***dels palis", y dispuso se celebraran en la misma 500 de las 2500 misas que dejó para sufragio de su alma*** *(...)".*

(262). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Cuarto centenario de los Libros Sacramentales de las parroquias de Menorca".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LVI. Séptima Época. Tomo V. Cuaderno I. Mahón. Enero-marzo 1965. Páginas 328 y 329. Cementerio de San Joan d´Artuig.

(263). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 72. ANONIMO. *"Iglesia rural de San Juan Bautista del término municipal de Ciudadela".* Publicado en "El Vigía católico – 13 Septiembre 1899". Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Año VIII (Cuarta Época). Vol. I. 1902. Mahón. Imprenta de Francisco Fábregues. Página 43. *"(...) Subsistió durante muchos años esta Parroquia de S. Juan, como lo atestiguan el* ***Cementerio adjunto, (es fossar)*** *el Sacrario de reserva, el incensario de latón y Cruz de madera de que hace mención el Sr. Ramis en sus Notas al Pariatje (...)".*

(264). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Religión y repoblación en Menorca: Plena y Baja Edad Media".*

(265). ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 233. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-195. Página 256.

(266). Ibidem. Página 201. ARM Protocols del Notari Jaume Comes C-193. Lligall de fulles soltes que conté inventaris, testaments, compra-vendes i altres actes. Mallorca i Menorca. Página 204.

(267). Ibidem. Página 205.

(268). Ibidem. Página 205 y 206.

(269). Ibidem. Página 205 y 206.

(270). Ibidem. Página 206.

(271). Ibidem. Página 206.

(272). Ibidem. Página 208.

(273). Ibidem. Página 209.

(274). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Página 71. *"(...) A más de los cuatro edificios religiosos que van reseñados, existía en la Ciudadela del siglo XVII un número regular de iglesias: la*

de Nuestra Señora del Rosario o "de la Rosa", alzada sobre otro templo más antiguo de la misma advocación, en las postrimerías de dicha centuria, cuando se proyectaba instruir en nuestra ciudad una comunidad de frailes dominicos, cosa que luego no hubo lugar (...)".

(275). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 460. Rosselló. *"(...) Familia distinguida originaria de Mallorca, que vivió en Ciudadela con el rango de ciudadanos o "mossons" [siglo XVI y XVII] (...). Los Rosselló emparentaron con varias familias distinguidas de Ciudadela y de Mahón. Armas: Corresponden a este linaje dos escudos. El antiguo es de gules con banda de oro cargada de tres rosas de gules hojadas y talladas de sinople; a cada flanco una flor de lis de oro. Es concesión de Jaime III de Mallorca en 1327.* ***El otro blasón, más moderno, es de gules con tres ballestas de oro puestas en faja; cortado de oro con una cabeza de moro. Así aparecía en la sepultura del Sr. Miguel Rosselló Rosselló, que existía en la capilla de San Vicente Ferrer, de la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en Ciudadela*** *(...)".*

(276). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 460. Seguí. *"(...) Familia mahonesa que ha ejercido cargos importantes y ha entroncado con familias de caballeros: Olives en 1600 y 1790, Marqués en 1616, Ros en 1639, Albertí en 1759 (...). Armas: Becada de su color natural (escudo parlante propio "seguí" significa en menorquín un polluelo de becada; es diminutivo de "sega"). El esmalte del campo difiere en los diversos escudos. A veces se añade en jefe una cinta de plata con la palabra "Seguí" en sable. Figura en el antiguo escudo de casa Olives, cuartelado (en orden impropio) de Olives, Parets, Vell y Seguí;* ***así aparece en diversos lugares de Ciudadela*** *(Socorro,* **Rosario***) y en la iglesia de Monte Toro (...)".*Página 494. Armas de Ciudadela. Clave de bóveda de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Ciudadela. *"(...) Aparecen primorosamente esculpidas en una de las claves de bóveda de la antigua iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Ciudadela. Ciudad amurallada con sus torres y campanarios. En medio el losanje de Aragón en este caso, cinco palos) con la corona abierta de forma antigua. Principios del siglo XVIII (...)".*

(277). GUTIÉRREZ, Juan. *"La cruz en Menorca".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XL – (Sexta – Época). Mahón. 1944. Página 219. Página 219. Cita (1). *"(...) Página 222 de la versión española de la 2ª edición de la Historia de la Isla de Menorca de Mr. John Armstrong, publicada por D. Juan J. y Mir, Bibliófilo y D. Sebastián Sapiña, Profesor de Idiomas (...)".*

(278). Ibidem. Páginas 230, 231 y 232.

(279). Ibidem. Página 223.

(280). Ibidem. Página 230.

(281). MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 486. Fraser.

(282). NOTICIAS. *"El apellido Tutzó"*. Revista de Menorca. Ciencias, Artes, Letras. Mahón. Establecimiento tipográfico de B. Fabregues. 1888. Página 254. *"(…) En un artículo "Varias noticias referentes a los halconeros de Mallorca (pág. 117. Tomo III del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana), leemos que en 1347 era caballero, y portanveces del Gobernador de la isla de Menorca, Gilabert de Corbera, y que en aquella fecha un tal Dolos donzell de mallorca, vendió un falcó laner en ma de n* ***Jordi de Totzó, fill del honrat en Dalmau de Totzó*** *(a) (…)"*. Cita (a). *"(…) Puede verse el artículo "Los halcones de Mallorca" en dicho Boletín, tomo II. Página 119 (…)"*.

(283). LA REDACCIÓN. *"En el tercer centenario de la muerte del Paborde de Menorca Dr. Marcos Martí y Totxo (14 de noviembre de 1917)"*. Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXI. Quinta Época. Tomo XII. 1917. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. MCMXVII. Página 357.

(284). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Sanidad y muerte en Benidorm"*. Colección Uróboros Nº 1. Villajoyosa. Editorial Albedo. 2007. Página 40.

(285). Ibidem. Página 41 y 42.

(286). RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. *"Reflexiones sobre el patrimonio urbano: el cementerio antiguo de Álora"*. www.isel.org/cuadernos_E/Articulos/alora.htm Sin paginar.

(287). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Sanidad y muerte en Benidorm"*. Colección Uróboros Nº 1. Villajoyosa. Editorial Albedo. 2007. Página 43.

(288). MARANGON, Georgia. *"Sepulcros y literatura: los fundamentos de la civilización"*. www.anmal.uma.es/numero18/Marangon.htm Sin paginar.

(289). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Sanidad y muerte en Benidorm"*. Colección Uróboros Nº 1. Villajoyosa. Editorial Albedo. 2007. Página 43 y 44.

(290). MARANGON, Georgia. *"Sepulcros y literatura: los fundamentos de la civilización"*. www.anmal.uma.es/numero18/Marangon.htm Sin paginar.

(291). CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. *"El cementerio de Andujar. Apuntes para una historia"*. www.cuadernosdehistoria.org/menu2/cementerio/cemen_01.htm

(292). NISTAL, Mikel. *"Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial"*. Lurralde: inv. Espac. N. 19 (1996). P. 29-53. ISSN 1697-3070.

(293). Ibidem.

(294). Ibidem.

(295). ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Páginas 518 y 519.

(296). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 175. *"(…) Pórtico: Estructura adintelada que da acceso a un edificio (…)"*.Página 26. *"(…) Arquivolta: Cara frontal de un arco, rosca, cuando está decorada. En plural, conjunto de arcos abocinados que forman una portada (…)"*.

(297). Ibidem. Páginas 22 y 23. *"(…) Arco de medio punto: semicircular de flecha igual a la semiluz (…)"*.

(298). **Ibidem. Página 26.** *"(…) Arquitrabe: Parte baja del entablamento, que apoya directamente sobre la columna. V. arquitrabado (…)"."(…) Arco adintelado: con intradós horizontal y despiece radial en las dovelas (…)".*

(299). **Ibidem. Página 23.** *"(…) Arco apuntado: consta de dos porciones de curva que forman el ángulo en la clave y cuyo intradós es cóncavo. Tiene dos centros (…)".*

(300). **Ibidem. Página 50.** *"(…) Cartabón: Ángulo formado por las vertientes de la armadura de un tejado a dos aguas (…)".*

(301). **Ibidem. Página 53.** *"(…) Cimborrio: Construcción elevada sobre el crucero, que habitualmente tiene forma de torre de planta cuadrada u octogonal rematada en chapitel (…)".*

(302). **Ibidem. Página 67.** *"(…) Cúpula: Bóveda semiesférica. Generalmente cubre un espacio cuadrado cuyo paso a planta circular u octogonal se da por medio de trompas o pechinas. Cuando se desea conseguir una mayor elevación de la cúpula, se hace a esta reposar no sobre las trompas o pechinas directamente sino sobre un ancho anillo o tambor, a modo de cuerpo cilíndrico u octogonal. Cuando la iluminación no se hace mediante vanos en el tambor o quiere reforzarse ésta, se agrega a la parte superior de la cúpula una pieza llamada linterna que es un segundo cuerpo cilíndrico o poligonal cubierto, a través de cuyos vanos, practicados en derredor, entra la luz: no debe confundirse con el duomo o domo que a veces la recubre exteriormente. De gallones o gajos: la que recuerda o imita el aspecto de los gallones de una naranja. Falsa cúpula: La obtenida por aproximación sucesiva de hiladas (…)".*

(303). **Ibidem. Página 82.** *"(…) Enfoscado: primer revestimiento de yeso, mortero, etc., que se da a un muro antes del enlucido para enrasarlo y tapar sus imperfecciones (…)".*

(304). **Ibidem. Página 83.** *"(…) Enlucido: Segunda capa de cal, yeso, etc., que se da a un muro sobre el enfoscado. Forma su aspecto exterior. Revestimiento de un muro con mortero de cal y yeso. A veces se extiende irregularmente para que presente un aspecto rugoso (…)".*

(305). **Ibidem. Página 81.** *"(…) Empotrado: Dícese del objeto inserto íntimamente en una estructura (…)".*

(306). **Ibidem. Página 64.** *"(…) Cripta: Capilla subterránea que sirve de cámara sepulcral (…)".*

(307). **Ibidem. Página 59.** *"(…) Conditorio: Tumba subterránea romana en la que se colocaban los ataúdes y sarcófagos. Luego pasó a designar al monumento funerario en general, aunque no fuese subterráneo (…)".*

(308). **Ibidem. Página 83.** *"(…) Entibado: Conjunto de apoyos, generalmente inclinados, que sirven para sostener y apuntalar una estructura, usualmente subterránea (mina, zanja, etc.), que soporta un peso excesivo o considerable por el que pueda ser destruida. En general, dícese de cualquier elemento ajeno a la estructura artística, que cumple funciones destinadas a evitar desplomes, derrumbamientos, etcétera (…)".*

(309). **Ibidem. Página 26.** *"(…) Artes decorativas: Las artes industriales, y la pintura, escultura, etc., en cuanto que buscan un efecto ornamental y decorativo y no la creación de obras con valor independiente (…)".*

(310). **Ibidem. Página 30.** *"(…) Bajo relieve: Relieve que sobresale del fondo menos de la mitad del bulto (…)".*

(311). **Ibidem. Página 142.** *"(…) Medio relieve: Relieve que sobresale la mitad del bulto (…)".*

(312). **Ibidem. Página 16.** *"(…) Alto relieve: Relieve que sobresale más de la mitad del bulto (…)".*

(313). **Ibidem. Página 27.** *"(…) Astrágalo: Decoración en forma de cuentas, imitando el aspecto de los huesecillos del tarso posterior de los óvidos. Suele ir decorada de esta manera la última de las molduras en que acaba el fuste en los órdenes dórico, romano o jónico (no en el dórico griego), (…) forma parte del fuste y no del capitel como erróneamente se dice muchas veces. También incorrectamente se llama astrágalo a cualquier moldura o decoración inmediatamente inferior a un capitel, incluso en el caso del dórico griego, que no tiene astrágalo. También se denomina astrágalo, fuera de los órdenes clásicos, a la moldura, cualquiera que sea su forma, llegarla a usarla repetidamente del siguiente modo: un caveto, un listel y un toro, forma que perduró en la dad Media. Ello creó la confusión por la que se llama astrágalo a cualquier moldura, incluso en el dórico, situada en la parte alta del fuste. A partir del siglo XII, el astrágalo formó parte del capitel. Su forma clásica presenta alternadamente semiesferas y discos de canto, pero hoy se llama astrágalo impropiamente a cualquier moldura en medio bocel (…)".*

(314). **Ibidem. Página 32.** *"(…) Baquetón: Moldura redonda, a modo de tallo o junquillo (…)".*

(315). **Ibidem. Página 36.** *"(…) Billote: Rectángulo cuadrado bajo las ménsulas que soportan las columnas de un retablo (…)".*

(316). **Ibidem. Página 43.** *"(…) Cabeza de clavo: Ornamentación arquitectónica usada especialmente en el románico. Las cabezas de clavo suelen aparecer como puntas de diamante (…)".*

(317). **Ibidem. Página 47.** *"(…) Modillones o repisas en que se apoyan los salientes de una cornisa o tejado. Ménsulas, que sobresalen de un plano y sirven para sostener algún voladizo: cornisa, balcón, tirante, etc. (…)".*

(318). **Página 50.** *"(…) Cartela: Ménsula a modo de modillón, de más altura que vuelo. Decoración enmarcada a modo de orla una parte central destinada a recibir emblemas, leyendas, etc., (…)".*

(319). **Ibidem. Página 52.** *"(…) Cenefa: faja ornamentada, sobre todo si va en un borde (…)".*

(320). **Ibidem. Página 55.** *"(…) Clípeo: Escudo circular y abombado.*
Medallón en forma de clípeo (…)".

(321). **Ibidem. Página 61.** *"(…) Corimbo: Ramo de flores o frutos rematados por una inflorescencia, empleados como ornamentación en vasos, pilastras, etc. (…)".*

(322). **Ibidem. Página 62.** *"(…) Corona: Todo lo que se lleva como adorno o signo de dignidad. Es circular y adopta varias formas (…)".*

(323). **Ibidem. Página 64.** *"(…) Crismón: Monograma de Cristo, formado por sus dos primeras letras en griego. X (ji) y P (ro), a las que pueden añadirse, una a cada lado, las letras alfa y omega, que representan el principio y el fin de todas las cosas. A partir de la alta Edad Media, se sustituyó muchas veces por las letras IHS, entrelazadas o no. V. cruz (…)".*

(324). **Ibidem. Página 64.** *"(…) Cronograma: Escrito en el que algunas letras, de mayor tamaño, son números romanos que, sumados, dan la fecha de la obra en la que figuran. No suelen aparecer en orden aritmético (…)".*

(325). **Ibidem. Página 65.** *"(…) Cruz: Figura formada por dos líneas que se atraviesan o cortan en ángulo recto, y que reciben el nombre de brazos (…)".*

(326). Ibidem. Página 68. *"(...) Chatón: Cabeza de clavo grande que se utiliza para ornamentar (...)".*
(327). Ibidem. Página 74. *"(...) Diente de perro: Ornamento arquitectónico en forma troncopiramidal (...)".*
(328). Ibidem. Página 74. *"(...) Dientes de sierra: Ornamentación en ángulos entrantes y salientes yuxtapuestos alternativamente (...)".*
(329). Ibidem. Página 99. *"(...) Filacteria: Cinta o banda que se representa como si fuera de tela, pergamino, etc., con la extremidades enrolladas y que lleva un epígrafe o leyenda (...)".*
(330). Ibidem. Página 100. *"(...) Flor de lis: Forma heráldica de la flor del lirio compuesta por un grupo de tres hojas de las que la del centro es más ancha y las laterales salen hacia fuera. Por su parte inferior, acaban las tres en pequeños remates puntiagudos (...)".*
(331). Ibidem. Página 188. *"(...) Rosetas: Decoración en forma de rosa (...)".*
(332). Ibidem. Página 102. *"(...) Fronda: Decoración tupida a base de elementos vegetales y sobre todo de hojas cuyos extremos suelen encorvarse (...)".*
(333). Ibidem. Página 93. *"(...) Estrigilos: Ornamentación a base de acanaladuras sinuosas o en S (...)".*
(334). Ibidem. Página 48. *"(...) Capilla: Pequeño edificio religioso, aislado o anejo formando parte de un templo (...)".*
(335). Ibidem. Página 46. *"(...) Camarín: Capilla tras un altar o cerca de él, en la que se exhibe una imagen (...)".*
(336). Ibidem. Página 77. *"(...) Doselete: Dosel típico de la arquitectura gótica, a menudo a imitación de las formas de un templete, ornamentado con pináculos y en abovedamiento (...)".*
(337). Ibidem. Página 68. *"(...) Chapitel: Remate apuntado de una torre, generalmente bulboso, cónico o piramidal (...)".*
(338). Ibidem. Página 79. *"(...) Edículo: Pequeño edificio. Templete usado como tabernáculo, relicario, etc. (...)".*
(339). Ibidem. Página 51. *"(...) Catafalco: Tablado cubierto de paños sobre el que se expone el féretro en la iglesia. En el Barroco se llamó castrum dolores, y solía ser monumental (...)".*
(340). Ibidem. Página 52. *"(...) Cenotafio: Construcción funeraria conmemorativa que no guarda los despojos del difunto (...)".*
(341). Ibidem. Página 142. *"(...) Medallón: Decoración en relieve enmarcada circular u ovalmente (...)".*
(342). Ibidem. Página 61. *"(...) Copete: Remate pequeño (...)".*
(343). Ibidem. Página 61. *"(...) Cordón: Moldura poco saliente que rodea un elemento arquitectónico (...)".*
(344). Ibidem. Página 65. *"(...) Crucifixión: Representación gráfica de una crucifixión, y por antonomasia la de Jesús (...)".*
(345). ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Página 524.
(346). Ibidem. Página 525.
(347). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 41. *"(...) Bulto: El bulto redondo o completo es el que permite contemplar una*

escultura desde cualquier punto de vista a su alrededor. El medio bulto es ya un bajo o medio relieve. La escultura de bulto redondo se denomina, asimismo, exenta (…)".

(348). Ibidem. Página 20. *"(…) Antropomorfo: Representación que recuerda o sugiere la forma del cuerpo humano (…)".*

(349). Ibidem. Página 221. *"(…) Zoomorfo: En figura o forma de animal (…)".*

(350). Con forma de grupo pétreo.

(351). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Ibidem. Página 184. *"(…) Relieves: Escultura no exenta (…)".*

(352). Ibidem. Página 109. *"(…) Grabar: Señalar por medio de incisiones, labrar en hueco o relieve una superficie, de modo ligero (…)".*

(353). Ibidem. Página 78. *"(…) Talla dulce: grabado (…)".*

(354). Ibidem. Página 79. *"(…) Efectismo: Cualidad de un artista de plasmar con viveza en su obra determinados rasgos, caracteres o elementos de modo que produzcan en el espectador una determinada impresión muy vivamente (…)".*

(355). Ibidem. Página 18. *"(…) Anástasis: Resurrección. Bajada de Cristo a los Infiernos tras la Resurrección, sobre todo en el Arte Bizantino. Resurrección de Cristo (…)".*

(356). Ibidem. Página 54. *"(…) Cipo: Pilastra o fragmento de columna, pequeño monumento erigido generalmente con intenciones funerarias y conmemorativas. Muchas veces acaba en remate redondeado (…)".*

(357). Ibidem. Página 55. *"(…) Clasicismo: Conjunto de obras, realizaciones y cánones estéticos del arte greco-romano. Época clasicista de un arte es aquella en la que se dan de modo más acentuado las características tenidas como canónicas o ideales de dicho arte (…)".*

(358). Ibidem. Página 122.

(359). CELNART, Madama. *"Manual del florista ó arte de imitar toda especie de flores naturales con papel, batista, muselina y otras telas de algodón; con gasa, tafetán, raso, terciopelo; de hacer flores de oro, plata, felpilla, plumas, paja, ballena, cera, conchas, etc. Seguido del arte del plumista"*. Traducido por FRANCO DE LA SELVA, Lucio. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid. Librería de Don José Cuesta. 1852. Reeditado en Valencia. Librerías París-Valencia. 1995. Página 5.

(360). Ibidem. Página 237.

(361). Ibidem. Página 287.

(362). Ibidem. Página 294.

(363). Ibidem. Páginas 303 y 304. Página 238.

(364). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 153. ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Página 524.

(365). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 153.

(366). DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Tomo II. Alicante. Diario Información. 1992. Página 691 y 692. FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de*

Arqueología y Numismática". Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 187. ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Página 518 y 519. ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Páginas 525 y 526.

(367). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 153.

(368). Ibidem. Página 154.

(369). ANGULO IÑÍGUEZ, Diego. *"Historia del Arte"*. Tomo II. Madrid. Rascar. 1982. Página 519.

(370). Ibidem. Página 519.

(371). CAMPBELL, Joseph. *"Las máscaras de Dios. Mitología primitiva"*. Versión española de Isabel Cardona. Madrid. Alianza Editorial. 1990. Página 35 y 36.

(372). MONTESCHI, Anna. *"La interpretación de más de 10.000 sueños para conocer todo sobre el amor, la riqueza y el éxito"*. Barcelona. Editorial De Vecchi. 2003. Página 7 y 37.

(373). RIZZO, Ruggiero. *"Interpretación de los sueños"*. Barcelona. Círculo Latino. 2002. Páginas 7, 29, 31, 35, 45 y 100.

(374). Ibidem. Páginas 42 y 43.

(375). CHARBONNEAU – LASSAY, Louis. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. Nº 44. Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997. 2ª edición. Páginas 12, 13 y 14.

(376). CIRCULO DE LECTORES. "El lenguaje de las flores". Ilustrado por Kate Greenaway. Barcelona. Círculo de Lectores. 1983. Sin paginar. Introducción.

(377). CHARBONNEAU – LASSAY, Louis. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. Nº 44. Traducción de Francesc Gutierrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997. 2ª edición. Página 69.

(378). Ibidem. Páginas 67, 99, 100 y 102.

(379). Ibidem. Páginas 463, 464 y 465.

(380). CIRCULO DE LECTORES. *"El lenguaje de las flores"*. Ilustrado por Kate Greenaway. Barcelona. Círculo de Lectores. 1983. Sin paginar. Introducción.

(381). Ibidem.

(382). CIRCULO DE LECTORES. *"El lenguaje de las flores"*. Ilustrado por Kate Greenaway. Barcelona. Círculo de Lectores. 1983. Sin paginar. Introducción.

(383). FATÁS, Guillermo; y BORRÁS, Gonzalo M. *"Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismatica"*. Zaragoza. Guara Editorial. 1980. Página 64.

(384). CHARBONNEAU – LASSAY, Louis. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. Nº 44. Traducción de Francesc Gutierrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997. 2ª edición. Página 67, 99, 100 y 102.

(385). S. L. P. y Flores, P. *"Menorca recuerda a sus difuntos"*. Última Hora. Martes 3 noviembre, 2009. Edición Nº 3558. Grupo Serra. Edición digital. Sin paginar. *"(...)* ***Son los crisantemos las flores preferidas por los menorquines para honrar a sus difuntos****. Existen otras, pero ninguna tiene tanta aceptación como esta pequeña*

planta de pétalos amarillos. Ayer los cementerios de la Isla se llenaron de ellas –y de ***gladiolos, orquídeas y rosas****- porque, como todos los años, el día uno de noviembre se celebra la festividad de Todos los Santos. Los isleños se vistieron de gala para visitar a familiares o amigos que han pasado a mejor vida. Fue un día para recordar, para llorar, pero también para reencontrarse con uno mismo (…). Tal visita tuvo su correspondencia en Ciutadella cuando la alcaldesa y representantes de otros grupos políticos depositaron una ofrenda floral en la cruz central del Cementeri Vell. Al mediodía, un gran número de vecinos se cruzaba entre los pasos de este recinto monumental. Familias enteras, parejas jóvenes, ancianos y también muchos niños. Los más pequeños se tomaban la visita como un juego pero otros muchos observaban su entorno con respeto, entendiendo perfectamente el significado y la tradición que supone honrar a los seres queridos fallecidos, a pesar de que la sociedad actual en muchas ocasiones vive de espaldas a la muerte. El Cementeri Vell lució gracias a las centenares de flores que alegraban todos los rincones. Además de las depositadas en las tumbas y lápidas, muchísimas piedras sin nombre en los pasillos tenían enganchados pequeños ramilletes que recordaban que allí también había restos de personas amadas (…) Cada año, el Ajuntament de Ciutadella hizo una ofrenda floral en el Cementeri Vell para recordar a los fallecidos del municipio (…) La alcaldesa, Pilar Carbonero, y los representantes de varios grupos municipales encabezaron una oración que fue seguida por otros fieles que visitaban el recinto a mediodía (…)".*

(386). **Ibidem**. *"(…) Después de la visita los menorquines se dedicaron a otra tradición de Todos los Santos, en este caso más terrenal, como es la de comer buñuelos. Acompañados de miel o arrope sirvieron como postre en las comidas familiares o como excusa para reunir a los amigos y degustar unos dulces populares a la par que exquisitos (…)".*

(387). B., L. *"La restauración del antiguo cementerio protestante será la primera acción de la Societat Històrico-Arqueológica martí i Bella a través de un grupo de voluntarios".* Diario de Menorca. Jueves 27 dee agosto, 2009. Página 9. www.cementerioprotestantedemenorca.pdf *"(…) El antiguo cementerio civil fue construido en 1882 y la SHAMB quiere restaurar su fachada (…). Según explica Alberto Coll, presidente de la SHAMB, la intención es convocar a los voluntarios un domingo al mes durante el invierno. "El éxito de la iniciativa dependerá de la respuesta del voluntariado. Creemos que si en un año conseguimos recuperar entre uno y dos bienes etnológicos, nos sentiremos satisfechos. Una de las primeras actuaciones del Projecte* ***GIBET se desarrollará en el antiguo cementerio protestante, al lado de la Ronda Sur. La acción contempla la limpieza del recinto, la restauración de la fachada y la instalación de puertas*** *(…)".*

(388). BARCELÓ Y CAYMARIS, Francisco. *"Historia de Menorca. (Manuscrito inédito. 1837)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XV. Quinta Época. Tomo VI. 1911. Mahón. Establecimiento Tipográfico de F. Fábregues Pons. Página 172. Ciudadela. *"(…)* ***y un cementerio rural extramuros*** *(…)".*

(389). MORALES RUIZ, Juan José. *"La masonería en Menorca".* II Symposium de metodología aplicada a la historia de la Masonería Española. Ciudadela. Editorial Nura. 1995. www.MasoneriaenMenorca.pdf Página 387.

(390). Ibidem. Página 398. SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco. *"La Masonería en las Islas Baleares 1800-1940".* Mallorca. Miquel Font Editor. www.Indice.SanllorenteBarragan.pdf En Menorca en el siglo XIX hubieron 15 logias, de ellas dos estaban en Ciudadela "Los Hijos de la Patria" y "Logia Torre de Babel nº 130". Página 103. Las trece logias de Mahón fueron:

- Página 70. Logia "Los Amigos de la Humanidad nº 158 de Mahón".
- Página 78. Capítulo Rosa Cruz "La Alianza Fraternal nº 221 de Mahón".
- Página 79. Logia "Hijos de Ruth, de Mahón".
- Página 80. Logia "El Mallete de Mahón".
- Página 84. Logia "Asela nº 205 de Mahón".
- Página 86. Logia "Hermanos de la Humanidad de Mahón".
- Página 94. "Triángulo nº 29 de Mahón".
- Página 94. Logia "Kadmon nº 79 de Villacarlos".
- Página 97. "Soberano Capítulo Justicia de Mahón".
- Página 99. "Cámara Elegantes Caballeros Kadosh del Grado 30 Carmona Mahón".
- Página 100. Logia femenina de Adopción "La Creación de Mahón".
- Página 102. Logia "Karma nº 95 de Mahón".

(391). Ibidem. Páginas 398 y 399.

(392). Ibidem. Página 398. *"(…) en el B. O. del Gran Oriente Español,* ***de 15 de octubre de 1891,*** *se publica una lista de logias que colaboran a favor de los damnificados de las inundaciones que se acaban de producir en la Península y la Logia Torre de Babel (en instancia) y la de Hijos de la Patria (en sueños), ambas de Ciudadela de Menorca colaboran con 32 pesetas (…)".*

(393). Ibidem. Página 397. *"(…) De hecho en el B.O. del día* ***17 de junio de 1905*** *las únicas logias que tienen representación en la Gran Asamblea del Oriente Español, de la Isla de Menorca, son las Logias Hermanos de la Humanidad, de Mahón y Torre de Babel, de Ciudadela (…)".*

(394). Ibidem. Página 399. *"(…) el 15 de diciembre de 1897 son detenidos varios hermanos de la Logia Tore de Babel. Veamos como lo relata el Ven. Maes. De la Logia Asela de Mahón al Gran Consejo del Gran Oriente Español en plancha fechada el* ***18 de diciembre de 1897****. Dice Juan T. Vidal: "Con profundo disgusto debemos haceros presente que nuestros queridos hermanos de Ciudadela han sido atropellados por el Juez Municipal de dicho punto. El 15 del actual estaban los H. H. de la Logia Torre de Babel en trab. Y, a eso de las diez de la noche, se personó el Juez Municipal acompañado de dos guardias civiles y dos municipales en el local donde está instalada dicha log., quitando las insignias de que estaban revestidos los H. H., obligándoles a que uno a uno e incomunicados, fueran a declarar al Juzgado; durando las declaraciones hasta las cinco de la madrugada. Con ausencia de dichos H. H., se llevaron todos los documentos y muebles pertenecientes al templo (…)".* Página 400. *"(…) "La Log., Torre de Babel no había cumplido con las reglas de "Asociaciones" presentando sus reglamentos al Gobierno Civil, pero creían poder eludirse de esto, desde el momento* ***que sólo eran 16 Miembros,*** *pero no obstante creemos que puede calificarse e robo al llevarse los muebles y demás enseres y documentos en ausencia de los H. H. No dudamos, pues, que ese Gr. Cons., hará justicia". De todas formas esa logia tuvo una larga vida, quizá porque dadas las dificultades existentes los obreros de la Torre de Babel se aplicaron con mayor responsabilidad a los trabajos de la logia que los de otros talleres de las poblaciones de la*

Isla. El ***14 de enero de 1922*** *Victoriano Mezquida Sec., de la Torre de Babel, núm. 130 escribe al G. O. E., para "notificaros las sensibles pérdidas que esta Resp. Log., ha experimentado. En poco tiempo han fallecido nuestros queridos hermanos Domingo Marqués y Juan Triay Salort, Ven. Maes. Y Pri. Vig.", explica que la log.****, cuenta con únicamente con cuatro hermanos además de él mismo****. Por eso "os rogamos –dice-, que dado el número de hermanos con que contamos nos déis vuestras órdenes" (…)".*

Próximo número especial

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.

Número 3 de 6.

"La literatura templaria y su simbología, aplicada a la emblemática escultórica de la iglesia de Santa María de Ciudadela".

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012

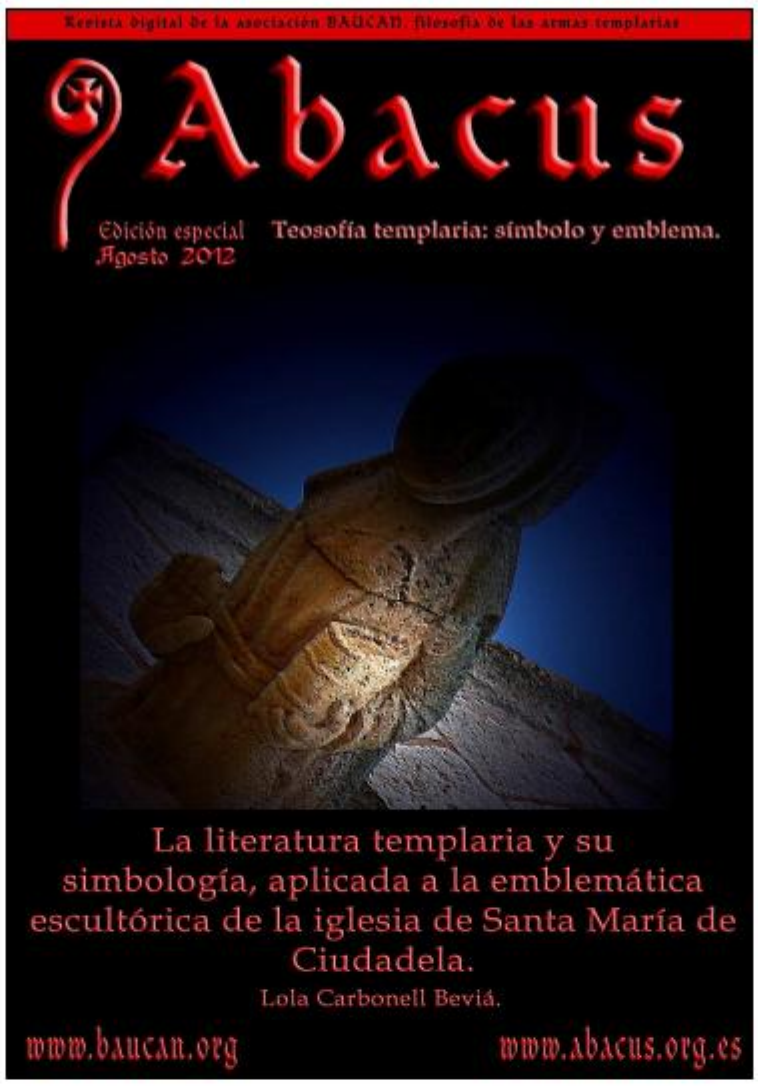

¿Te gustaría colaborar con Abacus ?

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS QUE SE DESEEN ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DIGITAL ÁBACUS.

***Nombre completo del autor y DNI.**

***Dirección de correo electrónico.**

***Dirección postal.**

***Ocupación.**

***Otros artículos o investigaciones realizadas.**

***Título del artículo o trabajo.**

***Resumen del trabajo en castellano, de un párrafo de extensión. (aproximadamente 6 líneas).**

***Contenido y definición de los artículos.**

***Los artículos y trabajos publicados en Ábacus estarán costituidos por:**

-Artículos originales.

-Artículos publicados en otras revistas siempre con el consentimiento y autorización del autor o entidad responsable.

***El objetivo de la revista digital Ábacus, es dar una panorámica general de los distintos aspectos del medievo, y la divulgación y estudio documentado y veraz de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, la Orden del Temple.**

***Extensión y precisiones en cuanto al contenido de las colaboraciones:**

***Artículos: máximo 15 páginas en castellano. Temas relacionados con el medioevo, Orden del Temple, órdenes de caballería, etc. Las imágenes (si el artículo las tuviera) se enviarán a parte del texto.**

*Formato.

*Archivo word; fuente Times New Roman; cuerpo del texto principal 12; cuerpo del texto de notas 10; interlineado sencillo; notas a pie de página.

*Envío de artículos.

*El envío de los artículos e imágenes se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: colaboraciones@abacus.org.es poniendo como asunto "Colaboración revista Ábacus".

Los artículos deben ser recibidos antes del día 1 del mes anterior a la publicación, siendo este el calendario para los próximos números del año 2012 :

Número -9-	Fecha de publicación: 15 de enero.	Estado: Cerrado.
Número -10-	Fecha de publicación: 15 de abril.	Estado: Cerrado.
Número -11-	Fecha de publicación: 20 de agosto.	Estado: Cerrado.
Número -12-	Fecha de publicación: 20 de octubre.	Estado: Cerrado.

Abacus se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos en base al cumplimiento o no de las disposiciones anteriores.

Abacus

Revista digital gratuita de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias. www.baucan.org www.abacus.org.es

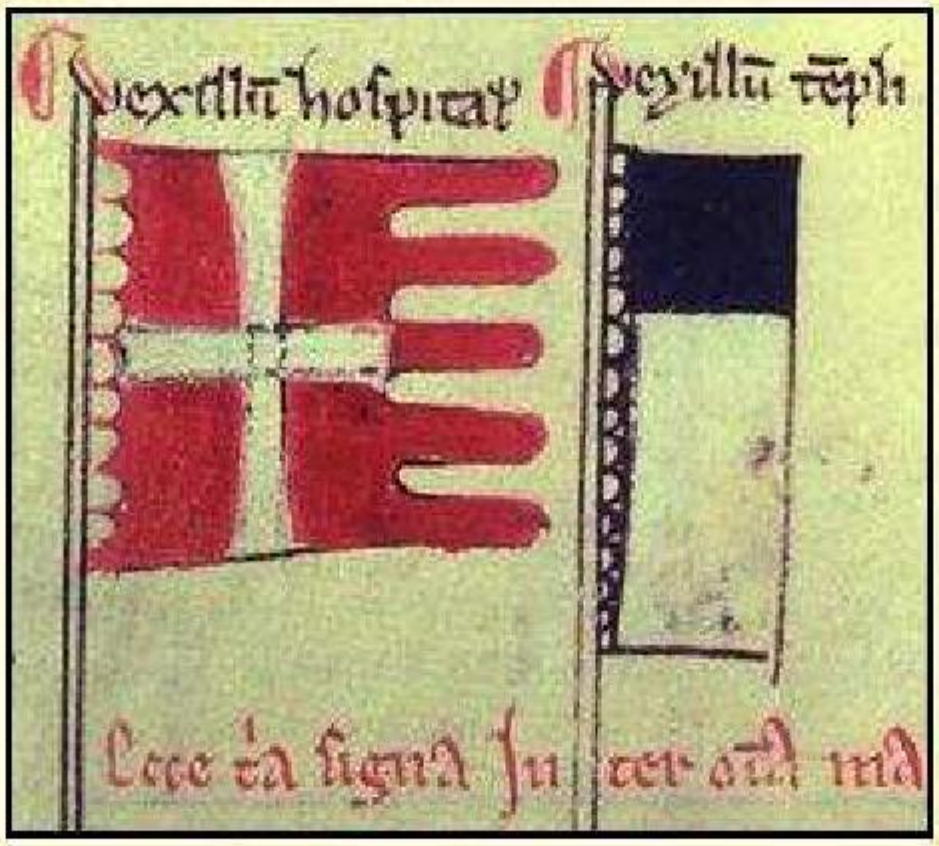

¿Quieres ayudarnos a difundir la historia documentada de la Orden del Temple?

¿Quieres hacer pártícipes de esta iniciativa a tus amigos?

Anima a tus amigos y amigas a conocer Abacus y a registrarse en su web.

¡Cuantos más seamos, más facil será divulgar y dar a conocer la verdadera historia de la Orden del Temple!